

PRESENTACIÓN.	I
---------------	---

(1)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.	1
1 ACTIVIDADES.	2
1.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02 / 02-01-01).	2
1.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02 / 02-01-02).	3
1.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02 / 02-01-03).	3
1.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02 / 02-01-04).	4
1.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03 / 02-02-02).	4
1.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03 / 02-02-03).	7
1.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA MUJERES (04-03 / 02-02-04).	8
1.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03 / 02-02-05).	8
1.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 / 02-02-06).	10
1.10 PROYECTO: CAMPANA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 / 02-02-07).	10
1.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04 / 02-02-08)	11
OTRAS ACTIVIDADES	12
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	14
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	17

(2)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN	19
1. ACTIVIDADES.	20
1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 / 01-01-02)-	20
1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02 / 01-01-03)-	21
1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-01-07)-	21
1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE	23

COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01)-	
1.5	PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-04-01)- 24
1.6	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE (05-02 / 01-05-01)- 26
1.7	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTE Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02)- 26
1.8	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03 / 01-01-04)- 26
1.9	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03 / 01-01-05)- 28
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01)- 31
1.11	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02)- 32
1.12	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03)- 33
1.13	PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04)- 33
1.14	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05)- 34
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS. 35
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS. 36
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. 43

(3)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN		46
1	ACTIVIDADES.	47
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).	47
1.2	PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).	47
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).	48
1.4	PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (PROYECTO: 18.02.03.05.03).	49
1.5	PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).	56
1.6	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11)..	57
1.7	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02)	57
1.8	PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.12).	64
1.9	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).	66
1.10	PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).	67
1.11	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).	70
1.12	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.01.12).	72
1.13	PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).	72
1.14	OTRAS ACTIVIDADES	74
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	77
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	81

(4)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN	84
1. ACTIVIDADES.	85
1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	85
1.1.1 PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08/04-07-07).	85
1.1.2. PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).	85
1.1.3. PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).	86
1.1.4. PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-08).	91
1.1.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-09).	91
1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	97
1.2.1. PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).	97
1.2.2. PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCINALES: SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).	97
1.2.3. PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).	98
1.2.4. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.	98
1.3. DIRECCIÓN DE FINANZAS	100
1.3.1. PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/04-16-01).	100
1.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	106
1.4.1. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).	106
1.4.2. PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS TRAMITAR LAS MINISTRACIONES (07-06/04-16-05).	107
1.4.3. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS CHEQUES: (07-06/04-16-06).	107
1.4.4. OTRAS ACTIVIDADES	108
1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	109
1.5.1. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).	109
1.5.2. PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).	110
1.5.3. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).	111

1.5.4.	PROYECTO: ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN (07-05/04-13-04).	112
1.5.5.	PROYECTO: ADECECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).	112
1.6.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	112
1.6.1.	PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07-07/04-14-01).	112
1.6.2.	OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES	113
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	119
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	129

(5)

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN.	134
1. ACTIVIDADES.	135
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)	135
1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)	135
1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.	135
1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS.	136
1.2.1.2 AUDITORÍA EN EJECUCIÓN.	138
1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	139
1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	139
1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.	140
1.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03/04-02-04)	141
1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	141
1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.	141
1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	143
1.3.4. IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS	146

JURISDICCIONALES.		
1.3.5	RECURSOS DE INCONFORMIDAD.	150
1.3.6	PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	150
1.3.7	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	151
1.3.7.1	REGISTRO DE DECLARACIONES.	151
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	152
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	153

(6)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN		154
1	ACTIVIDADES.	155
1.1	PROYECTO APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO. (10-01/04-04-12)	155
1.2	DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (10-01/03-05-02)	156
1.3	PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (10-02/04-03-03).	157
1.4	PROYECTO REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES (10-02/ 04-04-02)	160
1.5	PROYECTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES (10-02/04-04-03)	160
1.6	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ELECTORAL	164
1.7	PROYECTO DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO (10-02/04-04-07).	164
1.8	PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13)	164
1.9	PROYECTO MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-04).	165
1.10	PROYECTO RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-07).	168
1.11	PROYECTO REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES (10-03/04-04-14).	168

1.12	PROYECTO INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES (10-03/04-05-04).	169
1.13	PROYECTO DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.(10-04/04-03-05)	169
1.14	PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO (10-04/04-04-01)	170
1.15	PROYECTO ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE) (10-04/04-04-08).	170
1.16	PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA (10-04/04-04-10).	171
1.17	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL INTERIOR DE INSTITUTO (10-04/04-04-11).	171
1.18	PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS (10-04/04-04-12).	171
1.19	OTRAS ACTIVIDADES	175
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	176
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	179

(7)

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN		181
1.	ACTIVIDADES.	182
1.1	PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).	182
1.1.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.	182
1.1.2	SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	182
1.2	PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).	186
1.2.1	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	186
1.2.2	CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.	187
1.2.3	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	187

	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	
1.2.4	FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	187
1.3	PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).	187
1.3.1	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.	187
1.3.2	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	188
1.3.3	REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	189
1.4	PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).	189
1.5	PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).	191
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	196
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	198

(8)

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

	INTRODUCCIÓN.	199
1.	ACTIVIDADES.	200
1.1	PROYECTO: OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS, EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (14-01.04.11.03).	200
1.2.	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02.04.11.05).	200
1.2.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	200
1.2.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	201
1.2.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	201
1.2.4	MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	201

1.2.5	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.	202
1.3	PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02.04.11.06).	202
1.3.1	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	202
1.3.2	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	203
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02.04.11.04).	203
1.4.1	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	203
1.4.2	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	203
1.4.3	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.	204
1.4.4	ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	204
1.4.5.	APOYAR EN ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.	204
1.5	PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02.05.01.04).	206
1.5.1	PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.	206
1.6	PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03.04.06.11).	207
1.6.1.	"URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.	207
1.6.2.	CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 1999-2003.	207
1.6.3.	SERIE CUADERNO ELECTORAL.	207
1.6.4.	SERIE COLECCIÓN 2004.	207
1.6.5.	CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	207
1.6.6.	EDICIÓN DE LA COLECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL.	207
1.6.7.	EDICIÓN DEL ATLAS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	208
1.6.8.	EDICIÓN DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000-2003.	208
1.7	PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03.04.03.12).	208
1.7.1.	SESIONES DEL COMITÉ.	208
1.7.2.	ACUERDOS DEL COMITÉ.	208
1.7.3.	MINUTAS DE LAS SESIONES.	209
1.7.4.	DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.	209
1.7.5.	MANUAL DE ESTILO DEL IEDF.	210
1.7.6.	MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.	211
1.8	PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03. 05.01.05).	211

		<i>INDICE</i>
1.8.1.	DIFUSIÓN EXTERNA.	211
1.8.2.	ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.	212
1.8.3.	MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.	212
1.9	PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA-DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (14-03.04.02.06)	212
1.9.1.	DIFUSIÓN INTERNA.	212
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	213
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	216
	ANEXO.	218

(9)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN		219
1.	ACTIVIDADES.	220
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN) (13.01/04.06.01).	220
1.2	SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02/04.06.03).	220
1.3	APOYO FOTOGRAFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13.02/04.06.04).	220
1.4	MEMORIAS INSTITUCIONALES GRÁFICA Y AUDIOVISUAL (13.02/04.06.05).	222
1.5	DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INTITUCIONAL (13.02/04.06.06).	222
1.6	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL IEDF (13.02/04.06.07).	222
1.7	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13.03/04.06.08).	222
1.8	CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13.03/04.06.10).	223
1.9	COMUNICACIÓN INTERNA. (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13.03/ 04.02.01).	224
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	224
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	226

(10)

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN		228
1.	ACTIVIDADES.	229
1.1	PROYECTO: COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA UAJ (15-01 / 04-17-01).	229
1.2	PROYECTO: COORDINAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL Y NO ELECTORAL (15-01 / 04-17-02).	230
1.3	PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA E INFORMÁTICA, ASÍ COMO A	230

	DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO (15-01 / 04-17-04).	
1.4	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DIRIGIDO A LAS ÁREAS DEL IEDF RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PÚBLICA, PARA SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN (15-02 / 04-13-06)	232
1.5	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA RENOVACIÓN O NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE PRESENTEN (15-02 / 04-13-07).	232
1.6	PROYECTO: ELABORAR LA NORMATIVIDAD QUE SE EMITA EN EL IEDF, ASÍ COMO COMPILAR LA MISMA Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE (15-02 / 04-18-01).	233
1.7	PROYECTO: COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF (15-02 / 04-18-02).	234
1.8	PROYECTO: REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL INDAUTOR, RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES DEL IEDF (15-02 / 04-18-03).	234
1.9	PROYECTO: COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONSULTA (15-02 / 04-18-04).	234
1.10	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA (15-02 / 04-18-05)	235
1.11	PROYECTO: ELABORAR, REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS, EN LOS CUALES EL IEDF SEA PARTE (15-02 / 04-18-06).	235
1.12	PROYECTO: ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (15-02 / 04-18-07).	236
1.13	PROYECTO: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PAAS) (15-02 / 04-19-01).	236
1.14	PROYECTO: ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y EN JUICIO DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (15-02 / 04-19-02).	237
1.14.1	JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	237
1.14.2	JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.	246
1.14.3	JUICIOS DE AMPARO.	248
1.14.4	JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	249
1.14.5	AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.	249
1.14.6	PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONTENCIOSO.	251
1.15	PROYECTO: ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVENIOS DE	252

	APOYO Y COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE CELEBRE EL IEDF CON DIVERSAS INSTITUCIONES ELECTORALES, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y AUTORIDADES FEDERALES LOCALES (15-02 / 05-01-06).	
1.16	PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y AUXILIAR EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, INSPECCIÓN Y ACTAS (15-03 / 01-02-09).	254
1.17	PROYECTO: SUSTANCIAR Y TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA ACTOS DEL IEDF QUE SE PRESENTEN FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15-03 / 04-19-04).	254
1.18	PROYECTO: ELABORAR O VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE SOLICITEN A LAS ÁREAS DEL IEDF (15-03 / 04-19-05).	257
1.19	PROYECTO: ELABORAR UNA GUÍA TÉCNICA DE TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN EN MATERIA RECURSAL (15-03 / 04-19-06).	257
1.20	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y NO CONTEMPLADAS EN EL POA.	257
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	258
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	259

(11)

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.	261
1.	ACTIVIDADES.	262
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/04-03-06).	262
1.2	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).	264
1.3	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).	265
1.4	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).	266
1.5	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).	268
1.6	ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).	269
1.7	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.	270
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	272
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	274

(12)

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN	275
1. ACTIVIDADES.	276
1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40/04-03-11).	276
1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	277
1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	277
1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	280
1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	280
1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	281
1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.	283
1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	283
1.1.8 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	284
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE.	285
1.2.1 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	285
1.2.2 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.	285
1.2.3 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	286
1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	286
1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	286
1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	288
1.5 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2004.	289
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	289
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	291
ANEXO.	293

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el Artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2004, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó durante el cuarto trimestre del año la instrumentación en campo de los proyectos de educación cívica dirigidos a mujeres, jóvenes y promotores comunitarios. Asimismo, prosiguió con el desarrollo de los proyectos de divulgación de la cultura democrática, mediante la impresión de las colecciones de ensayo y cuento *Sinergia* y *Abriendo Brecha* y de los trabajos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Por otra parte, en el periodo reportado se concluyeron las actividades de difusión relativas a la distribución de materiales promocionales de la Campaña Permanente de la Divulgación de la Cultura Democrática y la realización del total de presentaciones, programadas para el 2004, de los textos editados por el IEDF en el 2003.

De igual forma, en este periodo se concluyó la revisión de lineamientos operativos y didácticos utilizados en la elección constitucional de 2003, mediante un trabajo de investigación, intercambio y análisis con las Direcciones Distritales. También, y superando la meta de visitas programadas para este año, finalizaron las actividades que la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) desarrolla en planteles escolares y espacios públicos del Distrito Federal. Asimismo, durante este trimestre se formalizó la creación de una Ludoteca de carácter interinstitucional en la delegación Álvaro Obregón, iniciando con ello la serie de actividades tendientes a ampliar la cobertura e impacto de uno de los proyectos educativos de mayor alcance con que cuenta el Instituto. Finalmente, se reportan los trabajos que adicional a la instrumentación de los proyectos del POA 2004, desarrolló la DECEyEC en el presente trimestre. Las actividades antes descritas se detallan en el primer apartado de este informe.

El segundo apartado ofrece una descripción de los objetivos alcanzados durante el periodo reportado, mediante un cuadro que contiene el avance registrado en cada meta programada para este año.

En el tercer apartado (directrices y actividades a futuro) se señala la descripción general de los proyectos que instrumentará la DECEyEC en el 2005, de conformidad a lo previsto en los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como en el Programa Operativo Anual dispuesto para tal efecto.

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2004, la DECEyEC realizó en el periodo del 1° de octubre al 17 de diciembre las actividades que se describen a continuación.

1.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

Durante el trimestre reportado se concluyó con las actividades y metas previstas en este proyecto. Se llevaron a cabo siete reuniones de trabajo con igual número de grupos de Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE), para la revisión de los siguientes documentos:

- Programa de Capacitación Electoral 2003.
- Procedimientos que siguieron los Consejos Distritales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalaron el día de la jornada electoral local del 6 de julio de 2003.
- Plan de trabajo para la Supervisión. Programa de Capacitación Electoral 2003.
- Lineamientos para la selección del personal eventual que participó en el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2003 en las Direcciones Distritales.
- Manual de funciones del personal eventual que intervino en el Programa de Capacitación Electoral.
- Lineamientos para la entrega de apoyos destinados a la alimentación y transporte de instructores y supervisores que participaron en el Programa de Capacitación Electoral 2003.
- Evaluación de los instructores y supervisores contratados en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2003.

Las observaciones y aportaciones realizadas por los DCEECyGE que participaron en las mesas de trabajo, fueron plasmadas en las minutas de dichas reuniones. Posteriormente, se procedió a analizar las propuestas para determinar la factibilidad de incorporarlas o no a los documentos. Finalmente, se elaboraron los documentos con las adecuaciones que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) consideró pertinentes.

Cabe aclarar que estos documentos fueron remitidos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) para su conocimiento y comentarios, toda vez que pueden ser modificados para su mejora.

1.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

En relación con la actividad denominada elaboración del plan de trabajo para la reformulación del Referente Pedagógico del proceso electoral local de 2006, en este trimestre se finalizó la revisión de los resultados de la evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2003, en sus aspectos pedagógico-didácticos, con el fin de detectar los temas a considerar en el plan de trabajo para la adecuación de materiales. Estas actividades permitieron integrar un reporte con los aspectos pedagógico-didácticos susceptibles de ser mejorados en los próximos procesos electorales.

Adicionalmente, el 29 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con los DCEECyGE de los 40 órganos desconcentrados, con el propósito de identificar aquellos aspectos que se pueden conservar, simplificar o mejorar para los siguientes procesos electorales. En esta reunión se realizaron mesas de trabajo integradas por ocho participantes, en las cuales se analizaron los materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral del Proceso Electoral Local.

Otras actividades que se concluyeron en este trimestre, fueron las correspondientes a la revisión de nuevas tendencias teóricas relativas a la capacitación de adultos; la investigación y actualización de la información concerniente al perfil ciudadano; así como la revisión de las reformas a la normatividad electoral que inciden en los aspectos didácticos de la capacitación electoral. Se elaboraron los reportes de estas actividades y se integraron en una carpeta para su envío al Secretario Ejecutivo.

Finalmente, como resultado de este proyecto se integró una carpeta con los siguientes documentos: 1) Revisión de los resultados de las evaluaciones del proceso electoral 2003, 2) Evaluación del Programa de capacitación Electoral 2003, en sus aspectos pedagógico-didácticos, 3) Revisión de las nuevas tendencias teóricas pertinentes a la capacitación de adultos, 4) Actualización de la información concerniente al perfil del ciudadanos del Distrito Federal y 5) Revisión de las reformas a la normatividad electoral que inciden en los aspectos didácticos de la capacitación electoral. Dicha carpeta se remitió al Secretario Ejecutivo.

1.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

Respecto a este proyecto, se efectuó la investigación exploratoria acerca de las nuevas tecnologías educativas, actividad que sustentó la conclusión de los trabajos de recopilación y revisión de bibliografía

referente a los temas señalados y a la utilización de recursos interactivos para la educación de adultos. Además se elaboraron los reportes de dichas actividades. Con la información obtenida se culminó la formulación del *Esquema básico para los contenidos de los cursos interactivos de capacitación electoral* y del *Plan de capacitación con la utilización de mecanismos interactivos*.

1.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

Durante el mes de octubre, una vez concluidos los trabajos de síntesis de los cuestionarios para detectar las necesidades de capacitación aplicados a algunos DCEECyGE, y con los resultados obtenidos de la detección de las necesidades de capacitación electoral y de la delimitación de los temas específicos a incluir dentro del Programa de Formación y Capacitación Electoral, se efectuaron los trabajos para definir las modalidades y las herramientas óptimas para la divulgación del conocimiento electoral.

Posteriormente, y con base en el trabajo previo, se elaboró el documento rector del proyecto denominado "Formación Político – Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México". Dicho documento se presentó a los DCEECyGE en una reunión de trabajo efectuada el 29 de noviembre. Derivado de esta reunión, se recogieron observaciones y sugerencias sobre el proyecto, mismas que fueron valoradas por la DECEyEC para su incorporación en el citado documento.

Una vez concluida la incorporación de las observaciones vertidas por los DCEECyGE, se presentó el documento rector del proyecto "Formación Político – Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México" a la CCEyEC durante su Décimo Séptima Sesión (ordinaria) del 8 de diciembre.

Finalmente, y como parte del diseño de este proyecto, se elaboró un anteproyecto de presupuesto y un cronograma general de actividades. Cabe señalar que se tiene considerada la instrumentación de este proyecto para el año 2007.

1.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

En este periodo se recibió una invitación por parte del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, para que la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) participara en el "Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana", que tuvo lugar en la capital de este estado los días 21, 22 y 23 de octubre. La LUCI se presentó en la Carpa Cívica, ubicada en la Plaza del Carmen de dicha ciudad, espacio en el que

atendieron a 3,200 alumnos, aproximadamente, que provenían de tres colonias de la capital de San Luis Potosí y de 35 escuelas de los niveles pre-escolar, primaria, secundaria y de educación especial.

Asimismo, como parte de los trabajos de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), el 9 de noviembre se llevó a cabo la inauguración de una LUCI de carácter interinstitucional en la delegación Álvaro Obregón. A este acto concurren el Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, Lic. Javier Santiago Castillo, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtra. Rosa María Mirón Lince, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, C. Alejandro Encinas Rodríguez y la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, C. Leticia Robles Colín. Además se contó con la presencia de aproximadamente 300 invitados del IEDF, del Gobierno del DF, de las Delegaciones Políticas y de otros organismos.

Por otra parte, se desarrollaron los contenidos de un material didáctico para la formación de valores en la democracia dirigido a niños de 9 a 12 años de edad, denominado “¿Qué es la legalidad?”. Dicho material fue aprobado por la CCEyEC en su Décimo Quinta Sesión (ordinaria) del 10 de noviembre.

Por lo que hace a las visitas de la LUCI a los planteles escolares, en el periodo que se reporta se realizaron 16 presentaciones, mismas que se incluyen en el siguiente cuadro:

Visitas realizadas en espacios escolares

Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida
4 al 8 de octubre	“Kalpilli”	Cuajimalpa	88
	“Virginia Rivera Lozano”	Álvaro Obregón	53
11 al 15 de octubre	“Profra Columba Rivera”	Iztapalapa	80
	"Luis de la Rosa"	Venustiano Carranza	43
18 al 22 de octubre	“Esperanza López Mateos”	Coyoacán	65
25 al 29 de octubre	“Profra. Carmen Ramos del Río”	Iztapalapa	73
	“Dr. Samuel Ramos”	Álvaro Obregón	88
8 al 12 de noviembre	“Tiburcio Montiel”	Tlalpan	90
	“Asociación de Ferreteros de México”	Álvaro Obregón	74
15 al 19 de noviembre	“Profra. Carmen Ramos del Río”	Iztapalapa	99
	“Tiburcio Montiel”	Tlalpan	110

Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida
22 al 26 de noviembre	“Miguel de Cervantes Saavedra”	Iztapalapa	121
	“Profr. Sostenes Chapa Nieto”	Tlalpan	104
29 de noviembre al 3 de diciembre	“Juan Rodríguez Puebla”	Iztapalapa	117
6 al 10 de diciembre	“Profr. Máximo Martínez Estrella”, Turno matutino	Iztapalapa	140
	“Profr. Máximo Martínez Estrella”, Turno vespertino	Iztapalapa	110
TOTAL			1,455

Respecto al trabajo que se realiza con padres de familia y docentes en los espacios visitados, se desarrollaron los talleres de sensibilización que se muestran a continuación:

Talleres dirigidos a padres de familia y docentes

Fecha	Escuela	Delegación	Padres de familia atendidos	Docentes atendidos
8 al 12 de noviembre	“Asociación de Ferreteros de México”	Álvaro Obregón	12	-
15 al 19 de noviembre	“Profra. Carmen Ramos del Río”	Iztapalapa	25	-
22 al 26 de noviembre	“Miguel de Cervantes Saavedra”	Iztapalapa	33	14
22 al 26 de noviembre	“Profr. Sostenes Chapa Nieto”	Tlalpan	-	16
TOTAL			70	30

En cuanto a la participación de la Luci en eventos de carácter cívico, se realizaron las presentaciones que se señalan a continuación:

Visitas realizadas a espacios públicos

Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
3 de diciembre	2da. Feria Delegacional Promotora de los Derechos de las Niñas y los Niños	Bosque de Tláhuac	Tláhuac	150
5 de diciembre	3era. Feria de los Derechos Humanos	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	250

7 de diciembre	Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, los Niños y las Niñas	Alameda Tacubaya	Miguel Hidalgo	50
			TOTAL	450

Adicionalmente, se continuó con actividades ordinarias que se desarrollan durante la operación de la LUCI, tales como la gestión y programación de las visitas a los espacios escolares.

Por lo que hace a la 3ª edición de los libros de educación básica *Democracia y diversidad* y *Tú en la democracia*, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la entrega de éstos a las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF), para su distribución a las escuelas primarias públicas y escuelas secundarias generales diurnas.

Del tiraje total de 131,000 ejemplares de *Democracia y diversidad* y de 132,000 de *Tú en la democracia* se entregaron a la SSEDF 120,350 y 114,240 libros, respectivamente. El material restante de 10,650 libros de *Democracia y diversidad* y de 17,760 libros de *Tú en la democracia* se encuentra en la bodega del IEDF y será distribuido el próximo año, a través de las 40 Direcciones Distritales.

1.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

Como parte del seguimiento a las actividades en campo de este proyecto, entre el 27 de septiembre y el 29 de noviembre se recibieron seis informes elaborados por los órganos desconcentrados. Posteriormente, se realizó la sistematización y el análisis de los informes correspondientes al periodo de 10 semanas que duró el trabajo en campo.

Con la operación del proyecto se visitó un total de 115 planteles de educación media superior de las 16 delegaciones del DF. De éstos, 65 fueron planteles públicos y 50 privados.

En total se llevaron a cabo 446 talleres, con lo que se rebasó en un 27% la meta establecida de 350 talleres. La población atendida en los talleres fue de 14,039 estudiantes.

Otras de las actividades realizadas en el periodo que se reporta, fue la captura y sistematización de los concentrados de la información recabada a través de los cuestionarios aplicados a alumnos y profesores de los planteles educativos visitados, enviados a esta Dirección Ejecutiva por las Direcciones Distritales. Asimismo, se inició la elaboración del Informe final de resultados del proyecto, el cual será presentado a la CCEyEC.

Además, se realizaron dos reuniones de evaluación del proyecto. Los detalles de éstas se informan en el apartado correspondiente al proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*.

1.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES (04-03/02-02-04).

Durante el trimestre que se informa, y como parte del seguimiento a las actividades operativas del proyecto, entre el 30 de agosto y el 29 de noviembre se recibieron ocho informes elaborados por los órganos desconcentrados. Por lo anterior, la DECEyEC realizó la sistematización y análisis de estos informes durante el periodo de 14 semanas que duró el trabajo en campo.

Asimismo, se informa que a partir de la operación del proyecto se gestionaron 834 espacios para el desarrollo de los talleres dirigidos a mujeres. Se atendió un total de 15,807 personas, con lo que se rebasó en más del 58% la meta de población originalmente planteada. Los detalles de su operación se informan en el apartado correspondiente al proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*.

1.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

En el trimestre que se reporta, se coordinó el trabajo realizado por los órganos desconcentrados a partir del inicio de actividades en campo, por parte de los prestadores de servicio social, de los proyectos *Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal y Juvenil de Formación Ciudadana 2004*.

Para apoyar la operación de los proyectos, se entregó a los órganos desconcentrados algunos materiales de apoyo, tales como: playeras, gorras, impermeables, material de papelería y un material promocional específico para la vertiente de atención a mujeres (directorios) y uno más de carácter educativo para jóvenes llamado "Exprésate".

Asimismo, y como obsequio a los asistentes de los talleres, se entregaron a las Direcciones Distritales los siguientes artículos promocionales: folletos, trípticos, imanes, blocks de escritura, carteles y separadores, los cuales plasmaban las imágenes y mensajes de la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004*.

Durante las 14 semanas que duró el trabajo en campo del proyecto se gestionaron 834 espacios en los cuales se ofreció el taller para mujeres, con una cobertura de atención de 15,807 personas, con lo que se rebasó en más del 58% la meta de población inicialmente planteada.

Por su parte, en la vertiente de trabajo con jóvenes, se realizaron visitas a 115 planteles educativos en los que se desarrollaron 446 talleres, cifra que representa un 27% por encima de la meta originalmente establecida.

Para dar seguimiento al proyecto, entre el 30 de agosto y el 29 de noviembre se recibieron ocho informes sobre las actividades del proyecto dirigido a mujeres y seis informes del orientado a jóvenes.

Por su parte, y en cumplimiento a lo instruido por la CCEyEC durante su Quinta Sesión (extraordinaria) del 30 de abril, se gestionaron y otorgaron 160 becas a los prestadores de servicio social.

Por lo que toca a la evaluación de los proyectos *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, Educación y Formación Ciudadana con Mujeres y Juvenil de Formación Ciudadana* se realizaron dos reuniones de trabajo con los DCEECyGE, cuyo objetivo primordial fue el de conocer las problemáticas presentadas y propuestas de solución para: el reclutamiento de estudiantes como prestadores de servicio social, la capacitación brindada, los insumos de trabajo, la gestión de espacios para los talleres, el seguimiento y evaluación de las actividades en campo, los contenidos de los talleres para mujeres y jóvenes, los materiales didácticos utilizados, el impacto en los públicos beneficiarios y el avance en el cumplimiento de las metas programadas en cada uno de estos proyectos.

La primera reunión se realizó en octubre y la segunda se celebró en diciembre. En esta última se presentaron los resultados generales de los proyectos.

En el marco de la evaluación del trabajo en campo del proyecto, en el mes de noviembre personal de la Dirección Ejecutiva realizó visitas de acompañamiento a los órganos desconcentrados. También, y durante los primeros días de diciembre, se realizó una reunión de trabajo con los prestadores de servicio social.

1.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

Con relación a la “Estrategia de presentaciones y distribución de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2003”, el 19 de octubre se realizó la presentación del número 3 de Sinergia, titulado *El cambio político en México*, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se contó con la participación del doctor Jorge Buendía, autor del ensayo titulado *El Cambio Electoral en México, 1997-2003*, de la diputada Gabriela Cuevas, de la maestra Alexandra Uribe, del licenciado Alfredo Ríos Camarena y de la Consejera Electoral maestra Rosa María Mirón Lince.

Para la difusión de este evento, el 19 de octubre se publicó una inserción de prensa en el periódico *El Sol de México* y se distribuyeron las invitaciones y carteles que para tal efecto elaboró la DECEyEC. Cabe mencionar, finalmente, que con esta presentación se concluyó la programación de eventos planteados para el 2004.

En cuanto al volumen número 4 de Sinergia, titulado *Democracia y medios de comunicación*, el 1° de octubre se realizó la presentación de este ejemplar en las instalaciones de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), lo anterior en el marco del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Adicionalmente, se entregaron 30 ejemplares a cada una de las 40 Direcciones Distritales para su respectiva distribución.

Del número 4 de la colección de cuentos *Abriendo Brecha*, se realizó la formación y corrección del volumen y se entregaron archivos digitales a Talleres Gráficos de México, quien el 10 de diciembre entregó los 6,000 ejemplares producidos al almacén general del Instituto.

1.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

Con respecto a las actividades de la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática*, se recibieron los tres informes mensuales sobre la distribución de artículos promocionales realizada por las Direcciones Distritales y se atendieron los requerimientos de materiales adicionales de las Direcciones que así lo solicitaron.

A partir de la información reportada mensualmente por las Direcciones Distritales, se sistematizó e integró un informe ejecutivo del curso que siguió la distribución de materiales de la *Campaña*. Asimismo, se repartieron playeras alusivas a la *Campaña* entre los funcionarios del Instituto.

Concerniente a la producción del audiocuento, se informa que el 1° de noviembre se recibió la versión final del master por parte de María Eugenia Enriquez, especialista encargada de la adaptación, grabación y musicalización del cuento titulado “El Examen”. A partir de lo anterior, se diseñó la portada del disco compacto y se realizaron las gestiones administrativas para el multicopiado correspondiente, el cual concluyó el 10 de diciembre mediante la entrega de las 2,000 copias solicitadas a la empresa Iguana Records S.A. de C.V.

Finalmente, y en lo que respecta al diseño de la página principal de la Web-LUCI, durante su Décimo Quinta Sesión (ordinaria) la CCEyEC instruyó a la Dirección Ejecutiva realizar los trabajos de diseño en función del esquema presentado. Así, se realizaron las gestiones de contratación y de supervisión a la propuesta desarrollada por la empresa Nueve en Red S.A. de C.V., quien el 15 de diciembre entregó a esta Dirección Ejecutiva el diseño, animación y musicalización de la portada principal de la Web-LUCI.

1.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

Relativo a las actividades de este proyecto, el 16 de noviembre se llevó a cabo la última presentación del libro de ensayos ganadores del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Este evento se realizó en la UAM Iztapalapa con la participación del doctor Héctor Tejera Gaona, autor del ensayo *Cultura y Participación Ciudadana*, la doctora Silvia Gómez Tagle y el Consejero Electoral doctor Leonardo Valdés Zurita.

Para la difusión de este evento el 16 de noviembre se publicó una inserción de prensa en el periódico *El Heraldo de México*.

Por otra parte, se informa que el 14 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de premiación del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en el salón de usos múltiples del Instituto. En este evento se contó con la presencia de: el Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince, María Elena Homs Tirado y Leonardo Valdés Zurita, el Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, Francisco Gonzalez Ayerdi, integrante del jurado calificador y del total de galardonados en las tres categorías premiadas.

Dicha presentación se difundió mediante la inserción en prensa publicada el 14 de octubre en el periódico *La Jornada*. Finalmente, cabe mencionar que para la realización de este evento se contó con el apoyo de las Unidades de Comunicación Social y del Secretariado.

En lo que respecta a la impresión de los trabajos ganadores, durante el trimestre que se informa se concluyó el diseño, diagramación e ilustración de los volúmenes de ensayo, cuento y tesis. Los archivos digitales fueron entregados a Talleres Gráficos de México, empresa encargada de la impresión de 6,000 ejemplares de cuento, 6,000 ejemplares de ensayo y 2,000 por cada uno de los grados de tesis ganadoras.

Finalmente, con relación al *Estudio sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal* el 18 de octubre, durante su Décimo Cuarta Sesión (ordinaria), la CCEyEC aprobó la propuesta presentada por la Dra. Rosalía Winocur Iparraguirre, especialista de la UAM Xochimilco. Por lo anterior se realizaron los trámites correspondientes para la contratación de dicha investigadora, quien el pasado 20 de diciembre entregó a esta Dirección Ejecutiva el documento en que se sustenta el marco teórico-metodológico de esta investigación.

Otras actividades.

Con motivo de la Elección de Comités Ciudadanos 2005 se continuaron las actividades de preparación de la elección, mismas que a continuación se describen brevemente.

Durante el mes de octubre, se elaboró el Calendario de Actividades de la Elección de Comités Ciudadanos 2005 de Oficinas Centrales, el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2005 y la relación de actividades a nivel central respecto a las actividades a nivel distrital, todos éstos en lo referente a capacitación electoral para el programa especial.

Se llevó a cabo la adecuación de los materiales didácticos que se utilizarán en la Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, atendiendo lo señalado en la Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo 24 de abril de 2005, correspondiente a la versión del 22 de noviembre del año en curso, de manera que se integró la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, que fue presentada a la CCEyEC en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 8 de diciembre. Dicha carpeta incluye los siguientes materiales:

- Estrategia Didáctica
- Guía del Instructor
- Cartel de Delitos Electorales y Flujo de Votación
- Carta Convocatoria
- Cartel de Funciones y Atribuciones de los Funcionarios de Mesa Receptora del Voto
- Tríptico informativo

Por otro lado se continuaron las pruebas al sistema informático que se utilizará en el seguimiento de la Estrategia Operativa para la Capacitación Electoral (SIPCE 2005). El 1° de diciembre se efectuaron pruebas generales al sistema, en las que se contó con la participación de 10 Líderes de Proyecto adscritos a las direcciones distritales. Derivado de estas pruebas se obtuvieron observaciones, mismas que se incorporaron en el sistema.

El 28 de octubre se impartió un curso sobre la Ley de Participación Ciudadana en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional, para lo cual se elaboraron materiales didácticos específicos para dicha presentación. Cabe mencionar que este curso fue solicitado al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante suplente ante el Consejo General del IEDF.

Por otra parte, el 8 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones del IEDF el “Taller de intercambio de experiencias en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla en elecciones concurrentes en el Distrito Federal”. Dicho taller se desarrolló en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y contó con la participación de funcionarios de ambas instituciones.

El objetivo del taller fue evaluar la coordinación y trabajo en los distritos (federales y locales) durante la elección concurrente de 2003. Las observaciones y sugerencias vertidas serán analizadas por las Direcciones de Capacitación de ambos Institutos con el fin de mejorar los términos en que se genera el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF e IFE.

Asimismo, por instrucciones de la CCEyEC, en su Décimo Quinta Sesión. Sesión (ordinaria) del 11 de noviembre y por invitación del IFE, del 27 al 1° de diciembre el IEDF participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2004, en donde se distribuyeron los siguientes materiales:

Título	Público Objetivo	No. Ejemplares
Formación ciudadana para la consolidación democrática	Ciudadanía en general	300
La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones	Universitarios	250
Los poderes ejecutivo y legislativo del distrito Federal	Universitarios	90
Ensayos del III concurso, con el tema de la participación ciudadana en el Distrito Federal	Ciudadanía en general	300
Sinergia número 2: Democracia y formación ciudadana	Ciudadanía en general	200
Sinergia número 3: El cambio político en México	Ciudadanía en general	300
Sinergia número 4: Democracia y medios de comunicación	Ciudadanía en general	240
Abriendo Brecha número 3: cuentos con el tema de los	Adolescentes	700

Título	Público Objetivo	No. Ejemplares
valores de la Democracia		
Cuentos del III concurso con el tema de los valores de la democracia	Niños	300
Tú en la democracia	Estudiantes de secundaria	40
Democracia y diversidad	Estudiantes de primaria	90
Carpeta didáctica	Profesores de primaria	200
Juego didáctico El Convite	Niños	200
¿Qué es la democracia?	Niños	200

Adicionalmente, la DECEyEC dio seguimiento al proceso de producción editorial de la memoria del Coloquio *Federalismo Electoral: Reflexiones y Propuestas de Género en el Ámbito Electoral*. El 29 de noviembre se recibieron los 500 ejemplares programados.

Finalmente, y como parte de la planeación del Programa Operativo Anual 2005, se realizaron ajustes al Anteproyecto del Programa Institucional de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a las Fichas Descriptivas de los Proyectos propuestos para 2005, de acuerdo con las observaciones efectuadas por asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la CCEyEC y por la oficina del Consejero Presidente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2003 (04-02/02-01-01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Informe mensual de avance del Proyecto.	80%	100%
Minutas de reuniones de trabajo con las instancias involucradas.	80%	100%

2.2 PROYECTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2006 (04-02/02-01-02).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de Trabajo para la adecuación de los métodos y materiales pedagógicos.	75%	100%

2.3 PROYECTO: DISEÑO DE MECANISMOS INTERACTIVOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración de un Programa de trabajo para el diseño de mecanismo interactivos para la capacitación.	50%	100%

2.4 PROYECTO: DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL (04-02/02-01-04).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones periódicas internas de la DECEyEC para elaborar el Programa de Formación y Capacitación Electoral.	60%	100%

2.5 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES EN LA DEMOCRACIA PARA NIÑAS Y NIÑOS (04-03/02-02-02).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de las Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares.	32%	114%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para el desarrollo de contenidos para un material didáctico de formación en valores de la democracia dirigido a población infantil.	90%	100%

2.6 PROYECTO: JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA (04-03/02-02-03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración del reporte sobre el piloteo del modelo educativo dirigido a jóvenes	100%	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de 350 Talleres, a través de las 40 Direcciones distritales.	121%	127%

2.7 PROYECTO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES (04-03/02-02-04).

Toda las metas establecidas para este proyecto están cumplidas al 100%

2.8 PROYECTO: FORMACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS DE CULTURA CÍVICA DEMOCRÁTICA (04-03/02-02-05).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a promotores comunitarios.	25%	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento sobre la capacitación a funcionarios distritales.	25%	100%

2.9 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-06).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento de la Colección "Abriendo Brecha" No. 4.	50%	100%

2.10 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-07).

Toda las metas establecidas para este proyecto están cumplidas al 100%

2.11 PROYECTO: CONCURSOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-08).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la elaboración para la publicación de los trabajos ganadores del IV Concurso de Cuento, Ensayo y Tesis.	50%	100%
Mecanismos de verificación, avance y seguimiento para la realización de un estudio sobre cultura política en el Distrito Federal.	75%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Para el ejercicio programático-presupuestal de 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene considerada la instrumentación de dos proyectos en materia de capacitación electoral: uno dirigido a la preparación de las estrategias operativa y didáctica para el proceso electoral local de 2006, y otro encaminado a obtener un análisis estadístico sobre la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla.

En lo que se refiere a los proyectos educativos, la DECEyEC tiene previsto el desarrollo de los siguientes:

1) Continuar con los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil bajo la óptica de ampliar su cobertura, mediante la incorporación de nuevas tecnologías (creación del sitio web Luci) y con la instauración de ludotecas de carácter interinstitucional que repliquen el modelo educativo de la Luci 2) Consolidar lo proyectos educativos dirigidos a mujeres, jóvenes y prestadores de servicio social, mediante la evaluación y mejoramiento del esquema pedagógico utilizado, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas cuantitativas y cualitativas programadas para 2005. 3) Diseñar un plan de trabajo que unifique actividades en materia de educación cívica en las 40 Direcciones Distritales.

Para el año 2005. se plantea continuar con la producción de las colecciones *Sinergia* y *Abriendo Brecha* en su edición número 5, con el fin de continuar divulgando la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal. Como se ha venido haciendo a lo largo de cuatro años, se pretende llegar a aquellos

ciudadanos interesados en el tema de la democracia; así como llegar a aquellos jóvenes que a mediano plazo serán quienes tomen las decisiones en esta ciudad.

Asimismo, se proyecta la adaptación para teatro de un texto de la colección *Abriendo Brecha*, con el objeto de llegar a una mayor cantidad de ciudadanos. Se propone una modalidad de teatro itinerante que visitará algunas de las unidades habitacionales del Distrito Federal.

Adicionalmente, se realizará el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y la publicación de los trabajos ganadores que deriven de este certamen. También y como elemento medular de la estrategia de difusión que realiza el IEDF, se tiene programada la realización de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática que, como en el 2004, refuerce la divulgación de los valores de la democracia, mediante ejemplos cercanos a la vida cotidiana de la gente.

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2004, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre octubre-diciembre del año 2004, así como actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02 / 01-01-02).

Las ministraciones mensuales del periodo del que se informa, correspondientes a los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos, fueron entregados dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el día 30 de enero de 2004, como se indica en la siguiente tabla:

PARTIDO	MINISTRACIÓN DE OCTUBRE	MINISTRACIÓN DE NOVIEMBRE	MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Partido Acción Nacional	\$4,574,989.18	*\$0.00	\$4,574,989.18	\$9,149,978.36
Partido Revolucionario Institucional	\$2,783,442.46	**\$2,674,906.21	\$2,783,442.46	\$8,241,791.13
Partido de la Revolución Democrática	\$6,991,876.05	\$6,991,876.05	\$6,991,876.05	\$20,975,628.15
Partido del Trabajo	\$335,213.15	\$335,213.15	\$335,213.15	\$1,005,639.45
Partido Verde Ecologista de México	\$2,410,350.21	\$2,410,350.21	\$2,410,350.21	\$7,231,050.63
Convergencia	\$335,213.15	\$335,213.15	\$335,213.15	\$1,005,639.45
TOTAL	\$17,431,084.20	\$12,747,558.77	\$17,431,084.20	\$47,609,727.17

* Mediante resolución del Consejo General del IEDF (Acuerdo: RS-001-04) de fecha 12 de febrero de 2004, a este Partido Político le fue impuesta una sanción consistente en la supresión total de un mes de ministración del financiamiento público ordinario, la cual fue aplicada en este periodo, ya que el Instituto Político recurrió la multa referida ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) (TEDF-REA-003/2004) y posteriormente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (SUP-JRC-119/2004) organismo jurisdiccional que resolvió en forma definitiva e inatacable el 30 de septiembre de 2004, confirmando la sanción pecuniaria.

** Por lo que se refiere al monto que se descontó al Partido Revolucionario Institucional, el Consejo General del IEDF el 31 de mayo de 2004 impuso una multa de \$336,120.58 (Acuerdo: RS-007-04), dicha resolución fue impugnada por el Instituto Político ante el TEDF; y no fue sino hasta el 11 de octubre del año que se informa, que el Pleno del Tribunal resolvió el recurso identificado con la clave TEDF-REA-012/2004 en el que determinó reducir la sanción económica a la cantidad de \$108,536.25, sin que el Partido Político actor acudiera al TEPJF.

Es importante tener en cuenta que el Consejo General del IEDF sancionó a los Partidos Políticos el 31 de mayo del año 2004, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002; y en el caso de los Partidos Políticos: de la Revolución Democrática y del Trabajo, que interpusieron recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, al trimestre del que se informa dichas sanciones aún no causaron estado.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02 / 01-01-03).

La actividad se cumplió a cabalidad al haberse entregado los montos de financiamiento que le correspondieron a cada uno de los Partidos Políticos con derecho a ésta, en una ministración durante el mes de septiembre del ejercicio 2004, de conformidad con el Acuerdo de Consejo General respectivo, lo cual consta en el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-01-07).

En cuanto a las ministraciones mensuales de esta prerrogativa correspondientes al trimestre del que se informa, resulta importante recalcar que de las 31 Agrupaciones Políticas Locales con derecho, 13 no han podido establecer una directiva vigente que emane de un proceso de elección en los términos estatutarios de cada una de estas Agrupaciones, en consecuencia no ha sido posible entregarles el financiamiento público correspondiente, a pesar de que durante el año 2004 se les brindó asesoría y apoyo para que conformarán dichos órganos.

Por lo que toca a las 18 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con una directiva vigente, es preciso aclarar que se han entregado las ministraciones de financiamiento público de los meses de octubre a diciembre de las siguientes Agrupaciones Políticas Locales:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	MINISTRACIÓN DE OCTUBRE	MINISTRACIÓN DE NOVIEMBRE	MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Tiempo Democrático	\$5,447.21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$16,341.63
Fuerza Popular Línea de Masas	\$5,447.21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$16,341.63
Movimiento Civil 21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$16,341.63
Mujeres Insurgentes	\$5,447.21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$16,341.63
Por la Tercera Vía	\$5,447.21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$16,341.63
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	\$5,447.21	\$5,447.21	\$5,447.21	\$16,341.63
TOTAL	\$32,683.26	\$32,683.26	\$32,683.26	\$98,049.78

Asimismo se les entregaron las ministraciones correspondientes a los primeros tres trimestres y del que se informa a las siguientes Agrupaciones Políticas Locales:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Frente del Pueblo	\$65,366.52
Proyecto Ciudadano	\$65,366.52
Unión Ciudadana en Acción	\$65,366.52
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	\$65,366.52
Vida Digna	\$65,366.52
México Joven	\$65,366.52
Avance Ciudadano	\$65,366.52
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas "COTAC"	\$65,366.52
Proyecto Integral Democrático de Enlace "PIDE"	\$65,366.52
Conciencia Ciudadana	\$65,366.52
Fuerza Nacionalista Mexicana	\$65,366.52
México Avanza	\$65,366.52
TOTAL	\$784,398.24

1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas revisó el procedimiento estatutario seguido por el Partido Político Convergencia, así como las constancias exhibidas mediante las cuales acreditó la designación del Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga como nuevo representante suplente ante el Consejo General del IEDF, en sustitución del C. Gabriel Lugo Garay.

La DEAP realizó el análisis de los Estatutos así como de las constancias exhibidas mediante las cuales los Partidos Políticos: Acción Nación y Verde Ecologista de México acreditaron la integración de sus órganos directivos en el Distrito Federal.

Se tramitó la devolución de diversa documentación mediante la cual el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal acreditó ante este Instituto Electoral la integración de su órgano directivo, a solicitud expresa del representante suplente ante el Consejo General de dicho Instituto Político.

En una primera instancia se elaboraron y notificaron los oficios por los cuales se informó a las Agrupaciones Políticas Locales: México Joven y Proyecto Ciudadano la improcedencia legal en la integración de sus órganos de dirección, derivado del análisis a la documentación exhibida mediante las cuales pretendieron acreditar la integración de dichos órganos.

Con la finalidad de determinar la procedencia legal de diversos trámites efectuados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, se elaboró y se remitió oficio dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se solicitó información relativa a la integración de los órganos directivos nacionales, respecto de los citados Institutos Políticos.

Durante el trimestre del que se informa, se analizaron los Estatutos así como las constancias exhibidas en forma económica por las Agrupaciones Políticas Locales: Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Vida Digna, Movimiento Libertad APL, Movimiento Social Democrático, México Joven, ISKRA, Fuerza Democrática, Frente del Pueblo, Agrupación Cívica Democrática, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Avance Ciudadano y Alianza de Organizaciones Sociales, mediante las cuales pretendieron

acreditar la integración de sus órganos directivos, logran este objetivo únicamente las señaladas en el punto 1.3 de este documento.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de las Agrupaciones Políticas Locales: Movimiento Libertad APL, Movimiento Social Democrático, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Frente del Pueblo, Vida Digna, Alianza de Organizaciones Sociales, México Joven, Fuerza Democrática, Coordinadora Ciudadana, Agrupación Cívica Democrática, Proyecto Ciudadano, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Avance Ciudadano y Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que cada una deberá implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección. De igual forma se les indicó cuales son las constancias que debieron exhibir, que permitieron a esta autoridad electoral generar certeza jurídica respecto a la integración de dichos órganos.

Derivado de lo anterior, la DEAP elaboró y notificó por oficio a las Agrupaciones Políticas Locales: México Joven, Proyecto Ciudadano, Vida Digna, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Frente del Pueblo, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas y Proyecto Integral Democrático de Enlace, la procedencia legal en la integración de sus órganos directivos.

Se asistió a diversos eventos de capacitación realizados por la Agrupación Política Local Fuerza Popular Línea de Masas y a un evento denominado Análisis de las Reformas al Código Electoral del Distrito Federal realizado por la nueva Agrupación Política Local denominada Red Autogestionaria.

Para los efectos legales conducentes, se dio trámite a las solicitudes de copias certificadas requeridas por las Agrupaciones Políticas Locales: Avance Ciudadano, Vida Digna, México Joven, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Avanza y Agrupación Cívica Democrática.

La DEAP elaboró y remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General, el Proyecto de Procedimiento de Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2005, para su discusión y aprobación, en su caso.

1.5 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-04-01).

Dentro del Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales del año 2004, se realizaron diversas reuniones con integrantes de la organización de ciudadanos denominada Enlaces Ciudadanos y Organización Social, quienes solicitaron información relativa a su procedimiento de registro.

Se realizó la validación y clasificación del listado de afiliaciones de ciudadanos que no se encontraron contenidos en la base del Padrón Electoral de Distrito Federal correspondientes a las manifestaciones formales de afiliación presentadas por las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el Proceso de Registro del año 2004, con la información remitida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.

Se analizaron los proyectos de Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción presentados por las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, con la finalidad de comprobar si dichos documentos cumplieron con lo dispuesto por el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF)

Se entregó mediante oficio a la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local denominada: Organización Juvenil Participación Social Activa, el listado con los nombres de los ciudadanos considerados inexistentes por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, durante el Proceso de Registro del año 2004.

Concluido el plazo de comprobación de requisitos que debieron cumplir las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, la DEAP elaboró 28 proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, así como los correspondientes Acuerdos del Consejo General del IEDF, relativos al otorgamiento o negativa de registro.

Una vez aprobados los Acuerdos antes mencionados por el Consejo General de este Instituto Electoral en sesión pública de fecha 25 de octubre del 2004, se tramitó la certificación de dichos Acuerdos, mismos que fueron notificados a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el Proceso de Registro del año 2004.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para tratar los asuntos relacionados con cinco organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, que impugnaron el Acuerdo del Consejo General del IEDF por el cual se les negó dicho registro.

Al respecto, la DEAP remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias fotostáticas simples foliadas, selladas y canceladas de los expedientes correspondientes a las organizaciones de ciudadanos apelantes: Movimiento Democrático de Izquierda Social, Organización Juvenil Participación Social Activa, Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, Lucha Ciudadana y, Enlaces Ciudadanos y Organización Social, así como las observaciones a los informes circunstanciados que debió rendir el Secretario Ejecutivo ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE (05-02 / 01-05-01).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de sus Órganos de Dirección a nivel del Distrito Federal y, en su caso, Delegacional.

Una vez que la DEAP concluyó con el análisis de los Estatutos, así como de las constancias exhibidas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Verde Ecologista de México, mediante los cuales acreditan la integración de sus órganos directivos en el Distrito Federal, se realizó la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos, y se comunicó a dichos Institutos Políticos la procedencia legal de la mencionada integración.

Se realizó la inscripción en el libro correspondiente de las sustituciones en las acreditaciones de los representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Convergencia.

1.7 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTE Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS (05-02 / 01-05-02).

En el trimestre del que se informa no se llevaron a cabo inscripciones de convenios de fusión y frentes por parte de las Agrupaciones Políticas Locales debido a que no se presentó ninguno en el periodo mencionado; sin embargo, sí se realizaron inscripciones de los órganos de dirección de las Agrupaciones Políticas Locales que realizaron la integración de sus órganos de dirección.

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03 / 01-01-04).

De conformidad con el artículo 29 del CEDF y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de febrero del 2004, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Segunda Reunión efectuada el 26 de marzo del mencionado año, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, siendo octubre, por acuerdo de la reunión

señalada, el ultimo mes en el que se asignaron y transmitieron los spots, por lo que la distribución para el periodo del que se informa, quedó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO			
OCTUBRE 2004			
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	OCTUBRE	TOTAL
1	PAN	68	68
2	PRI	68	68
3	PRD	68	68
4	PT	68	68
5	PVEM	68	68
6	CONVERGENCIA	68	68
TOTALES		408	408

Posteriormente, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25, inciso m) del CEDF, se llevó a cabo la revisión y análisis de los guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

Asimismo, a partir del 12 de abril de 2004, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme el número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 AL 29 DE OCTUBRE DE 2004							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
OCTUBRE	408	376	100	0	0	32	7.84

TOTALES	408	376	100	0	0	32	7.84
----------------	------------	------------	------------	----------	----------	-----------	-------------

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 12 de febrero del 2004, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevó a cabo en la Segunda Reunión mencionada el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, cuyas transmisiones se efectuaron del 26 de abril al 25 de junio por Acuerdo del propio Comité, como se reportó en el anterior informe trimestral.

1.9 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05.03.01.01.05).

De conformidad con el último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, del 12 de febrero de 2004, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos con los que se contrataron programas de radio, por la cantidad de \$295,038.61 (doscientos noventa y cinco mil treinta y ocho pesos 61/100 M.N.), para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, en los que se expusieron los principios ideológicos y programas de acción de las mismas.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que se contrató en radio para las Agrupaciones Políticas Locales, tomando en cuenta la preferencia de cada una de ellas, para el periodo del que se informa.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO			
DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS*	HORARIO
Frente del Pueblo	Radio 6.20	Del 1 de Marzo al 27 de Diciembre 52 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Radio 6.20	Del 3 de Marzo al 29 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Corriente Solidaridad	Radio 6.20	Del 17 de Marzo al 29 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas	Radio 6.20	Del 4 de Marzo al 30 de Diciembre 52 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Radio 6.20	Del 18 de Marzo al 30 de Diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
Movimiento Civil 21	Radio Mil	Del 15 de Marzo al 13 de Diciembre 78 Cápsulas de 6 Minutos	Lunes a Viernes 20 a 20:30 Hrs.
Conciencia Ciudadana	Radio Mil	Del 2 de Abril al 8 de Diciembre 17 Programas	Viernes 20:30 a 21 Hrs.
Vida Digna	Radio Mil	Del 8 de Abril al 9 de Diciembre 17 Programas	Jueves 20:30 a 21 Hrs.
Fuerza Democrática	Radio Mil	Del 11 de Marzo al 9 de Diciembre 16 Programas	Jueves 21:15 a 21:45 Hrs.
Comité de Defensa Popular	Radio Mil	Del 18 de Mayo al 7 de Diciembre 16 Programas	Martes 20:30 a 21:00 Hrs.
Proyecto Integral Democrático de Enlace	Radio Mil	Del 21 de Abril al 8 de Diciembre 16 Programas	Miércoles 20:30 a 21:00 Hrs.
Proyecto Ciudadano	Radio Noticias 14.40	Del 1 de Marzo al 30 de Abril 45 Programas	Lunes a Viernes 17:00 a 18:00 Hrs.
Ciudadanos Unidos por México	Radio Noticias 14.40	Del 6 de Marzo al 6 de Noviembre 36 Programas	Sábado 07:00 a 08:00 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS*	HORARIO
Alianza de Organizaciones Sociales	Abc	Del 8 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Lunes 21 a 22 Hrs.
Movimiento Libertad, Apl	Abc	Del 9 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Martes 21 a 22 Hrs.
Tiempo Democrático	Abc	Del 10 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Avance Ciudadano	Abc	Del 11 de Marzo al 31 de Diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.
México Avanza	Abc	Del 13 de Marzo al 25 de Diciembre 52 Programas	Sábado 17 a 18 Hrs.
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Radio Chapultepec	Del 1 de Marzo al 8 de Octubre 160 Programas	Lunes a Viernes 16 a 16:20 Hrs.
Mujeres Insurgentes	Radio Chapultepec	Del 2 de Marzo al 2 de Diciembre 80 Programas	Martes y Jueves 10 a 11 Hrs.
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Radio Chapultepec	Del 1 de Marzo al 21 de Junio 80 Programas	Lunes a Viernes 08:30 a 09:30 Hrs.
Unión Ciudadana en Acción	Radorama	Del 8 de Marzo al 27 de Diciembre 43Programas	Lunes 16 a 17 Hrs.
Fuerza Nacionalista Mexicana	Radorama	Del 29 de Marzo al 31 de Diciembre 43 Programas	Lunes 18 a 19 Hrs.
Por la Tercera Vía	Radorama	Del 10 de Marzo al 29 de Diciembre 43 Programas	Miércoles 16 a 17 Hrs.
Patria Nueva	Radorama	Del 10 de Marzo al 29 de Diciembre 43 Programas	Miércoles 18 a 19 Hrs.
Movimiento Democrático Popular	Radorama	Del 11 de Marzo al 30 de Diciembre 43 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el D.F.	Radorama	Del 14 de Marzo al 26 de Diciembre 43 Programas	Domingo 14 a 15 Hrs.
México Joven	Radio Capital	Del 5 de Abril al 29 de Noviembre 35 Programas	Lunes 17 a 18 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2004			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN RADIAL	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS*	HORARIO
Movimiento Social Democrático	Radio Capital	Del 2 de Marzo al 26 de Octubre 35 Programas	Martes 17 a 18 Hrs.
Iskra	Radio Capital	Del 10 de Marzo al 3 de Noviembre 35 Programas	Miércoles 17 a 18 Hrs.
Agrupación Cívica Democrática	Radio Capital	Del 1 de Abril al 25 de Noviembre 35 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.

* En la columna de referencia del cuadro anterior se puede apreciar que el número de programas difiere; esto obedece a la selección que cada una de las APL's hizo en relación a la estación de radio, tarifa, horario y duración del programa.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP acordaron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 12 de febrero del 2004, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Durante el cuarto trimestre de 2004, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Asimismo, se concluyó la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se continuó con la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Durante el trimestre del que se informa, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza.

Asimismo, se concluyó la elaboración de los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas.

Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se continuó con la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003.

1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03).

Se recibieron los Informes del tercer trimestre de 2004 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron.

Se elaboró y se presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2004, derivado de la revisión de los Gastos que por Actividades Específicas reportaron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en el Distrito Federal como Entidades de Interés Público.

1.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Se concluyó la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año; ordenada mediante Acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización de fecha 31 de agosto de 2004, y aprobada por unanimidad de votos por los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF, mediante el Acuerdo ACU/035-04 de fecha 30 de agosto de 2004.

Se elaboró el cuadro de observaciones derivadas de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año, el cual es la base para formular el oficio de irregularidades determinadas.

Adicionalmente, se remitió el cuadro referido, a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se inició la elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

1.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

Se concluyó el análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.

Se elaboraron los cuadros de los resultados del análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos, a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización, para sus comentarios y/o sugerencias.

Asimismo, se continuó la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003.

Se concluyó el análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones del Partido de la Revolución Democrática, con relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

Se elaboró el cuadro de resultados del análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática.

Se remitió el cuadro referido, a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se continuó la elaboración del Anteproyecto de Resolución del Consejo General de Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Una de las actividades que llevo a cabo la DEAP, es el seguimiento a las multas impuestas por el Consejo General del IEDF cuando éstas son recurridas por los Partidos Políticos. En el caso del Partido del Trabajo, que apeló la sanción impuesta el 31 de mayo del año 2004, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió el 15 de diciembre de 2004, el recurso respectivo identificado con la clave TEDF-REA-010/2004, en el que determinó reducir las sanciones que originalmente eran de un total de \$216,608.00 para quedar en \$157,894.00, sin embargo dicha resolución al periodo del que se informa no causó ejecutoria.

Con miras a la elaboración del proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2005 se prepararon ejercicios de cálculo para estimar el Financiamiento Público para las Asociaciones Políticas con el propósito de que se incluyera en el proyecto referido.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, la DEAP elaboró y remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General, el Proyecto de Procedimiento de Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones de las Agrupaciones Políticas para el año 2005.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del 2004 y hasta el periodo que se informa, se continuó con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

A petición del Presidente del Comité de Radiodifusión se iniciaron los trabajos para la elaboración del “Reglamento que regule sus funciones y operaciones” y de los “Lineamientos Generales que normen y regulen las actividades de adquisición de tiempos en radio y televisión para las Asociaciones Políticas”.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES. (05-02 / 01-01-02).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Ministraciones del Financiamiento Público.	25%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. (05-02 / 01-01-03).

Estos trabajos concluyeron en el mes de septiembre de 2004 y se informaron en el informe trimestral respectivo.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. (05-02 / 01-01-07).

Dentro de este proyecto existe un indicador del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Ministraciones del Financiamiento Público.	44.16%	56.25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* NOTA: El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe, y como referencia se hace mención que la prerrogativa sólo se entregó a 18 de las 31 Agrupaciones Políticas Locales con derecho.

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (EN EL MARCO DE COMPETENCIA DEL IEDF) (05-02 / 01-03-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas.	25%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02 / 01-04-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atención de organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro.	33.3%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTE (05-02 / 01-05-01).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos.	25%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN SU CASO, SUS CONVENIOS DE FUSIÓN, FRENTES Y EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVO (05-02 / 01-05-02).

Dentro de este proyecto existe un indicador, del cual se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales.	25%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (05-03 / 01-01-04).

Dentro de este proyecto existen cinco indicadores, de los cuales tres concluyeron en el mes de junio y de los dos restantes el avance para el periodo del que se informa fue el siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y/o video a los grupos radiofónicos y/o empresas televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	10%	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y/o televisión de difusión ordinaria, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.	20%	100%

2.9 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. (05-03 / 01-01-05).

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales tres concluyeron en el mes de junio y del restante el avance para el periodo del que se informa fue el siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Realizar el seguimiento de los programas en radio y/o televisión, de difusión ordinaria contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales.	34%	100%

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas.*(1)	23%	85%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.(1)	18%	73%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización; para sus comentarios y/o sugerencias.

(1)En el tercer trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, derivado de la auditoría al Partido Verde Ecologista de México ordenada por el Consejo General, estos trabajos concluirán conjuntamente con la misma .

2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesoría.	25%	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas.*(1)	23%	85%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003.(1)	19%	74%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

* En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de a Comisión de Fiscalización para sus comentarios y/o sugerencias.

(1)En el tercer trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, derivado de la auditoría al Partido Verde Ecologista de México ordenada por el Consejo General, estos trabajos concluirán conjuntamente con la misma .

2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2003 Y TRIMESTRALES DE 2004, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04 / 01-02-03).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción de los Informes correspondientes al tercer Trimestre de 2004.	36%	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del tercer trimestre de 2004.	100%	100%
Elaboración del Informe correspondiente al tercer Trimestre de 2004 y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	100%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Durante el trimestre que se informa, únicamente presentaron sus informes los Partidos Políticos: Acción Nacional Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

2.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Dentro de este proyecto existen tres indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Por acuerdo 78/03E/04 de la Comisión de Fiscalización se inició una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	60%	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas.*	86%	86%
Elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	75%	75%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización; para sus comentarios y/o sugerencias.

2.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

Dentro de este proyecto existen cuatro indicadores, de los cuales se presenta su avance:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, de las irregularidades determinadas en la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.	70%	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.	20%	30%
Análisis de la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del Partido de la Revolución Democrática, en relación al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI, correspondientes al proceso electoral del año 2003.	70%	100%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes	20%	30%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
correspondientes al proceso electoral del año 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI.		

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.7 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-01).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.(1)	15%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.(1)	27%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

(1)En el tercer trimestre del año en curso se informó que se pretendía concluir estos indicadores; sin embargo, derivado de la auditoría al Partido Verde Ecologista de México ordenada por el Consejo General, estos trabajos concluirán conjuntamente con la misma .

3.8 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 (05-04 / 01-02-02).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.	15%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003.	26%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

3.9 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO LAS AUDITORÍAS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04 / 01-02-04).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que su avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Notificación de errores u omisiones técnicas.	14%
Elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	25%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

3.10 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04 / 01-02-05).

Dentro de este proyecto existen dos indicadores de los cuales se espera que el avance sea:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.	70%
Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI.	70%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2004 y que se concluirán durante 2005.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2004.

El presente informe se estructura en tres partes, la primera reporta las actividades de los 13 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2004, aprobado por el Consejo General el 31 de julio de 2004. La segunda, es el apartado de objetivos alcanzados, por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades y directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva para el trimestre enero-marzo de 2005.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

A través de este proyecto, se realizaron las actividades necesarias para planear, coordinar y controlar la ejecución de las actividades de la DEOyGE, destacando la continuación al seguimiento de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual y presupuesto mayo-diciembre de 2004.

Se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
6ª. Extraordinaria	28 de septiembre y 11 de octubre de 2004
7ª. Ordinaria	14 de octubre de 2004
8ª. Ordinaria	11 y 15 de noviembre de 2004
7ª. Extraordinaria	30 de noviembre de 2004
9ª. Ordinaria	13 de diciembre de 2004

Es preciso mencionar, que para reportar la participación de esta Dirección Ejecutiva en las diferentes sesiones de COyGE, se elaboraron los informes ejecutivos sobre el desarrollo de dichas sesiones, en los cuales se plasmaron los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

En el marco de este proyecto, durante el cuarto trimestre de 2004, la Dirección Ejecutiva concluyó la elaboración de los programas institucionales en materia de organización y geografía electoral.

Los programas fueron presentados, en una segunda versión de este documento, a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y de la Junta Ejecutiva, quienes aprobaron su contenido para ser presentados al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Estos documentos fueron aprobados por el Consejo General, en la sesión extraordinaria del 28 de octubre del año en curso. Las actividades programadas para el periodo mayo-diciembre de 2004, se concluyeron en el tiempo programado, reportándose el 100% de avance en su cumplimiento.

1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

Con el propósito de actualizar la normatividad en materia de cómputos distritales y el sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral, se analizó, clasificó, integró y determinó la procedencia de las aportaciones formuladas por los funcionarios de los órganos desconcentrados, al Compendio de lineamientos en materia de cómputos distritales, integración y remisión de los expedientes electorales para la elección de 2003 y al Sistema de seguimiento de la producción de la documentación y material electoral 2003 (SIODE-2003). Asimismo, se integraron los informes correspondientes.

Se recibieron un total de 210 propuestas relacionadas con la normatividad y lineamientos en materia de recepción de paquetes electorales, realización de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales, así como nuevos requerimientos. Derivado del análisis efectuado, del total de propuestas recibidas 56 fueron consideradas procedentes y de competencia exclusiva de ésta; 29 de las propuestas se clasificaron como procedentes, pero para su implementación es necesaria la participación de otras áreas del Instituto; 57 de las aportaciones no procedieron, debido a que contravienen lo dispuesto por el Código Electoral del Distrito Federal y/o los Acuerdos de los Consejos General y Distritales, o no serían operativas para su aplicación; por último, 68 de las propuestas ya estaban consideradas para su actualización, derivadas de las reformas al código referido y por correcciones de estilo.

De la sistematización y análisis de las propuestas para la actualización del SIODE, se obtuvo un total de 57; 29 de ellas se clasificaron como procedentes y competen sólo a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Informática; 13 más son procedentes, sin embargo, para su implementación se requiere no sólo de la participación de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Informática, sino de otras áreas del Instituto; finalmente, 15 no fueron procedentes ya que contravenían la legislación o no son operativas. El informe respectivo se entregó a la Unidad de Informática para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva, se actualice el sistema durante el segundo semestre de 2005.

Lo anterior se consignó en el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al compendio de normatividad en materia de recepción de paquetes electorales, realización de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales 2003; y el informe del análisis de las propuestas de las direcciones distritales al sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral 2003 (SIODE-2003).

Con relación a la elección de los comités ciudadanos (antes comités vecinales) que se realizará el último domingo de abril de 2005, se continúa trabajando en el diseño de los siguientes sistemas de información:

- Sistema de ubicación de centros de votación para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SUCEV-2005).
- Sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos de 2005 (SISAE-2005).
- Sistema de entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas receptoras del voto, para la elección de comités ciudadanos 2005.

Para el desarrollo de esta actividad, la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Unidad de Informática, celebró reuniones de trabajo donde se acordó el diseño de los sistemas referidos.

Asimismo, se trabaja en la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de comités ciudadanos 2005 y la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.

1.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (18.02.03.05.03).

1.4.1 ACTIVIDADES DEL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, coordinó las sesiones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica. El grupo está integrado por los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Administración y del Servicio Profesional Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Asociaciones Políticas; así como de las Unidades de Informática, de Asuntos Jurídicos, y la de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Este grupo tiene como objetivo integrar y desarrollar los procedimientos normativos para los procesos electorales, acordes con el uso de urnas electrónicas. Para ello, durante el periodo que se informa, el Grupo llevó a cabo dos reuniones de trabajo, la cuarta sesión ordinaria y la tercera extraordinaria. En la primera de ellas, realizada el 11 de octubre, se presentaron y analizaron las propuestas de mecanismos para la identificación del ciudadano ante la mesa directiva de casilla, su acceso a la urna electrónica y la activación de la urna electrónica para la emisión de los votos, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática del IEDF; así como, las propuestas para la incorporación de la lista de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, formuladas por la Unidad de Informática del IEDF. Asimismo, se

comentaron las propuestas de modificación al Código Electoral del Distrito Federal, para la utilización de urnas electrónicas en el proceso electoral local de 2006, formuladas por la DEOyGE.

En la segunda sesión, que se llevó a cabo el 27 de octubre, se tomaron los acuerdos relativos a los mecanismos para la identificación del ciudadano y su acceso a la urna electrónica, y la activación de ésta; y, para la incorporación de las listas de candidatos de representación proporcional (RP) de los partidos políticos en el módulo de votación de la urna electrónica. Asimismo, se comentaron las posibles modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal, para la utilización de urnas electrónicas en el 2006.

1.4.2 ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

La Dirección Ejecutiva, como integrante del Grupo Técnico, participó en las 2 sesiones que se realizaron en el periodo que se informa. Durante la 10ª. sesión ordinaria de trabajo, que se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2004, las instituciones de educación superior presentaron la tercera versión del software del prototipo de urna electrónica, la primera versión del hardware del prototipo de urna electrónica y la tercera versión del esquema de seguridad utilizado en el diseño de urna electrónica; asimismo, se revisaron las propuestas del mecanismo de activación de la urna electrónica, y se aprobaron las ediciones de las ponencias presentadas en el “Simposio acerca del uso de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano” para su inclusión en la Memoria del evento.

La 11ª. sesión ordinaria de trabajo del Grupo Técnico, se realizó el 26 de noviembre de 2004, con el fin de conocer los avances de las instituciones de educación superior en el diseño y especificaciones técnicas del respectivo prototipo de urna electrónica. A esta reunión asistieron también los integrantes de los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; y de Seguimiento. En ésta, las instituciones de educación superior hicieron las presentaciones de sus respectivos prototipos de urna electrónica, destacando las innovaciones tecnológicas aportadas, de su respectiva propuesta, en lo relativo al software, hardware y el esquema de seguridad para el resguardo y envío a la sede distrital de la información contenida en la urna electrónica.

1.4.3 ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

Durante el periodo que se informa, los integrantes del Grupo de Seguimiento para el Desarrollo de un prototipo de urna electrónica estuvieron presentes en la séptima sesión extraordinaria de la COyGE, celebrada el 30 de noviembre, en la cual se dieron a conocer los avances en el diseño de los prototipos de urna electrónica de cada una de las instituciones de educación superior. En esta reunión, los

representantes de los partidos políticos planearon inquietudes en torno a la utilización de la urna electrónica en los procesos electorales.

1.4.4 PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS PROTOTIPOS DE URNAS ELECTRÓNICAS DESARROLLADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2004, instruyeron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que realizara un evento institucional con el fin de dar a conocer a los medios de comunicación, legisladores federales y locales, dirigentes de los partidos políticos, y órganos electorales y jurisdiccionales, los prototipos de urnas electrónicas diseñados por las instituciones de educación superior que participan en el desarrollo del proyecto (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey).

El evento se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2004, éste se difundió a través de inserciones en los diarios Reforma, Milenio, Crónica, El Sol de México, La Jornada, El Economista, y El Universal además, en la Gaceta de Difusión de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 7 y 8 de diciembre de 2004. Adicionalmente, se preparó una propuesta de boletín de prensa para la difusión del evento.

Asimismo, se distribuyeron 542 invitaciones a autoridades e integrantes de Órganos Electorales, federal y locales; Tribunales Electorales, federal y locales; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Instituciones académicas y de educación superior; Dirigencias de los Partidos Políticos, nacionales y en el Distrito Federal; Órganos Legislativos: ALDF, Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República; integrantes del Consejo General, directivos y personal del IEDF; Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Comunicaciones e Informática; Empresas productoras de urnas electrónicas, nacionales y transnacionales; Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; y Embajada de los Estados Unidos de América en México.

En la presentación de prototipos de urna electrónica, se contó con la asistencia de rectores y representantes de las instituciones educativas, de los consejeros electorales y funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, de consejeros y autoridades de órganos electorales federal y locales, así como de autoridades de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y de Tribunales electorales locales. Asimismo, se contó con la presencia de representantes de dirigentes de partidos políticos, legisladores locales, empresas productoras de urnas electrónicas, y medios de comunicación.

En el evento, las instituciones académicas presentaron el concepto tecnológico que guió la construcción de las propuestas de prototipos, y realizaron un ejercicio para mostrar el funcionamiento de los equipos.

1.4.5 VISITAS DE TRABAJO A PAÍSES QUE UTILIZARÁN ADITAMENTOS TECNOLÓGICOS DE VOTACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL 2004.

Continuando con los trabajos de investigación para el desarrollo de la propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado, la Dirección Ejecutiva programó dos visitas de trabajo, con el fin de observar el desarrollo de la elección presidencial celebrada en los Estados Unidos de América el 2 de noviembre de 2004, así como conocer las características y funcionamiento de las urnas electrónicas, los procedimientos y la logística de operación para dichas elecciones.

Con la aprobación de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se seleccionaron los estados de Washington, D.C. y Florida, en virtud de que la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), con sede en Washington D.C., formuló una invitación al Instituto para que asistiera a observar el desarrollo de las elecciones del 2 de noviembre. Con respecto a Florida, se consideró relevante observar los ajustes a los procedimientos para el uso de dispositivos electrónicos para votar, con respecto a la elección presidencial del año 2000.

Para realizar estas visitas se integraron dos grupos de trabajo: para la visita a Washington D.C., el grupo se conformó por cuatro Consejeros Electorales y un funcionario de la DEOyGE; y para Florida, asistieron un funcionario de la Unidad de Informática y uno de ésta Dirección Ejecutiva.

El motivo de la visita fue conocer las características y funcionamiento de la tecnología para votar en los Estados Unidos, ya que las formas de votación varían de un Condado a otro en cada estado, situación que se deriva de la no existencia de legislación nacional ni autoridad central con atribuciones para la preparación, organización y conducción de las elecciones en todo el país; por lo anterior, cada uno de los 50 estados de la Unión y el Distrito de Columbia (capital y sede de los poderes federales) ha seguido su propia ruta al momento de diseñar sus normas, instituciones y procedimientos electorales.

1.4.5.1 MECANISMOS DE VOTACIÓN UTILIZADOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2004.

La ausencia de reglas únicas que rijan los procesos electorales federales provoca que cada uno de los más de 3,000 condados de EUA tenga la autoridad para elegir el método de votación a utilizar.

La tecnología para votar varía de un condado a otro en cada estado. En las elecciones se usaron cinco distintos sistemas de voto que consisten en:

- a) Papeleta de lectura óptica (34.9%)
- b) Papeleta tradicional (0.6%)

- c) Tarjetas perforables (18%)
- d) Palancas (17.2%)
- e) Sistemas de registro electrónico directo (urna electrónica, 29.3%)

El sistema de máquinas electrónicas de voto recibió un gran impulso con la creación de la Ley de Ayuda al Voto Americano del año 2002 (HAVA por sus siglas en inglés). El Congreso promulgó la Ley para mejorar la administración de las elecciones, después de la controversia generada por el uso de las boletas de votación de las elecciones presidenciales de 2000, situación en la que se demostró la necesidad de actualizar y mejorar los sistemas de voto en los Estados Unidos.

1.4.5.2 CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

- a) El equipo es del tipo Touch Screen (pantalla táctil) a colores, de 15 pulgadas en diagonal con un costo de 5,000 usd; el peso del equipo es de 6.6 kg, sin considerar el maletín mampara; funciona con corriente alterna de 120 voltios o con una batería recargable.
- b) Existe un equipo para las personas con discapacidad, provisto de tres botones asimismo cuenta con un sistema de ayuda auditiva (audífonos) y teclado braille.
- c) Cada terminal de votación utiliza un software para votar que permite el acceso directo del votante a la terminal registra y almacena de manera encriptada la información y los resultados de la votación.
- d) La información se almacena en tres memorias internas independientes para asegurar su integridad, para fines de auditoría, asegurando que ningún voto se perderá o alterará.
- e) Puede programarse en varios idiomas tanto en modo estándar (para cualquier votante) o en el modo ADA (para discapacitados).
- f) El votante cuenta con la garantía de corregir su voto antes de que la máquina lo contabilice. La máquina advierte al votante durante la revisión final de las opciones elegidas, si es que ha olvidado emitir su voto en alguna de las distintas votaciones o si ha elegido más de una opción.
- g) La urna electrónica presenta en la pantalla un resumen final de las opciones marcadas por el elector a fin de que pueda validarlas o cambiarlas antes de que sean registradas por la máquina.
- h) La pantalla de boletas puede incorporar hasta 50 o más nombres de candidatos en una sola pantalla, cuenta con un maletín que se convierte en mampara y facilita su manejo y traslado. Cualquier boleta puede ser amplificadas para ayudar a los discapacitados visuales y con problemas; pueden presentarse en forma vertical u horizontal.
- i) La pantalla es ajustable con el propósito de permitir a los votantes de cualquier estatura tener acceso a la pantalla. Asimismo, la pantalla se puede girar en posición vertical para ayudar a los votantes en sillas de ruedas, y dar un amplio acceso a la silla de ruedas.
- j) No se puede votar más de una vez, iVotronic está programada para impedirlo.

- k) La pantalla de votación puede ser activada tanto por los funcionarios de casilla como por el votante utilizando el cartucho de boleta electrónica personalizada.
- l) Antes de la apertura del centro de votación, una cinta acumuladora de votos (Acta) valida que en ninguna máquina se han ingresado votos.
- m) Si la elección es apelada, la máquina cuenta con un sistema de recuento (único y patentado) que permite la repetición precisa de todo el proceso de votación, incluyendo la presentación en la pantalla de todas las boletas para su verificación.
- n) La urna cuenta con un maletín que permite su fácil traslado y manejo, el cual al abrirse se convierte en la mampara en la que se soporta la urna electrónica.

A partir de la observación realizada se puede concluir, en términos generales que la Constitución de los Estados Unidos de América determina que sean los estados de la Unión los responsables de organizar y conducir las elecciones federales (Presidente y Congreso); en consecuencia, las atribuciones electorales se encuentran en manos de cada uno de los estados quienes delegan y transfieren a los Condados gran parte de ellas.

Una buena parte de la confiabilidad del sistema electoral norteamericano se sustenta en el principio de vigilancia mutua entre los representantes de los dos principales partidos políticos.

En general los estados que integran la Unión Americana, ponen especial énfasis en el apoyo para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y adultos mayores, ya que se procura que los locales destinados para la votación cuenten con las condiciones necesarias para facilitar su acceso; los aditamentos que se utilizan proporcionan facilidades a los electores para votar, como es el caso de urnas electrónicas con pantalla ajustable, mamparas ajustables en altura, audífonos para que los débiles visuales puedan escuchar las indicaciones sobre el procedimiento y las opciones para votar, teclados braille, entre otros.

Con el auge de la Ley de Ayuda al Voto Americano, se está volviendo cada vez más popular el uso de tecnología para el ejercicio del voto en los Estados Unidos; no obstante lo anterior, los costos de operación siguen siendo muy altos con respecto a los métodos tradicionales.

Cada estado cuenta con sus propias disposiciones (constituciones y leyes), respecto al registro de los electores; registro de partidos y candidatos a elecciones locales; financiamiento y fiscalización de las campañas; documentación y materiales electorales; modalidades y facilidades para la emisión del voto; integración y ubicación de los centros o mesas de votación; plazos y modalidades para el conteo de los votos y la certificación de los resultados, por mencionar tan solo algunos de los componentes sustantivos del proceso electoral.

Los resultados de las elecciones se obtienen de manera expedita, evitando la generación de controversias sobre los resultados de las votaciones.

La votación anticipada y el voto por correo son dos opciones que brindan facilidades al elector para el ejercicio de su voto, los votos no se contabilizan, sino hasta el día que se celebra oficialmente la elección, por lo que no es posible informar cual de los candidatos encabeza la elección antes del cierre de las urnas. Este tipo de restricciones para dar resultados con respecto a estas dos modalidades de votación, se realizan para impedir que se influya en los estilos y la conducción de las campañas, así como en la afluencia de votantes; sin embargo, genera cargas adicionales de trabajo para la autoridad electoral.

El número de medidas de seguridad tanto en las boletas como en la urna electrónica son mínimas.

No se reportaron contingencias relevantes en el funcionamiento y operación de las urnas electrónicas instaladas en los centros de votación, en los que se realizaron los trabajos de observación. En los Departamentos de Elecciones de Washington y Miami-Dade, los incidentes de operación fueron menores al 1%.

El informe correspondiente se entregó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su novena sesión ordinaria.

1.4.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO.

Los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, solicitaron hacer modificaciones a la última versión del documento *“Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006”*, la cual se presentó nuevamente en su octava sesión ordinaria. Asimismo, se elaboró y actualizó el Informe de los avances en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica, el cual se presentó a la COyGE en su novena sesión ordinaria.

Derivado del Simposio a cerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano durante el cuarto trimestre de 2004, se realizó la revisión y sistematización de los aspectos procedimentales y normativos de la información contenida en las ponencias (5) presentadas en la mesa 2 “Aspectos jurídicos, sociales, políticos, procedimentales, logísticos y de capacitación en el uso de urnas electrónicas” y en dos de las tres conferencias magistrales que se presentaron en el evento: “Marco Jurídico para la implantación de urnas electrónicas”. Dictada por el Dr. Jordi Barrat Esteve; Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, España; y, “Apuntes para el análisis sociopolítico del voto electrónico”. del Dr. Josep María Reniu Vilamala, Profesor de la Facultad de Ciencia Política y Administración de Barcelona, España.

Asimismo, se elaboraron las conclusiones generales del Simposio en materia procedimental y normativa, y las conclusiones específicas de la Mesa 2 “Aspectos jurídicos, sociales, políticos, procedimentales, logísticos y de capacitación en el uso de urnas electrónicas”; y, se colaboró con la Unidad de Informática

en la sistematización de los conceptos relativos a los aspectos procedimentales y normativos de la información contenida de las ponencias presentadas en la mesa 2 del Simposio y en las dos ponencias magistrales mencionadas.

Adicionalmente, se elaboraron las ponencias “Aspectos sociales en la implantación del voto electrónico en el Distrito Federal” y “Elementos a considerar en materia de organización electoral para la integración de los anexos técnicos que suscriben los órganos electorales locales y el Instituto Federal Electoral para el desarrollo de elecciones concurrentes,”. para su presentación en el Encuentro Nacional de Consejeros Electorales 2004. Asimismo, se trabaja en la recopilación y sistematización de información de las legislaciones electorales de otros países relativas a la utilización de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana.

A solicitud de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, por medio de la búsqueda en Internet y consultando investigadores expertos en el tema, se elaboró un calendario de elecciones 2005 de los países que celebrarán procesos electorales y de participación ciudadana, el cual se entregó a la COyGE en su novena sesión ordinaria.

Asimismo, se elaboró la tercera versión del Informe de actividades desarrolladas en la visita de trabajo para observar el referéndum revocatorio 2005, en la ciudad de Caracas, Venezuela, la cual fue recibida y aprobada por la COyGE, en su octava sesión ordinaria.

1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).

En el marco de este proyecto, incluido en el Programa Operativo Anual 2004, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

Para el cuarto trimestre del año se programó analizar el diseño y los planos con especificaciones técnicas del sello “X” utilizado durante el proceso electoral local del año 2003; asimismo, se revisó y estudió la información obtenida el año pasado durante la supervisión de la producción de este material y se consideró la opinión emitida por los Coordinadores de algunas Direcciones Distritales acerca del diseño y funcionalidad de dicho sello.

Derivado de lo anterior, se pudo observar que no se detectaron problemas durante su producción, además de que su manejo fue sencillo, razón por la cual no se consideró necesario realizar modificaciones al diseño del sello “X”.

Posteriormente, se elaboró el documento denominado “Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003”, el cual consigna los resultados de la revisión de cada uno de los materiales electorales que se ocuparon en dicho proceso, así como, en su caso, una propuesta de diseño para el proceso electoral 2006 y los planos con especificaciones técnicas de cada uno de ellos.

El documento mencionado se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante su sesión celebrada el 13 de diciembre de 2004.

1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

En el marco del proyecto 18.03.03.02.11, denominado Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales, incluido en el Programa Operativo Anual 2004, esta Dirección Ejecutiva trabajó en la rehabilitación del cancel o elemento modular y de las urnas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Material electoral	Cantidad rehabilitada	Acciones realizadas
Cancel o elemento modular	4,650	Limpieza en general, eliminar etiquetas y cintas adheridas al material, ajuste de elementos (bisagras, broches, insertos, etc.), reemplazo de componentes dañados y aplicación de antioxidantes
Urna	6,400	Limpieza en general, eliminar etiquetas braille y cintas adheridas, ajuste de ensambles (pestañas y embudo) y colocar cinta adhesiva a las micas

Asimismo, se programó la rehabilitación de 25,600 crayones de cera, la cual consiste en cubrir la leyenda del proceso electoral 2003, con una etiqueta que haga alusión a la elección de Comités Ciudadanos 2005, actividad que se realizará una vez que el Consejo General del Instituto apruebe los modelos de los materiales electorales para dicha elección.

1.7 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).

En el marco del proyecto 18.03.03.06.02, denominado Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores, incluido en el Programa Operativo Anual 2004, la Dirección Ejecutiva analizó y sistematizó la información obtenida en las investigaciones realizadas sobre discapacidad auditiva.

1.7.1 DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DE APOYO PARA FACILITAR LA EMISIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

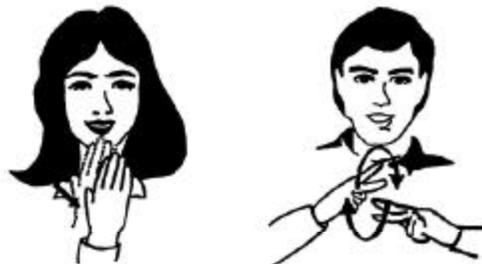
Como se informó el trimestre anterior, en el mes de septiembre se realizaron reuniones de trabajo con dos asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva. A continuación se presenta la información obtenida en dichas reuniones:

En opinión del Centro Clotet A.C.:

- La Lengua de Señas es sólo una pero tiene variantes, sin embargo, cualquier sordo puede entenderlas.
- No todos los sordos saben leer y escribir, hay un índice muy alto de analfabetismo, incluso hay sordos que aún sabiendo Lengua de Señas no saben leer y escribir.
- La Lengua de Señas no se escribe, por ello es “lengua”, sólo se utiliza para interactuar con sordos o entre sordos. Sin embargo, la idea de elaborar los carteles con imágenes en Lengua de Señas les pareció atractiva, sobre la cual realizaron los siguientes comentarios:

- 1) Sobre la propuesta mostrada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral consideró que, de utilizarse la Lengua de Señas, lo mejor sería que en lugar de poner letra por letra en el abecedario con “manitas”, sería conveniente utilizar imágenes que en Lengua de Señas significan una sola palabra, es decir, ideogramas. Lo cual sería más claro, toda vez que el sordo al leer la Lengua de Señas no deletrearía, tendría el contexto de la idea y vería la imagen identificando de inmediato su significado. Asimismo, se ahorraría espacio. Por ejemplo en la palabra “Bienvenido”, en lugar de poner 10 imágenes de “manitas”, se pondrían sólo dos que significan exactamente lo mismo:

“BIENVENIDO”



- 2) Además no todas las palabras en español tienen un equivalente en Lengua de Señas, en algunos casos se tendrían que buscar sinónimos. Tal es el caso de la palabra “sección”, la cual no existe en Lengua de Señas, por lo que tendría que utilizarse una sola imagen que signifique división.
- 3) El texto de “Aquí votan para la elección (...) los ciudadanos cuyos apellidos comienzan con las letras que van...”, podría ponerse en Lengua de Señas hasta con 4 imágenes.
- 4) En la Lengua de Señas no existen artículos la, los, etc., por lo tanto el texto “De la..., A la...” se cambiaría a Lengua de Señas, en el primer caso por la “Letra” con la que, en su caso, inicie la lista de los ciudadanos que pueden votar en esa casilla y en la segunda frase por “Hasta”.

El Centro Clotet A. C. reiteró su disposición a colaborar con el Instituto Electoral del Distrito Federal en los trabajos de apoyo a la comunidad sorda y ofreció su ayuda, previa reunión con los responsables y algunos de los profesores de dicho Centro, con el propósito de suministrar algunas imágenes para los carteles.

La Asociación Pro integración del Hipoacúsico APIH señaló que:

- Dentro de las Escuelas de sordos la Lengua de Señas no es la misma, existen varias, por lo que no es cierto que sólo exista una Lengua de Señas y que de esa haya derivaciones, precisamente a eso se debe que en México no se apruebe y estandarice la utilización de una Lengua de Señas Nacional, porque cada grupo quiere que se reconozca la suya.
- Existen dos grandes grupos de sordos, el más importante es el que autodenominó a su Lengua de Señas “Lengua de Señas Mexicana”, pero en realidad no es la única.
- Los grupos de sordos son muy herméticos, algunos sólo aprenden la Lengua de Señas y no hablan, ni saben leer y escribir. Son muy pocas las escuelas que les enseñan el español y por lo tanto a leerlo y escribirlo, porque la Lengua de Señas es un idioma.
- La Lengua de Señas no se escribe, aunque se han elaborado ideogramas para identificar algunas palabras, sólo se utiliza para interactuar de persona a persona porque incluye gestos, movimientos, contexto, entorno, campo visual, que son muy difíciles de plasmar en una imagen gráfica, o en su caso, es todavía más difícil para el sordo entenderlo sin todos los elementos antes mencionados.
- De la propuesta mostrada, opinó que no es correcto utilizar las “manitas” (lenguaje signado) ni los ideogramas, por las siguientes razones:
 - 1) Al sordo no le es útil el ideograma si no está bien realizado o no asemeja bien los gestos de ojos, boca, muecas, movimientos, entorno, campo visual, etc. Es imposible plasmar todos esos elementos en un dibujo.
 - 2) Durante su estancia laboral en la SEP, la Lic. Julieta Alvarado, quien atendió la visita, elaboró un Diccionario de Ideogramas para sordos que en la práctica nunca les fue útil, precisamente por las diferencias en la lengua de señas utilizada por los diversos grupos de sordos.
 - 3) Por su experiencia comentó que, a nivel nacional, ha sido muy difícil conciliar los intereses de los distintos grupos de sordos para la aprobación de una sola Lengua de Señas en México; así mismo, que es muy complicado lograr ser incluyente de todos los sordos con ideogramas de una sola Lengua de Señas.
 - 4) Recomienda sólo utilizar imágenes muy claras, con poco texto, sencillo y claro para aquellos que sepan leer.
 - 5) Las imágenes tendrían que ser muy específicas, como las que se colocan en las casillas el día de las elecciones, pero resaltando los detalles más importantes del mensaje que se quiere transmitir. Se debe tener presente que para el sordo, sus ojos son como sus oídos, pues a

través de ellos reciben el 100% de la información, por eso con sólo transmitirle una imagen clara y sencilla el mensaje será mejor comprendido.

Es conveniente comentar que la Lic. Julieta Alvarado Affantranger trabajó en la SEP durante 30 años en la Dirección de Educación a Discapacitados y por su experiencia trabajando con sordos, recomienda que se usen imágenes.

Finalmente, la Asociación Pro Integración del Hipoacúsico APIH reiteró su apoyo y colaboración al Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de estos trabajos.

Derivado de lo anterior, se consultó a la Oficina de la Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, si era adecuado utilizar el abecedario ilustrado con “manitas” y cuál de sus versiones, o en su caso, cual lengua o medio gráfico es el de uso más extendido y aceptado por la comunidad sorda. En atención a la solicitud mencionada, el Lic. Ernesto Rosas Barrientos, Director de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, envió un escrito en el que comenta que esa oficina no cuenta con personal especializado, por lo que turnó la solicitud a la Lic. María del Carmen Escandón Minuti, Directora de Proyectos de Investigación de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, por lo que se estableció contacto con dicha oficina, para darle seguimiento a la solicitud planteada, no obstante, por las cargas de trabajo propias de fin de año, intentarán en la medida de lo posible, dar respuesta en los próximos días.

Por otra parte, en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 14 de octubre del año en curso, se presentó el documento denominado “Avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva”, el cual da cuenta de las actividades realizadas hasta esa fecha, en el marco del proyecto 18.03.03.06.02. Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores.

En dicha sesión, la Comisión recomendó a esta Dirección Ejecutiva que se buscara complementar los datos obtenidos del XII Censo de Población y Vivienda respecto de la población con discapacidad auditiva en el Distrito Federal, razón por la cual se solicitó a la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, información estadística acerca del número de personas con discapacidad auditiva en el Distrito Federal, así como su grado de alfabetización.

Como respuesta a la solicitud planteada, la mencionada Dirección envió datos sobre la población que se atiende en los Centros de Atención Múltiple y en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular, así

como una impresión de la información obtenida del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Lo que nos indica que los datos del citado Censo, son los que se utilizan de manera oficial.

A continuación se muestra la información de la población que es atendida tanto en los Centros de Atención Múltiple, como en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular.

Población atendida en los Centros de Atención Múltiple con discapacidad auditiva Ciclo escolar 2003-2004

Delegación	Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria		Capacitación Laboral		Total	
	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia
Álvaro Obregón	0	1	0	0	0	10	0	0	0	1	0	12
Azacapatzalco	0	0	0	0	0	7	0	0	0	2	0	9
Benito Juárez	0	0	0	5	0	51	0	0	0	5	0	61
Coyoacán	0	0	0	7	0	7	0	0	0	8	0	22
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	8
Cuauhtémoc	100	1	69	1	261	4	121	0	0	0	551	6
Gustavo A. Madero	0	0	0	12	0	98	0	0	0	32	0	142
Iztacalco	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1	0	9
La Magdalena Contreras	0	1	0	2	0	7	0	0	0	0	0	10
Miguel Hidalgo	0	0	0	0	0	32	0	0	0	12	0	44
Milpa Alta	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	2
Tláhuac	0	0	0	0	0	10	0	0	0	6	0	16
Tlalpan	0	1	0	8	2	12	0	0	0	1	2	22
Venustiano Carranza	0	0	0	1	0	2	0	0	0	7	0	10
Xochimilco	0	0	0	0	0	9	0	0	0	1	0	10
Total	100	4	69	36	264	264	121	0	0	79	554	383

Población con discapacidad auditiva atendida en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular Ciclo escolar 2003-2004

Delegación	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia	Sordera	Hipoacusia
Álvaro Obregón	0	0	3	24	0	3
Azacapatzalco	0	0	5	22	0	0
Benito Juárez	0	0	0	20	0	8
Coyoacán	0	0	0	34	0	4
Cuajimalpa de Morelos	0	0	2	6	0	0
Cuauhtémoc	0	0	0	19	0	0
Gustavo A. Madero	0	3	0	64	0	23
Iztacalco	0	0	1	27	0	3
La Magdalena Contreras	0	0	0	11	0	0
Miguel Hidalgo	0	0	0	13	2	8
Milpa Alta	0	0	0	19	0	2
Tláhuac	0	0	1	36	0	0
Tlalpan	0	0	0	21	0	1
Venustiano Carranza	0	0	0	14	0	16
Xochimilco	0	0	0	33	0	4
Total	0	3	12	363	2	72

En dicha sesión la Comisión sugirió que se analizara una vez más la viabilidad de utilizar la lengua de señas (manitas), en los carteles de apoyo para los ciudadanos con discapacidad auditiva, debido a que no necesariamente una persona sorda es analfabeta. Derivado de lo anterior, se continuó trabajando en la elaboración de dichos carteles, para lo cual se trabajó en el diseño de imágenes sencillas y claras que sirvan como guía para la emisión del voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva.

Asimismo, se eliminaron las imágenes de las “manitas”, conservándose únicamente las leyendas en cada uno de los pasos, buscando que fueran cortas y fáciles de entender. Lo anterior, toda vez que en opinión de la Oficina de la Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República, así como de las asociaciones entrevistadas, no existe una lengua de señas universal, sino variantes de ésta, lo cual complica el propósito de atender a la población con discapacidad auditiva. Además, estas últimas indicaron que la lengua de señas es equivalente a otro idioma, por lo que la redacción de una frase no es igual en señas que en español, razón por la cual se dio más énfasis a las imágenes.

Con base en lo anterior, se elaboró el documento denominado “Propuesta de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva”, que consigna las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva para concretar propuestas de elementos de apoyo, con el propósito de facilitar la emisión del voto a dicho grupo de ciudadanos.

El citado documento se presentó a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su novena sesión ordinaria, realizada el 13 de diciembre de 2004.

1.7.2 ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE ORGANISMOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS ADULTOS MAYORES

En dicho proyecto, se contempló la revisión y actualización de la información contenida en el Directorio de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de la tercera edad, el cual permite, por una parte, agilizar la comunicación con dichos organismos y, por la otra, fortalecer los lazos interinstitucionales con ellas, facilitando el desarrollo de proyectos y actividades institucionales con la legitimación de las acciones propuestas y acciones dirigidas a estos sectores de la sociedad.

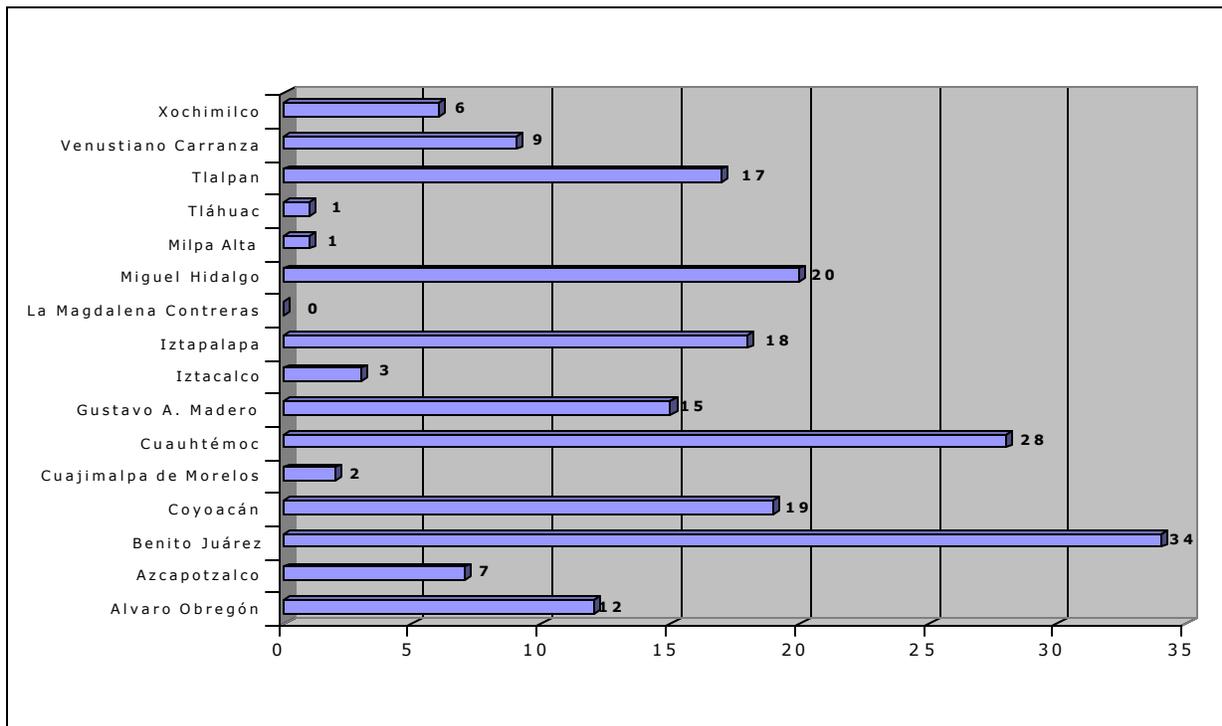
Este directorio se encuentra organizado en orden alfabético e integra los datos de 189 organismos, consignando la razón social de éstos, los nombres y cargos de las personas que los encabezan, su dirección, los teléfonos y el o los grupos sociales con discapacidad a los que atienden.

Como información a destacar, llama la atención el hecho de que la mayor concentración de organismos se presenta en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y en contraposición, las delegaciones con menor concentración son La Magdalena Contreras (ningún organismo), Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos e Iztacalco.

A continuación se presenta un cuadro resumen con una clasificación de los organismos respecto a la atención que brindan y una gráfica con la concentración de organismos por Delegación:

CLASIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE BRINDAN¹

DISCAPACIDAD	NÚMERO
Adultos Mayores	57
Auditivas y del Lenguaje	23
Intelectual y/o Mental	63
Motriz	23
Visual	29
Varias (sin especificar)	29
Asociación Canalizadora	2



CONCENTRACIÓN DE ORGANISMOS POR DELEGACIÓN²

¹ La cantidad total de organismos (189) es menor que la suma de los consignados en la tabla, ya que un solo organismo puede atender más de una discapacidad.

² El total de organismos en la tabla por delegaciones es mayor en 3, debido a que tres tienen dos sedes.

1.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.12).

Las actividades correspondientes al seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados, en materia de organización y geografía electoral realizadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se llevaron a cabo para cumplir con las metas establecidas en el proyecto específico 18.04.03.02.12 del "Programa Operativo Anual (POA 2004)" y por los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" relativos a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

En cumplimiento con el calendario anual de actividades a los Órganos Desconcentrados 2004 se recibieron, revisaron y sistematizaron los informes mensuales de actividades y los informes de orientación ciudadana correspondientes a este periodo y que los funcionarios distritales remiten a esta Dirección Ejecutiva.

Del contenido de los informes mensuales se destaca la información sobre las visitas de supervisión que realizó esta Dirección Ejecutiva de manera conjunta con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; la actualización del contenido de la Base de Datos Geoelectoral, las reuniones de trabajo delegacional con los representantes de los partidos políticos para el análisis del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005 y el número de solicitudes realizadas por los funcionarios distritales, para consultar el Centro de Información del Registro de Electores (CIRE), sumando un total de 126 solicitudes durante este periodo.

Respecto de los Informes de atención a la ciudadanía, se menciona que durante este cuarto trimestre se brindaron un total de 4,436 acciones de orientación, que se clasifican en 3,618 realizadas en las sedes distritales y 818 vía telefónica a los ciudadanos del Distrito Federal, en relación con los trámites que deben realizar para obtener la Credencial para Votar con fotografía en los módulos de credencialización del Registro Federal de Electores.

Como parte del seguimiento, se realizaron tres reuniones mensuales de coordinación con los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, los días 26 y 27 de octubre, 19 de noviembre, y 6 y 7 de diciembre, en las cuales se intercambiaron comentarios sobre el contenido de los informes mensuales mencionados. Asimismo, durante dichas reuniones se desarrollaron los siguientes puntos.

El “Taller para la revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales para la elección de Comités Ciudadanos 2005”, se realizó con el fin de sentar las bases para validar, o en su caso, modificar la primera versión del mismo, conforme a las nuevas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF) publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004. En este taller se explicaron los criterios técnicos, los puntos de revisión del actual catálogo, los procedimientos para llevar a cabo la revisión de las unidades territoriales, los formatos a utilizar para proponer modificaciones, así como los argumentos para dicho análisis.

Se entregaron y presentaron los “Lineamientos para la organización de las reuniones con los órganos desconcentrados y los partidos políticos en torno al proyecto de catálogo de Unidades Territoriales 2005” para las reuniones en las cabeceras delegacionales de análisis de la primera versión del anteproyecto del catálogo mencionado, resaltando qué consideraciones debían tener en cuenta los funcionarios distritales durante las reuniones mencionadas, los plazos en que deberían realizarse, los elementos y materiales que habrían de contemplar para la explicación de los trabajos que se han desarrollado en la elaboración del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

La presentación del “Sistema para el procedimiento de Selección y Contratación de Asistentes Electorales (SISAE)” y el “Sistema de Ubicación de Centros de Votación (SUCEV)”, los cuales serán utilizados en la elección de Comités Ciudadanos 2005, esta actividad se realizó con apoyo de personal de la Unidad de Informática.

Por lo que se refiere al apoyo técnico a órganos desconcentrados, que realiza esta Dirección Ejecutiva se destacan los siguientes:

Se entregó a los funcionarios distritales, material consistente en carteles “La llave de la Democracia esta muy cerca de ti”, “Para ofrecerte un mejor servicio, nos modernizamos”, y el tríptico “En el IFE nos modernizamos para ofrecerte un mejor servicio”, elaborados por el IFE con el fin de dar a conocer la actualización del Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal y el programa de modernización tecnológica y operativa del Registro Federal de Electores, también se les entregó el Directorio de Módulos de Atención Ciudadana actualizado al mes de octubre, el cual servirá de apoyo a estos funcionarios para proporcionar orientación sobre los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía.

Se proporcionó el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte al mes de septiembre, mismo que permitirá la actualización de diversos instrumentos y documentos que en materia de organización y geografía electoral se utilizan en los órganos desconcentrados, como es la actualización de la Base de datos Geoelectoral, el cálculo del número de Mesas Receptoras de Votación a instalar, etc.

Se llevó a cabo la recepción del registro de las acreditaciones de los representantes del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, para las reuniones de trabajo en torno a la revisión del Proyecto de catálogo 2005 que se realizaron en las cabeceras de demarcación, también, se apoyó en la elaboración de las minutas de trabajo de las reuniones mencionadas.

Además de las actividades de apoyo técnico mencionadas, los funcionarios distritales fueron atendidos de manera personal, en los temas relativos a dudas o planteamientos a las acciones consideradas en el Calendario de actividades para los Órganos Desconcentrados.

Por otra parte, se debe mencionar que durante este trimestre se elaboraron e integraron los proyectos de actividades para los cronogramas de órganos desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), para la elección de Comités Ciudadanos 2005 y el Programa Ordinario.

Finalmente se debe señalar que se apoya a la Dirección Ejecutiva, en la aplicación del procedimiento para la Evaluación del Rendimiento 2004 de los Coordinadores y Directores de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral de las 40 Direcciones Distritales correspondiente al segundo periodo de evaluación.

1.9 SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. (18.04.03.02.13).

Las actividades relacionadas con los servicios y la colaboración en materia de organización y geografía electoral, están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.13 del POA 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento a los compromisos establecidos en los dos Anexos Técnicos permanentes signados con el IFE para el intercambio de información.

En cumplimiento al Anexo Técnico número seis al Convenio General de Apoyo y Colaboración, suscrito entre el IFE y el IEDF, el 4 de noviembre fue recibida una nueva versión del Directorio de Módulos de atención Ciudadana del Registro Federal de Electores, misma que fue remitida a la Unidad de Comunicación Social para su actualización en la página Web, así como a los órganos desconcentrados del Instituto.

En los términos de la cláusula quinta de dicho anexo técnico, el 23 de noviembre fueron solicitados al Registro Federal de Electores los archivos de los diferentes niveles de información cartográfica electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Por lo que respecta al Anexo Técnico número diez, que regula el intercambio de información de los instrumentos electorales del Distrito Federal, el 4 de noviembre se recibió la información con fechas de corte al 27 de julio, 31 de agosto y 23 de octubre, y en cuya entrega el Registro Federal de Electores informó a la DEOyGE que no se cuenta con el corte correspondiente al mes de septiembre.

En ese sentido, cabe mencionar que el 24 de noviembre fue solicitada la información estadística correspondiente al corte que incluya las afectaciones derivadas de la aplicación del artículo 163 del COFIPE, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta.

Respecto a la suscripción de nuevos Anexos Técnicos al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el IFE, a principios del trimestre que se reporta, y con la obtención de las firmas de las autoridades del Instituto Federal Electoral, concluyó la actividad relativa a la suscripción del Anexo Técnico número Tres al Convenio General de Colaboración y Apoyo suscrito entre el IFE y el IEDF. Asimismo, se finiquitó el trámite relativo a la obtención de recursos financieros y al pago de las obligaciones contraídas en dicho instrumento legal.

Cabe hacer mención de que, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF, se han realizado diversos trámites de aclaración y solicitudes de información al Registro Federal de Electores, en relación con los resultados del proceso de búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal de los ciudadanos que pretenden constituir una agrupación política local, cuyas respuestas han sido recibidas por la DEOyGE y entregadas a la DEAP.

Como anticipación a los trámites relativos a la elección de Comités Ciudadanos a celebrarse en 2005, así como a la elaboración del anexo técnico correspondiente, fue solicitada al Registro Federal de Electores la información relativa a las fechas aproximadas en las que esa instancia estará en posibilidades de entregar al IEDF la Lista Nominal de Electores a utilizarse el día de la Jornada Electoral.

1.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).

Las actividades que corresponden a la colaboración técnica y servicios de consulta a Partidos Políticos están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.14 del POA 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Durante el trimestre que se informa la Comisión de Organización y Geografía Electoral aprobó, en la séptima sesión ordinaria, realizada el 14 de octubre, la solicitud que presentó la Dirección Ejecutiva, para integrar un grupo de trabajo con los partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales

que se utilizará en la elección de Comités Ciudadanos programada para abril de 2005. La sesión de instalación de este grupo de trabajo se llevó a cabo el 29 del mismo mes, en la cual, se analizó el documento intitulado "Elementos para la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 4° de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", debido a lo largo y detallado del análisis los integrantes del grupo decidieron declarar un receso en la sesión, que se reanudó el día 10 de noviembre en la cual, tras la incorporación de las observaciones vertidas por los partidos políticos, se aprobó el documento analizado.

Asimismo, fueron entregados a los representantes de los partidos políticos los siguientes materiales: "Metodología para la revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005", documento con el cual los órganos desconcentrados han estado desarrollando estos trabajos; y la "Primera versión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales por demarcación territorial 2005" y la cartografía correspondiente en medio óptico, para que con esos documentos el grupo de trabajo realizara el análisis correspondiente.

En la segunda reunión del grupo de trabajo, celebrada el 17 de noviembre, los representantes de los partidos políticos presentaron sus observaciones al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales por demarcación territorial 2005, en lo correspondiente a las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos. Asimismo, fue presentado y aprobado el documento "Reuniones delegacionales de análisis de la primera versión del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005", cuyo objetivo es que los partidos políticos cuenten con mayores elementos para la elaboración del análisis.

La tercera reunión de este grupo de trabajo se llevó a cabo el 7 diciembre, en ésta se presentó y aprobó el texto de la recomendación que hace el grupo de trabajo a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el sentido de no emplear secciones circunvecinas en la Elección de Comités Ciudadanos de 2005. Asimismo, se analizó un informe parcial sobre las observaciones que, hasta el momento, los partidos políticos y los órganos desconcentrados presentaron a la DEOyGE, en relación con el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos de abril de 2005. En ese sentido se informa que derivado de las reuniones del grupo de trabajo y de las que se llevaron a cabo con los representantes de los partidos políticos en los órganos desconcentrados cabeceras de demarcación, al 29 de noviembre se habían recibido, de los partidos políticos, 224 observaciones.

En ese mismo sentido el grupo de trabajo acordó señalar el lunes 13 de diciembre como fecha límite para entregar nuevas observaciones.

El 13 de diciembre se realizó la cuarta reunión del grupo de trabajo con los partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, en la cual se presentaron los siguientes documentos: "Criterios para evaluar las observaciones presentadas al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005" y una versión actualizada del informe relativo a la recepción de las observaciones que

los partidos políticos y los órganos desconcentrados presentaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en relación con el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos de abril de 2005.

Asimismo, fueron recibidas 34 observaciones al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos de abril de 2005, de parte de los representantes del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México ante el grupo de trabajo.

En relación con el grupo de trabajo para el seguimiento del desarrollo de un prototipo de urna electrónica, se informa que el 30 de noviembre, se llevó a cabo la reunión con los grupos de Desarrollo Técnico y, de Desarrollo Procedimental y Normativo para la presentación de los prototipos desarrollados por las instituciones de educación superior.

Respecto a otras actividades, durante el período de noviembre a diciembre, la Dirección Ejecutiva continuó con su trabajo de atención a las peticiones de información que realizaron los partidos políticos.

En este sentido, se desahogaron un total de 35 consultas de información que derivaron en la entrega de los siguientes materiales.

A los seis partidos políticos con representación ante el Consejo General, les fueron entregados:

- Relación de los cambios en la conformación de las UT's en relación con el Catálogo aprobado en abril de 2004;
- Sistema de Consulta de Unidades Territoriales a nivel delegacional;
- 1ª Versión del anteproyecto de Catálogo en medio óptico;
- Planos con la delimitación de colonias en medio óptico;
- Información estadística de población estimada por sección electoral.
- Imagen satelital del Distrito Federal en medio óptico.
- Disco compacto con el Sistema de Consulta Delegacional (S.C.O.D.);
- Disco compacto con el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004;
- Disco compacto con la relación por delegación política de UT's modificadas, planos electorales de colonias, Primera versión del anteproyecto del catálogo de unidades territoriales 2005 y las estadísticas de población estimada por sección y UT.
- Criterios para evaluar las observaciones presentadas al anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005.
- Relación de secciones que conforman los distritos electorales locales y federales, en medio magnético.

Al representante del Partido Acción Nacional ante el grupo de trabajo para la revisión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales para la elección de Comités Ciudadanos 2005:

- Las propuestas de modificación al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005 presentadas por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.

A la representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General:

- Un juego (203 hojas de 90 x 60 cm) de los planos distritales seccionales correspondientes a los siguientes distritos locales: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXV, XXVII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.

Al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal:

- “Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales por Demarcación Territorial para las Elecciones Vecinales del 4 de julio de 1999”, en medio impreso.
- Disco compacto que contiene el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales SCUT.
- Disco compacto que contiene el Sistema de Consulta de Delegaciones SCOD.

Asimismo, con fecha 10 de noviembre fue entregada a los seis partidos políticos, en medios magnético e impreso, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores por sección electoral correspondiente a los 40 distritos electorales, con fecha de corte al 23 de octubre de 2004.

Adicionalmente, se generaron y entregaron 30 carpetas de información dirigidos a los partidos políticos con motivo de las reuniones del grupo de trabajo para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales que se utilizará en la elección de Comités Ciudadanos programada para abril de 2005.

1.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).

En el marco de este proyecto, durante el cuarto trimestre del año se proporcionó el servicio de consulta de la *Base de datos del padrón electoral y de la lista nominal del Distrito Federal* en 101 ocasiones a los Directores Distritales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en los 40 Órganos Desconcentrados.

Por otra parte, se generaron los estadísticos de padrón electoral y lista nominal de electores, concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 27 de julio y 31 de agosto de 2004. También se generaron los estadísticos por delegación política, distrito electoral local y sección electoral, con fecha de corte al 23 de octubre de 2004. Cabe mencionar que de este último corte se entregaron 40 disquetes a los órganos desconcentrados y 7 disquetes a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.

Adicionalmente, se actualizó en forma parcial la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal con fecha de corte al 23 de octubre de 2004. Esta actualización se hizo con adecuaciones al procesamiento informático ya que los archivos que se recibieron del IFE tenían inconsistencias en el campo correspondiente al número de credencial.

En el marco de las actividades previas a la organización del proceso de elección de Comités Ciudadanos, se generó el estadístico de las unidades territoriales correspondientes a la primera versión del anteproyecto del catálogo 2005 contenidas y compartidas por distrito electoral local. Asimismo se generó el estimado de mesas receptoras del voto por unidad territorial con fecha de corte de la lista nominal al 23 de octubre de 2004.

De igual forma, se elaboró la primera versión del anteproyecto de *Catálogo de unidades territoriales 2005*, con base en lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Por otra parte, se desarrolló la metodología para que los órganos desconcentrados del Instituto revisaran la primera versión del anteproyecto de *Catálogo de unidades territoriales 2005*. En este sentido, se impartió en cuatro ocasiones el taller en que se presentó la metodología a los coordinadores y directores distritales. En cada sesión se trabajó con 10 distritos y se entregaron los materiales cartográficos y estadísticos de apoyo para efectuar la revisión. Como parte de este material, se elaboraron planos delegacionales con límites electorales de colonias y se generaron 16 discos compactos con el diagnóstico que en 2001 se realizó de las unidades territoriales de 1999.

Asimismo, se iniciaron las actividades del Grupo de Trabajo para la revisión del anteproyecto de *Catálogo de unidades territoriales 2005*, en el cual participan los representantes técnicos de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General. En apoyo a estas actividades se elaboró el documento Elementos para la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 4º de la Ley de Participación Ciudadana del DF. En el marco de estas actividades se generaron 6 juegos, de 4 discos compactos cada uno, con el siguiente material:

- a) Planos delegacionales con unidades territoriales y colonias
- b) Sistema de consulta delegacional de unidades territoriales (SCOD)
- c) Sistema de consulta de unidades territoriales (SCUT)
- d) Primera versión del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005 y estadísticos de población estimada por sección electoral y unidad territorial

Cabe mencionar que se recibieron, sistematizaron y analizaron las observaciones al anteproyecto de *Catálogo de unidades territoriales 2005* que integraron los distritos cabecera de demarcación territorial. De estas observaciones, se incorporaron al anteproyecto aquéllas que resultaron procedentes. De igual forma se inició el análisis e incorporación de las observaciones presentadas por los representantes de los partidos políticos en dicho grupo de trabajo.

En otro orden de ideas, se elaboró el índice comentado del contenido del *Atlas histórico electoral del Distrito Federal*. Como parte de la fase preparatoria, se inició la investigación y recopilación de información para integrar este documento.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.01.12).

Por lo que se refiere a este proyecto, durante el último trimestre el año se concluyó el desarrollo de las herramientas informáticas que permitirán consultar los materiales cartográficos de la *Mapoteca electoral digital* por entidad, delegación política, distrito electoral local, sección electoral o unidad territorial. En este sentido y a fin de prestar un buen servicio para la consulta de estos materiales, se inició la etapa de pruebas finales del funcionamiento del sistema y se elaboraron los lineamientos para el funcionamiento de la mapoteca.

En lo que respecta a la atención de solicitudes de partidos políticos, se reprodujeron dos juegos de 33 planos cada uno, correspondientes a 10 distritos electorales locales y un juego de 203 planos distritales seccionales de 90X60 cms de 30 distritos electorales locales, para atender una petición del Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, se imprimió un *Catálogo de unidades territoriales y comités vecinales de 1999*, para atender la solicitud del Secretario de Organización del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. Asimismo, se generaron 2 discos compactos: uno con el *Sistema de consulta de unidades territoriales* y otro con el *Sistema de consulta delegacional* para atender la solicitud del representante ante el Consejo General de este partido político.

Se imprimió en original un croquis del distrito electoral XXI para atender solicitud del Comité vecinal de Belén de las Flores.

Finalmente y para atender solicitudes de instancias internas del Instituto, a solicitud del Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita, se generaron cuatro discos compactos con la siguiente información: dos con el *Sistema de consulta del marco geográfico electoral 2003* y dos con el *Sistema de consulta del ámbito territorial 2002*; asimismo, se reprodujeron 3 hojas de los planos de unidades territoriales de la delegación Coyoacán a solicitud del distrito XXVII.

1.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).

En materia de estadística y estudios electorales, durante este periodo destaca la presentación del *Comparativo de resultados de las elecciones locales 2003* y del *Sistema de consulta de la Estadística de las elecciones locales 2003* ante la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

En este marco, y con el propósito de avanzar hacia la distribución en medio óptico de la información estadística de los comicios de 2003, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral gestionó ante la DEASPE la contratación de una empresa que se encargara de la reproducción e impresión del *Sistema de consulta de la estadística 2003*, en discos compactos, para lo cual comunicó directamente al proveedor los parámetros de calidad en el diseño y presentación del material.

Al respecto, se efectuó la determinación de los criterios vinculados con el tipo de impresión, color, grosor y textos de la portada, contraportada, instructivo y serigrafía de los discos compactos. Además, se definió con la empresa adjudicada un mecanismo de entrega-recepción de los productos a fin de verificar que los discos adquiridos cumplieran con dichos requerimientos, previo a la emisión del pago por parte del Instituto.

Aunado a la presentación del sistema de consulta, se elaboró una propuesta de distribución encaminada a enviar los discos a los partidos políticos y otras instituciones vinculadas con el tema electoral, para lo cual se actualizó el directorio institucional que contiene los datos de dichas instancias.

Por otra parte, una de las tareas que requirió atención permanente durante el tercer y cuarto trimestres de 2004 se refiere a la contratación de un nuevo proveedor para la reimpresión del volumen I de la *Estadística de las elecciones locales de 2003*, la cual no registró mayor avance en el presente año debido a que la impresión de este documento debió ser aceptada por el Instituto, derivado de la resolución de la Contraloría Interna emitida en el mes de noviembre por medio de la cual se dejó sin efecto la rescisión de contrato a la empresa Amalgama, aplicada con anterioridad por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Respecto a la actividad vinculada con el análisis sobre la composición demográfica de los instrumentos electorales, en específico el caso de los ciudadanos de 65 años y más, destaca la conclusión del proceso de integración e interpretación de los cuadros y gráficos que contiene el documento. De esta forma, se entregará una versión para revisión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el primer bimestre de 2005.

Respecto al estudio dedicado a la comparación de las legislaciones que regulan la organización y operación de los institutos electorales locales, se concluyó la revisión de las constituciones políticas locales en lo referente a la composición orgánica que esos ordenamientos determinan para cada organismo electoral.

Adicional a las tareas enumeradas, durante este trimestre se preparó material vinculado con los resultados por distrito de las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2000 y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondientes a 2000 y 2003, a fin de dar respuesta a los requerimientos de información estadística del Partido de la Revolución Democrática.

1.14 OTRAS ACTIVIDADES

De manera complementaria a las actividades consignadas en el Programa Operativo Anual 2004, la Dirección Ejecutiva analizó y realizó observaciones a los documentos siguientes: Proyecto de Reglamento de los Consejos Distritales; Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Gobierno del Distrito Federal y el IEDF; Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran la SEP y el IEDF; Anteproyecto de Procedimiento Administrativo UAI-001 para expedir copias certificadas y/o cotejadas; Proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de 2005, con relación a los temas de integración de los comités ciudadanos, realizando un ejercicio práctico y mostrando alternativas para la entrega de constancias de asignación y toma de protesta a los integrantes de los comités ciudadanos; Calendario de actividades para la elección ciudadana 2005; Proyectos de Lineamientos de Registro de planillas ante los Consejos Distritales cabecera de demarcación; y, los Proyectos de Lineamientos para el registro de acreditaciones de representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales cabecera de demarcación; todo ello para aplicarse en la elección de comités ciudadanos de 2005.

Adicionalmente, se revisaron 12 proyectos de procedimientos de la Contraloría Interna del Instituto; y se asistió a reuniones con el Centro de Formación y Desarrollo para analizar las propuestas de escala de evaluación del rendimiento de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

1.14.1 ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS Y MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

Como se informó el pasado trimestre, se continuó trabajando en la elaboración de los siguientes anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral:

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Boleta para la Elección de Comités Ciudadanos.	X		

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Acta de la Jornada Electoral; Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto de la Elección de Comités Ciudadanos.	X		
Acta de Incidentes.	X		
Acta de Cómputo de Cabecera de Demarcación de la Elección de Comités Ciudadanos.		X	
Acta de Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto levantada en el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.		X	

Nombre	Órgano que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Cartel de ubicación de centro de votación.	X		
Cartel de identificación de mesa receptora del voto.	X		
Cartel de identificación de vehículo.		X	
Cartel integrantes de las planillas.	X		

Nombre	Organo que lo utilizará		
	MRV	CD	DEOyGE
Cartel de resultados de la votación en esta mesa receptora del voto.	X		
Cartel de resultados de cómputo de Cabecera de Demarcación por unidad territorial.		X	
Cédula de sustitución de integrante o representante de planilla para la elección de Comités Ciudadanos.		X	
Constancia de asignación de coordinador de Comité Ciudadano.		X	
Constancia de integración del Comité Ciudadano.		X	
Constancia de clausura de la mesa receptora del voto y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.	X		
Constancia de registro de planilla para la elección de comités ciudadanos.		X	
Cuaderno de resultados de cómputo de la elección de comités ciudadanos, en el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.		X	
Formato de datos personales y cumplimiento de requisitos legales.		X	
Hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Comités Ciudadanos.	X		
Lista de ciudadanos responsables de la recepción de la votación en las mesas receptoras del voto.		X	
Lista de representantes de las planillas ante el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación y el centro de votación.	X	X	
Nombramiento de presidente de la mesa receptora del voto.		X	
Nombramiento de secretario-escrutador de la mesa receptora del voto.		X	
Nombramiento de suplente general de la mesa receptora del voto.		X	
Nombramiento de representante de planilla ante el Consejo Distrital Cabecera de Demarcación y el centro de votación.		X	
Notificación de instalación del centro de votación al ocupante del inmueble.		X	
Notificación de instalación del centro de votación al encargado del inmueble.		X	
Recibo de boletas y actas entregadas al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.			X
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.			X
Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa receptora del voto.		X	
Recibo de copia legible de las actas de la mesa receptora del voto entregadas a los representantes de las planillas registrados ante el centro de votación.	X		
Recibo del paquete electoral entregado al Consejo Distrital Cabecera de Demarcación.		X	
Sobre para votos extraídos de la urna de la elección de Comités Ciudadanos.	X		
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Comités Ciudadanos.	X		
Sobre para expediente de la mesa receptora del voto de la elección de Comités Ciudadanos.	X		
Sobre para la lista nominal de electores.	X		
Solicitud de registro de planilla para la elección de Comités Ciudadanos.		X	

Como puede observarse, para la elección de Comités Ciudadanos del año 2005 se tiene la propuesta de fusionar el Acta de la Jornada Electoral con la correspondiente al Escrutinio y Cómputo de Mesa Receptora del Voto, con el propósito de contribuir con la disminución de los costos de dicha elección.

Es importante señalar que se tiene previsto presentar los mencionados anteproyectos a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante el mes de enero de 2005.

1.14.2 PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES.

En cumplimiento de lo establecido en las cláusulas primera y tercera del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el gobierno delegacional de Cuajimalpa de Morelos, el pasado 19 de noviembre del presente se entregaron en calidad de comodato 60 canceles o elementos modulares y 60 urnas, para la realización de una consulta pública, para lo cual fue necesario despintar las leyendas y logotipos institucionales.

Con base en la cláusula cuarta del convenio mencionado, el viernes 26 de noviembre personal de la citada demarcación territorial devolvió, en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, la totalidad de los materiales electorales.

Por otra parte, se dio mantenimiento a 1,200 marcadoras de credencial con el propósito de atender lo dispuesto en el Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Electoral de Tlaxcala, cuyo objeto era el comodato de dichos materiales.

1.14.3 VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES.

A solicitud de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, personal de esta Dirección Ejecutiva visitó distintos inmuebles propuestos por algunas direcciones distritales para funcionar como sedes de sus respectivos distritos. En particular, para la Dirección Ejecutiva resulta relevante verificar tres aspectos:

- Que el espacio propuesto por los funcionarios distritales para albergar la bodega sea suficiente, de acuerdo al número de paquetes electorales recibidos en la pasada elección constitucional.
- Qué modificaciones o adecuaciones son necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio.
- La facilidad que existe para arribar al inmueble.

Durante el periodo que se informa, se realizaron cuatro visitas de inspección a igual número de inmuebles. En el siguiente cuadro se presentan las direcciones distritales que proponen los inmuebles y el dictamen respectivo.

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DEL DICTAMEN	OBSERVACIONES
XXXVIII	Calle Tesoreros No. 35, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, CP 14050	Positivo	Se proponen dos espacios para funcionar como bodega. El primero requiere tapiar o colocar protecciones en ventanas, colocar protecciones en puerta de acceso y aumentar la iluminación. El segundo necesita chapa de seguridad y revisar humedad en uno de los muros.
XXV	Calle 2ª Cerrada de Batán No. 12, Col. Lomas de San Ángel Inn, Del Álvaro Obregón, CP 01790	Positivo	Requiere retirar un mueble empotrado en el espacio propuesto, aumentar la iluminación y colocar chapa de seguridad en la puerta de acceso.
IX	Calle Golfo de Riga No. 34, Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo, CP 11410	Positivo	Requiere cerrar uno de los dos accesos al área propuesta como bodega, retirar cableado de red, cancelar un enchufe eléctrico en el suelo y revisar posible filtración de agua.
XVII	Calle Alhambra No. 416 Col. Portales, Del. Benito Juárez, CP 03300	Positivo	Se requiere instalar dos muros de tablaroca para delimitar el espacio destinado a la bodega distrital, verificar techumbre para evitar filtraciones, incrementar el servicio de iluminación, cancelar coladera y nivelar el piso.

Estos dictámenes fueron enviados a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados mediante oficios No. DEOyGE/1226/04 y DEOyGE/1260/04, suscritos los días 22 y 29 de noviembre del presente, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.02.07).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
13 proyectos programáticos.	35 %	100 %
3 informes trimestrales de actividades al Secretario Ejecutivo.	34 %	100 %
1 Informe anual del ejercicio presupuesta.	100 %	100 %
1 Informe anual de la DEOyGE.	100 %	100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.02.03.02.08).

Al concluir el periodo que se informa, se cumplió con el desarrollo de los trabajos y actividades para la elaboración de los proyectos de programas institucionales de organización electoral y el de geografía electoral. Dichos instrumentos de planeación operativa se aprobaron en sesión pública del 28 de octubre de 2004, mediante Acuerdo del Consejo General del IEDF, ACU-070-04, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2005.

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Proyecto de Programa Institucional de Organización Electoral.	40%	100%
1 Proyecto de Programa Institucional de Geografía Electoral.	40%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS Y LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL (18.02.03.02.09).

Al concluir el periodo que se informa, se cumplió con la recepción, análisis y sistematización de la información que los funcionarios distritales aportaron al Compendio de normatividad en materia de recepción de paquetes electorales, realización de cómputos distritales e integración y remisión de los

expedientes electorales 2003 y al Sistema de seguimiento de la producción y distribución de la documentación y material electoral 2003 (SIODE -2003).

Con respecto a los trabajos preparatorios de la elección de comités ciudadanos 2005, se trabaja en la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de comités ciudadanos 2005 y la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	34%	100%
2 reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	50%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO (18.02.03.05.03).

Al finalizar el periodo que se informa, en este proyecto se concluyó la celebración de las reuniones con los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, y Técnico, para dar continuidad a los trabajos respectivos al diseño del prototipo de urna electrónica. Asimismo, se colaboró con la Unidad de Informática del IEDF, en la revisión y sistematización de la información contenida en las ponencias presentadas en el Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
4 Informes.	50%	100%
5 viajes.	20%	60%*

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* Nota. Como se menciona en el apartado correspondiente a este proyecto durante los informes anteriores y el presente, se realizaron 3 de los 5 viajes que se tenían programados para el cumplimiento de la meta establecida. Lo cual fue dispuesto por las autoridades de este Instituto.

2.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2003 (18.03.03.02.10).

Dentro de este proyecto existen los siguientes 3 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 carpeta con propuestas de diseño de materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	30%	100%
1 carpeta con planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.	30%	100%
1 evaluación técnica de los materiales electorales.	100%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REAPROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.02.11).

Dentro de este proyecto existen 8 indicadores, los relevantes para este trimestre son:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Mantenimiento de cancelos modulares electorales.	26%	100%
Mantenimiento de urnas.	57%	100%
Mantenimiento de crayones de cera.	*	*

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

* Nota. Como se menciona en el apartado correspondiente a este proyecto, el mantenimiento de los crayones consiste en cubrir la leyenda del proceso electoral 2003, con una etiqueta que haga alusión a la elección de Comités Ciudadanos 2005, actividad que se realizará una vez que el Consejo General del Instituto apruebe los modelos de los materiales electorales para dicha elección.

2.7 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (18.03.03.06.02).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto de investigación.	40%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.8 PROYECTO: SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.12).

El primer indicador, se relaciona con las asesorías técnicas que la Dirección Ejecutiva proporciona a los funcionarios de los órganos desconcentrados, para el cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral desarrollan. El segundo indicador, se refiere a la recepción de los informes mensuales que elaboran los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, mediante el cual se informa de las actividades desarrolladas mensualmente.

El tercer indicador, relativo a las reuniones mensuales de coordinación que se realizan con los funcionarios de los órganos desconcentrados para mantener la retroalimentación con esta Dirección Ejecutiva. El cuarto indicador, corresponde a las visitas de supervisión que realiza esta Dirección Ejecutiva para verificar el desarrollo de las actividades en materia de organización y geografía electoral.

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
40 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	75%	100%
6 Informes mensuales de retroalimentación.	50%	100%
6 Reuniones mensuales de coordinación.	50%	100%
40 Reportes de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	70%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.9 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.13).

En relación con este proyecto están considerados dos indicadores para lograr las metas establecidas. El primero se refiere a la elaboración de un anexo técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral relativo a la búsqueda de los registros de los ciudadanos que pretendan formar una Agrupación Política Local, conforme lo señala el artículo 20 del Código Electoral del Distrito Federal actividad que fue concluida durante el trimestre que se reporta. El segundo indicador se refiere a la elaboración de un informe de actividades.

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Convenio y/o Anexo Técnico de colaboración con el RFE.	10%	100%
1 informe de actividades.	100%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.10 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS (18.04.03.02.14).]

Con respecto a los indicadores que conforman este proyecto, para el cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

INDICADOR	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones mensuales de la instancia técnica.	67 %	100 %
Servicio de consulta.	42 %	100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.11 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (18.05.03.01.11).

Este proyecto avanzó conforme a lo programado. Cuenta con 4 indicadores que son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
160 Planos delegacionales seccionales (correspondientes al Marco Geográfico Electoral).	10 %	100 %
4 Informes mensuales (procesamiento de 4 cortes informáticos del padrón electoral y listas nominales).	50 %	100 %
1 Diseño del contenido de un Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (con información geográfica y estadística).	60 %	100 %
1 Catálogo de unidades territoriales para el proceso de participación ciudadana 2005.	50 %	100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.12 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA CARTOGRÁFICA (18.05.03.01.12).

Este proyecto avanzó conforme a lo programado y los avances correspondientes se presentan en el cuadro siguiente:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
80 Consultas en la mapoteca electoral.	100 %	100 %
200 planos distritales seccionales.	15 %	100 %
160 planos delegacionales seccionales digitalizados.	15 %	100 %
151 planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados.	15 %	100 %
1,272 planos individuales de unidades territoriales digitalizados.	15 %	100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2.13 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ELECTORALES (18.05.03.02.15).

Dentro de este proyecto los indicadores relevantes son los siguientes:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 publicación estadística.	30 %	100 %
1 sistema de consulta en disco compacto.	10 %	100 %
1 estudio comparativo.	10 %	100 %
1 estudio electoral.	50 %	100 %

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02).

Dentro de este proyecto existen 4 metas cuantificables a alcanzar, para efectos de las actividades a futuro del siguiente trimestre son las siguientes:

METAS
Reportes mensuales de avance en los proyectos.
Informe trimestral de actividades al Secretario Ejecutivo.
Informe del ejercicio presupuestal.
Informes semanales al Secretario Ejecutivo.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL. (18.02.03.01.04).

Dentro de este proyecto existen 1 metas cuantificables a alcanzar, para efectos de las actividades a futuro del siguiente trimestre son las siguientes:

METAS
Diseño de bases técnicas para la licitación de la producción industrial de urnas electrónicas.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.3 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. (18.04.03.02.01).

Dentro de este proyecto existen 3 metas cuantificables a alcanzar, para efectos de las actividades a futuro del siguiente trimestre son las siguientes:

METAS
Informes Mensuales de actividades en materia de organización y geografía electoral.
Reuniones mensuales de coordinación con funcionarios de los órganos desconcentrados.
Proyecto de indicadores de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Dentro de este proyecto existen 8 metas cuantificables a alcanzar, para efectos de las actividades a futuro del siguiente trimestre son las siguientes:

METAS
Gestiones de información estadística y nominal de los informes electorales del Distrito Federal, con el RFE.
Reporte de seguimiento al cronograma de actividades de la DEOyGE 2005.
Informe trimestral de actividades de la DEOyGE
Consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores.
Gestión de información cartográfica, con el RFE
Gestión de material de difusión de las campañas de actualización del padrón electoral con el RFE
Reuniones de trabajo con partidos políticos
Consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral para partidos políticos.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS. (18.04.03.02.03).

Dentro de este proyecto existe una meta cuantificable a alcanzar, para efectos de las actividades a futuro del siguiente trimestre son las siguientes:

METAS
Atención de solicitudes de material cartográfico.

El reporte plasma las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) por conducto de la Secretaría Ejecutiva, presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre - diciembre 2004.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por seis áreas a saber: el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados por cada una de estas áreas, en el periodo octubre – diciembre de 2004.

1 ACTIVIDADES.

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

1.1.1 PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-07).

OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

De conformidad con el procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, aprobado por el Consejo General el 30 de septiembre de 2004, el Centro elaboró el anteproyecto de dictamen respectivo y lo presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) para su revisión.

El Centro realizó las adecuaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión y envió la versión final del anteproyecto de dictamen a la Comisión. La Comisión envió a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de dictamen para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal determinara los montos de las recompensas. La Junta Ejecutiva aprobó el 2 de diciembre de 2004 los montos de las recompensas. El 15 de diciembre el Consejo General aprobó el Acuerdo mediante el cual se otorgan estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003.

A través de la Dirección de Recursos Humanos se entregaron las recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.1.2. PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-06).

CURSO REDACCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo nueve revisiones de examen del curso "Redacción Ejecutiva" correspondientes a las aplicaciones de examen realizadas el 7 y el 28 de agosto. Dichas revisiones se realizaron con fecha posterior debido a que los funcionarios que las solicitaron se encontraban en periodo vacacional.

Asimismo, se entregaron las constancias de participación a los miembros del Servicio Profesional Electoral que acreditaron el curso.

Se presentó la propuesta de calendario extraordinario para la impartición y evaluación del curso “Redacción Ejecutiva”, dirigido a cinco funcionarias del Servicio Profesional Electoral que no participaron por encontrarse de licencia médica y a tres funcionarios más que por causas justificadas no presentaron el examen, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Junta Ejecutiva, las cuales dieron visto bueno. El calendario fue notificado a los funcionarios correspondientes.

El 1º de diciembre se llevó a cabo la primera sesión del curso, las tres sesiones restantes se suspendieron por causas de fuerza mayor. El 10 de diciembre se llevaron a cabo las aplicaciones de 2ª y 3ª oportunidad de examen previstas en el calendario extraordinario. A dichas aplicaciones se presentaron 2 de los 3 funcionarios programados, por lo que el 14 de enero de 2005 se aplicará la 3ª oportunidad de examen al funcionario que por licencia médica no se presentó.

1.1.3. PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08/04-07-05).

IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

En este trimestre se impartieron las cuatro últimas sesiones de los cuatro seminarios del Programa y se aplicaron las oportunidades de examen correspondientes.

SEMINARIO “DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA CAPACITACIÓN”

El seminario “Desarrollo de Habilidades para la Capacitación”, impartido por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), concluyó el 20 de octubre. En dicho seminario estuvieron inscritos 56 miembros del Servicio Profesional Electoral. Durante las cuatro últimas sesiones se registró la siguiente asistencia:

Grupo	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	Sesión 13	Promedio de asistencia
1		18	19	18	18 funcionarios
2		18	17	17	17 funcionarios
3	20	19	20	21	20 funcionarios

El 19 de octubre el ILCE entregó a los miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos, las guías para la elaboración del curso de capacitación con el cual serían evaluados. Debido al retraso del ILCE para la entrega de la guía el Centro reprogramó para el 13 de noviembre, fecha originalmente contemplada para la 2ª oportunidad de evaluación, la 1ª oportunidad de evaluación.

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en las dos oportunidades de evaluación programadas, así como el número de revisiones solicitadas y atendidas por el Centro en este trimestre:

Núm. de oportunidad	Fecha evaluación	funcionarios por evaluar	evaluaciones presentadas	evaluaciones no presentadas	funcionarios acreditados	funcionarios no acreditados	Núm. de revisiones
Primera oportunidad	13 nov	56	50	6	50	0	11
Segunda oportunidad	4 dic	6	6	0	6	0	1

Seminario Estado, Gobierno y Sociedad

El seminario “Estado, Gobierno y Sociedad”, impartido por el Dr. José Fernández Santillán y el Mtro. Enrique González Casanova, concluyó el 20 de octubre. En dicho seminario participaron 73 miembros del Servicio Profesional Electoral con el siguiente registro de asistencia en las 4 sesiones impartidas durante el trimestre:

Grupo	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	Sesión 13	Promedio de asistencia
1		24	27	25	25 funcionarios
2		22	23	23	22 funcionarios
3	21	20	22	22	21 funcionarios

El Centro desarrolló y entregó, a los funcionarios inscritos, la guía para la elaboración del ensayo con el cual serían evaluados. Asimismo, elaboró con base en la mencionada guía los instrumentos de evaluación los cuales fueron revisados por los dos instructores del seminario.

Para realizar la entrega-recepción de los ensayos, el Centro preparó la logística correspondiente y notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral, el lugar, la fecha y el horario de la oportunidad de evaluación correspondiente.

De conformidad con el calendario de evaluaciones, el 23 de octubre, el 13 de noviembre y el 4 de diciembre se llevó a cabo la recepción de ensayos correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª oportunidades.

Los ensayos recibidos en cada oportunidad fueron entregados a los instructores del seminario para la evaluación correspondiente y a los diez días hábiles posteriores a las fechas programadas para cada evaluación, el Centro notificó los resultados obtenidos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como los listados de calificación y las estadísticas de resultados al Presidente del Instituto y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en las tres oportunidades de evaluación programadas, así como el número de revisiones solicitadas y atendidas por el Centro durante el trimestre:

Núm. de oportunidad	Fecha evaluación	funcionarios por evaluar	evaluaciones presentadas	evaluaciones no presentadas	funcionarios acreditados	funcionarios no acreditados	Núm. de revisiones
Primera oportunidad	23 oct 04	73	60	13	49	11	26
Primera oportunidad	13 nov 04	2	2	0	2	0	1
Segunda oportunidad	13 nov 04	22	17	5	17	0	2
Segunda oportunidad	4 dic 04	4	4	0	4	0	1
Tercera oportunidad	4 dic 04	1	1	0	1	0	0

Seminario Habilidades Directivas en la Administración Pública

El seminario "Habilidades Directivas en la Administración Pública", impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), inició el 26 de julio y concluyó el 22 de octubre. En este seminario estuvieron inscritos 124 funcionarios: 119 del Servicio Profesional Electoral y 5 de la Rama Administrativa (Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidencia).

Durante las últimas cuatro sesiones impartidas el registro de asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral y del personal de la Rama Administrativa en el seminario fue el siguiente:

Servicio Profesional Electoral

Grupo	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	Sesión 13	Promedio de asistencia
1		22	22	21	21 funcionarios
2	23	20	19	24	21 funcionarios
3	22	23	26	25	24 funcionarios
4	23	23	22	23	22 funcionarios
5	27	25	26	25	25 funcionarios

Rama Administrativa

Grupo	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	Sesión 13	Promedio de asistencia
1		1	0	1	1 funcionario
2		1	1	1	1 funcionario
3	1	1	1	1	1 funcionario
4	1	2	2	2	2 funcionarios
5	1	0	1	1	1 funcionario

Para dar seguimiento a las sesiones del seminario, así como para definir los exámenes que serían aplicados y los instrumentos de evaluación y retroalimentación, el Centro llevó a cabo reuniones de trabajo con los instructores del seminario.

Los exámenes de la 1ª oportunidad programados para el 23 de octubre se aplicaron en las instalaciones del ITESM y los correspondientes a la 2ª oportunidad de examen, programados para el 13 de noviembre, se llevaron a cabo en las instalaciones del Centro.

Los exámenes aplicados en cada oportunidad fueron enviados al ITESM para su evaluación y a los diez días hábiles posteriores a las fechas de aplicación, el Centro notificó los resultados correspondientes a los miembros del Servicio Profesional Electoral. Los listados y estadísticas de los resultados obtenidos en cada oportunidad de evaluación se enviaron al Presidente del Instituto y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su conocimiento.

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en las oportunidades de evaluación programadas, así como el número de revisiones solicitadas y atendidas por el Centro en este trimestre:

Núm. de oportunidad	Fecha examen	funcionarios por evaluar	exámenes presentados	exámenes no presentados	funcionarios acreditados	funcionarios no acreditados	Núm. de revisiones
Primera oportunidad	23 oct	119	114	5	110	4	30
Primera oportunidad	13 nov	5	5	0	5	0	2
Segunda oportunidad	13 nov	4	4	0	4	0	1

Seminario Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral

El seminario “Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral”, impartido por la Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, inició el 29 de julio y concluyó el 21 de octubre. En este seminario participaron 23 miembros del Servicio Profesional Electoral. Durante este trimestre se registró la siguiente asistencia:

Grupo	Sesión 9	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	Sesión 13	Promedio de asistencia
1	23	23	23	23	23	23 funcionarios

El Centro en coordinación con la Mtra. Bolívar Meza desarrolló la *Guía para la elaboración del Código de Ética del Funcionario Electoral* misma que se entregó a los funcionarios inscritos en el seminario.

Asimismo, se elaboró con base en la guía mencionada, los instrumentos de evaluación para los Códigos de Ética presentados por los funcionarios.

Los Códigos de ética desarrollados por los funcionarios en cada oportunidad fueron remitidos a la Mtra. Bolívar Meza para su evaluación. El Centro notificó en tiempo y forma los resultados correspondientes a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Asimismo, se enviaron al Presidente del Instituto y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral los listados y estadísticas de los resultados obtenidos en la oportunidad de evaluación de dicho seminario.

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en las oportunidades de evaluación programadas, así como el número de revisiones solicitadas y atendidas por el Centro en este trimestre:

Núm. de oportunidad	Fecha evaluación	funcionarios por evaluar	evaluaciones presentadas	evaluaciones no presentadas	funcionarios acreditados	funcionarios no acreditados	Núm. de revisiones
Primera oportunidad	23 oct 04	23	18	5	18	0	2
Segunda oportunidad	13 nov 04	5	5	0	5	0	1

A manera de síntesis, se presenta en la siguiente tabla el número de funcionarios acreditados y el número de revisiones solicitadas en las 3 oportunidades de evaluación de los seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

No. oportunidad	Fecha de evaluación	No. funcionarios por evaluar	No. evaluaciones presentadas	No. evaluaciones no presentadas	No. de acreditados	No. de no acreditados	No. de revisiones
Primera oportunidad	23 oct 04	215	192	23	177	15	58
Primera oportunidad	13 nov 04	63	57	6	57	0	14
Segunda oportunidad	13 nov 04	31	26	5	26	0	4
Segunda oportunidad	4 dic 04	10	10	0	10	0	2
Tercera oportunidad	4 dic 04	1	1	0	1	0	0

1.1.4. PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-08).

NOMBRAMIENTOS

Se integraron las listas de verificación de requisitos para la obtención de la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral, de conformidad con lo establecido en el procedimiento aprobado por el Consejo General. Posteriormente se elaboró la relación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos para la obtención de la Titularidad y se prepararon los nombramientos respectivos.

Se actualizó la base de datos del Servicio Profesional Electoral mediante la validación de los datos por parte de cada funcionario.

1.1.5. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-09/04-07-09).

a) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2004.

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para revisar la metodología para el procesamiento de calificaciones, el funcionamiento y liberación del módulo para el consenso de actividades, correspondiente al segundo semestre de este año, y el calendario de las actividades involucradas en esta etapa de la Evaluación del Rendimiento.

Por otra parte se organizó la información relativa al consenso de actividades y a la evaluación del segundo semestre, para enviarla a las diferentes áreas de adscripción para su validación. Lo anterior permitió la actualización de las bases de datos y catálogos con los que trabajaría la herramienta informática SER.

Con la información depurada se integraron y se entregaron a la Unidad de Informática diferentes catálogos para su incorporación al módulo de consensos del SER (Adscripciones, Funcionarios, Puestos, Ponderaciones, POA, Usuarios y Red de evaluadores). Una vez que se liberó la herramienta informática se proporcionó información vía telefónica y por correo electrónico a los usuarios que requirieron apoyo técnico respecto de la captura de la información en el SER además de trabajar conjuntamente con la Unidad de Informática para atender, y en su caso, resolver las solicitudes por parte de los evaluadores para realizar la modificación de datos de los evaluados en el sistema.

Por último se llevó a cabo la instrumentación del sorteo del Mecanismo de Transparencia mediante el cual se hizo, durante la sesión del Consejo General del 15 de diciembre de 2004, la selección de la

muestra de los cargos de los miembros de Servicio Profesional Electoral que participarán en el mecanismo de transparencia de la Evaluación del Rendimiento del año 2004.

MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN.

1.- CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.

Se aplicó el cuestionario respecto de la Evaluación del Rendimiento y de la herramienta informática SER, en esta actividad participaron 262 miembros del Servicio Profesional, y se procesa la información derivada de la consulta.

2.- TALLER PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR HABILIDADES DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la consultoría ALVEUS e learning para organizar el Taller para la Evaluación del Rendimiento y para revisar los materiales de apoyo que se entregarían a los asistentes.

Se elaboraron y entregaron las invitaciones para la reunión de trabajo previa que se efectuó con miembros del Servicio Profesional Electoral para llevar a cabo diversos trabajos previos al Taller para la Evaluación del Rendimiento.

Se hicieron adecuaciones al material didáctico, el cual se organizó y entregó a los funcionarios que asistieron al curso para la Evaluación del Rendimiento además de integrar los grupos, elaborar las listas de asistencia y algunos cambios de grupo a petición de los funcionarios asistentes al curso.

Por otra parte se apoyó en el desarrollo del curso para la Evaluación del Rendimiento impartido por la consultoría Alveus y se elaboraron los documentos: "Recomendaciones de corto, mediano y largo plazo para la Evaluación del Rendimiento" en el cual se recabaron las opiniones de los asistentes al curso para la Evaluación del Rendimiento, y "Resumen de la problemática expresada por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de la Evaluación del Rendimiento" este último fue entregado a los miembros de la Junta Ejecutiva para su análisis.

3.- PÁGINA WEB DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.

Se trabajó en la habilitación de la página Web para la Evaluación del Rendimiento.

b) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2005.

El proyecto de programa para la Evaluación del Rendimiento 2005 fue presentado al Consejo General, en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2004. El órgano superior de dirección acordó por unanimidad

posponer la discusión y en su caso, aprobación del documento de mérito, con el objeto de que la Junta Ejecutiva en cumplimiento a lo establecido por el artículo 112 del Estatuto del Servicio Profesional DEL Servicio Profesional y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA.

- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

Durante el trimestre anterior, el anteproyecto de Programa fue enviado a la Junta Ejecutiva. Derivado de las observaciones realizadas al mismo, en el presente trimestre se integró una nueva versión del documento que incluyó, entre otras modificaciones, la presentación establecida para los programas institucionales. Ésta versión fue remitida nuevamente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su revisión.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral realizó observaciones a dicha versión, mismas que fueron atendidas y el Centro entregó la nueva versión a la Comisión y a la Junta Ejecutiva.

Con la finalidad de complementar el Programa se solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México, que es una de las instituciones propuestas para la impartición de algunos cursos, una propuesta de calendario y cotización para su impartición. Se recibieron dichos documentos y se realizaron ajustes y modificaciones.

- DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005

Se realizaron adecuaciones al anteproyecto del Programa, presentado durante el trimestre anterior, con base en las observaciones realizadas por la Comisión de Administración, Presidencia del Consejo, la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral.

Con la finalidad de complementar el anteproyecto del Programa se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México para ampliar y profundizar los objetivos y las temáticas de los cursos propuestos. La nueva versión del anteproyecto se entregó a la Comisión de Administración.

Asimismo, se enviaron a la Comisión de Administración los lineamientos para la acreditación para el Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005 y los lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo.

- **CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Una vez que el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal se presentó a la Junta Ejecutiva, el Centro atendió las observaciones realizadas por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Durante el mes de noviembre se realizaron las modificaciones solicitadas por la Junta Ejecutiva al Proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal y se elaboró una nota sobre las adecuaciones realizadas.

Asimismo, se envió en impreso y medio magnético la última versión del Catálogo, para su presentación ante la Junta Ejecutiva.

En atención a las observaciones realizadas por la Presidencia se realizaron adecuaciones en las cédulas de identificación del Proyecto de Catálogo y se crearon claves de identificación para cada de los cargos y puestos. La nueva versión del Proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal se presentará a la Junta Ejecutiva en el mes de enero de 2005.

- **PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.**

Durante el trimestre anterior, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró la propuesta de Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional.

- **ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Se incorporaron las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y María Elena Homs Tirado, a los procedimientos de Titularidad, Permisos y Licencias.

Se envió a los integrantes de la COSPE la relación actualizada de los lineamientos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral.

Se analizaron y modificaron, en coordinación con los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, los siguientes Anteproyectos de Procedimientos para:

- 1) Diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- 2) Revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo;
- 3) Notificar a los miembros del servicio profesional electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo;
- 4) Asignar valor curricular a las

actividades complementarias de formación y capacitación de carácter externo que realicen los miembros del servicio profesional electoral; 5) Llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral; 6) Que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral; 7) Comisionar temporalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; 8) Que se realice la readscripción de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; 9) La actualización del catálogo de cargos y puestos y 10) La operación de las vías de ingreso del Servicio Profesional Electoral.

Respecto de estos procedimientos se atendieron y presentaron las adecuaciones correspondientes a los anteproyectos conforme las observaciones hechas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y por la Oficina del Consejero Presidente; la versión modificada de los procedimientos siendo aprobados en la sesión del Consejo General del 15 de diciembre de 2004.

- **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Durante el último trimestre del año, se realizaron adecuaciones a las fichas del Programa Operativo Anual correspondientes a las actividades para el Servicio Profesional Electoral como resultado de las observaciones realizadas, en reunión de trabajo, por los asesores de la Comisión del Servicio Profesional, la Junta Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al proyecto: Ciclo de capacitación del Servicio Profesional Electoral, así como de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince a los proyectos: Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral; Operación del Servicio Profesional Electoral, Promoción de Valores Institucionales, Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Reclutamiento y selección del personal administrativo. La versión final de las fichas mencionadas fue enviada a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

- **ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005 Y ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

Se incorporaron en diversas ocasiones las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales respecto de los programas de: Reclutamiento y Selección del personal de carrera, Reclutamiento y Selección del personal administrativo.

Se enviaron a la Comisión de Administración los lineamientos para la acreditación para el Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005; los criterios para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo y los anteproyectos de procedimientos para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral; para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al

personal administrativo; para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa, y para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

- **ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

En la Comisión de Administración se revisaron los siguientes lineamientos y procedimientos:

1. Lineamientos y parámetros para otorgar estímulos y recompensas al personal administrativo.
2. Lineamientos para la acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2005
3. Anteproyecto de Procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral.
4. Anteproyecto de Procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.
5. Anteproyecto de Procedimiento para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa.
6. Anteproyecto de Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.

- Se realizaron observaciones al Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal para su entrega al Comité Técnico Editorial.
- Se elaboró una nota informativa sobre la propuesta de convenio entre el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM) y el Instituto Electoral del Distrito Federal para el otorgamiento de becas académicas a nivel de maestría.
- Se efectuó el seguimiento de actividades a cargo del Centro a través del Programa Lotus.
- Se elaboró la propuesta de presupuesto del Centro de Formación y Desarrollo para el ejercicio del año 2005 y con base en los proyectos programados se realizaron ajustes al mismo así como una segunda propuesta de presupuesto.
- Se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral una propuesta de funcionarios del Servicio Profesional Electoral que podrían impartir el tema sobre Ley de Participación Ciudadana que forma parte del Programa de Capacitación Política de la Secretaría de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal a solicitud de éste partido político.
- Se dio respuesta a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos para la impartición del taller "Mediación y Conciliación" propuesto por dicha Unidad.

- Se realizaron 2 revisiones de la evaluación del seminario *Habilidades Directivas en la Administración Pública* a solicitud de dos funcionarios de la Rama Administrativa que participaron.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07-04/04-07-03).

Se efectuó la glosa y se procesaron las nóminas ordinarias cuyo importe total, en el periodo octubre a diciembre de 2004 fue de \$61'937,249.11 (bruto) y \$39'191,251.21 (neto).

Se procesaron las nóminas extraordinarias cuyo importe ascendió a \$36,413,013.06 (bruto) y a \$25,389,063.71 (neto).

En el trimestre se operaron 325 movimientos de afectación a nómina ordinaria: 309 altas (3 de estructura y 306 de honorarios); 15 bajas (5 de estructura y 10 de honorarios), así como 1 una promoción.

Cabe señalar que en el caso de los honorarios se han registrado en el periodo, para los movimientos de alta, la elaboración de 11 contratos y 620 adenda (incluye la entrega de pavo y vales de depensa, vales de juguetes y gratificación por servicios) y 6 bajas.

En el período octubre-diciembre se efectuaron 4 pagos, correspondientes a finiquitos, por conclusión de la relación laboral, por un monto bruto de \$178,215.93 y neto de \$130,261.12.

En este mismo periodo se efectuaron 4 pagos por concepto de liquidaciones al personal, derivadas de igual número de juicios laborales, por un importe bruto de \$732,162.53 y un neto de \$533,000.65.

1.2.2 PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES: SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07-04/04-07-04).

Se remitieron al ISSSTE y a la aseguradora Metlife México, S.A. diskettes y listados, con los 10 movimientos afiliatorios, 3 altas y 5 bajas y 1 promoción de personal de estructura.

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados Familiares, en el trimestre se tramitaron 100 pagos de Pensiones Alimenticias por \$395,222.56.

Por cuenta de los trabajadores del Instituto para su descuento vía nómina, se tramitaron pagos de diferentes tipos de seguros por \$330,564.82.

Por lo que respecta al Fondo de Ahorro de los Trabajadores, las aportaciones de los trabajadores y las del IEDF ascendieron a \$5,979,331.40 cada una, sumando en su conjunto \$11,958,662.80.

La aportación al Seguro de Separación Individualizado de los trabajadores fue de \$3,729,861.61 y la correspondiente al IEDF a \$3,538,478.61 sumando un total de \$7,268,340.22. La diferencia entre cada una de las aportaciones se debe a las contribuciones adicionales (ahorro) de algunos empleados.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el resumen de nómina con el cálculo de ISR del seguro de separación individualizado, correspondiente al periodo octubre-diciembre del año en curso, por un total de \$1'532,610.87.

Se solicitó a la Dirección de Finanzas el pago de primas de la póliza de Seguro de Vida Institucional, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre por \$803,939.50 y del Seguro Colectivo de Retiro por \$50,625.98, correspondiente al mismo periodo.

Se efectuaron los cálculos individuales de la aportación de cada trabajador al SAR-FOVISSSTE, de los bimestres septiembre-octubre de 2004 por \$566,191.51.

Se efectuaron los cálculos para el pago de las obligaciones ante el ISSSTE por el periodo de la segunda quincena de septiembre a la segunda quincena de diciembre, por \$2'856,729.70.

Se remitieron al FOVISSSTE los enteros de las órdenes de descuentos al personal de los préstamos otorgados para la vivienda, por el período de la segunda quincena de septiembre a la segunda quincena de diciembre, por \$280,402.64.

1.2.3 PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07-04/04-05-01).

Se elaboró y envió el Acta de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2004.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES.

Durante el tercer trimestre se aplicaron 8 evaluaciones con la finalidad de cubrir 3 plazas de estructura.

	Plaza	Contrato	Área
1	Jefe de Departamento de Logística	Estructura	Unidad del Secretariado
2	Chofer Motociclista	Estructura	Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral
3	Subdirector de Consulta	Estructura	Unidad de Asuntos Jurídicos

Se llevó a cabo el Programa de Capacitación para el personal administrativo:

Curso	Personas Capacitadas
Word Intermedio	41
Excel Intermedio	56
Lotus Notes	9
Archivonomía	32
Introducción al Código Electoral del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana.	27

Se realizó la conciliación de los pagos correspondientes a titulares y beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores de los meses de septiembre-octubre con cargo al IEDF.

Revisión de 49 procedimientos administrativos: 1 de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, 2 de la Unidad del secretariado, 12 de la Contraloría Interna, 21 de la Unidad de Informática, 12 de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y 1 de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Adicionalmente se revisaron 21 procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos de los cuales se elaboraron 2 trípticos y cinco justificaciones para dejar sin efecto.

Así mismo se elaboró un proyecto de procedimiento de la Dirección de Recursos Humanos el RH 027 “ Procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios adscritos a las oficinas de partidos políticos”.

Se elaboraron 7 contratos: (3301, 3302)

Nombre	Área
Martha Laura Bolívar Meza	Dirección de Recursos Humanos
Pablo Xavier Becerra Chávez	Dirección de Recursos Humanos
Pedro Barrón de la Torre	Unidad de Asuntos Jurídicos
María Estela Martínez Lezama	Unidad de Asuntos Jurídicos
Emma Riestra Gaytán	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Rosalía Winocur Iparraquirre	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Rodolfo Hernández Pérez	Unidad de Asuntos Jurídicos

Durante el cuarto trimestre del 2004, se realizaron los siguientes movimientos al Seguro de Gastos Médicos Mayores:

- 4 Inclusiones de funcionarios y
- 6 beneficiarios
- 4 Bajas de funcionarios y
- 4 beneficiarios.

En beneficio del personal, se tramitaron ante el ISSSTE 15 préstamos a corto plazo, 1 a mediano plazo y 2 complementarios.

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

1.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/04-16-01).

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

Durante el periodo se emitieron 20 oficios de suficiencia presupuestal para contratar a:

- 155 técnicos que generaron contratos por periodos que van de 30 a 60 días con cargo a la partida 1202 para las diversas áreas del Instituto.
- 4 Asesores con cargo a la partida 3301 (Secretaría Ejecutiva, DECEyEC, Unidad de Asuntos Jurídicos y DEOyGE).

Cabe mencionar, que las suficiencias mencionadas afectaron a las partidas presupuestales consideradas en los presupuestos correspondientes a las áreas ejecutoras de gasto solicitantes.

Asimismo, se validó suficiencia presupuestal mediante 183 requisiciones, para el Programa Ordinario, que las áreas del Instituto presentaron en su oportunidad.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Se autorizaron 172 traspasos presupuestales, solicitados por las diferentes áreas del IEDF en el marco del Programa Ordinario, incluyendo traspasos de cierre mensual para cubrir partidas deficitadas, y por la aplicación de la circular 134 de la Secretaría Ejecutiva, lo cual garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Se recibió y atendió al 100% las solicitudes presentadas por las áreas, para el pago de bienes y servicios, así como 46 fondos revolventes de las áreas centrales del IEDF. Asimismo, 120 correspondientes a los 40 Distritos, en ambos casos se incluyó gasto del Programa Ordinario.

OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.

Se emitieron los oficios Nos. DF/181 Y 182/04, dirigidos a la Contraloría Interna del IEDF, mediante los cuales se envía información solicitada con relación a la Auditoría CI/020/04

Se emitió el oficio No. IEDF/DEAySPE/1283/04, dirigido a la Contraloría Interna mediante el cual se dá atención a su oficio DA/444/04, aclarando los motivos de la presentación del 3er Informe Trimestral, fuera del periodo señalado por las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF.

Se emitió el oficio No. DF/202/04, dirigido a la Contraloría Interna enviando información en relación a la Auditoría CI-020-04, "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".

Se recibió el oficio No. SFDF/558/04, mediante el cual la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, solicita el Informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo enero-septiembre del 2004.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEAySPE/1030/04, mediante el cual se envía a la Presidencia del Consejo General, el documento denominado "Informe de Avances y Resultados enero-septiembre de 2004, para su visto bueno y envío a la Secretaría de Finanzas, lo cual se realizó mediante el oficio PCG-IEDF/7228/04.

Se recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el oficio No. SFDF/598/04, mediante el cual envían en medio magnético el Informe integrado de Avance enero-septiembre de 2004, presentado a la Asamblea Legislativa por el Gobierno del Distrito Federal; informe que incluye al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/1159, y 1293/04, mediante el cual la Dirección de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Egresos, envía los Techos Presupuestales del Instituto, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2004.

Se emitieron los oficios Nos. DF/164, 183 y 207/04, mediante los cuales se envía a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, las conciliaciones, presupuestales debidamente validadas, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2004, respectivamente.

Se recibieron los oficios Nos. DPP/1091 y 1210/04, mediante los cuales la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, envía las conciliaciones correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2004, para el seguimiento de las mismas.

Se concluyó el cierre presupuestal de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004, y esta en proceso el cierre del mes de diciembre, conjuntamente al del ejercicio 2004.

Se realizó la evaluación programático-presupuestal, de todas las áreas del Instituto correspondiente al periodo julio- septiembre de 2004.

Se elaboró el oficio No. IEDF/DEAySPE/1065/04, dirigido a la Dirección General de Política Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, solicitando aclaración en relación al llenado del formato POAP05, para la presentación del proyecto de Presupuesto 2005 del IEDF.

Se recibió el oficio No. DGPP/1464/04, emitido por la Dirección General de Política Presupuestal. de la subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual dan respuesta al oficio No. IEDF/DEAySPE/1065/04, dejando a consideración del Instituto el aplicar o no el formato POAP05. El citado formato no fue requisitado.

En coordinación con personal de la Unidad de Informática se concluyó la formulación e integración del Programa Operativo Anual y proyecto de presupuesto 2005 Institucional, conforme a los Lineamientos establecidos en el Documento denominado Criterios Generales Para la Elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005; el cual fue aprobado por el Consejo General del IEDF, mediante el Acuerdo de fecha 28 de octubre de 2004 y enviado a la Secretaría de Finanzas, del Gobierno de la Ciudad mediante el oficio No. PCG-IEDF/748/04, en la fecha citada. El monto del proyecto de presupuesto ascendió a la cantidad de \$ 822'527,788.00.

Se enviaron a todas las áreas del Instituto, los listados de la evolución presupuestal y relación de requisiciones tramitadas con corte al 31 de octubre y 30 de noviembre último, para la evaluación presupuestal correspondiente.

Se presentó a la Comisión de Administración, información de trámites de los diversos procedimientos administrativos, correspondientes a los periodos del 16 de septiembre al 15 de octubre, del 16 de octubre al 15 de noviembre y del 16 de noviembre al 10 de diciembre de 2004.

ACTIVIDADES CONTABLES.

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Subsistema de Contabilidad SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de octubre a diciembre de 2004.

Pólizas de Diario:		No. Pólizas
Octubre	D-1 a la D-341	341
Noviembre	D-1 a la D-309	309
Diciembre	D-1 a la D-408	422 (antes del cierre)
Total pólizas del trimestre		1,072

Pólizas de Ingresos:		No. Pólizas
Octubre	IG-1 a la IG-62	62
Noviembre	IG-1 a la IG-64	64
Diciembre	IG-1 a la IG-47	57 (antes del cierre)
Total pólizas del trimestre		183

Pólizas de Egresos:		No. Pólizas
Octubre		
Bancomer 9	E-17053 a la E-17269	217

Bancomer 7	E-12809 a la E-12992	184
Banorte	E-11495 a la E-11509	12
Noviembre		
Bancomer 9	E-17270 a la E-17473	204
Bancomer 7	E-12993 a la E-13226	234
Banorte	E-11510 a la E-11533	24
Banamex	E-11	1
Scotiabank	E-3326	1
Diciembre (antes del cierre)		
Bancomer 9	E-17474 a la E-17781	303
Bancomer 7	E-13227 a la E-13731	504
Banorte	E-11534 a la E-11547	14
Total pólizas del trimestre		1,698

Se elaboraron y revisaron los estados financieros correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004.

Se determinaron los intereses correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004 de la cuenta de inversión Bancomer cuenta (5).

Se efectuaron los cierres contables correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004.

Se efectuó la depuración de los auxiliares de las cuentas de Deudores Diversos y Acreedores Diversos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004.

Se efectuaron las conciliaciones bancarias de la cuentas del Instituto correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año de los bancos:

Bancomer cuenta 9 .- 6 conciliaciones (2 por mes)

Bancomer cuenta 7 .- 3 conciliaciones (1 por mes)

Banorte .- 6 conciliaciones (2 por mes)

Banamex .- 3 conciliaciones (1 por mes)

Scotiabank Inverlat .- 3 conciliaciones (1 por mes)

Se concilió el gasto por capítulo y partida con la Subdirección de Presupuestos de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004.

Se concilió con la subdirección de Control Presupuestal por concepto, partida y dirección de área.

Se efectuó la depuración de los auxiliares de: acreedores, deudores, depósito en garantía y proveedores.

Se elaboró la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales de los meses septiembre, octubre y noviembre de 2004 correspondientes al ISR, IVA e ISPT así como el 2% sobre nómina, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Se integró la información para el concurso de invitación restringida No. IEDF-INV-12/04 relativo a la contratación del servicio de auditoría de los Estados Financieros del Ejercicio 2003 del IEDF.

Se elaboraron las bases para el dictamen de Evaluación, para el concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-12/04 "Auditoría de los Estados Financieros del IEDF del Ejercicio 2003".

Se realizó el dictamen de evaluación para emitir el fallo técnico según concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-12/04 en el cual el concursante ganador fue el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C.

Se entregó la documentación solicitada por el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. para el desarrollo del dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2003.

Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004.

Se elaboraron los informes de 15 de octubre al 15 de noviembre y del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2004 para presentarlo ante la CAD.

Se preparó la presentación del Presupuesto 2005 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se proporcionó información y documentación a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Se elaboró la presentación para el Consejero Presidente del POA.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA

- Se atendió al oficio CI/DA/359/04 en el cual solicitó informe de los bienes para la compra de equipo educacional recreativo, así como licencias de funcionamiento y software del acuerdo del Consejo General del IEDF del 31 de enero de 2001.
- Se atendió al oficio IEDF/CI/DA/368/04 correspondiente a la auditoría No. CI.-17/04 relativo a la planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal.
- Se atendió al oficio CI/DA/380/04 correspondiente a la auditoría CI-03/04 denominada "Adquisición, Distribución y Remanentes de Vales de Despensa y Gasolina del Ejercicio 2003".
- Se atendió al oficio No. CI/DA/395/2004 en el cual solicitaron documentación para el inicio de la auditoría al Distritove XV, Iztacalco.
- Se atendió al oficio CI/DA/398/2004 en el cual solicita documentación para la auditoría No. CI-20/04 "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".

- Se atendió al oficio CI/DA/411/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría que le realizaron al Distrito XV Iztacalco.
- Se atendió al oficio CI/DA/412/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría No. CI-20/04 "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".
- Se atendió al oficio No. CI/DA/423/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria" y procedimiento DF0006 "Procedimiento para el pago a Proveedores de Bienes y Servicios".
- Se atendió al oficio No. CI/DA/429/2004 en el cual solicitó documentación para la auditoría que realizaron al Distrito XX.
- Se atendió al oficio No. CI/DA/438/2004 en el cual solicitaron documentación para la auditoría No. CI-20/04 "Evaluación de la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria".
- Se atendió al oficio No. CI/DA/439/03 en el cual solicitó aclaración de la diferencia reportada en los estados financieros al 30 de septiembre de 2004.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Se atendió al oficio SE-UAJ-1227/04 remitiendo factura original No. 6522 de Avetronic S.A. de C.V.
- Se atendió al oficio SE-UAJ-1227/04 remitiendo factura original No. 280 de Eduardo Joel Sánchez "Intersistemas Empresariales".
- Se atendió al oficio No SE-UAJ-1380/04 en el cual se remitió original de la factura No. A1 8600 e Superautos Universidad S.A. de C.V.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS

- Se atendió al oficio DEASPE-DSG-071/2004 remitiendo factura original No. 12004 expedida por Automotriz Tlahuac S.A. de C.V.
- Se atendió al oficio IEDF-DD VIII/358/2004 remitiendo los originales del pago de agua correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
- Se elaboraron oficios a la Unidad de Informática:
DF/176/04, DF/175/04 en los cuales se pidió acceso a la red interna del IEDF y préstamo de impresora con motivo a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.
DF/188/04 en el cual se solicitó relación de los sistemas de cómputo en uso así como copia de las licencias o registros de software correspondientes del IEDF para el año 2003.

- Se elaboraron oficios a la Dirección de Recursos Humanos:
DF/180/04 en el cual se solicitó copia de la estructura autorizada del IEDF para el año 2003.
DF/189/04 en el cual se solicitó relación de liquidaciones, cálculo de finiquitos de 19 empleados, procedimiento para integrar expedientes de personal correspondientes del IEDF para el año 2003 con motivo a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.
- Se elaboró oficio DF/190/04 a la Unidad de Asuntos Jurídicos en el cual se solicitó copia de los bienes inmuebles correspondientes del IEDF para el año 2003.
- Se elaboraron oficios a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial:
DF/193/04 en el cual se solicitó integración por partida de cada uno de los rubros que conforman el activo fijo, por tipo de bien indicando fecha y valor de adquisición para el año 2003.
DF/194/04 en el cual se solicitó listado del último inventario físico realizado por el Instituto, detallado por cada uno de los rubros del activo, la descripción del bien y su localización para el año 2003.
- Se elaboró oficio DF/200/04 a la Dirección de Servicios Generales en el cual se solicitó información acerca del depósito en garantía por la cantidad de \$33,271.10 del ejercicio 2004, entregado a la C. Elsa Luz Uribe García estipulado en el contrato de arrendamiento del inmueble del Distrito XVII.
- Se elaboró oficio DF/207/04 a la Dirección de Tesorería en el cual se solicitó información con motivo a la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.
- Se elaboró oficio DEASPE/1267/04 a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el cual se solicitó información con motivo a la Auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2003.

1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

1.4.1 PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).

DISPONIBILIDAD DE BANCOS.

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 31 de diciembre del 2004 fue de:

Banco	Monto
Scotiabank-2	\$ 1'495,047.29
Bancomer-9	\$ 11'321,146.14
Bancomer-7	\$ 3'016,307.01
Banamex	\$ 50,338.58
Banorte	\$ 2'280,115.05

1.4.2. PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS TRAMITAR LAS MINISTRACIONES (07-06/04-16-05).

Se realizaron con oportunidad los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

ASESORIAS.

Se dio asesoría al personal del IEDF con diversos trámites bancarios

TRAMITES BANCARIOS.

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realiza la certificación de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo los depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

1.4.3. PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS. (07-06/04-16-06).

CHEQUES

Se elaboraron 1,721 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer, Banamex y Banorte, por un monto de \$98'054,961.56. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilables y fondos revolventes. (DATOS PRELIMINARES)

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN ORDINARIA.

Se realizaron 4,682 pagos de nómina por un monto total de \$39,191,251.21 que corresponden a 6 quincenas.

PAGO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS.

Se cubrieron 5 pagos, correspondientes a indemnizaciones y finiquitos, por un importe neto de \$130,261.12.

PAGO DE JUICIOS LABORALES.

Se cubrieron 4 pagos, correspondientes a juicios laborales por un importe neto de \$533,000.65.

PAGO DE AGUINALDO

Se realizaron 776 pagos correspondiente al pago de aguinaldo al personal de estructura y honorarios por un monto total de \$ 24'917199.45

PAGOS EXTRAORDINARIOS POR UNICA VEZ

Se cubrieron 25 pagos, correspondientes a pago extraordinario por única vez por un importe de \$ 151,864.26

PAGO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS

Se realizaron 20 pagos por un monto de \$ 320,000.00 correspondiente al pago de estímulos y recompensas por buen desempeño al personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

TRASPASOS.

Se realizaron 88 traspasos por un importe de \$173,578,283.70, para el pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores, seguro de separación individualizada y ministraciones a partidos políticos.

1.4.4. OTRAS ACTIVIDADES.

- Se elaboraron los cheques para los préstamos y liquidaciones del fondo de ahorro.
- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de octubre, noviembre, diciembre y el pago de vales de fin de año.
- Se pagaron vales de juguetes del día de reyes.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

1.5.1 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

No. De sesiones	Tipo de sesión	Status
3 (18/04, 20/04, 21/04)	Ordinaria	Celebradas
3 (16/04, 17/04, 19/04)	Ordinaria	Canceladas
1 (05/04, 06/04, 07/04)	Extraordinaria	Celebradas

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación no.	Descripción	Proveedor	Monto adjudicado	Status
IEDF-LPN-06/04	Vales de despensa para fin de año.	Efectivale, S.A. de C.V.	\$ 8,898,599.54	Adjudicado
IEDF-LPN-07/04	Adquisición de diverso Hardware	Comercializadora Viridi, S.A. de C.V.	\$ 1,630,700.00	Adjudicado 1 partida y declarándose desierto las partidas 2, 3, 4 y 5 por no cumplir técnicamente. (se adjudicó de manera directa)

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Invitaciones Restringidas a cuando menos 3 proveedores realizadas en este período.

Concurso no.	Descripción	Proveedor	Monto adjudicado	Status
IEDF-INV-11/04	Adquisición de 53 vehículos para el Instituto	Distribuidora Automotriz Geisha, S.A. de C.V.	\$ 5,428,500.00	Adjudicado
IEDF-INV-12/04	Auditoria de los estados financieros del IEDF correspondiente al ejercicio fiscal 2003.	Suárez del Real y Galván Flores, S.C.	\$ 230,000.00	Adjudicado

RESUMEN DE ADQUISICIONES REALIZADAS EN EL PERIODO

(pedidos, contratos, orden de servicios y directas sin pedido por monto)

Procedimiento	Eventos	Monto total adjudicado
Licitación (*)	2	\$10,673,447.03
Invitaciones restringidas	2	\$5,658,500.00
Directas por monto	94	\$2,740,051.46
Directas por excepción a la licitación (**)	9	\$6,304,822.56
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	2	\$508,760.00
	Total adjudicado	\$25,885,581.06

(*) Incluye addendum de fotocopiado por un monto de \$ 144,147.49

(**) Incluye addendum de estenografía por un monto de \$ 34,960.00

OTRAS ACTIVIDADES

Se turnaron a la Dirección de Finanzas 92 pagos por conceptos relativos a la adquisición y arrendamiento de bienes y servicios.

Se atendieron las solicitudes de información de la Contraloría Interna de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria" por el periodo comprendido del 1 de agosto de 2003 al 30 de junio de 2004.

Se atendieron las solicitudes de la Contraloría Interna de los expedientes de los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003 de la Auditoría núm. CI.-17/04 relativa a la adquisición y utilización del equipo de vídeo no lineal, edición post-producción y grabación de voz que fue solicitada por la DECEYEC.

Se elaboró Programa Anual de Adquisiciones para "Elección de Comités Ciudadanos 2005"

Concluyó la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial la participación en el curso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público impartido por el INAP.

1.5.2 PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Durante este periodo se ingresaron al sistema de inventarios 73 facturas con un importe de \$ 11'890,063.67 que amparan 498 bienes considerados de activo fijo, entre los que se cuentan principalmente 55 automóviles, 82 impresoras, 214 aparatos de teléfono IP PHONE.

Se concluyó el Inventario físico de bienes y se actualizaron resguardos de las siguientes áreas:

Área	No. Resguardos	Bienes	Importe
Dirección de fiscalización	45	217	\$ 805,486.79
DECEyEC	32	157	\$ 1'114,623.06
Centro de Formación y Desarrollo	14	252	\$ 650,150.67
Dir. De Serv. Grales. (Supervisión de Obra Azotea)	3	58	\$ 107,606.67

De acuerdo con el programa de visitas a los Distritos Electorales para la actualización de sus inventarios, se realizó el levantamiento físico de los bienes muebles de los Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXIX, concluyendo con esto la actualización y visita a 38 Distritos Electorales, quedando pendientes los Distritos XIII y XVII que por el momento no cuentan con sede Distrital. Pasando a la etapa de depuración y actualización, para la elaboración de resguardos y sus firmas correspondientes.

Se realizó el inventario y clasificación de los bienes de activo fijo y materiales de desecho que se encuentran en el garaje de la bodega Xochimilco, quedando separado el material de desecho y con su numero de inventario los bienes de activo fijo.

1.5.3. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y de los 40 Consejos Distritales en el almacén local.

Documento	Cantidad	Folios
Vales de salida de Bienes del Almacén surtidos durante este período.	629	1823 al 2451

Se recibieron en el Almacén bienes adquiridos para las diferentes áreas del Instituto, generando un total de 107 altas de almacén mismas que se describen a continuación:

Documento	Cantidad	Importe
Altas de activo fijo registradas.	73	\$ 11,890,063.67
Altas de consumo registradas.	76	\$ 14,070,745.48
Total de Altas registradas del folio 4-195 al 4-343	149	\$ 25,960,809.15

1.5.4 PROYECTO: ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN QUE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Se modificaron y elaboraron los siguientes proyectos de procedimientos.

Procedimiento	Descripción	Status
DACP-005	Invitación Restringida.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-009	Entrada de Bienes al Almacén.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-008	Requerimientos de Bienes al Almacén.	En revisión en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
DACP-010	Salida de Bienes del Almacén.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.
DACP-023	Transferencia de Bienes Muebles Entre Áreas del IEDF.	En revisión por la Dirección de Recursos Humanos.

1.5.5 PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

En coordinación con el área responsable para este sistema informático, y en función de las necesidades de la Dirección, se revisó la incorporación en un solo subsistema aquellas actividades que por su naturaleza requieren estar ligadas, para contar con elementos, registros e informes de manera efectiva y oportuna.

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

1.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07.07.04.14.01).

MANTENIMIENTO

Se llevó a cabo el programa de fumigación correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso en los diversos inmuebles del Instituto.

En los edificios de Huizaches y sedes Distritales se realizaron 127 trabajos de adecuación y mantenimiento siendo los más comunes: eléctricos, iluminación, plomería, carpintería, etc., de manera continúa con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se han presentado, así como 24 reportes atendidos de manera urgente (fuera de ventanilla).

De acuerdo al contrato celebrado con la empresa Elevadores Schindler, se le dio el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio central y anexo.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo mensual a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, por parte de la empresa Equipos y Climas, S.A. de C.V.

En el mismo tenor se le dio mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal y secundaria, así como a los tableros generales del inmueble por parte de la empresa Proyectos Industriales, S.A. de C.V.

REPARACIONES

Se atendieron 33 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos 12 dosificadores de agua, 12 reloj checador, 1 trituradora, 3 aparatos de fax, 3 ventiladores, 1 sumadora y 1 lámpara de emergencia.

Fueron atendidas 57 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y distritos electorales.

Se atendieron 34 reportes de las Sedes Distritales, principalmente referente a reparaciones de bomba de agua, fugas y filtraciones de agua, cambio de lámparas fundidas y servicio de jardinería, en el edificio de Huizaches se realizaron 74 trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, pintura etc.

Se efectuaron trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza, siendo los siguientes: 1 aclaración de consumo distrito XXX, se solicitó cancelación de 1 cuenta ordinaria del distrito XVII así como la solicitud de elaboración de nuevo contrato para el distrito XIII.

Se realizaron 9 pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica en oficinas centrales y diversas sedes distritales, por el total de \$583,554.00

Se llevó a cabo el trámite de pago de las boletas de agua de los inmuebles que corresponden al IEDF, correspondientes al quinto bimestre del año en curso, cubriendo el importe de \$63,882.00.

1.6.2. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

OBRA

Respuesta a planteamientos y problemática resultante de la obra de Ampliación al inmueble del Instituto a las empresas Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. y Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., respectivamente.

Cuantificación de penas convencionales conforme lo establece la Circular y el contrato de obra número IEDF-LPNO-01-02, celebrado con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., por incumplimiento a la ejecución de la obra conforme al programa de ejecución por cada concepto contratado e incluido en el Primer Convenio Modificatorio, con un monto de \$570,053.07

Actualización del estado de cuenta que guarda la obra conforme a la información proporcionada por Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., resultando por la ejecución de conceptos contratados y los incluidos en el Primer Convenio Modificatorio, por los conceptos extraordinarios pagados, por los 227 conceptos extraordinarios calificados a mediados del mes de octubre y por los 20 conceptos extraordinarios calificados que estaban pendientes de integrar.

Elaboración de catálogo comparativo entre la cuantificación de la Supervisión Interna y el elaborado por la Supervisión Externa, en el que se advierte la inclusión de conceptos cancelados por oficio y de conceptos cancelados a la firma de los Convenios Uno y Dos.

Se solicitaron cotizaciones a distintas empresas especializadas en elaboración de avalúo de inmuebles y Dictámenes de Seguridad Estructural y el registro de Constancia Estructural ante las delegaciones correspondiente para la adquisición de la Bodega ubicada en Manuel M. Flores No. 35, colonia Santiago Zapotitlan, Delegación Tláhuac, así como para el inmueble de Pera Verdiñal No. 170, colonia Paseos del Sur, delegación Xochimilco para el distrito XXXIX, adjudicándosele el avalúo a la empresa Asesores en Arquitectura y Avalúos, S.A. de C.V. y el dictamen de Seguridad Estructural a la empresa Grupo Linarpri, S.A. de C.V., respectivamente.

Trámite de estimaciones números 36, 38, 39 y 40 presentadas por la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. (Pendientes de pago las estimaciones números 38, 39, 40 y 41, debido a que la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., no acepta la aplicación de deductivas por pagos indebidos).

Cálculo de pagos indebidos por indirectos en cascada así como por financiamiento mal aplicados.

Integración documental y de respuestas a las observaciones emitidas por la Contraloría Interna así como integración documental solicitada por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Recopilación y entrega a la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., de documentación relativa a precios extraordinarios para la integración de la liquidación de la obra.

Elaboración de justificación y dictamen para llevar a acabo el Convenio Modificatorio para las empresas: Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. y la de supervisión Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V.

Se llevó a cabo el Acta correspondiente a la Liquidación de la obra contratada mediante contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la ampliación al inmueble del Instituto celebrado con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., que se cerro la misma de manera

unilateral, toda vez que los representantes de la mencionada empresa manifestaron total desacuerdo. Cabe mencionar al penúltimo párrafo del artículo 109 de la Circular IEDF/CG/001/02, el cual indica que *“El finiquito de la obra se realizará a más tardar a los veinte días hábiles posteriores a la fecha de la liquidación; si para ese término no se ha presentado a finiquitar el contratista, la Dirección deberá requerir por escrito al contratista para que se presente a finiquitar. Una vez notificado debidamente el contratista, se tendrán veinte días hábiles para que se presente y finiquite; transcurrido el plazo, la Dirección finiquitará la obra unilateralmente”*.

Por lo anterior y de acuerdo con los plazos antes indicados el día 14 de enero se procederá a notificar al contratista para que se presente a liquidar, de no presentarse como máximo el 11 de febrero, el día 14 del mismo mes se procederá a realizar el finiquito unilateralmente. que se cerró la misma de manera unilateral, toda vez que los representantes de la mencionada empresa manifestaron total desacuerdo.

Se celebró Contrato Privado de compra-venta con el C. Omar Ariel Monroy de la Torre, ex propietario del inmueble ubicado en Manuel M. Flores número 35, colonia Santiago Zapotitlán, delegación Tláhuac, para ser destinado como Almacén de materiales electorales y de oficina, y Archivo general del Instituto.

SEGUROS

Se efectuaron los pagos de las pólizas de seguro de octubre a diciembre del año en curso.

Fueron atendidos por parte de ING Seguros Comercial América, algunos siniestros reportados: el número M156439-4, correspondiente al robo del vehículo Honda Accord placas 315 SWY y el siniestro M176987-4 por el percance al automóvil Tsuru placas 866 SPH.

Se solicitó a la Cía. Seguros Comercial América la inclusión en la Póliza de Vehículos No. GAA 201120000 de 40 Tsurus y 12 Sentras y en la correspondiente a Camiones No. GAA201100000 una Camioneta Urvan, dando un total de 53 automóviles.

Se recibió pago por parte de la Cía. Seguros Comercial América correspondiente al siniestro 01551704, motivado por una variación de voltaje de un Net Server E60 (equipo electrónico) por la cantidad de \$1,447.72

Se entregó la documentación del siniestro M1117764, correspondiente al robo de un Tsuru 2000, para que se proceda a la indemnización de este bien.

Se solicitó la cancelación del siniestro número M1063174, del Tsuru placas 300 MXY, por la cantidad de \$19,700.00, toda vez que se determinó que No existió Responsabilidad por parte del Instituto, siendo la reparación a cuenta del responsable y sin pago de Deducible por nuestra parte.

CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de vales de gasolina correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para 23 distritos.

Se remitieron 35 unidades a taller y 19 más para agencia para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se llevo a cabo la verificación de los vehículos con engomados color verde y azul, con terminación (1 y 2) y (9 y 0) respectivamente.

Se llevó a cabo el pago de verificación de gases contaminantes de 22 unidades vehiculares: Ram van 12, Stratus 1, Tsuru 5 y Ram wagon 4.

Se atendieron 123 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron todas las solicitudes de préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, para actividades sustanciales de éstas. (251)

Se llevó a cabo la entrega de 5 neumáticos por sustitución de mal estado, a diferentes vehículos.

SERVICIO TELEFÓNICO

Se solicitó a las diferentes áreas y distritos del Instituto que de acuerdo a la revisión del servicio "El que llama paga", se determinen las llamadas No oficiales, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se recibió por parte de Radio-móvil Dipsa S.A. de C.V., una copia fiel de la factura número 901 0150116 de un teléfono Nokia, con fecha del 16 de enero de 2001, con la finalidad de que la Unidad de Asuntos Jurídicos ratifique la propiedad del Instituto y se proceda a la indemnización a Seguros Comercial América.

Se informo a Radio Móvil Dipsa, los números a asignar en los distintos planes, para el Contrato con período del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2004, (17 líneas en plan digital global, de los cuales 10 contarán con Roaming nacional y larga distancia, 7 líneas en el plan digital 300, 1 contará con Roaming nacional y larga distancia y 1 línea en Plan Protección.

Se brindó el servicio de telefonía celular de forma continúa durante el presente trimestre.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se realizó el servicio de mantenimiento a las fotocopiadoras instaladas en las diferentes áreas del Instituto, por parte de la empresa Atención Corporativa.

Se concilió con la empresa Atención Corporativa el consumo de papel por el número de copias realizadas de abril a septiembre, determinando un saldo a favor del Instituto por 226 cajas de papel bond tamaño carta.

PROTECCIÓN CIVIL

Se realizaron controles operativos, administrativos y de supervisión, de los elementos de la Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos y bodega Xochimilco,

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto, lográndose el aseguramiento de presuntos delincuentes y poniéndose a disposición de las autoridades correspondientes.

Se realizó el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se resguardan 842 oficinas que se dejan abiertas, se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF deja prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes durante este periodo; se apagaron 581 computadoras, 764 impresoras, 118 fotocopiadoras, 43 ventiladores, 115 dosificadores, 53 cafeteras, 6 calculadoras y 14 arbolitos de navidad.

Se supervisó la realización del mantenimiento correspondiente al equipo de seguridad (circuito cerrado de t.v., rayos "X", arco detector de metales, detectores de humo, radio-transmisión y el sistema de bombas de la red contra incendios.

Se coordinó la impartición de dos conferencias sobre "Laboratorio de Fuego" para el personal de Oficinas Centrales y Distritos.

Se brindó apoyo al personal del Distrito XVII, al haber sufrido daños el inmueble que ocupaba esa sede.

Se hizo entrega del arma al Distrito XXIII, la cual se había retirado para su revisión por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se realizó el mantenimiento preventivo y las revisiones mensuales de los equipos portátiles y fijos contra incendios (hidrantes y extintores), en las sedes Distritales, Bodega Xochimilco y Edificio Central, por la empresa GAMOL, así como el mantenimiento y verificación del sistema de detección de humo, por la empresa KARTIK.

Se instruyó y capacitó al personal de la Policía Auxiliar , sobre el uso de armamento y protección a instalaciones.

Se realizó la compra y entrega de bastones de seguridad para los elementos de la Policía Auxiliar .

OFICIALÍA DE PARTES

Se recibieron un total de 2,983 documentos en el periodo que se informa, así mismo, se turnó, registro y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 739 documentos externos a través de la mensajera, para diversas áreas del Instituto y se distribuyeron un total de 668 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 850 documentos para su distribución, de los cuales fueron: 78 locales, 300 mismo día, 3 internacionales y 469 nacionales. El monto generado de los envíos realizados a través del servicio de mensajería externa, fue de \$32,687.48 M.N.

Se recibieron y registraron en el Libro de Gobierno, los siguientes documentos:

62 acuerdos y 15 sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, 17 escritos de Partidos Políticos, 17 escritos de Agrupaciones Políticas, 9 escritos de Arrendadora Nuevo Milenio, 4 escritos de la SEP, 2 escritos del DIF, 17 oficios del IFE y 102 diversos escritos.

SERVICIO MÉDICO

En el servicio médico fueron atendidos 629 pacientes con padecimientos diversos siendo los más frecuentes: hipertensión, hipotensión, stress, faringo-amigdalitis, gripe, depresión, gastritis, GEPI, conjuntivitis, diabetes y traumatismo.

Se brindó atención y asistencia de enfermería a 665 pacientes y se realizaron 298 asesorías medicas de prevención.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.07.07).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral 2003.	23%	100%
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento académico de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	25%	100%

PROYECTO: CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.07.06).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (revisiones de examen y entrega de constancias).	100%	100%
Realizar el calendario extraordinario para la impartición del curso <i>Redacción Ejecutiva</i> .	100%	100%

PROYECTO: FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.07.05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Impartición de los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	38%	100%
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación de los seminarios del programa 2004.	9%	100%
Diseñar los cuestionarios de retroalimentación para los 4 seminarios del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	100%	100%
Calificación de exámenes, ensayos, programas de capacitación y códigos éticos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	66.67%	100%

PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.07.08).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Actualización de los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral (Propuesta de actualización del catálogo general de cargos y puestos del IEDF).	21%	100%
Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.	21%	100%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y capacitación profesional electoral, del rendimiento y de la evaluación anual integral del año 2002 en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	9%	100%
Revisar y actualizar en coordinación con las direcciones ejecutivas y de unidad los perfiles de los cargos del SPE.	21%	100%

PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.07.09).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.	21%	100%
Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2004. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.	21%	100%
Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2004.	1%	100%
Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.	21%	100%
Establecer convenios de cooperación con diversas instituciones académicas para que se realicen los análisis pertinentes que arrojen indicadores de certidumbre sobre la aplicación de la metodología aprobada, así como del cumplimiento de la misión y objetivos que tiene el IEDF.	21%	100%

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral.	25%	100%

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Proyecto del programa de formación y desarrollo para el personal del servicio profesional electoral 2005.	50%	100%

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Proyecto del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.	50%	100%

ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración de los proyectos de los procedimientos para la elaboración, calificación y aplicación de examen, así como para la entrega de materiales, notificación de resultados y revisión de examen.	66.66%	100%

2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (07.04.04.01.01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Actualización y mejora continua de procedimientos administrativos.	25%	100%

PROYECTO: SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE EN EL TRABAJO (07.04.04.05.01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Dar seguimiento a las acciones de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.	25%	100%

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS (07.04.04.07.03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Procesar quincenalmente en tiempo y forma las nóminas de pago ordinarias y las extraordinarias.	25%	100%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	25%	100%
Emitir quincenalmente las constancias de nombramiento del personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	25%	100%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	25%	100%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	25%	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	25%	100%
Emitir quincenalmente los centros de costos por unidad administrativa, por plaza hasta nivel de proyecto.	25%	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para el registro contable y pago de impuestos.	25%	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de las aportaciones del fondo de ahorro de los trabajadores.	25%	100%

PROYECTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, METLIFE MÉXICO Y RETENCIONES (07.04.04.07.04).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y Metlife México, S.A.	25%	100%
Determinar y tramitar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su Ley normativa, ISSSTE y SAR-FOVISSSTE.	25%	100%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del S.A.R.	25%	100%
Remitir quincenalmente a Metlife México, S.A., la información de las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal solicitante.	25%	100%
Tramitar los pagos de los seguros institucionales de las pólizas: CI3013 del Seguro de Vida Institucional; GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	25%	100%

OTRAS ACTIVIDADES.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	25%	100%
Remitir a la Dirección de Tesorería los listados por unidad administrativa para la entrega de los vales de despensa.	25%	100%
Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna y la Unidad de Asuntos Jurídicos.	25%	100%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03/04-16-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.	25 %	100 %
Atender las solicitudes de modificaciones y traspasos presupuestales.	25 %	100%
Solicitud de pago a proveedores de bienes y servicios.	25 %	100 %
Pago de impuestos locales y federales.	25%	100%
Reportes Contables y presupuestales establecidos en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25 %	100%
Atención permanente de las solicitudes presentadas por las áreas.	25%	100%
Reportes trimestrales de evaluación.	25%	100%

2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO (07-06/04-16-04).

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Reporte de flujo de efectivo.	25%	100%
Elaboración de transferencias	25%	100%

PROYECTO: ASESORÍA, CONSULTA Y TRÁMITE DE SERVICIOS BANCARIOS (07-06/04-16-05).

Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos se realizaran en forma oportuna y adecuada.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Servicios bancarios	25%	100%

PROYECTO: ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS: (07-06/04-16-06).

Se cumplió en tiempo y forma el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios y ministraciones a Partidos Políticos.

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Reporte de cuentas por pagar.	25%	100%
Pago de nómina del personal.	25%	100%

2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (07-05/04-13-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Programa Anual de Adquisiciones, Reportes mensuales y seguimiento y evaluación del número de procedimientos realizados en comparación con lo programado.	25%	100%

PROYECTO: CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO (07-05/04-13-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Realización de 1 levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto.	25%	100%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDURÍA (07-05/04-13-03).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Actualización y control de los bienes de consumo y activo fijo propiedad del Instituto con reportes mensuales.	25%	100%

PROYECTO:, ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN MEJORA E IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ENAJENACIÓN” QUE SE APLICA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (07-05/04-13-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Plan de trabajo con reportes mensuales que comprendan el numero de actividades y propuestas que se realicen.	25%	100%

PROYECTO: ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-05/04-13-05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Reportes mensuales con número de actividades y compromisos que se generen en el período.	25%	100%

2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PROYECTO: PROMOCIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS MATERIALES (07-07/04-05-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Elaboración de carteles de difusión de campaña.	25%	100%
Mensajes de concientización a través de correo electrónico.	25%	100%

PROYECTO: AHORRO EN ENERGÍA Y AGUA POTABLE (07-07/04-05-03).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Desarrollo e implantación de sistema de riego con agua tratada y utilización en instalaciones sanitarias.	25 %	50 %
Desarrollo e instalación del sistema de ahorro de energía eléctrica.	70%	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO A OFICINAS CENTRALES Y OFICINAS DISTRITALES (07-07/04-14-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento al programa anual de mantenimiento.	25 %	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES (07-07/04-14-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento a los reportes generados a través del sistema de la ventanilla única de servicios.	25 %	100%

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR (07-07/04-14-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.	25 %	100%

PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL VEHICULAR (07-07/04-14-05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Registro de dotación de gasolina.	25 %	100%

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS IRREDUCTIBLES (07-07/04-15-01).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento a los servicios solicitados.	25 %	100%

PROYECTO: SERVICIOS PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (07-07/04-15-02).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Seguimiento a los servicios solicitados.	25 %	100%

PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS (07-07/04-15-03).*

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Reuniones con la Unidad de Informática.	0 %	50 %
Seguimiento e implantación de los módulos requeridos.	0 %	50 %

* Este Proyecto se suspendió debido a cargas de trabajo del área de Informática.

PROYECTO: SERVICIO MÉDICO (07-07/04-15-04).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Atención médica.	25 %	100%

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL (07-07/04-15-05).

Indicador	Avance al trimestre	Acumulado
Investigación de mercado.	0 %	100%
Adquisición del inmueble.	100%	100%

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

- 3.1.1 Impartición y aplicación de exámenes del curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 para los 5 funcionarios que no participaron dentro del calendario ordinario.
- 3.1.2 Aplicación de la 3ra. oportunidad de examen del curso Redacción Ejecutiva del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 para un funcionario que por causas justificadas no lo presentó.
- 3.1.3 Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación de los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo 2005 para el personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto.
- 3.1.4 Instrumentar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.

- 3.1.5 Instrumentar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.
- 3.1.6 Diseñar los instrumentos de evaluación para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.
- 3.1.7 Diseñar los materiales de estudio para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral.
- 3.1.8 Presentar la versión final del proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF para su revisión y en su caso aprobación.
- 3.1.9 Elaborar y presentar a la Comisión de Administración los lineamientos y procedimientos para el personal de la rama administrativa del Instituto.
- 3.1.10 Se mantendrá un intercambio permanente con personal de la Unidad de Informática, con el objeto de lograr un diseño mejorado de la herramienta informática SER que será utilizada en el año 2005.
- 3.1.11 Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.
- 3.1.12 Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.
- 3.1.13 Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2005. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.
- 3.1.14 Diseñar y ejecutar la Campaña de Sensibilización respecto de la Evaluación del Rendimiento del año 2005.
- 3.1.15 Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2005.
- 3.1.16 Realizar diferentes acciones dirigidas a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral para fortalecer y consolidar la cultura de la evaluación así como para encontrar las oportunidades de mejora en sus actividades cotidianas.
- 3.1.17 Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.

- 3.1.18 Modificar, actualizar o crear los procedimientos y lineamientos que rigen al Servicio Profesional Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.
- 3.1.19 Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.
- 3.1.20 Instrumentación del Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral.
- 3.1.21 Instrumentar el ciclo de cine debate como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación.

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

De acuerdo con el Programa Operativo 2005, el proyecto de la Dirección de Recursos Humanos es el siguiente:

- Operación y control del pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
- Cumplimiento de las obligaciones institucionales, ISSSTE, SAR, FOVISSSTE Y ASEGURADORAS.
- Actualización permanente de Manuales y Procedimientos Administrativos.
- Integración oportuna de Expedientes de Personal.
- Participación en el desarrollo de los programas de Formación, Desarrollo, Capacitación y Evaluación del personal administrativo

3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

De acuerdo al Programa Operativo Anual los proyectos de la Dirección de Finanzas serán los siguientes:

- Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal.
- Atender las solicitudes de modificaciones y traspasos presupuestales.
- Solicitud de pago a proveedores de bienes y servicios.
- Pago de impuestos locales y federales.
- Reportes Contables y Presupuestales establecidos en las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Atención permanente de las solicitudes presentadas por las áreas.
- Reportes trimestrales de evaluación.

3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005 los proyectos serán los siguientes:

- Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios
- Elaboración de transferencias interbancarias
- Dispersiones de nóminas del personal del IEDF
- Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

- Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.
- Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.
- Elaborar programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Elaborar y llevar acabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.
- Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.
- Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.
- Control de resguardos de los bienes de activo fijo.
- Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
- Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones.

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

- Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección de todas y cada una.
- Llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes Distritales.
- Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.
- Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

INTRODUCCIÓN

En este cuarto informe trimestral del ejercicio 2004, se presentan las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades, de la forma siguiente:

- Ejecución del Programa Anual de Auditoría 2004, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas, lineamientos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión para la salvaguarda del patrimonio y el mejor ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

En el presente informe se ha plasmado lo más relevante, tanto de los objetivos alcanzados como de las directrices y actividades a futuro y, en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna a través de la Secretaría Ejecutiva.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Cabe señalar que esta actividad es de carácter permanente y corresponde al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.

Se continuó con la ejecución de las cinco auditorías iniciadas durante los trimestres anteriores y de la reportada como concluida en el tercer trimestre, se efectuó la reunión de confronta con el área auditada. De esas 6 auditorías, fueron remitidos los Informes de Resultados (Definitivos) de tres de ellas, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas; otras dos auditorías fueron concluidas y las reuniones de confronta están previstas para los primeros días de enero de 2005; "finalmente, la auditoría restante se encuentra en ejecución, debido a que estuvo supeditada a la liquidación y finiquito de la obra del edificio nuevo de Huizaches, la cual se efectuó hasta diciembre de 2004".

También, durante el cuarto trimestre fueron iniciadas tres auditorías bajo las órdenes números: 20/04, a las "Normas de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2º semestre de 2003 y 1er. semestre de 2004; 21/04, al "Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XX, Álvaro Obregón" y 22/04, al "Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XV, Iztacalco", mismas que fueron concluidas y las reuniones de confronta respectivas, se tienen previstas para los primeros días del mes de enero de 2005. Dichas actividades corresponden a las claves 09.04.08.02.20, 21 y 22 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

Durante este trimestre, se realizó y concluyó el análisis y evaluación al informe sobre la evolución programático-presupuestal del tercer trimestre de 2004, el cual fue informado mediante oficio Cl.-499/04

del 21 de diciembre de 2004 al Consejero Presidente, al Presidente de la Comisión de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Esta actividad se identifica bajo el número 09.04.08.02.28 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS.

En cuanto a la auditoría concluida en el trimestre anterior, cuya reunión de confronta se encontraba pendiente, se informa lo siguiente:

Auditoría 13/04, Registro y control de asistencia del personal del Instituto.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer al Director de Recursos Humanos 8 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/371/2004 del 22 de octubre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditorías que se encontraban en ejecución durante los trimestres anteriores de 2004, concluidas en este periodo:

Auditoría 16/04, Ejercicio Presupuestal 2003 de la extinta Dirección Ejecutiva del Registro de Electores.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales una de ellas fue competencia de la actual Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y las restantes de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de las cuales se determinaron las fechas compromiso para su atención.
- Mediante el oficio IEDF/CI/441/2004 del 26 de noviembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Auditoría 19/04, Fondo de ahorro.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; asimismo, se dio a conocer a la Dirección de Recursos Humanos el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría, el cual no contenía observación alguna.
- Mediante el oficio IEDF/CI/440/2004 del 26 de noviembre de 2004, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditorías concluidas cuya reunión de confronta está en proceso de realización, siendo éstas:

Auditoría 17/04, Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz. Esta auditoría fue solicitada por la Secretaría Ejecutiva y reemplazó a la denominada "Ejecución del Presupuesto para Elecciones Vecinales 2004", contemplada en el Programa Anual de Auditoría.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos quedó supeditada a los tiempos del área auditada; sin embargo, se tiene prevista para principios de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) será remitido en la primer mitad de ese mes.

Auditoría 18/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos quedó supeditada a los tiempos de la Unidad del Secretariado; sin embargo, se tiene prevista para el mes de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) será remitido en la primer mitad de ese mes.

Auditoría 20/04, a las Normas de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2° semestre de 2003 y 1er. semestre de 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos se tiene prevista realizarla en el mes de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) será remitido una vez realizada la misma.

Auditoría 21/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XX, Álvaro Obregón.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos se tiene prevista para principios de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) será remitido una vez realizada la misma.

Auditoría 22/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XV, Iztacalco.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada y las tareas de campo; así como el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes; la reunión de confronta de los resultados obtenidos se tiene prevista para principios de enero de 2005, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas; por lo que, el Informe de Resultados (Definitivo) será remitido una vez realizada la misma.

1.2.1.2 AUDITORÍA EN EJECUCIÓN.

En relación con la auditoría iniciada en trimestres anteriores y que se encuentra en proceso de ejecución se informa lo siguiente:

Auditoría 07/04, Recepción y finiquito de la obra del edificio anexo de Huizaches. (incluye lo relativo a vicios ocultos)

- Se concluyó la etapa de planeación de la auditoría.

- En lo concerniente a la etapa de ejecución, y debido a su complejidad por los conceptos de obra concursados en comparación a los ejecutados y al tardío proceso de finiquito y a que la liquidación aún no culmina, se tiene un porcentaje de avance en la auditoría del 32%. Dicha situación originó que su ejecución y conclusión se extendiesen hasta 2005.

1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.04/08.02.23 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

Para tal efecto, en este trimestre se efectuaron 7 notificaciones, mediante las cuales se dieron a conocer el estado de 54 recomendaciones; de las cuales 40 fueron competencia de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las 14 restantes de diversas áreas del Instituto. Al respecto, del análisis efectuado a la documentación proporcionada por las áreas responsables de su atención, se determinó que de las 54 recomendaciones, 36 fueron totalmente atendidas y las 18 restantes se encuentran en proceso de atención. Dichas notificaciones fueron dadas a conocer a través de los oficios IEDF/CI/492, 493, 494, 495, 496, 497 y 498/2004 del 20 de diciembre de 2004, a las áreas auditadas, informándose al Consejero Presidente y a los C.C. Consejeros Electorales.

Cabe destacar que con la emisión de esta última notificación, se rebasa la meta establecida por la Contraloría Interna en su Programa Operativo Anual de 2004.

1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se efectúa de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.04/08.02.24 del Cronograma de Actividades de esta Contraloría Interna.

Al respecto, se informa que al 31 de diciembre de 2004 no había recomendaciones pendientes de atención en virtud de que a fines de marzo ya habían sido atendidas todas las recomendaciones y/o solicitudes de fincamiento de responsabilidad emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; por auditorías efectuadas de 1999 hasta el ejercicio de 2002.

Por otra parte, el pasado 29 de noviembre de 2004 se recibieron los resultados de la auditoría realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al ejercicio de 2003 y las reuniones de confronta con ese órgano fiscalizador iniciaron el 9 de diciembre de ese año; se estima que las recomendaciones que deriven de la revisión practicada se emitirán en el transcurso del primer bimestre de 2005.

1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS.

Se participó en la entrega del Equipo de edición no lineal que tenía bajo su custodia la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y que fue entregado a la Unidad de Comunicación Social, levantándose el acta circunstanciada de los hechos correspondientes.

Con oficio IEDF/CI/241/04, la Contraloría Interna informó al Secretario Ejecutivo los comentarios respecto a que si los remanentes del ejercicio 2003 formaban parte integral del presupuesto asignado a este Instituto.

Se participó en el Inventario Físico de existencias que se realizó en el almacén general y en la bodega de Xochimilco del IEDF.

Se realizaron las modificaciones a los procedimientos emitidos por la Contraloría Interna, solicitadas por las oficinas de los C. Consejeros Electorales Lic. María Elena Homs Tirado y Lic. Rubén Lara León, la DEOyGE y la DECEYEC; dando respuesta a su petición con oficio CI.-299/04 del 17 de agosto de 2004. Asimismo, se realizaron las adecuaciones solicitadas mediante nota del 15 de noviembre del año en curso, de la Secretaría Ejecutiva, por parte de la DEASPE, la DEOyGE y la Coordinación de Asesores de la propia Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron atendidas y remitidos los procedimientos correspondientes mediante oficio CI.-446/04 del 19 de noviembre de 2004, a la Secretaría Ejecutiva. Finalmente, el 10 de diciembre se emitió la última versión de los procedimientos de la Contraloría Interna con la finalidad de darlos a conocer a los integrantes del Consejo General para su aprobación.

En atención a la petición solicitada mediante oficio SE-AUJ/1430/2004 por la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Contraloría Interna emitió opinión acerca de los convenios para el uso de firma facsimilar que proponen las instituciones bancarias BBVA Bancomer y BANORTE.

En atención a la opinión solicitada mediante oficio DEOyGE/1274/04 por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Contraloría Interna emitió la opinión relativa a la posibilidad de firmar la adenda al Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración, celebrado entre el Instituto Politécnico Nacional y este Instituto.

Con oficio SE-UAJ/1421/2004, la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitó opinión a la Contraloría Interna relativa a la procedencia de contratar servicios o adquirir bienes, incluyendo la prestación de servicios profesionales por honorarios, con recursos de un ejercicio presupuestal, recibiendo y cubriendo el costo de tales bienes o servicios con posterioridad al 31 de diciembre de 2004 y antes del 28 de febrero de 2005, quien emitió la opinión correspondiente.

La Contraloría Interna dio opinión a la Presidencia del Consejo General, sobre el procedimiento a seguir para atender la solicitud de la DECEyEC, relativa a la adquisición de 500 ejemplares de la memoria del evento “Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral”. También se emitió opinión respecto a la producción semiindustrial de 60 urnas electrónicas.

1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03/04-02-04)

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el cuarto trimestre, la Contraloría Interna participó en 4 actos de entrega recepción de los Servidores Públicos mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Oficina del Consejero Leonardo Valdés Zurita.	2	0	0	2
DECEYEC.	1	0	0	1
US.	0	1	0	1
TOTAL	3	1	0	4

DECEYEC
US

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Unidad del Secretariado.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el trimestre que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a las diferentes etapas de 2 Licitaciones Públicas Nacionales y 2 Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, mismos que se efectuaron conforme a la normatividad vigente y en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

IEDF-LPN-06/04, relativa a la adquisición de vales de despensa de fin de año 2004 emisión 2005 en diferentes denominaciones.

IEDF-LPN-07/04, relativa a la adquisición de diverso hardware.

IEDF-INV-11/04, relativa a la adquisición de 52 automóviles y una camioneta.

IEDF-INV-12/04, relativa a la contratación del servicio de “auditoría de los estados financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal del ejercicio 2003”.

Derivado de los eventos de Licitación Pública Nacional y el Concurso por Invitación Restringida, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en 28 eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles; de Obra; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

3 sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

3 sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

2 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.

1 sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.

1 sesión Extraordinaria del Comité de Obra.

2 sesiones Ordinarias del Comité de Informática.

1 sesión Extraordinaria del Comité de Informática.

2 sesiones Ordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.

3 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1 sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.

3 sesiones Extraordinarias del Comité Técnico Editorial.

3 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos debe considerarse reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala *“Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva...”*; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece *“las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes...”*.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades realiza el proceso de siete expedientes administrativos disciplinarios con un diverso grado de avance en la sustanciación de los mismos; en dos de ellos se emitió y notificó la resolución. Actualmente, se está en espera de que concluya el término para que los involucrados presenten impugnación o, en caso contrario, se procederá a declarar firme la resolución. El avance de los procesos se efectúa conforme a las etapas siguientes:

- 1.- Acuerdo de inicio.
- 2.- Investigación preliminar.
- 3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
- 4.- Notificación del citatorio.
- 5.- Audiencia de Ley.
- 6.- Desahogo de pruebas.
- 7.- Cierre de instrucción.
- 8.- Resolución.
- 9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los siete expedientes en proceso de los procedimientos administrativos disciplinarios que ha substanciado la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
*UCI/RESP/001/2000.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución	

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
UCI/RESP/05/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
UCI/RESP/06/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/07/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	**
	Notificación del citatorio.	**
	Audiencia de Ley.	**
	Desahogo de pruebas.	**
	Cierre de instrucción.	**
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/02/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
Cierre de instrucción.		

	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/04/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	

* En este expediente se repondrá lo actuado, únicamente en cuanto al C. Francisco Javier Castro Mariscal, en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito "A" en materia Administrativa del D. F.

** Estas etapas no se llevaron a cabo en virtud de que se emitió resolución de sobreseimiento.

1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Debido a la trascendencia de las impugnaciones ante otras instancias jurisdiccionales sobre las resoluciones de la Contraloría, se ha considerado prioritario efectuar el seguimiento periódico de estos asuntos, informando a las instancias superiores mensualmente el estado que guardan; los resultados de este seguimiento han sido incorporados en este informe trimestral; las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCION DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
UCI/RESP/004/2002	17/02/04	Inhabilitación por 1 año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/005/2002	01/09/03	Inhabilitación por 1 año y económica de 46.86 veces el SMMDF.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Septiembre 2003.	Tribunal Electoral del Distrito Federal y 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCION DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Inhabilitación por un año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Amonestación pública.	Ex Jefe de Departamento de Servicios Generales. (octubre de 1999 a octubre de 2002).	Marzo 2004.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1 mes.	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
UCI/RESP/02/2003	17/10/03	Suspensión de su cargo por 15 días.	Director de lo Contencioso Electoral.	Noviembre 2003.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo de 2004.

El ex Subdirector de Contabilidad interpuso demanda de Nulidad número A-2493/04, ante la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Sin embargo, dicho tribunal determinó sobreseerlo. Por lo anterior, el ex servidor público promovió demanda de amparo ante el tribunal colegiado, mismo que fue notificado al Instituto el primero de diciembre de 2004.

Expediente UCI/RESP/004/2002.

Este expediente se inició por la recomendación número AEP-112-00-03-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el dictamen técnico de fecha 21 de enero de 2003, emitido por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por supuestas irregularidades administrativas, consistentes en haber realizado transferencias presupuestales del ejercicio 2000, sin la autorización del Consejo General. Posteriormente, en abril de 2003 la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitó el fincamiento de responsabilidades mediante oficio POSD/03/183, remitiendo su expediente técnico. La resolución correspondiente fue emitida el 17 de febrero de 2004.

El ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral interpuso demanda laboral número TEDF-JLI-018/2004 ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal en contra de la resolución emitida por este órgano de control. Sin embargo, el ex servidor público se desistió de la demanda y en consecuencia, el tribunal la tuvo por no interpuesta. Se emitió acuerdo para declarar firme la resolución y se remitió copia de la resolución a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para que procedan conforme a derecho.

Expediente UCI/RESP/005/2002.

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01, por las irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados. La resolución de este procedimiento administrativo disciplinario fue emitida el 1 de septiembre de 2003.

En el Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-010/2003, interpuesto ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral para demandar la revocación y nulidad de la resolución dictada, se emitió resolución en la que se declaró infundada la demanda; por lo que, se confirmó la resolución emitida por esta Contraloría. Al respecto, el ex servidor público, interpuso amparo número 368/2004 ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en contra de dicha resolución, mismo que está pendiente de resolver.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

El Instituto interpuso demanda de Amparo en contra de la resolución recaída en el Juicio Especial Laboral No. TEDF-JLI-020/2004, interpuesto por el ex Jefe de Departamento de Servicios Generales, en la que se determinó modificar la resolución emitida por esta Contraloría, absolviendo de toda responsabilidad al ex servidor público. Dicho amparo fue turnado al Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo, bajo el número de expediente 1161/2004.

El Tribunal Electoral del Distrito Federal notificó la resolución de la Demanda Laboral No. JLI-019/2004, interpuesto por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en la que declaró parcialmente fundada la demanda del ex servidor público por lo que ordenó modificar la resolución del cinco de marzo de 2004, reduciendo la sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Instituto Electoral del Distrito Federal o en el Gobierno del Distrito Federal a la de amonestación pública.

Expediente UCI/RESP/02/2003.

Este expediente se instauró en virtud de la solicitud hecha por el Secretario Ejecutivo del Instituto mediante oficio SECG-IEDF/1200/2003 del 27 de abril del 2003 y el Recurso de Queja interpuesto por el precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática, el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática. Esta resolución fue emitida el 17 de octubre de 2003.

El Director de lo Contencioso Electoral de la Unidad de Asuntos Jurídicos, presentó Juicio de Nulidad No. 29562/03-17-02-7 ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa. El 10 de noviembre la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa notificó al Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, cuatro acuerdos pronunciados en el juicio de nulidad de referencia, entre los que se incluye el de admisión de la demanda, mismos que se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su seguimiento. Asimismo, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades presentó ante la autoridad mencionada, el escrito de contestación a la demanda de nulidad y ofrecimiento de pruebas respectivo.

1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este trimestre, resolvió el Recurso de Inconformidad que a continuación se describe:

Expediente CI-INC-01/2004.

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de inconformidad interpuesto por el representante legal de la empresa denominada Amalgama Arte Editorial, S. A. de C. V., por presuntas irregularidades cometidas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial en la resolución pronunciada por esa dirección el 31 de mayo del 2004, respecto del procedimiento de rescisión administrativa del pedido 3-246.

El 11 de noviembre se emitió la resolución en la que se determinó dejar sin efecto la resolución de referencia, misma que se hizo del conocimiento al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, al encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a la titular de la Unidad de Documentación y al encargado de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. Además, se notificó personalmente a la empresa recurrente.

1.3.6 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades continuó con el procedimiento instaurado de acuerdo a lo siguiente:

Expediente CI/DSP/02/2004.

Este expediente se inició por la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de una ex directora de área. Toda vez que no justificó fehacientemente la irregularidad cometida, el 13 de diciembre se emitió la resolución respectiva en la que se le impuso sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones, tanto en el Instituto Electoral del Distrito Federal como en el Gobierno del Distrito Federal, misma que se le notificó mediante cédula. Asimismo, se enviaron los oficios de conocimiento correspondientes.

1.3.7 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En el periodo que se informa, se emitieron cinco oficios recordatorios de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades. Asimismo se dieron cuatro asesorías en esta materia.

1.3.7.1 REGISTRO DE DECLARACIONES.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2004 se recibieron diez declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES	TOTAL
Inicial.	4
Conclusión.	4
Anual.	0
Inicial / Conclusión.	1
Conclusión / Anual.	0
Conclusión / Inicial.	1
DECLARACIONES RECIBIDAS.	10

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las declaraciones patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que efectúa el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01/04-08-01)

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	25%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2004 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN. (09-02/04-08-02)

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Supervisión de los asuntos en materia de Contraloría Interna.	25%	100%
Ejecución de auditorías programadas a realizarse durante el ejercicio de 2004. 1)	20.5%	95.5%
Seguimiento de las Observaciones de las auditorías practicadas. 2)	25%	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) De las 22 auditorías programadas para realizarse durante el 2004, se concluyeron 21, quedando en ejecución la 07/04 relativa al finiquito y liquidación de la obra del edificio anexo de Huizaches.

2) En el trimestre que se reporta se efectuó el seguimiento a 54 recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna derivadas de las auditorías realizadas.

2.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03/04-02-04)

Dentro de este proyecto existen 17 indicadores, de los cuales los relevantes son:

INDICADOR 1)	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Participación en actos de entrega – recepción.*	3%	s.m.a.
Participación en los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	20%	70% 1)
Participación en los Concursos de Invitación Restringida.	5%	30% 2)
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.*	16%	s.m.a. 3)
Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	24%	71% 2)
Participación en el Comité de Informática.*	75%	s.m.a. 4)
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.*	3%	s.m.a.

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre respecto a la meta anual, del programa ordinario que se informa y el total acumulado anual.

* s.m.a.: superada la meta anual.

1) Lo anterior obedeció a que, en consonancia con el acuerdo adoptado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en la Séptima sesión Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2004, la DEASPE difirió para principios de 2005, la realización de 6 Licitaciones.

2) Se realizaron menos eventos debido a la suspensión de la elección de Comités Vecinales prevista para 2004.

3) De los vigentes al 31 de diciembre de 2003 y los instaurados en 2004.

4) Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el primer trimestre de 2005 la Contraloría Interna del Instituto se abocará a la revisión de su presupuesto debido a cambios que podría tener el Clasificador por Objeto del Gasto y al contenido del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos para 2005 y, en su caso, a las consiguientes modificaciones a su proyecto de Programa Operativo Anual. Asimismo, se tiene contemplado efectuar las reuniones de confronta de las auditorías concluidas en 2004, que por las cargas de trabajo de fin de año que tuvieron las áreas auditadas, debieron postergarse hasta enero de 2005 y continuar con la ejecución de la auditoría 07/04 denominada recepción y finiquito de la obra del edificio anexo de Huizaches.

También en el primer trimestre, se efectuará la elaboración del Programa de Actividades y del Programa de Auditoría para 2005; el seguimiento y las acciones inherentes a los Procedimientos Disciplinarios de Responsabilidades vigentes; la realización de los actos de entrega-recepción que fueran procedentes; y el análisis de la documentación enviada recientemente por las diferentes áreas para la atención de las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control.

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período octubre-diciembre de dos mil cuatro.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se están desarrollando con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2004.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro para el trimestre enero marzo de 2005 de acuerdo con cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática contemplados para el año 2005.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo con los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el Año 2004. De esta manera, las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. PROYECTO APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01/04-04-12).

Se realizaron pruebas de comunicación para servicios de video conferencia en tiempo real y se elaboraron las políticas de seguridad para Servidor de video de la Unidad de Comunicación Social.

Se configuró la estructura de seguridad para el depósito de información del Centro de Formación y Desarrollo en un servidor web diferente al servidor del sitio de Internet del Instituto.

Se realizó la actualización y configuración de 5 equipos de cómputo para un evento de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica en el comedor institucional.

Se realizaron las especificaciones técnicas de los requerimientos en materia informática de las diversas áreas del Instituto.

Se realizó la evaluación de ofertas técnicas y elaboración de dictamen técnico de la licitación No. IEDF-LPN-07-04.

Se realizó el reporte quincenal de requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática de las sedes distritales, correspondientes a los trimestres reportados.

Se realizó la planeación de actividades del cronograma institucional el documento del "Anteproyecto del Calendario de Actividades de los Órganos Desconcentrados para la Elección de Comités Ciudadanos 2005"

Se proporcionó apoyo para la evaluación y concentrado de requerimientos de hardware de las áreas del Instituto para el presupuesto 2005.

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS), por parte de la empresa PISA.

Se realizó el mantenimiento preventivo por parte de la empresa EDITEL al equipo de aire acondicionado del centro de cómputo.

1.2. DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES (10-01/03-05-02).

Dentro del Proyecto de Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para Futuros Procesos Electorales se realizaron las siguientes actividades:

- Se revisaron las ponencias del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano para obtener la sistematización.
- Se dio formato al archivo de la ponencia titulada "Publicación escrutinio público del código fuente de dispositivos electrónicos de votación (DEV)", presentada en el simposio sobre urnas electrónicas, de acuerdo con los criterios de publicación.
- Se modificó el informe final de actividades del Simposio acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano con las observaciones de la COYGE.
- Se preparó la logística de entrega de los reconocimientos del Simposio Acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano".
- Se elaboró el concentrado de entrega de reconocimientos del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se asistió a la tercera sesión extraordinaria y cuarta sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño de un Prototipo de Urna Electrónica.
- Se asistió a la séptima, octava y novena sesión ordinaria, así como a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, donde se presentaron los prototipos de las Universidades
- Se asistió a la décima y décima primera sesión del Grupo Técnico.
- Se proporcionó apoyo en la organización y se asistió a la presentación pública ante los medios de comunicación de los prototipos de urna electrónica elaborados por las Instituciones Académicas.
- Se asistió a diversas reuniones de trabajo en las instalaciones del UAM para revisar los avances en el proyecto.
- Se efectuó una reunión de trabajo con el Dr. Luis Manuel Callejas Director de la Maestría en Comercio Electrónico del Tecnológico de Monterrey, donde se revisaron diversos aspectos relacionados con la compilación de las aplicaciones en los kits de desarrollo. Se efectuó otra reunión con la finalidad de verificar que la aplicación revisada por el TEC con las librerías de GTK, ya se encuentra funcionando en el kit VIPER, así mismo se observó la organización interna del TEC en

cuanto al diseño industrial. Finalmente se elaboró la carpeta de informes del proyecto de urna electrónica del ITESM-CCM.

- Se efectuó una reunión de trabajo con personal del IPN para revisar el esquema de seguridad que propone el grupo de trabajo del IPN y los avances en el Proyecto de Urna Electrónica y la preparación de su presentación en la próxima reunión del grupo técnico.
- Se realizó la revisión y el análisis de los informes quincenales de las actividades por parte de las instituciones académicas sobre el proyecto de urna electrónica
- Se realizaron pruebas de despliegue de la lista de candidatos de Representación Proporcional, se analizaron tres opciones: 1.- Con objetos gráficos. 2.- Con barras de scroll. 3.- Se escaneó la lista de representación proporcional de la boleta original.
- Se elaboró la presentación de los mecanismos del proceso de votación por urna electrónica.
- Se elaboró la presentación de los mecanismos de identificación y activación de la urna electrónica y del depósito del comprobante de votación en un contenedor para la tercera sesión extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Se realizó la construcción del teclado especializado para urna electrónica.
- Se realizaron adecuaciones al módulo de modificaciones del sistema "Thesauro".
- Se realizó la compilación de las librerías de Allegro, sobre el kit de desarrollo Bitsy, el montaje de USB, posterior al proceso de BOOT a partir del kernel del RTOS en RAM, se realizó la operación del "chroot" para pivotar el directorio raíz, se verificó la compilación de allegro en el kernel original del RTOS versión 2.4.26. Esto con el objetivo de compilar con éxito el programa de votación en el kit.
- Se realizó la carga de la información para la base de datos del Sistema TheSaurus, se cargó la información de ponencias escritas y la información que envió la DEOyGE y se realizó la presentación de la primera versión del Sistema Thesauro en la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se elaboró el documento de especificaciones técnicas de prototipos de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se elaboró el formato para la revisión de los prototipos de urnas electrónicas en cada una de las instituciones educativas.
- Se elaboró un informe del estado que guarda la publicación de las memorias técnicas del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se elaboró un informe del estado que guarda la fabricación de las 60 urnas semi-industriales.

1.3. PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (10-02/04-03-03).

1.3.1. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

En el Sistema de Control Presupuestal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó la carga de la apertura programática, la apertura del módulo de captura del anteproyecto de presupuesto 2005 y se realizó la instalación del sistema en todas las áreas administrativas del IEDF. Así mismo, se apoyó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados en la carga de la información capturada.
- Se modificó un programa, que permite realizar la corrección de capturas de las partidas 2101, 2105 y 2106 y se preparó un archivo en Microsoft Excel, para que la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial capturara las reducciones parciales por concepto de las partidas 2101, 2105 y 2106.
- Se proporcionó apoyo a la Dirección de Finanzas, en el paso de las memorias de cálculo capturadas para un proyecto a otro proyecto diferente, y su posterior eliminación. Se eliminó del programa 8, el proyecto 96 y las memorias de cálculo se pasaron al proyecto 2.
- Se realizó un respaldo de información de todas las tablas, debido al inicio de un ejercicio a la baja.
- Se revisaron las instalaciones del módulo de captura del presupuesto 2004, en las siguientes áreas ejecutoras del gasto: Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, Unidad del Secretariado, UCAOD y Unidad de Documentación. Así mismo se realizó la instalación del módulo de captura en las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Informática, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Asuntos Jurídicos y en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.3.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.

En el Sistema de Contabilidad y Tesorería, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó la instalación del sistema en la Dirección de Tesorería y se crearon los grupos y claves de usuario para el personal.
- Se implementó el algoritmo de encriptación para el proceso de generación de cheques con firma y se elaboró el documento correspondiente a las bases sobre las cuales funciona. Así mismo se elaboró el manual correspondiente.
- Se instaló el sistema en el equipo asignado al personal de auditoría externa, se definió el grupo de usuarios y perfiles y se capacitó a una persona en el uso del sistema.
- Se realizó la presentación del módulo de emisión de cheques firmados al personal de Tesorería y se realizó el diseño del formato en Excel para la captura de los datos de los beneficiarios.

1.3.3. SISTEMA DE NÓMINA.

En el Sistema de Nómina, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó el diseño y programación de pantalla para modificación manual de escenario de “plazas”, “puestos”, “días laborados”, “inasistencias”, del módulo de presupuesto, así mismo se realizó la adecuación de los módulos de “generación de nómina”, “captura manual de nómina” y de Generación de escenarios de proyectos..
- Se realizaron adecuaciones a las pantallas de “Tabla de Impuestos” y de “Importación de Nómina”, así como a diversos reportes del sistema.
- Se agregó código para la apertura de conexiones por medio de contraseña.
- Se realizó el cambio de cursor en tabla y “grid” para no tomar en cuenta campos vacíos y nulos durante el filtrado de datos.
- Se programaron validaciones de datos para las pantallas modificadas y se adecuaron los reportes de los Acuses de Nóminas Extraordinarias.

1.3.4. SISTEMA DE INVENTARIOS, ACTIVO FIJO Y ALMACÉN.

En el Sistema de Inventarios, Activo Fijo y Almacén, se realizó la revisión de la base de datos en *DBase* para verificar la modificación a la "Pantalla de Modificaciones" y poder actualizar los cambios de bienes por folio.

1.3.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DEL PERSONAL.

En el Sistema de Seguimiento a la Evaluación y Rendimiento del Personal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se concluyó el desarrollo del módulo del cálculo de calificaciones por el mecanismo direccional, así como los reportes de calificaciones correspondientes.
- Se desarrolló el módulo de consulta de calificaciones el cual incluye también la opción de calcular la calificación de un funcionario por el mecanismo direccional y/o bidireccional.
- Se realizaron adecuaciones al módulo de consensos del sistema en el listado de funcionarios por concensar.
- Se realizó la puesta en operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento, y se proporcionó asesoría y soporte técnico a los usuarios durante su operación.

1.3.6. SISTEMA DE CAPTURA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL.

En el Sistema de Captura del Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito federal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se desarrolló código de prueba para la integración de la información y se depositó la información en archivos de Microsoft Excel con respecto a la captura de los cuestionarios PRE-01 y POST-02.
- Se generó el archivo ejecutable y el paquete de instalación de la versión 1.1.0 del sistema con las funcionalidades de integración de información hacia oficinas centrales en línea e integración de información pendiente. Así mismo se realizaron pruebas de integración de la información en línea y pendiente con el Distrito XXXIV
- Se envió a todas las sedes distritales la actualización de la versión 1.1.1 del sistema SICUES 2004 con respecto a la captura de información en línea e integración de información pendiente hacia oficinas centrales. Así mismo se generó un corte de la captura de los cuestionarios PRE y POST del sistema.

1.4. PROYECTO REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES (10-02/ 04-04-02)

Se realizó el análisis de la información de prueba transmitida por los sistemas electorales y se realizaron las pruebas y análisis de las alternativas informáticas existentes para el envío de la información de los Distritos.

1.5. PROYECTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES (10-02/04-04-03)

1.5.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRIALES Y DELEGACIONALES.

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se efectuaron reuniones de trabajo con personal de la UCAOD, donde se recabaron las observaciones realizadas al sistema, el cual previamente se había instalado, así mismo se recibieron y revisaron la totalidad de los reportes.
- Se programó la pantalla de modificaciones de actas capturadas y del proceso encargado de generar la propuesta de integración, con nombres, número dentro del comité, planilla origen, y número de integrante original dentro de la planilla.
- Se efectuó una reunión con personal de UCAOD, para definir aspectos del sistema, así como un nuevo cronograma. Se preparó el set de datos, que se utilizó en las pruebas con distritos. Se

cargaron los nombres de integrantes de planillas para 16 Unidades Territoriales, además se configuró el sistema, para tener Unidades Territoriales desde 1 planilla contendiente hasta 13 planillas.

- Se validó la funcionalidad del sistema y se realizaron adecuaciones al algoritmo de designación de acuerdo a observaciones realizadas por el área usuaria, se realizó instalación de la aplicación en computadoras de la UCAOD y se realizaron pruebas con usuarios distritales seleccionados a criterio de la UCAOD, en cumplimiento con el calendario de trabajo.
- Se realizó la incorporación de las observaciones al sistema, producto de las pruebas realizadas con usuarios distritales.
- Se generaron dos usuarios de pruebas por delegación, para probar los privilegios especiales, se elaboró el set de pruebas, relacionado con el universo de Mesas Receptoras de Votación, que se podrán capturar dentro del sistema de cómputo de votos.
- Se realizaron pruebas de operación en las sedes distritales cabecera de demarcación y la transmisión a oficinas centrales. Así mismo se realizaron pruebas de operación central del sistema en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- Se realizó una adecuación a la pantalla del inicio y conclusión de los cómputos distritales. Así mismo se instaló un avance del sistema en una computadora de la UCOAD, para validar el algoritmo de designación y la funcionalidad del sistema.

1.5.2. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

En el Sistema de Registro de Medios de Impugnación, se realizó la instalación del sistema para pruebas en dos equipos de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.5.3. SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.

En el Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizaron adecuaciones en el módulo de Post-Jornada, modificaciones extraordinarias, así como a la funcionalidad de reimpresión de cartas convocatorias.
- En el Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral, se realizaron pruebas de captura al sistema en su versión local con 12 distritos.

1.5.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

- En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:
- Se desarrolló el módulo de control de incidentes, se instaló el sistema en los equipos indicados por el usuario, se realizaron pruebas con personal del Distrito XL y se atendieron las observaciones de los usuarios del sistema.
- Se proporcionó apoyo a los usuarios que se presentaron a realizar las pruebas distritales en el uso del sistema, así mismo se elaboró el manual del usuario del SIJE2005.
- Se realizaron adecuaciones solicitadas por el área usuaria al módulo Distrital y se entregó al área solicitante para su revisión.
- Se realizaron adecuaciones al programa transferFTP2004, se corrigió el retorno de valores durante almacenamiento de datos y se realizaron pruebas de transacciones en Informix. Así mismo se implementó el método de transferencia en línea de la información distrital a oficinas centrales, se definió la base de datos y el "script" de creación de las tablas del sistema en el servidor central.
- Se concluyó el desarrollo del SIJE2005 para operación Central, se generaron los concentrados a nivel Distrito Federal relativos a la instalación de Consejos Distritales Cabecera de Demarcación, los concentrados de instalación de las MRV, concentrados de cierre de MRV, Concentrados de recepción de paquetes a nivel Distrito Federal e incidentes suscitados en las sedes distritales y en las MRV.
- Se desarrolló el conjunto de pantallas para la visualización de datos de todos los distritos a nivel central.
- Se realizaron las pruebas de operación con el usuario central y se realizó la instalación del sistema en el equipo del usuario central.
- Se llevó a cabo la capacitación a los usuarios del SIJE2005 en los 40 Distritos.
- Se generó el paquete de instalación del sistema.
- Se proporcionó soporte técnico a los distritos en el proceso de configuración del sistema.
- Se realizaron pruebas de transferencia de información.
- Se llevó a cabo el simulacro de operación el día 30 de noviembre de 2004.

1.5.5. SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL.

En el Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UCAOD, donde se recabaron las observaciones realizadas al sistema, que previamente se había instalado, así mismo se recibieron y revisaron la totalidad de los reportes. Para definir aspectos del sistema, así como un nuevo cronograma, se realizaron adecuaciones al sistema de registro de planillas, se analizaron de manera conjunta los reportes solicitados por la UCAOD, relacionados con las planillas aprobadas y las no aprobadas.
- Se validó la funcionalidad y se realizaron adecuaciones menores al sistema, se instaló la aplicación en computadoras de la UCAOD y se realizaron pruebas con usuarios distritales, seleccionados a criterio de la UCAOD, en cumplimiento con el calendario de trabajo
- Se realizó la incorporación de observaciones al sistema, producto de las pruebas con usuarios distritales, así mismo se está realizando el manual de usuario del sistema.
- Se realizaron pruebas de operación en las sedes distritales cabecera de demarcación y la transmisión a oficinas centrales. Así mismo se realizaron pruebas de operación central del sistema en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- Se realizó la instalación del avance del sistema en una computadora de la UCAOD, para validar la funcionalidad del mismo
- Se realizó el análisis de la propuesta de lineamientos en materia del registro de planillas. Así mismo se revisó el informe remitido por la UCAOD en relación con las pruebas realizadas al sistema.

1.5.6. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.

En el Sistema para el Procedimiento de Selección y Contratación de Asistentes Electorales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se desarrolló el código de integración de registros pendientes para el SISAE 2005, así como el código para el almacenado en línea para la captura de la revisión de documentos de aspirantes a Asistentes Electorales en el SISAE 2005.
- Se desarrolló código para el almacenamiento en línea de la captura de la solicitud de "Registro a Aspirante a Asistente Electoral 2005", así también para la modificación de la revisión de documentos, la modificación de la solicitud de registro, la designación de asistentes y reserva, la actualización de la contratación y registro de bajas.
- Se realizó la presentación de la nueva versión del sistema para las cuarenta sedes distritales.

1.5.7. SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.

En el Sistema para la Ubicación de Casillas Electorales, se desarrolló el módulo de control de Centros de Votación y se realizaron las adecuaciones a los formatos de reportes de anuencias y notificaciones. Así

mismo se instaló la versión preeliminar del sistema en una computadora de la DEOyGE y se capacitó al personal de las sedes distritales en el uso de la versión preeliminar del SUCEV2005.

1.6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ELECTORAL

Se modificaron las páginas de ficha técnica, información generada y portada de los accesos a los sistemas SIPCE y SISAE, así mismo se realizaron pruebas de generación y depósito de páginas estáticas en el servidor de pruebas para publicación.

Se realizó la migración de la aplicación del Sistema Integral de Información Electoral 2005 (SIIE2005), de la base de datos jornada2004 a la base de datos jornada2005 y la actualización de la estructura de la base de datos del Sistema para la Evaluación del rendimiento en el servidor de producción.

1.7. PROYECTO DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO (10-02/04-04-07).

En el proyecto de Definición de Estándares Institucionales para la Codificación de Rutinas, Interfaz, Diseño de Reportes e Imagen Institucional de los Sistemas en Desarrollo, se asistió al Curso "Análisis y Diseño Orientado a objetos utilizando UML".

1.8. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13)

Se definió la estructura de la base de datos del Sistema de Información de Transparencia y Acceso a la Información se desarrollaron los módulos de carga de datos para los formatos F5 y F6.

Se asistió a las reuniones de la mesa de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF donde se están tomando las observaciones a los formatos F5 y F6, así como también se está presentando el sistema que será usado para la captura y actualización de los índices de información de cada una de las instancias.

1.9. PROYECTO MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-04).

En general, se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura de comunicaciones, de cómputo central y servicios ofrecidos por el Centro de Cómputo del Instituto.

Se atendieron durante el trimestre un total de 397 solicitudes de soporte técnico que se registraron a través del Sistema de Mesa de Ayuda las cuales se cerraron oportunamente con la respectiva evaluación del usuario.

A continuación se especifican las actividades relevantes para cada servicio.

1.9.1. EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS.

Se realizaron e integraron los dictámenes técnicos de los equipos a dar de baja y equipos sustituidos por las empresas de mantenimiento correctivo en los años 2002 y 2003.

1.9.2. TELEFONÍA IP.

Con respecto a la telefonía IP se realizaron las siguientes actividades:

- Se proporcionaron 11 mantenimientos semanales al Servidor de telefonía IP Call Manager, se depuraron los archivos temporales y se actualizó la lista de definición de virus informáticos.
- Se realizó la habilitación de los servicios para la consola de la operadora.
- Se realizó la actualización de los teléfonos IP al personal de la Unidad de Informática.
- Se realizó la reasignación de ID's de usuarios del sistema de telefonía IP con su teléfono.

1.9.3. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES.

Con respecto a servidores centrales se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron los respaldos diarios (56), semanales (11) y mensuales (3) de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros. Asimismo, se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

- Se realizó la depuración semanal (11) del archivo de bitácora en los servidores de página Web, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.
- En el mes de octubre se realizó el mantenimiento preventivo a los Servidores de Apoyo Colaborativo, Producción, DNS alternativo, Arreglos de discos (D100 y A5200), Páginas Web Primario y Secundario, Desarrollo y Pruebas, Lotus, Monitoreo y DNS Secundario y de Seguridad (Check Point), así como al Servidor y el arreglo de discos de la DEOyGE.
- Se realizó la redistribución física de los servidores en el centro de cómputo, debido al ingreso de nuevos equipos.
- Se modificaron las políticas de acceso a los Servidores Centrales, para el desarrollo de sistemas informáticos.
- Se realizó la configuración del Sistema WebDataBlade con la base de datos "jornada2005" en el Servidor central. Así mismo se realizó la reindexación de la página web Institucional para el buscador "htdig".
- Se realizó el "script" para monitorear el rendimiento del Servidor de Pruebas durante las pruebas de los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral 2005. Así mismo se integró el directorio de transparencia al "script" que genera el indexado para el sistema de búsqueda de la página de web del Instituto.
- Se eliminaron 8 archivos históricos de definición de virus del sistema Scanmail del servidor de Apoyo Colaborativo, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el espacio de almacenamiento en disco duro.
- Se realizó el mantenimiento preventivo del sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo por personal de la empresa Editel.
- Se realizó el respaldo del Servidor de Bitácoras, con la finalidad de liberar espacio en disco duro.

1.9.4. MANTENIMIENTO A LA RED LAN.

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Local, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la implementación de las políticas de seguridad para los radios Wireless I.
- Se realizó la reubicación de 2 computadoras personales y se habilitaron las tarjetas inalámbricas para los servicios de red en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Se proporcionó mantenimiento mensual preventivo al Firewall central.
- Se realizó la reubicación de usuarios de un switch por daño físico del mismo.
- Se realizó la instalación en red de 3 computadoras en el área de DEASPE y una PC en red en la Unidad de Documentación.

- Se realizó la instalación de un punto de acceso inalámbrico en el área de Partidos Políticos y se instaló una tarjeta de red inalámbrica y los servicios de red en una computadora del Partido del Trabajo.
- Se realizó la instalación en red de 6 computadoras y una impresora en el comedor ejecutivo para un evento de la DECEyEC
- Se realizó el análisis de los archivos de bitácora del Firewall central Check Point y del sistema de monitoreo Open View y se elaboraron las gráficas correspondientes. Así mismo se realizaron las graficas de disponibilidad de la red local (LAN) y los servidores centrales.

1.9.5. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Amplia, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró un plan de trabajo para la implementación de "calidad de servicio" en los equipos de comunicaciones de las sedes Distritales IX y XL.
- Se realizó el cambio de servidor de bitácoras y se reinstaló el software KIWI Syslog con sus respectivos módulos de seguridad.
- Se proporcionó mantenimiento a los enlaces digitales de las sedes Distritales VIII y XL.
- Se actualizaron las listas de acceso al Firewall perimetral Cisco Pix.
- Se actualizaron las políticas de seguridad para los equipos de comunicaciones, con la finalidad de ejecutar pruebas para los sistemas en desarrollo.
- Se realizó el cambio en las políticas de seguridad en el equipo central de comunicaciones WAN para optimizar el desempeño de las redes distritales.
- Se realizó con la empresa "SOKAN" el levantamiento de la torre de comunicaciones, antena y radios del Distrito XVII y se trasladó a las oficinas centrales.

1.9.6. MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE INTERNET.

Con respecto al mantenimiento constante al Servicio de Internet, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la habilitación de puertos en el Firewall para el servicio de Internet en el Centro de Formación y Desarrollo.
- Se realizó la configuración del equipo central de Internet, debido a que se desconfiguró por un corte de energía eléctrica.
- Se realizó la instalación del motor de bases de datos para el filtrado de archivos de bitácora en el Sistema DemardCD.

- Se realizó la depuración de los archivos web del servidor CISCO Cache Engine para optimizar el servicio de Internet a las sedes Distritales.
- Se actualizó la lista de usuarios de Internet

1.10. PROYECTO RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10-03/04-04-07).

Con respecto al proyecto de renovación gradual de la infraestructura informática, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la actualización de hardware y software en equipos de cómputo en las siguientes áreas: Se asignaron 4 equipos a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se actualizaron 16 equipos de cómputo y se sustituyeron 2 mas en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se actualizó un equipo en la oficina de la representación del Partido Convergencia por la Democracia y otro en la representación del Partido del Trabajo así como una computadora en la Unidad del Secretariado y en la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
- Se inició el programa de actualización de equipos de Computo en las 40 sedes Distritales (Instalación de Disco Duro, Memoria, Sistema Operativo y aplicaciones).
- Se elaboraron las justificaciones y bases técnicas para la actualización de la infraestructura de comunicaciones.
- Se inició el proyecto de instalación de cableado estructurado en las sedes distritales.
- Se elaboró el calendario de trabajo a los Distritos que participan en la operación de cableado estructurado, en el cual se indican fechas, personal y tiempos de trabajo, para el desarrollo de los mismos.
- Se realizó la instalación del cableado estructurado en las sedes distritales V, VII, XI, XIV, XV, XXI, XXXV y XL.

1.11. PROYECTO REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES (10-03/04-04-14).

Se elaboraron la justificación y especificaciones técnicas para la adquisición de software diverso para su evaluación técnica, con la finalidad de identificar mejores herramientas y posibles economías en los recursos del Instituto. Estos documentos se sometieron a los comités de Informática para su aprobación.

1.12. PROYECTO INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES (10-03/04-05-04).

Se proporcionó mantenimiento a los enlaces Frame Relay de las Sedes Distritales: VII, XXVII y XXVIII.

Se realizó la instalación de sistema de monitoreo de ancho de banda para la red Frame Relay en las Sedes Distritales.

Se realizó la instalación, configuración y puesta a punto de teléfonos IP en las cuarenta sedes distritales y se realizaron pruebas de comunicación con la finalidad de optimizar la telefonía IP en las sedes distritales.

Se definieron las políticas de calidad de servicio para la telefonía IP en las 40 Sedes Distritales. Asimismo se realizó la configuración del servidor de telefonía Call Manager y los equipos centrales de comunicaciones para la implantación de dicho servicio en las Sedes Distritales.

Se realizó la reconfiguración del equipo central de comunicaciones para incrementar la calidad del servicio de la telefonía en las sedes distritales.

1.13. PROYECTO DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.(10-04/04-03-05).

Se realizó el análisis del sistema de Seguimiento de Cronograma de Actividades y Metas del POA, que actualmente está en operación, con la finalidad de identificar las funcionalidades que se incluirán en el sistema, e integrar las secciones correspondientes a las fichas de proyectos del Programa Operativo Anual y avance programático presupuestal.

Se realizó una junta de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva para coordinar los trabajos de definición de requerimientos de las nuevas funcionalidades del Sistema.

Se desarrollaron las modificaciones identificadas para agregarlas al sistema para el año 2005.

Se desarrolló el Sistema de Bitácora de Proyectos para la instalación del sistema en todas las áreas administrativas del Instituto.

1.13.1. SISTEMA DE CONTROL DE BITÁCORA DE PROYECTOS

- En el Sistema de Bitácora de Proyectos se realizaron las siguientes actividades:
- Se realizó la instalación del sistema en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Se realizaron adecuaciones al diseño y programación para aumentar su funcionalidad y sea aplicable a cualquier área administrativa, se agregaron los campos de tiempo (hrs. y min.) a las vistas de consulta y se cambiaron las formulas de lectura de catálogos en la pantalla principal.
- Se realizó el diseño y programación de las vistas de la página de menú principal para el desplegado de datos del catalogo del Sistema. Así mismo se programó un agente en LotusScript para la impresión de reportes por nombre y semana.
- Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos del sistema para los módulos de la Unidad de Informática y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.14. PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO (10-04/04-04-01).

Se realizó la impartición de cursos de capacitación de Word 2000, Excel 2000y Correo Electrónico, como parte del programa de capacitación en materia informática realizado por la Unidad de Informática.

Se asistió al taller de Evaluación del Rendimiento impartido por el Centro de Formación y Desarrollo.

Se asistió a los cursos de la herramienta Crystal Reports 9.0 Level 1 y a los cursos de Servicios de Internet/Intranet en Linux Red Hat 9.

1.15. PROYECTO ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE) (10-04/04-04-08).

Se realizó el proceso de dictámenes y documentación técnica, canalización a los Comités de Informática, recepción, registro y entrega de diversas licencias y paquetes de software solicitados por las áreas administrativas del Instituto.

Se dio seguimiento a la actualización y estandarización del software instalado en los equipos de cómputo del Instituto conforme al programa de actualización y sustitución de equipo de cómputo para las diversas áreas del Instituto.

Se elaboró el inventario de licencias de software instaladas de acuerdo con el programa de actualización y estandarización y se emitieron Certificados de Software.

1.16. PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA (10-04/04-04-10).

Se incorporaron las observaciones sugeridas por las diversas áreas del Instituto al Anteproyecto de Procedimientos en Materia Informática y se elaboró un informe de los cambios realizados.

1.17. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN EL INTERIOR DE INSTITUTO (10-04/04-04-11).

En el Desarrollo e implantación de la firma digital, se realizó la investigación y análisis de la normatividad técnica y jurídica aplicable para la implantación de la firma electrónica en las comunicaciones internas del Instituto. Así mismo se está realizando el comparativo de los servicios proporcionados por los proveedores para su estudio.

Además, se realizó el análisis de factibilidad técnica para la generación de las firmas digitales y encriptación de mensajes de correo electrónico mediante llaves públicas propios de la plataforma de lotus notes, la cual se encuentra instalada y en operación en el Instituto.

se realizó el diseño y programación de los formularios para la captura, consulta y envío de documentos con firma digital por correo electrónico al Sistema de Control de Gestión

Se realizaron las pruebas pertinentes para la implementación de la firma electrónica en el Sistema de Control de Gestión.

1.18. PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS (10-04/04-04-12).

1.18.1. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.

En el Sistema de Control de Gestión se realizaron las diferentes actividades mencionadas a continuación:

- Se realizó la implantación del Sistema de Control de Gestión en el Centro de Formación y Desarrollo.

- Se realizó el diseño de vistas en la plantilla de catálogos del sistema, con los datos de todas las áreas administrativas del Instituto para usarlas en el sistema de Oficios. Así mismo, se realizaron adecuaciones al catálogo del módulo de Presidencia y se realizó el diseño y programación de la pantalla de captura para el 'Grupo del Personal de Observaciones'.
- Se realizó la programación de un agente para la obtención de folio de documentos que accedan a las bases de datos por correo electrónico. En el módulo de turnos y oficios se programaron los parámetros de lectura de datos de los catálogos para la generación de Oficios en MS-WORD, se creó el catálogo general de personal del IEDF para usarlo con el sistema de Oficios General.
- Se realizó la programación y diseño de pantallas para captura de empleados y captura de alias de bases de datos para envío de documentos por correo en el módulo de firma electrónica digital.
- Se realizaron adecuaciones al sistema de Seguimiento de Turnos y Oficios.
- Se crearon las bases de datos del Sistema de Seguimiento de Oficios para 13 áreas del Instituto.
- Se realizaron adecuaciones al sistema de Seguimiento de Turnos y Oficios, se agregaron campos del formato de los índices de transparencia de información a las vistas de consultas.

1.18.2. MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO

- Se proporcionó apoyo de mantenimiento para los respaldos de las bases de datos de correo electrónico de las 40 Sedes Distritales y áreas del Instituto.
- Se realizaron 11 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.
- Se instaló el sistema operativo Solaris 8 y los parches de seguridad recomendados al servidor de respaldo de lotus
- Se configuró el sistema operativo del servidor de respaldo para Lotus en espejo, con el software "Disk Suit".

1.18.3. MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE ANTIVIRUS

Con respecto al mantenimiento a la Plataforma de Software Antivirus, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se proporcionaron 56 servicios de mantenimiento al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

- Se realizaron 56 actualizaciones del Sitio Web de la Unidad de Informática con las vacunas de actualización del programa antivirus, para su descarga desde las Sedes Distritales.
- Se proporcionó mantenimiento al sistema antivirus para correo electrónico ScanMail en el servidor de Apoyo Colaborativo con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el espacio de almacenamiento en disco duro, Se revisaron las bitácoras del sistema y se elaboró un informe detallado de las actividades del mismo.
- Se implementaron políticas de seguridad en el Sistema ScanMail para bloquear el ataque del virus W32.Erkez.D@mm.

1.18.4. MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN

- Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos del Sistema de Bitácora de Proyectos, el Módulo de la Ventanilla Única de Servicios Generales, el Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática, a la Biblioteca Electrónica Digital y al Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados.
- Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos del Sistema de Control de Gestión de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Contraloría Interna, Unidad de Documentación, Unidad de Comunicación Social, Unidad del Secretariado y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

- Se realizaron las adaptaciones solicitadas por la Dirección de Servicios Generales al Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales.
- Se proporcionó capacitación a las cuarenta sedes distritales respecto a la captura del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, el cual se encuentra en fase de pruebas y entrará en producción el 3 de enero de 2005.

1.18.5. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO.

En la página de Internet del Instituto se realizaron las siguientes publicaciones relevantes:

- Se publicaron las minutas No. 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Junta Ejecutiva del IEDF.
- Se publicaron 3 minutas de la Comisión de Administración en la sección correspondiente del sitio.
- Se publicaron las minutas No. 9 y 10 de la Comisión de Asociaciones Políticas, se reorganizaron las minutas de la Comisión de Fiscalización y se publicaron dos nuevas.

- Se publicaron las minutas No. 11 y 12 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se publicaron 3 minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Se publicaron las minutas No. 10 y 11 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- Se publicaron 6 informes trimestrales de las comisiones permanentes del Consejo General del IEDF.
- Se publicó el acta No. 13 de la sesión extraordinaria del Consejo General.
- Se publicaron 5 acuerdos y 7 anexos de la sesión extraordinaria del Consejo General del 30 de septiembre de 2004.
- Se publicaron 29 acuerdos y 28 anexos de la sesión ordinaria del Consejo General del 25 de octubre de 2004.
- Se publicaron 2 acuerdos con sus respectivos anexos de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 28 de octubre de 2004.
- Se actualizó el anexo del acuerdo No. 71 de la Sesión de Consejo General del 28 de octubre de 2004.
- Se creó una nueva sección para la COTAIP y se publicaron 4 minutas de la misma.
- Se publicó el "Informe de Actividades que rinde la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince en su carácter de Miembro del Comité Organizador del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal 2004".
- Se publicó el "Informe de la Visita de Trabajo a Caracas, Venezuela, con Motivo del Referéndum Revocatorio Celebrado el 15 de Agosto de 2004", en la sección de la DEOyGE.
- Se publicó el "Informe Final del Simposio Acerca de Urnas Electrónicas para la Emisión del Voto Ciudadano".
- Se publicó la "Estadística Plebiscito 2002" en la sección de "Estadísticas Electorales Locales".
- Se publicó la resolución No. TEDF-REA-0012/2004 del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Se publicó el orden del día de cada una de las sesiones del Consejo General.
- Se actualizó el currículum del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo y los datos del Partido Convergencia.
- Se actualizaron los datos de la Agrupación Política Local "COTAC", en la sección correspondiente.
- Se publicó el "Encuentro Nacional de Consejeros Electorales 2004".
- Se publicó una convocatoria múltiple de las licitaciones No. IEDF-LPN-06/04 y No. IEDF-LPN-07/04 con sus respectivas bases.
- Se anunció la "Presentación de Protocolos de Urnas Electrónicas" y se publicó un icono con liga al programa de este evento.
- Se publicó un icono para incorporar en una sola imagen las ligas de la síntesis informativa matutina, vespertina y la de seguimiento informativo electoral estatal, en la página principal.
- Se actualizó el listado de los módulos fijos de la campaña de actualización de la credencial de elector 2004-2005.
- Se publicó el póster y tríptico de la campaña de difusión de la COTAIP.

- Se publicó en la página principal un nuevo icono para acceder a la página de "Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se actualizaron las imágenes mapeadas del directorio institucional para los directores ejecutivos y los titulares de unidad.
- Se actualizó constantemente la fotoportada de la página principal del sitio con imágenes de: "Presentación de la Colección Sinergia No. 3 El Cambio Político en México", "Inauguración de la Oficina de Información Pública", "Presentación de Protocolos de Urnas Electrónicas", prototipo de Urna Electrónica del IPN, prototipo de Urna Electrónica de la UNAM, inauguración de "La LUCI" y fotografías de los Distritos XXII, XXIII, XXIII, XXIV y XXV.
- Se habilitó la liga para la emisión de audio de las sesiones del Consejo General, así mismo se anunció y colocó el vínculo para la emisión de audio del evento de "Premiación del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento 2004" y se habilitó la liga para la transmisión del audio en vivo de la "Presentación de Protocolos de Urnas Electrónicas".
- Se liberó el motor de búsqueda propio para el sitio Institucional en Internet.

1.18.6. MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO.

Se realizó la actualización del inventario de bienes informáticos del IEDF de acuerdo con el programa de actualización y sustitución de equipos de cómputo en las áreas del Instituto.

1.19. OTRAS ACTIVIDADES.

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto para los Programas Ordinario y Especial de la Unidad de Informática para el año 2005.

Se preparó la documentación y la logística para la sesión ordinaria del Comité de Informática y que se llevó a cabo el martes 5 de octubre y la del miércoles 20 de octubre y 14 de diciembre del presente.

Se realizó el diseño y programación del sistema MONITOR666: El sistema monitorea las PC's conectadas en distritos y muestra un mapa que indica los distritos con conexión y los sistemas conectados por distrito, además cuenta con un control de tiempo de transmisión y control de "settings" de las PC's conectadas a las bases de datos (IP, nombre de computadora, usuario, zona geográfica, etc.)

Se realizaron adecuaciones al programa TransferFTP para agregar los campos de control a la base de datos de Informix para sincronizar con el sistema MONITOR666.

Se realizó la entrega de la información y documentación solicitada por la Contraloría Interna del Instituto como parte de la auditoría que se está realizando.

Se asistió al simposio "2o. Encuentro de Informática Otoño 2004" y se elaboró el informe correspondiente

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios indicadores, de los cuales se mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.

2.1. PROYECTO: 10-01/03-05-02 DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES .

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Elaborar especificaciones técnicas, análisis de opciones, diseño y construcción del prototipo de Urna Electrónica.	30%	100%

2.2. PROYECTO: 10-02/04-03-03 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento al sistema integral de administración.	25%	100%

2.3. PROYECTO: 10-02/04-04-02 REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE SINCRONIZACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS REMOTAS Y CENTRALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Analizar la información transmitida por los sistemas electorales y pruebas a diferentes métodos de transmisión.	15%	100%

2.4. PROYECTO: 10-02/04-04-03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTÍNUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento a los sistemas de apoyo al Proceso Electoral.	25%	100%

2.5. PROYECTO: 10-02/04-04-07 DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar el estudio de estándares para el desarrollo de proyectos de sistemas.	25%	100%

2.6. PROYECTO DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS EN MATERIA ELECTORAL, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02/ 04-04-13).

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Desarrollar el sistema de información y consulta a ciudadanos en materia electoral.	50%	100%

2.7. PROYECTO: 10-03/04-04-04 MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Atender solicitudes de soporte técnico.	25%	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos.	25%	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red LAN.	25%	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red WAN.	25%	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo servidores centrales y base de datos.	25%	100%

2.8. PROYECTO: 10-03/04-04-05 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Adecuar el cableado estructurado en Sedes Distritales.	50%	100%

2.9. PROYECTO: 10-03/04-04-11 REVISIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMPUTADORAS PERSONALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar las pruebas correspondientes y evaluar los resultados.	70%	100%

2.10. PROYECTO: 10-03/04-05-04 INSTALACIÓN DE RED PRIVADA DE VOZ IP EN OFICINAS DISTRITALES.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Ampliar el ancho de banda de la red de Frame Relay.	5%	100%

2.11. PROYECTO: 10-04/04-03-05 DESARROLLO INFORMÁTICO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Desarrollar un sistema integral de planeación, administración, evaluación y seguimiento de proyectos.	55%	100%

2.12. PROYECTO: 10-04/04-04-06 ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE).

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Realizar la estandarización y control de licencias instaladas de software.	25%	100%

2.13. PROYECTO: 10-04/04-04-08 MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Mejorar los procesos y procedimientos internos de la unidad.	25%	100%

2.14. PROYECTO: 10-04/04-04-09 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Desarrollar e implantar la firma digital para su uso en todas las comunicaciones electrónicas en el interior del Instituto.	75%	100%

2.15. PROYECTO: 10-04/04-04-10 MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS.

Indicador	Avance al Trimestre	Acumulado
Dar mantenimiento de la plataforma de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.	25%	100%
Dar mantenimiento de la plataforma de software antivirus.	25%	100%
Mantenimiento a la página de Internet del Instituto.	25%	100%
Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos.	25%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROYECTO: 10-04-04-01-12 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Indicador	Avance programado
Mantenimiento diario y semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo.	25%
Mantenimiento diario y semanal del servidor central de antivirus y actualización de las listas de definición del software antivirus en los equipos de cómputo personal del Instituto.	25%
Procesamiento técnico y publicación de los documentos que se deban incorporar en el sitio en Internet del Instituto .	25%
Atención de las solicitudes de asesoría y soporte técnico registradas en la Mesa de Ayuda.	25%
Actualizar de manera continua el inventario de bienes informáticos y licencias de software.	25%
Definición, implantación y verificación de los lineamientos y procedimientos de seguridad en materia informática.	25%

3.2. PROYECTO: 10-02-04-01-10 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance programado
Mejora continua de los sistemas utilizados durante el Proceso Electoral	25%
Analizar cada uno de los sistemas (electorales y administrativos), conjuntamente con las áreas usuarias, para realizar los cambios y adecuaciones a los sistemas.	25%

3.3. PROYECTO: 10-03-04-01-11 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Indicador	Avance programado
Realizar dos mantenimientos preventivos a los equipos cómputo, periféricos y de comunicaciones de la Red LAN y WAN.	25%
Realizar un mantenimiento preventivo a los servidores de aplicaciones	25%
Actualización de los dispositivos de comunicaciones para el servicio de Internet en oficinas centrales y distritos.	25%
Mantenimiento continuo del sistema de telefonía IP.	25%

3.4. PROYECTO: 10-01-04-01-09 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Indicador	Avance programado
Realizar la evaluación técnica de las necesidades en materia informática de las áreas del instituto.	25%
Brindar asesoría técnica además de la atención coordinada a cada requerimiento o necesidad informática.	25%

INTRODUCCIÓN.

El contenido del presente informe, se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2004, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional*, y en particular de los subprogramas y los 5 proyectos específicos de la Unidad, así como sus indicadores relevantes.

Lo anterior, con el objetivo de dar cuenta de las actividades que la Unidad del Secretariado ha realizado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004.

La información se encuentra plasmada en términos de lo dispuesto por los *Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*, aprobado por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de dos mil.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

De los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota "CUMPLIDO".

No se omite manifestar que el mencionado informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

Se presentó el informe sobre cumplimiento de acuerdos al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al tercer trimestre, en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2004.

1.1.2 SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA EN SESIÓN POR EL CONSEJO GENERAL, PARA SU FORMATEO E INSERCIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En este rubro fue publicado en el ejemplar número 122 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 19 de noviembre de 2004, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión pública de fecha 30 de septiembre del actual; y en la misma publicación se insertaron los puntos resolutivos de la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificada con el número TEDF-REA-012/2004.

Con fecha 9 de diciembre del periodo que se informa, previos los trámites administrativos conducentes, se llevaron a cabo la inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los documentos aprobados por el Consejo General de este Instituto de las siguientes sesiones:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2004

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto del presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral constitucional del año dos mil.”

“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del Origen, Destino y Monto de los ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia todos ellos en el Distrito Federal.”

SESIÓN DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2004

Veintiocho Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se aprobaron los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de registro como Agrupación Política Local de diversas organizaciones de ciudadanos.

Para ser publicados en fecha 31 de diciembre de 2005 en el ejemplar asignado con el número 140 bis, se insertaron para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los documentos aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2004, relativos al Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del expediente CF-01/03, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña de Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral constitucional del año dos mil; así como el Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la revisión de

los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Convergencia todos ellos en el Distrito Federal. En el mismo ejemplar se incorporó el Acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre, relativo a veintiocho proyectos de acuerdo, por los que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de registro como Agrupación Política Local de diversas organizaciones de ciudadanos, y los documentos aprobados en sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueban el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005.

PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2004, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

PERIODO DEL 5 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 25 Y 28 DE OCTUBRE DE 2004.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
<u>ACU-069-04</u> (25-11-04)	05 - 11 - 04 15:00 HRS.	10 - 11 - 04 15:00 HRS	CUMPLIDO
<u>ACU-070-04</u> (28-11-04)	05 - 11 - 04 15:00 HRS	10 - 11 - 04 15:00 HRS	CUMPLIDO
<u>ACU-071-04</u> (28-11-04)	05 - 11 - 04 15:00 HRS	10 - 11 - 04 15:00 HRS	CUMPLIDO
<u>ACU-041-04</u> AL <u>ACU-068-04</u> (25-11-04)	10 - 11 - 04 15:00 HRS	15 - 11 - 04 15:00 HRS	CUMPLIDO

Así mismo, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante periodo que se informa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 inciso ñ) del Código Electoral en vigor y en acatamiento a lo dispuesto los propios documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 25 y 28 de octubre de 2004 respectivamente, se comunicó en tiempo y forma el contenido de los acuerdos respectivos a todas las direcciones ejecutivas y de unidad así como a las cuarenta direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.2. PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, participó en la revisión y actualización de los índices de los años 1999 a 2003, con la información que obra en los archivos de cada una de las áreas de este órgano electoral, así como la catalogación en medio magnético respecto de las resoluciones emitidas por el Consejo General durante ese mismo lapso, mismos documentos que fueron turnados a la Oficina de Información Pública para su resguardo y trámite correspondiente. Asimismo, se elaboró el anteproyecto de informe trimestral correspondiente al periodo julio – septiembre del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, mismo que fue aprobado por los integrantes del mismo y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este mismo periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias, revisión de las minutas y documentos definitivos y envío de documentos definitivos a los integrantes del Comité y Consejeros Electorales.

1.2.1 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, se incorporaran a los documentos las modificaciones aprobadas.

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
25 de octubre	Sesión ordinaria	4 (incluye asuntos generales)
26 de octubre	Reunión previa	3
28 de octubre	Sesión extraordinaria	3
10 de diciembre	Reunión previa	25*
15 de diciembre	Sesión extraordinaria	21

*Nota.- Dentro de esta sesión, no fueron abordados cinco puntos, cuya discusión se pospuso para diversa sesión y uno de ellos no se sometió a discusión.

A fin de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan en sesión del Consejo General.

1.2.2 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la asistencia de la representación de todos los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a las sesiones extraordinarias celebradas los días 28 de octubre y 15 de diciembre de 2004, así como la inasistencia del representante del Partido del Trabajo a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2004.

1.2.3 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 25 y 28 de octubre y 15 de diciembre de 2004.

1.2.4 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 25 y 28 de octubre y 15 de diciembre de 2004.

1.3 PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

1.3.1 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 25 y 28 de octubre, 15 de diciembre de 2004.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en la reunión de trabajo de fecha 10 de diciembre de 2004.

1.3.2 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005.	15
Informe Trimestral de actividades del comité de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal	8
Expediente PRS-001-04	1

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance relativo al punto 2 del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2004 (Proyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y selección de Personal Administrativo 2005.)	30
En alcance fichas descriptivas de Presidencia, DEASPE, UI, UCS relativas al punto 3 del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2004.	30
Documentación para sesiones y reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, de fechas 21 de octubre, 11 y 30 de noviembre, 17 de diciembre de 2004.	32

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 30 de septiembre, 25 y 28 de octubre 2004, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 30 de septiembre, 25 y 28 de octubre 2004.

1.3.3 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de las tres sesiones celebradas los días 25 y 28 de octubre y 15 de diciembre de 2004, para su incorporación en la página de Internet del Instituto.

1.4 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.¹

EVENTO				
	O	N	D	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos.	1	-	1	2
Sesión extraordinaria de Consejo General.	1	-	1	2
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	-	-	1

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN CONSEJEROS ELECTORALES.²

EVENTOS				
	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Leonardo Valdés.	4	1	-	5
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Eduardo Huchim.	1	1	1	3
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Rubén Lara.	-	-	-	0
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo.	-	-	1	1

¹ Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

² *Ib idem*

APOYO A EVENTOS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIONES PERMANENTES				
	O	N	D	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas.	2	-	1	3
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	2	2	6
Comisión de Fiscalización.	2	6	3	11
Comisión del Servicio Profesional Electoral.	4	1	1	6
Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	2	1	4
Comisión de Administración.	2	1	1	4

APOYO A EVENTOS DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

COMITÉS				
	O	N	D	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	2	2	2	6
Comité del Fondo de Ahorro.	1	-	1	2
Comité Técnico Editorial.	1	4	2	7
Comité de Informática.	2	-	1	3
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	3	8	7	18
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes.	-	1	1	2
Comité de Obra.	-	-	1	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO.³

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	O	N	D	TOTAL
Mesa de Consejeros.	4	3	1	8
Reuniones de trabajo.	-	-	1	1
Reunión de la Junta Ejecutiva.	6	2	3	11

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	O	N	D	TOTAL
Reuniones de trabajo.	6	3	1	10

³ *Ib idem*

**EVENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y OTRAS
 ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

EVENTOS				
	O	N	D	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	7	7	6	20
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4	3	4	11
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	4	13	-	17
Unidad de Informática.	1	11	9	21
Unidad de Asuntos Jurídicos.	3	-	3	6
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.	12	15	-	27
Dirección de Servicios Generales.	4	6	2	12
Unidad del Secretariado.	1	-	-	1
Centro de Formación y Desarrollo.	2	5	-	7
Dirección de Resguardo y Protección Civil.	-	3	-	3
Dirección de Educación Cívica.	7	-	5	12
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	3	1	4
Dirección de Recursos Humanos.	-	8	9	17

ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

- Inauguración de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Comida de Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal con Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
- Presentación de prototipos de Urna Electrónica.

TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE: 289

1.5 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

3 versiones estenográficas firmadas por el Secretario Ejecutivo; 2 actas de Consejo General; 40 acuerdos; un proyecto de resolución; 7 informes; haciendo un total de 50 documentos aprobados por el Consejo General.

DOCUMENTOS				
	O	N	D	TOTAL
Actas.	2	-	-	2
Versiones estenográficas.	2	-	1	3
Acuerdos.	31	-	9	40
Proyecto de Resolución.	-	-	1	1
Informes.	1	-	6	7
TOTAL	36	-	17	53

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

AUDIOCASSETTES			
Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
4	1	-	5
4	6	-	10
1	3	-	4
1	-	-	1
-	2	-	2
1	-	-	1
7	2	-	9
-	1	-	1
-	2	-	2
4	4	-	8
3	-	-	3
3	-	-	3
2	-	-	2
-	1	-	1
-	3	-	3
30	25	0	55

Discos flexibles recibidos: 26.

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS			
Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
-	1	-	1
1	2	-	3
1	1	-	2
2	-	-	2
2	2	-	4
-	1	-	1
-	2	-	2
4	4	-	8
2	-	-	2
-	1	-	1
12	13	0	26

ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo dicho proceso respecto de las resoluciones del Consejo General, identificadas con el número RS 09 a la RS 32 de 2004, así como los acuerdos de ese mismo órgano máximo de dirección, identificados con las claves ACU 29 a ACU 32 del mismo año.

ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET:

Se remitieron a la Unidad de Comunicación Social para ser publicadas en la página de Internet las siguientes minutas:

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	SÉPTIMA, NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN.	TERCERA SESIÓN.	4
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.	NOVENA SESIÓN.	DÉCIMA SESIÓN.	2
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.	DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA SESIONES.	DÉCIMA TERCERA SESIÓN.	3
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.		CUARTA Y QUINTA SESIONES.	2
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.	SEGUNDA SESIÓN.		1
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.	SÉPTIMA SESIÓN.		1
TOTAL	8	5	13

INFORMACIÓN TURNADA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO (LOTUS NOTES).

Documentos total enviados: 62.

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS				
ÁREA	O	N	D	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.	1	-	-	1
Oficina del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.	-	3	-	3
Oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo.	-	2	-	2
Secretaría Ejecutiva.	1	1	-	2
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	12	8	-	20
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	1	1	1	3
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	-	-	2
Contraloría Interna.	-	2	-	2
Unidad de Comunicación Social.	4	2	-	6
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	1	-	-	1
Unidad de Asuntos Jurídicos.	1	-	-	1
Unidad de Informática.	4	-	-	4
Unidad de Documentación.	7	7	1	15
TOTAL	43	26	2	62

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO.

3 documentos a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; 7 a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; un documento a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; un documento a la Unidad de Asuntos Jurídicos. Total de documentos entregados: 12.

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	O	N	D	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2	1	-	3
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	-	-	7	7
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	-	-	1
Unidad de Asuntos Jurídicos	1	-	-	1
TOTAL	4	1	7	12

ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE.

39 documentos a diversas áreas.

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUERENTES				
ÁREA	O	N	D	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León	3	-	-	3
Secretaría Ejecutiva	2	4	-	6
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	8	8	1	17
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	-	-	1
Unidad de Asuntos Jurídicos	6	5	1	12
TOTAL	20	17	2	39

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS.

IMPRESOS.

83 documentos a diversas áreas.

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS IMPRESOS				
ÁREA	O	N	D	TOTAL
Secretaría Ejecutiva	-	-	5	5
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional	56	10	-	66
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	-	3	-	3
Unidad de Coordinación y Apoyo a órganos Desconcentrados	-	2	-	2
Unidad de Asuntos Jurídicos	6	1	-	7
TOTAL	62	16	5	83

MEDIO MAGNÉTICO

51 documentos a diversas áreas.

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	O	N	D	TOTAL
Secretaría Ejecutiva	-	3	-	3
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	2	-	7	9
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	26	-	-	26
Unidad de Informática	-	-	1	1
TOTAL	28	3	8	39

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL (11-01/04-09-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral.	25	100
Informes semanal, mensual, trimestral.	25	100

2.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS (11-01/04-10-04).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Presentación de documentos al Consejo General.	25	100
Informe semanal.	25	100

2.3 PROYECTO: SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL (11-01/04-11-01).

Dentro de este proyecto existen 2 indicadores:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Integración, reproducción y envío de carpetas de documentación.	25	100
Informes semanal, trimestral y anual.	25	100

2.4 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02/04-03-05).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.	25	100

2.5 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

Dentro de este proyecto existe 1 indicador:

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE %	ACUMULADO %
Informe semanal, trimestral y anual.	25	100

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Las actividades de la Unidad del Secretariado mantendrán las directrices que, con estricto apego al Programa Operativo Anual 2005, se instrumentarán de conformidad con los siguientes proyectos:

- Servicios de elaboración, integración, revisión y propuesta de modificación de documentos destinados al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Apoyo para la realización de las actividades en materia de transparencia y acceso a la información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Servicios de Apoyo Logístico.

INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de mantener la comunicación institucional y dar cuenta de las actividades que esta Unidad desarrolló en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004. Se pone a la consideración del Consejo General del IEDF el presente informe; en el que de manera puntual se señalan los avances obtenidos, así como las metas que no se cumplieron, ambos en el marco del Programa Operativo Anual. Con este informe la Unidad de Documentación cumple con la normatividad aprobada para tal efecto, concretamente con lo que estipula el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la Sección tercera, Del funcionamiento de las Unidades Técnicas y de sus Titulares, numeral III.

Es importante comentar que la Unidad de Documentación tiene en su ámbito de responsabilidad nueve proyectos que coordina, a través de dos subdirecciones: Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios y, Difusión y Publicaciones.

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por la subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios se continuó con la labor de organización y procesamiento de la documentación, así como la hemerografía adquirida por compra y/o donación. La atención eficiente y comprometida con las necesidades de información de los usuarios requirió en este último trimestre, un esfuerzo sostenido por mantener la calidad y calidez en el servicio que se otorga a través de el uso de herramientas electrónicas como es el caso del préstamo a través de credenciales con código de barras; actualmente éste servicio automatizado es utilizado por personal de órganos desconcentrados y se tiene el firme propósito de que el año próximo los usuarios de oficinas centrales también tengan acceso a éste, a través de la entrega de la credencial con código de barra.

En lo que concierne a la atención de la Oficina de Información Pública se atendieron, de acuerdo al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF y Manual de Operación de la Oficina de Información Pública, todas ellas; en este sentido hasta el momento es de considerar que esta oficina no tiene ninguna queja de parte de las personas que requirieron información, es decir, su consulta fue satisfecha. Para mayor detalle se encuentra información en el proyecto 1.4.5.

En lo que respecta a la labor de edición y difusión de publicaciones institucionales se concluyeron diversas publicaciones, que dan cuenta del trabajo institucional, tanto de las diversas áreas del Instituto como del Consejo General. El Comité Técnico Editorial, en atención a su agenda de trabajo, llevó a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias que se requirieron; se dictaminaron las publicaciones que solicitaron diversas áreas para proceder a la producción de las mismas. Todo lo anterior en apego a las atribuciones que otorgan los Lineamientos Editoriales del IEDF.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A CIUDADANOS, EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (14-01 / 04-11-03).

La Oficina de la Dirección de Unidad, en acatamiento a las diversas disposiciones emitidas, coordinó la elaboración del Programa Operativo Anual y el documento en el que se plasman los requerimientos presupuestales para el año 2005 de esta Unidad.

Asimismo atendió todas las actividades tendientes al cierre presupuestal del año 2004.

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública llevando a cabo las funciones propias de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre ellas, en la revisión y actualización de los índices de los años 1999 a 2003, con la información que obra en los archivos de cada una de las áreas de este órgano electoral, asimismo, se elaboró el anteproyecto de informe trimestral correspondiente al periodo julio – septiembre del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, mismo que fue aprobado por los integrantes del mismo y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este mismo periodo, respecto a la indización y a los formatos F5 y F6 en los que se consigna la información pública del IEDF y restringida respectivamente, no omitiendo señalar que en este mismo rubro se asistió a las diversas reuniones de trabajo y sesiones del Comité mencionado.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-05).

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

En el periodo que se reporta, el Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en las sesiones de septiembre a diciembre del presente año:

- Cinco Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a la sesión del 30 de septiembre de 2004 en medio óptico.
- Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela; con motivo del Referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004 en impreso y disco compacto.
- Reglamento de organización y funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF. Reglamento Interior del IEDF. Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se trabajó en el procesamiento y revisión de materiales bibliográficos y hemerográficos; se clasificaron y catalogaron 37 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

Con el propósito de lograr un mayor control administrativo, se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 20 nuevos registros.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.

En el trimestre se programaron y adquirieron 20 títulos bibliográficos, todos éstos sobre temática político-electoral solicitada por los usuarios; necesidades de las cuales se lleva un registro permanente.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.

Durante los meses de noviembre a diciembre, con el propósito de continuar con el proceso de automatización de los servicios del Centro de Documentación, se comenzó con la revisión de la base de datos de los usuarios de distritos electorales, con la finalidad de depurar y actualizar las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.

En labor conjunta con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Se brindó la asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual en el desarrollo de las actividades de atención a la ciudadanía.

Se dio seguimiento a los enlaces de las direcciones distritales en la aplicación de los lineamientos para la integración y consulta del acervo bibliográfico.

Se llevó a cabo el seguimiento semanal a través de correo electrónico, sobre el número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales.

Con ello, se logró poner al alcance de un mayor número de personas, el acervo documental que emana de las actividades del Instituto.

1.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-06).

1.3.1 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

Se logró incrementar y actualizar el contenido de la biblioteca electrónica con la digitalización e inserción de 43 documentos *autógrafos* emanados de las sesiones del Consejo General del IEDF: Acuerdos del Consejo General y Actas de las sesiones del Consejo.

El beneficio fundamental en esta actividad es que los usuarios internos al ingresar a la Biblioteca Electrónica encuentren documentos jurídicos actualizados y tengan la certeza de que todos éstos son los definitivos y aprobados.

1.3.2 PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el mes de noviembre, se realizó el envío de dos Alertas Electrónicas: la Alerta de Nuevas Adquisiciones No. 4 y la Alerta Temática No. 4 denominada "*Democracia*", en ambas se dieron a conocer las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo y se ofrecen las mejores opciones para la consulta de bibliografía referida a un tema en particular. Con esta comunicación, se llega a la meta de divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-04).

1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se proporcionó atención y orientación a un total de 558 usuarios internos en este cuarto trimestre, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General; asesores de los Consejeros: Eduardo Huchim, Leonardo Valdés, Juan Francisco Reyes, Rosa María Mirón y Rubén Lara; asesores de la Secretaría Ejecutiva; personal del IEDF adscrito a las cuatro Direcciones Ejecutivas, a la Contraloría Interna, a las seis Unidades técnicas y a las 40 sedes distritales.

Como resultado de ello, el Centro de Documentación ha materializado, día con día, una mayor penetración entre los colaboradores del Instituto.

1.4.2 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se brindó servicio a 60 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, de entre los que destacan: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Xochimilco; Universidad Intercontinental, Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Aragón, FES Acatlán, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Tecnológico de Monterrey, PRD del D. F., PT del D. F., Delegación Álvaro Obregón y Proyecto Integral Democrático de Enlace, Agrupación Política Local.

La información más solicitada por los usuarios fue: Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial del Distrito Federal, procesos legislativos de diferentes leyes, consulta al acervo del IEDF, estadísticas de

procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, Resultados de procesos electorales estatales, Programas de gobierno locales y federales, Legislación de los estados, información estadística y poblacional del Distrito Federal, Resoluciones, Sentencias y Jurisprudencia, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del IEDF, Acuerdos y Resoluciones del IFE, Publicaciones del IEDF, Ley de Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, así como diferentes leyes locales y federales y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

1.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente y oportuna.

1.4.4 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".

Se elaboró la cuarta síntesis bibliográfica de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en la Carta Informativa "Urna". Esta tarea tiene como propósito informar y difundir en un público más amplio, el acervo con el que cuenta el Centro de Documentación, ya que esta publicación es enviada a 387 referencias externas.

1.4.5 APOYAR EN ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.

Oficina de Información Pública del IEDF

- Se recibieron y tramitaron ocho solicitudes de información provenientes de ciudadanos, investigadores y periodistas, las cuales fueron atendidas en el marco de la Ley y Reglamento respectivos y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.
- A través del correo electrónico de la Oficina de Información Pública del Sitio de Transparencia se recibieron durante este periodo, ocho peticiones de información relacionadas con el quehacer institucional. En virtud de que en dichas solicitudes no medió una solicitud por escrito, tal como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Distrito Federal y el Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no fueron

consideradas como Solicitudes de Información Pública; sin embargo, en aras de coadyuvar con la transparencia y el acceso a la información pública, se les brindó la asesoría necesaria y se les proporcionó, por ese mismo medio, la información suficiente para satisfacer sus requerimientos. Entre las peticiones de información atendidas, destacan las enviadas por ciudadanos de los estados de Jalisco y Chiapas.

- Se acudió a diversas reuniones de trabajo con las instancias del Instituto y distritos electorales para revisar los índices de información F5 y F6, en el marco de la cuarta etapa de la ruta para la rectificación de los índices, propuesta por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Se acudió a tres sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y a dos sesiones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, en las que se definieron diversos acuerdos.
- En la quinta y sexta sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a octubre y noviembre respectivamente, la Oficina de Información Pública presentó el segundo y tercer informe denominados: *“Informe Estadístico que con fundamento en la fracción IV, del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.”*
- De acuerdo a la estrategia de Difusión en materia de Transparencia, el 15 de noviembre del presente, se llevó a cabo la inauguración de la Oficina de Información Pública. Estuvieron presentes el Consejero Presidente, Lic Javier Santiago Castillo y los Consejeros Electorales: Lic. Rubén Lara León, C. Eduardo Huchim May, Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo, Dr. Leonardo Valdés Zurita y los integrantes e invitados permanentes del COTAIP, para lo cual, internamente se llevaron a cabo diversas acciones:
 - Elaboración de presentación en formato PowerPoint respecto a las actividades de la Oficina de Información Pública del IEDF.
 - Elaboración y entrega a la Unidad de Comunicación Social de 30 Discos Compactos que contenían dicha presentación para que éstos fueran puestos a disposición de diferentes medios de comunicación que asistirían a la inauguración de la Oficina de Información Pública.
- A partir del 22 de noviembre, personal de la Oficina de Información Pública, acudió a diversos cursos en materia de Transparencia de la Información, impartidos por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, denominados: “Sensibilización al cambio”, “Calidad en el servicio” y “Diagnóstico y mapeo de procesos”.

En el marco del Centro de Documentación, durante el periodo se llevaron a cabo diversas actividades:

- En el mes de octubre se recibió y atendió la visita de diversos magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, a quienes se les hizo una demostración referente a los servicios personales y automatizados que ofrece el Centro de Documentación a sus usuarios internos y externos y los apoyos que ofrece la Oficina de Información Pública a los solicitantes de información.
- El mes de diciembre se recibió la visita de Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a quienes se les hizo una demostración referente a los servicios personales y automatizados que ofrece el mencionado Centro a sus usuarios internos y externos y los que ofrece la Oficina de Información Pública a los solicitantes de información.
- En atención a la instrucción del Secretario Ejecutivo y a expresa invitación de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se acudió a instalar un stand con las publicaciones editadas del IEDF; en el marco de la Tercera Feria de los Derechos Humanos del Distrito Federal convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal la cual se celebró en el Zócalo capitalino el domingo 5 de diciembre de 2004. Cabe destacar que la afluencia de visitantes al mismo fue de aproximadamente 162 personas, entre las que se cuentan estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad; investigadores, amas de casa y público en general. Por esta actividad el Instituto recibió un reconocimiento por parte de la CDHDF.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

1.5.1 PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.

Durante el trimestre, se mantuvo vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma, por lo que en el trimestre, se hizo uso en siete ocasiones de los servicios de préstamo interbibliotecario a la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral, a la biblioteca "Daniel Cossio Villegas" del Colegio de México, a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México a la biblioteca "Iberoamericana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, de parte de los usuarios internos de diversas áreas del IEDF, de entre las que destacan: Unidad de Coordinación y Atención a Órganos Desconcentrados, a la Unidad del Secretariado, el Distrito electoral XXXVIII, entre otros.

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

1.6.1 "URNA", CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.

Concluyó la edición y producción de los números 32 y 33 de *URNA Carta Informativa del IEDF*, con un tiraje de 3 mil ejemplares para cada número.

1.6.2 CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 1999-2003.

Se concluyó la edición y producción del *Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003*. Esta publicación integra 113 publicaciones institucionales. El tiraje fue de mil ejemplares.

1.6.3 SERIE CUADERNO ELECTORAL.

Concluyó la edición y producción del documento: *Proyecto de desarrollo de pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicio de expresión ciudadana* de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral (DECEyEC); serie Cuaderno Electoral número10; con un tiraje de mil ejemplares.

Es importante señalar que la publicación de este documento no se consideró en el POA de la Unidad, pero se realizó a petición expresa de la DECEyEC, con recursos de la Unidad de Documentación producto de los ahorros obtenidos en la producción de otros materiales institucionales.

1.6.4 SERIE COLECCIÓN 2004.

Terminó la edición y producción de la publicación que integra los documentos de: *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.5 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Concluyó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 3 mil ejemplares.

1.6.6 EDICIÓN DE LA COLECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Finalizó la edición y producción del No. 7 de la Serie del Consejo General del IEDF que integra los documentos de: *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF*,

Reglamento Interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.7 EDICIÓN DEL ATLÁS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL

Actividad que no fue posible realizarla ya que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, no remitió el documento correspondiente para editarlo.

1.6.8 EDICIÓN DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000-2003

Actividad que no fue posible realizarla ya que la Dirección Ejecutiva Organización y Geografía Electoral, no remitió el documento correspondiente para editarlo.

1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03 / 04-03-12).

1.7.1 SESIONES DEL COMITÉ.

En el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias: octava del 7 de octubre, novena del 10 de noviembre y décima del 13 de diciembre y, tres sesiones extraordinarias: tercera del 22 de noviembre, cuarta del 24 de noviembre y quinta del 16 de diciembre.

1.7.2 ACUERDOS DEL COMITÉ.

Durante las sesiones de dicho Comité realizadas de octubre a diciembre de 2004 se tomaron los siguientes acuerdos:

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Colección 2004; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General # 7, elaboradas por la Unidad de Documentación*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Tesis. Democracia: el dilema de*

la participación y la representación; Tesis. Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco; Tesis. La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. Ensayos: Cultura de escucha, condición de la democracia; Entre el espejismo democrático y el desencanto ciudadano; Democracia: a mitad del camino. Cuentos: Fotografías junto al mar, El mejor gol de Daniel y Una escolta inolvidable. Enterrar a los muertos, Destrucción de Ciudad Gótica, La búsqueda y Ligas mayores de la colección de cuentos Abriendo Brecha; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Agenda Institucional 2005; elaborada por la Unidad de Comunicación Social.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Federalismo electoral. Reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral. Memorias; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a las publicaciones: Código Electoral del Distrito Federal; Proyecto de Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas Electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana. Resultados de Participación y Opinión de la Serie Cuaderno Electoral # 10; elaboradas por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003; elaborada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Manual de Estilo Editorial del IEDF.*

1.7.3 MINUTAS DE LAS SESIONES.

Se aprobaron tres minutas correspondientes a las sesiones ordinarias: séptima de fecha 10 de septiembre, octava del 7 de octubre y novena del 10 de noviembre; tres minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias: segunda del 21 de septiembre; tercera del 22 de noviembre y cuarta del 24 de noviembre. En resumen se aprobaron seis minutas en este periodo.

1.7.4 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES

Se aprobaron 13 dictámenes de las siguientes publicaciones institucionales:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Colección 2004.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General # 7.
- Tesis. Democracia: el dilema de la participación y la representación.
- Tesis. Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco.
- Tesis. La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000.
- Ensayos: Cultura de escucha, condición de la democracia; Entre el espejismo democrático y el desencanto ciudadano; Democracia: a mitad del camino.
- Cuentos: Fotografías junto al mar, El mejor gol de Daniel y Una escolta inolvidable.
- Enterrar a los muertos, Destrucción de Ciudad Gótica, La búsqueda y Ligas mayores de la colección de cuentos Abriendo Brecha.
- Agenda Institucional 2005.
- Federalismo electoral. Reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral. Memorias.
- Código Electoral del Distrito Federal.
- Proyecto de Desarrollo de Pruebas Piloto con Urnas Electrónicas en Ejercicios de Expresión Ciudadana. Resultados de participación y opinión, de la Serie Cuaderno Electoral # 10.
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003.

1.7.5 MANUAL DE ESTILO DEL IEDF.

Concluyó el trabajo de incorporación de observaciones y sugerencias hechas por las áreas que integran el Comité Técnico Editorial del IEDF, a la propuesta de manual elaborada por la Secretaría Técnica del mismo. Este documento se aprobó en sesión del Comité el 16 de diciembre del año en curso.

Cabe señalar que esta actividad no está en el POA de la Unidad, pero es una de las actividades que se establecieron en el apartado de directrices de trabajo a realizar durante 2004, en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2003.

1.7.6 MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.

Se realizó una reunión de trabajo con los integrantes del Comité, en la que se presentó la propuesta de guión de contenido elaborada por la Secretaría Técnica del Comité para el Manual del Proceso Técnico de la Producción Editorial del IEDF, con el fin de partir de un documento consensuado. Al cierre de este informe se trabaja en la incorporación de las observaciones y sugerencias enviadas por las áreas.

Cabe señalar que esta actividad no está reflejada en el POA 2004 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2004 en el "Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2003".

1.8 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03 / 05-01-05).

1.8.1 DIFUSIÓN EXTERNA.

Durante este cuarto trimestre de 2004 se distribuyeron, en instancias externas al Instituto, 7 mil 504 ejemplares de publicaciones institucionales siendo éstas:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General # 7.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Colección 2004.
- Separador de libros del Centro de Documentación.
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000.
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2003.
- Memoria del Plebiscito 2002.
- Estadística del Plebiscito 2002.
- URNA Carta Informativa del IEDF números: 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.
- Características de los 40 Distritos Electorales Locales.
- Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios.
- Memorias. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.
- Cuaderno Electoral números: 4, 6, 7, 8 y 9.

- Compendio de fiscalización del IEDF.
- Trípticos de información de la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Carteles de la Oficina de Información Pública del IEDF.

1.8.2 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.

Se estableció enlace con el Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

1.8.3 MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.

En el periodo de informe, se mantuvieron los enlaces interinstitucionales mediante la difusión de las publicaciones antes citadas. Asimismo, se comenta que en este periodo se recibieron seis agradecimientos provenientes de las siguientes instituciones:

- El Colegio de México.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Facultad de Derecho de la UNAM.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tecnológico de Monterrey.

Directorio de Difusión

El *Directorio de Difusión* es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 427 referencias: 387 externas y 40 internas (véase *anexo 1*)

1.9 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA-DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-02-06).

1.9.1 DIFUSIÓN INTERNA.

De octubre a diciembre de 2004 se difundieron 2 mil 837 publicaciones institucionales, siendo estas:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF de la Colección del Consejo General # 7.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Colección 2004.
- URNA Carta informativa del Instituto números 32 y 33.
- Reglamentos de sesiones del IEDF. Consejo General. Consejos Distritales.
- Memorias. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-04).

En este proyecto hay 4 indicadores, de entre los que destacan:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO.
Atención a usuarios internos del Centro de Documentación.*	93%	342.17%
Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.**	37%	69.33%
Enviar correos electrónicos.	26.59%	101.02%

*Después de permanecer dos años fuera de las instalaciones centrales del IEDF, no se valoró que la afluencia de usuarios a los servicios que ofrece el Centro de Documentación fuera tan nutrida, por lo que sólo se manejaron 600 usuarios.

**Después de permanecer dos años fuera de las instalaciones centrales del IEDF, no hubo parámetro de comparación para medir la afluencia de usuarios externos, por lo que la meta no se alcanzó.

2.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-05).

En este proyecto hay 6 indicadores, de entre los que destacan:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO
Catalogar y clasificar documentos.	25%	100%
Adquirir libros.	20%	105%

2.3 PROYECTO: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02 / 04-11-06).

Este proyecto consta de 2 indicadores, de entre los que destaca:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO.
Digitalizar e insertar en la Biblioteca Virtual diversos documentos.	22%	100%
Elaborar Alertas Electrónicas.	25%	100%

2.4 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

Este proyecto consta de 2 indicadores, de entre los que destaca:

INDICADOR.	AVANCE AL TRIMESTRE.	ACUMULADO.
Mantener el vínculo para préstamos interbibliotecarios.		100%

2.5 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-06-11).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición de URNA Carta Informativa del IEDF	34 %	100 %
Producción de URNA Carta Informativa del IEDF	34 %	100 %
Producción de la Colección del Consejo General	100 %	100 %
Producción de la Colección 2004	100 %	100 %
Edición del Código Electoral del Distrito Federal	80 %	100 %
Producción del Código Electoral del Distrito Federal	100 %	100 %
Edición del Catálogo de Publicaciones del IEDF	5 %	100 %
Producción del Catálogo de Publicaciones del IEDF	100 %	100 %

2.6 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03 / 04-03-12).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Sesiones del Comité Técnico Editorial	19 %	100 %
Acuerdos del Comité Técnico Editorial	19 %	100 %
Minutas del Comité Técnico Editorial	37 %	100 %
Dictámenes del Comité Técnico Editorial	41 %	100 %

2.7 PROYECTO: VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN (14-03 / 05-01-05).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias externas	25 %	100 %
Mantener y fortalecer los enlaces interinstitucionales a través de la difusión de productos editoriales del Instituto	25 %	100 %

2.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA -DIFUSIÓN INTERNA DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03 / 04-02-06).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas	14%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Con la finalidad de dar continuidad a las atribuciones de la Unidad de Documentación, en lo que respecta en la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general que acuden al Centro de Documentación, y dar acceso a la información pública institucional a los solicitantes de información de la Oficina de Información Pública del IEDF, se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

- Actualizar de manera permanente, de forma digital e impresa, el acervo de la colección IEDF del Centro de Documentación, respecto a los documentos emanados de las sesiones del Consejo General susceptibles de consulta pública.
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a consulta de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.
- Continuar con la asignación de códigos de barra a los materiales bibliográficos.
- Implementar en oficinas centrales la herramienta del préstamo automatizado de materiales bibliográficos mediante el uso de la lectora de códigos de barras.
- Continuar con las actividades relativas a la elaboración de las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación de los usuarios internos de oficinas centrales y depurar las correspondientes a las 40 sedes distritales.
- Mantener el vínculo permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario, con la finalidad de hacer investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos para hacer la posterior solicitud de la misma.
- Establecer los enlaces institucionales responsables con las instancias del Instituto respecto a la solicitud de información requerida por los solicitantes de información en el marco de la Oficina de Información Pública.
- Dar atención a los solicitantes de información de la Oficina de Atención Pública.

- Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.
- Continuar con la integración del archivo de información pública con la finalidad de responder a lo plasmado en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en material de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.

Anexo 1

- Sesenta y seis diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Treinta y tres tribunales electorales.
- Treinta y dos órganos electorales.
- Treinta y una universidades, centros de investigación, facultades y planteles.
- Cuarenta y dos bibliotecas de universidades, facultades y planteles, centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales.
- Treinta y cinco bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Siete centros de documentación y tres de información.
- Dos coordinaciones de documentación.
- Un archivo histórico.
- Una unidad de control y gestión documental.
- Una consejería jurídica.
- Una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).
- Un Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Una Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Un Consejo de Información Pública del Distrito Federal
- Un Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE.
- Un Centro de Capacitación y Formación Política del PAN.
- Una Dirección de Acción Cívica del PRI.
- Un Centro de Información del Convergencia.
- Treinta y una agrupaciones políticas locales.
- Treinta y seis agrupaciones políticas nacionales.
- Treinta y una juntas del IFE en el Distrito Federal.
- Cinco Salas Regionales del TRIFE.
- Dieciséis delegaciones políticas.
- Seis partidos políticos.
- Cuarenta órganos desconcentrados del IEDF.

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la Unidad de Comunicación Social (UCS), se ha buscado contar con recursos tecnológicos propios que permitan realizar las tareas informativas de manera eficiente y eficaz, como lo constata el Programa Operativo Anual de actividades. Este año se brindó especial atención en optimizar todos estos recursos; así como la transmisión del audio de las sesiones del Consejo General por Internet; y, además, presentar una nueva imagen en el sitio institucional en Internet.

Una actividad sustantiva fue aprovechar el sistema de circuito cerrado para mantener permanentemente informado al cuerpo directivo, y también a los integrantes del Instituto, mediante la transmisión de las sesiones del Consejo General, así como de otros eventos que realizan las distintas áreas o del acontecer externo.

Una directriz para la UCS fue colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la población capitalina tenga la certeza del trabajo imparcial que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, en favor de la democracia en México.

Para el último trimestre 2004, el esfuerzo se centró en la elaboración del Programa Operativo Anual y proyecto de Presupuesto para el 2005. Una vez aprobados por el Consejo General, se realizó la difusión en los medios de comunicación y el seguimiento en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN) (13-01/04-06-01).

Entre octubre y diciembre se llevaron a cabo 9 reuniones de acercamiento: El Consejero Presidente Javier Santiago Castillo, con el periodista, Raymundo Riva Palacio; con el periodista Alejandro Envila Fisher. El Consejero Electoral Eduardo Huchim May, con el columnista de El Sol de México, Héctor Rivera Trujillo. El titular de la Unidad, Hugo Morales Galván, con el periodista Alejandro Envila Fisher; con el director de la Crónica de Hoy, Pablo Hiriart y con el periodista Ricardo Alemán Alemán (2), también con el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), Héctor Villarreal Ordóñez.

1.2 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

En el periodo octubre-diciembre, relativo a la actualización permanente del sitio, se realizaron 155 publicaciones, 71 actualizaciones, 165 avisos. La página de la Unidad, fue actualizada con 155 tarjetas informativas matutinas y vespertinas; un comunicado y 9 boletines de prensa; 34 fotografías y seis invitaciones a los eventos realizados. Fueron colocadas 92 carpetas informativas matutinas, 13 carpetas de Seguimiento Informativo por estados; 63 carpetas vespertinas. En la página de la UCS también pudieron consultarse cinco eventos transmitidos, dos videos de entrevistas y 12 versiones estenográficas de entrevistas hechas a los Consejeros Electorales. Lo anterior, hace un 783 publicaciones. Se atendieron, en tiempo y forma, 39 correos electrónicos.

1.3 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

Fueron grabados 37 eventos: tres sesiones de Consejo General; cinco conferencias de prensa; 10 entrevistas a Consejeros Electorales para su transmisión en Internet y para el archivo de imágenes de la Unidad para la posterior edición de la Memoria Audiovisual. Se realizó la cobertura de 19 diversos eventos. Fueron editados dos videos: el relativo al Simposio sobre urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y la demostración y presentación de las propuestas de urnas electrónicas que hicieron las instituciones de educación superior. Para la mencionada presentación de prototipos, se colocaron líneas de audio y video desde el salón de usos múltiples hasta la cabina de televisión para transmitir el evento por el sistema de circuito cerrado. El segundo, fue la Memoria Audiovisual 2004. El registro está contenido en 44 cintas digitales de 60 minutos, 145 cintas de 120 minutos en formato VHS y 53 cintas de 30 minutos en formato DVC PRO. En cuanto al monitoreo de noticieros de televisión, se tienen en archivo 851 horas (julio-septiembre), recopiladas en tres *masters*.

El área de fotografía cubrió 24 eventos: tres sesiones de Consejo General, cuatro conferencias de prensa del IEDF; tres conferencias magistrales; la presentación y demostración de los prototipos de urnas electrónicas que hicieron las instituciones de educación superior, entre otros. Se realizaron 28 coberturas como apoyo fotográfico, para la UCAOD, la Unidad de Documentación, periódico mural Verbo Elegir, para la página principal del sitio institucional en Internet. Del registro fotográfico, hay en archivo 2,712 imágenes digitales y 24 imágenes en negativo. Del archivo fotográfico fueron enviadas por correo electrónico 145 imágenes; entregadas 706 fotografías en 38 disquettes y tres discos compactos. Dos carpetas que contuvieron 442 fotografías; a diversas solicitudes se entregaron un total de 532 imágenes y una foto en préstamo para el stand que colocó la Unidad de Asuntos Jurídicos en la UNAM. Fueron enviadas ocho imágenes al diario Reforma, todas fueron publicadas.

DISEÑO GRÁFICO

Para la Presentación y demostración de los prototipos de urna electrónica de las instituciones de educación superior, llevada a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se diseñaron cuatro “cajas de luz” con los logotipos de las instituciones educativas y con la propuesta de urna electrónica que propusieron. También se apoyó a la Dirección de Servicios Generales con el diseño gráfico para el cartel de difusión de las Normas de Racionalidad Austeridad y Disciplina Presupuestaria; también se diseñó el mousse pad que fue distribuido a los integrantes de IEDF. Desarrollo gráfico del manual para colocar la carpeta informativa en la página de la UCS en Internet; fueron entregadas las propuestas a la Dirección de Unidad para observaciones. Diseño gráfico del logotipo para el folleto y cartel que identifiquen a la Oficina de Información Pública. Desarrollo gráfico para la animación del logotipo del IEDF en el sitio institucional en Internet. Recepción de información e inicio del desarrollo gráfico del Manual para la elaboración del boletín de prensa.

Durante el trimestre concluyó la investigación histórica y política del IEDF que fue contenido de la Agenda Institucional 2005. También se realizaron los trámites administrativos correspondientes para su diseño e impresión; antes de concluir el año fueron entregados a la Unidad los ejemplares que a su vez fueron distribuidos al personal del Instituto, de la sede central y órganos desconcentrados.

Mediante diversos canales institucional la *Agenda* también fue enviada a los representantes de los medios de comunicación, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los diputados locales y federales, las bibliotecas, Universidades, y Centros de Investigación; así como a los órganos electorales estatales y al propio IFE, entre otros.

1.4 MEMORIAS INSTITUCIONALES GRÁFICA Y AUDIOVISUAL (13-02/04-06-05).

Con el propósito de que el IEDF cuente con la constancia en imágenes de las actividades realizadas por las distintas áreas que lo constituyen, concluyó en tiempo y forma la integración del Cuarto Informe Trimestral de Fotografía 2004; también se editó el video que da cuenta de la memoria audiovisual de las actividades realizadas por las áreas del Instituto.

1.5 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSTITUCIONAL (13-02/04-06-06).

Con el propósito de generar instrumentos de comunicación y que difundan las actividades institucionales, fueron colocados en el domo del edificio principal tres murales con material fotográfico seleccionado, conformando la quinta y sexta *Galería Fotográfica*, que presentó en total 90 fotografías de diversos eventos realizados en los meses octubre-diciembre. En la página de la UCS pueden consultarse las 249 fotografías que conformaron las Galerías expuestas durante 2004.

Las Galerías dedicadas a las sesiones del Consejo General y a las coordinaciones distritales, son actualizadas constantemente.

1.6 MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL IEDF (13.02/04.06.07).

Se iniciaron la revisión y elaboración de la propuesta de Manual de Identidad Gráfica y Audiovisual, en tiempo y forma. Sin embargo, debido a que el *Manual* está inscrito dentro del Plan General de Desarrollo, y éste se encuentra postergado, fue detenida la actividad correspondiente.

1.7 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos nueve boletines de prensa. Gestión, y en su caso, diseño de 16 inserciones: Media plana para difundir la Carta abierta a la Cámara de Diputados; un cuarto de plana para la difusión de la entrega de premios del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Un cuarto de plana para la difusión de la presentación de la Colección Sinergia. Dos planas y media plana (revista) para la difusión relativa a las actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública; Un cuarto de plana para invitar a la presentación del libro "Ensayos". Una esquela (octavo) por el deceso de Francisco Becerril y Plata. Una plana (Gaceta UNAM) y siete cuartos para la difusión de la presentación de prototipos de la urna electrónica.

Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 68 entrevistas a Consejeros Electorales.

Durante este periodo, se cubrieron 30 eventos externos de interés institucional: Una conferencia de prensa de Lorena Villavicencio (PRD) y Alejandro Encinas (GDF); dos conferencias de prensa de Lorena Villavicencio (PRD) y Jorge Lara (PAN), una conferencia de prensa del ex diputado perredista René Bejarano Martínez; seis sesiones pleno de la ALDF; tres sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal; cuatro sesiones de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la ALDF; tres sesiones de las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y Administración Pública Local de la ALDF; una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; dos sesiones de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de la ALDF; tres sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF; una reunión de las dirigencias de los partidos políticos en el DF; dos sesiones de la Comisión del DF de la Cámara de Diputados; una sesión del Pleno del Senado.

1.8 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03/04-06-10).

Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas, 63 carpetas vespertinas y 13 de Seguimiento Informativo por estados.

Del monitoreo de medios, fueron redactadas 193 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos al Desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Caso Carlos Ahumada, el caso del jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Octavio Flores, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; las reformas al artículo 122 constitucional; las reformas al Código Electoral del Distrito Federal; el caso Santiago Creel. El desafuero de René Bejarano Martínez. El presupuesto fEderal 2005, las elecciones en Estados Unidos de Norteamérica; el presupuesto del GDF 2005.

Contamos con un archivo digital de medios electrónicos (televisión y radio) correspondiente al trimestre. También fueron distribuidas 60 reportes de radio y televisión.

Fueron entregados, 60 transcripciones de las conferencias matutinas de prensa del Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador.

Puede consultarse en Internet las Memoria Hemerográfica y de medios electrónicos, hasta el mes de noviembre. Está en proceso de revisión la correspondiente al mes de diciembre.

1.9 COMUNICACIÓN INTERNA (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13-03/ 04-02-01).

Con el propósito de contribuir a la difusión entre el personal del Instituto, de la misión, visión y objetivos del IEDF, y darlos a conocer a los órganos electorales, fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir*: octubre-*Organiza el IEDF Simposio sobre Urna Electrónica para la emisión del voto*; noviembre-*Transparencia y Acceso a la Información Pública*; diciembre-*Inaugura el IEDF la Oficina de Información Pública*. Éstos fueron colocados en el edificio sede, y enviados a los 40 órganos desconcentrados. También se realizaron envíos mensuales a los órganos electorales estatales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01/04-06-01).

INDICADOR	AVANCE ALTRIMESTRE	ACUMULADO
Facilitar y/o gestionar reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y columnistas.	21%	100%
Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva.	21%	100%

2.2. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Publicación y actualización, en tiempo y forma, de la información requerida por las áreas.	20%	100%
Atención y respuesta a los correos electrónicos.	20%	100%
Transmisión de Sesiones del CG a través del sitio institucional en Internet.	57%	100%

2.3. APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Registros fotográficos y audiovisuales de las actividades del IEDF.	20%	100%
Monitoreo de noticieros de televisión.	20%	100%
Apoyo fotográfico.	20%	100%
Edición del video Simposium sobre urnas electrónicas y su posterior presentación y demostración.	30%	100%
Apoyo en materia de diseño gráfico.	22%	100%
Informes trimestrales de Fotografía.	20%	100%

2.4 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSITUCIONAL (13-02/04-06-06).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Instalación de la Galería Fotográfica. Colocación en Internet.	28%	100%

2.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	20%	100%
Gestión de inserciones.	22%	100%
Coberturas de eventos de interés institucional.	24%	100%
Concluida y entregada la Agenda Institucional 2005.	30%	100%
Entrevistas.	21%	100%

2.7 CARPETAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-10).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	23%	100%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	20%	100%

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	20%	100%

2.8 COMUNICACIÓN INTERNA (APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA (13-03/04-02-01).

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Diseño, impresión y colocación del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> .	16%	100%
Distribución a los Coordinaciones Distritales y a los órganos electorales estatales.	16%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01/04-06-01).

En este rubro se seguirá llevando a cabo la gestión de reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y otros funcionarios de este órgano electoral con columnistas y participando en los trabajos de planeación institucional, así como a las reuniones convocadas por el Consejero Presidente o la Secretaría Ejecutiva.

3.2. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02/04-06-03).

Para el siguiente periodo, se mantendrá la publicación y actualización de la información requerida por las áreas, para su inserción en el sitio institucional en Internet, así como la atención y respuesta a los correos electrónicos recibidos y la transmisión del audio de las sesiones de Consejo General.

3.3 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02/04-06-04).

Se continuará realizando el registro fotográfico y videográfico de las sesiones del Consejo General, y otras actividades institucionales, así como el monitoreo de noticieros de televisión y proporcionando apoyo fotográfico, de diseño gráfico e informes trimestrales de fotografía.

3.5 DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA Y VIDEOTECA INSTITUCIONAL (13-02/04-06-06).

Se realizará la instalación de la quinta y sexta *Galería Fotográfica* y sus respectivas actualización en el sitio institucional en Internet.

3.6 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03/04-06-08).

En este apartado, se continuará con la elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa, contratación de espacios en medios de comunicación escritos para la publicación de inserciones de difusión institucional; cobertura de eventos externos e internos de interés institucional, entrevistas y la agenda Institucional 2005.

3.7 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03/04-06-10).

En dicho rubro se seguirá con la elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento Informativo por estados; elaboración de tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios de comunicación, y la elaboración de la Memoria Hemerográfica.

3.9 COMUNICACIÓN INTERNA (FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA) (13-03/04-02-01).

Se continuará con el diseño, impresión y colocación del periódico mural *Verbo Elegir*.

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2004, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. PROYECTO: COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE LA UAJ (15-01/04-17-01).

Con relación a la elaboración del POA y proyecto de Presupuesto 2005, se asistió a una reunión; se remitió a la DEASPE, un listado del personal de estructura conforme a la plantilla autorizada, para ser presupuestada por la DRH, en los cinco proyectos del POA ordinario de la UAJ; un listado del personal de honorarios que será contratado en apoyo a la UAJ, para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005, y los requerimientos de la UAJ en materia de servicios y mantenimiento, para que sean incluidos en el proyecto de presupuesto de la DSG, y se reiteró a la UCS, que la UAJ no requeriría de publicaciones e inserciones.

Asimismo, se remitieron las fichas descriptivas de los cinco proyectos ordinarios y de los tres proyectos especiales de la UAJ, relacionados con el POA 2005; se informó sobre modificaciones a las fichas antes citadas, por lo que respecta al formato y a las opiniones de la CAD; también se remitieron la conformación y justificación de dicho proyecto de Presupuesto y la información relativa al capítulo 3000

Se remitió a la DEASPE; la información cualitativa y cuantitativa del "Avance Programático-Presupuestal del periodo enero-septiembre 2004", y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal con corte al 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la DF.

Se elaboraron los anteproyectos de Calendarios, anual de actividades ordinarias de los órganos desconcentrados 2005, y de actividades de órganos desconcentrados para la elección de Comités Ciudadanos 2005, relacionado con los STJ y la UAJ.

Se solicitó al CFD la impartición de un taller sobre "mediación y conciliación", dirigido a los Coordinadores Distritales, STJ y personal de la UAJ, para la atención que se daría a los incidentes que llegaran a presentarse entre planillas en el proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se remitieron al CFD, respuestas a las interrogantes relacionadas con la elaboración del Programa de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio Profesional Electoral, y observaciones al proyecto de "Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005".

Con relación a la Evaluación del Rendimiento de los miembros de SPE correspondiente al segundo semestre de 2004, se remitió al CFD, el catálogo con los nombres y cargos de los funcionarios de la UAJ

que fungirán como evaluadores y evaluados; se asistió a un Curso-taller y se solicitó a la UCAOD, la evaluación de los factores Actuación y Aprovechamiento, así como los argumentos semestrales, para la Evaluación de los Secretarios Técnico Jurídicos.

Se envió la justificación de las actividades programadas por la UAJ para el Calendario Anual de Órganos Desconcentrados 2004, que se recalendarizaron.

1.2. PROYECTO: COORDINAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, EN MATERIA CONTENCIOSA ELECTORAL Y NO ELECTORAL (15-01/04-17-02).

Reunión bimestral de trabajo con los Coordinadores Distritales de los Distritos Electorales, en la cual se trató el asunto sobre:

- Lineamientos para la renovación de contratos de arrendamientos para el año 2005.

Reunión bimestral de trabajo con los Secretarios Técnicos Jurídicos de los Distrito Electorales, en la cual se revisaron diversos puntos:

- Guía Técnica para la Integración de Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal para aplicarse el año 2005;
- Guía Técnica para Expedir Copias certificadas y Cotejos por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal; y
- Guía Técnica para la elaboración de razones de fijación y retiro de estrados, en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdos y resoluciones del Consejo General y otros documentos.

Se elaboraron las notas jurídicas relativas a los nombramientos de los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y se informó sobre la posibilidad que la DECEyEC expida la constancia de participación al curso "Inducción a la Ley de Participación Ciudadana" impartido a los representantes del PRI.

1.3. PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA E INFORMÁTICA, ASÍ COMO A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO (15-01/04-17-04).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;

De la Comisión de Fiscalización;

Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;

Del Comité de Informática;

Del Comité Técnico Editorial;

Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;

Del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Del Comité Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles; y

Del Comité de Obra.

De la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de un prototipo de una urna electrónica.

Del Grupo Técnico del proyecto para el "Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales".

Reuniones de trabajo con Directores Ejecutivos, relativas a la organización y realización del Programa Operativo Anual para el año 2005.

Reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para tratar todo lo relacionado con la obra del edificio nuevo.

Reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública,, para presentar propuesta realizada por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos a los índices de la Oficina de Información Pública.

Reunión de trabajo con los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la cual se llevó a cabo la revisión del Informe Trimestral del Comité.

Reunión de trabajo con el Contralor Interno, relativa a las observaciones que se tuvieron en el Convenio a celebrarse con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Reunión de trabajo con el Personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal., relativa al Convenio a celebrarse entre ambos Organismos.

Reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para tratar los puntos que se vieron en las sesiones del Consejo General del día 28 de octubre y 15 de diciembre de 2004.

Reunión de trabajo con los integrantes del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativa a la Insaculación de los vocales que serán integrantes de dicho Comité.

Se asistió con el carácter de asesor a la 18ª, 20ª y 21ª sesiones ordinarias; 5ª, 6ª y 7ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; a las sesiones ordinarias CIO-06-04, CIO-07-04 y la sesión extraordinaria CIE-03-04 del Comité de Informática, así como a la 1ª sesión extraordinaria del Comité de Obra.

Se asistió con carácter de vocal a la 3ª sesión ordinaria y 1ª extraordinaria del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF.

Se asistió con carácter de asesor a la 7ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se asistió a 1 reunión ordinaria y 1 extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, 2 reuniones ordinarias del Grupo Técnico del proyecto "Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales".

Se asistió a la presentación y demostración pública de los prototipos de la urna electrónica de las instituciones de educación superior.

1.4. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER DIRIGIDO A LAS ÁREAS DEL IEDF RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PÚBLICA, PARA SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN (15-02/04-13-06).

Se celebraron 3 reuniones del Taller de adquisiciones y arrendamiento de bienes y prestación de servicios, convocando a las Unidades de Comunicación Social, de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de Comunicación Social, al Centro de Formación y Desarrollo y, en materia de Obra a la Dirección de Servicios Generales y a la Unidad de Informática.

1.5. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LA RENOVACIÓN O NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE PRESENTEN (15-02/04-13-07).

Se remitieron a la DEASPE 12 dictámenes de los cuales 6 son sobre la situación jurídica actual del

contrato de arrendamiento de los Distritos IX, XIII, XVII, XXXVIII, XXXIX y la bodega del Instituto y, 6 respecto de la documentación exhibida por los propietarios de los siguientes inmuebles ubicados en:

- Calle Golfo de Riga No. 34, Colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, propuesto para el cambio de sede del Distrito IX;
- Calle Río Amazonas No. 36, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, propuesto para el cambio de sede del Distrito XIII;
- Calle Alhambra No. 416, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, propuesto para el cambio de sede del Distrito XVII;
- Calle Tesoreros No. 35, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlálpán, propuesto para el cambio de sede del Distrito XXXVIII;
- Calle Manuel M. Flores No. 35, Colonia Santiago Zapotitlán, Delegación TLÁHUAC, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como almacén de materiales electorales y de oficina y archivo general, (comprende actualización del Dictamen solicitado por el Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF), y
- Calle Pera Verdiñal No. 170, Colonia Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, propuesto para la adquisición del inmueble y ocuparlo como sede del Distrito Electoral XXXIX (comprende actualización del Dictamen solicitado por el Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF).

1.6. PROYECTO: ELABORAR LA NORMATIVIDAD QUE SE EMITA EN EL IEDF, ASÍ COMO COMPILAR LA MISMA Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE (15-02/04-18-01).

Se asistió a la 8ª, 9ª y 10ª sesiones ordinarias y 3ª, 4ª y 5ª extraordinarias del CTEIEDF, a una reunión de trabajo en la UD, relativa a las modificaciones a los Lineamientos Editoriales del IEDF; a la 3ª, 4ª, 5ª y 6ª sesiones ordinarias y 2ª extraordinaria del COTAIP, así como a tres reuniones de trabajo del citado Comité, y se asistió a la reunión de planeación del proceso de Elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se revisaron y remitieron al COTAIP observaciones a los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de las reuniones de trabajo sobre el anteproyecto de informe trimestral de actividades, se expusieron algunas consideraciones y propuestas de la UAJ sobre los índices; y se enviaron, comentarios a la propuesta de reorientación de la ruta de revisión de los índices señalados en el artículo 16 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se remitió a la Secretaria Técnica del CTEIEDF, las observaciones y comentarios a la propuesta de índice temático del Manual del Proceso Técnico de la Producción Editorial del IEDF.

Se elaboraron diversas notas y oficios respecto del desahogo de observaciones y análisis de los temas siguientes: al anteproyecto del "Reglamento de los Consejos Distritales del IEDF", versión 1º de octubre de 2004; al proyecto de "Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005"; el Procedimiento Administrativo para expedir copias certificadas y/o cotejadas; la Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de dos mil cinco", versión 22 de noviembre de 2004;

Se elaboró un índice de las tesis de jurisprudencia y relevantes, establecidas por la Sala Superior del TEPJF y el TEDF, actualizado por orden alfabético.

1.7. PROYECTO: COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF (15-02/04-18-02).

Se envió el Primer Testimonio Notarial de la Escritura número 17,658 otorgado por el Notario Público 237, Lic. Alfredo Ayala Herrera, al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz, como encargado de la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de la DEASPE.

1.8. PROYECTO: REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR), RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES DEL IEDF (15-02/04-18-03).

Se tramitaron ante el INDAUTOR 3 solicitudes de números ISBN requeridos por la DEOYGE y UD, para la publicación de los libros editados por el IEDF, y el registro de obra para 12 sistemas informáticos del IEDF, elaborados por personal de la UI.

Se dio contestación al INDAUTOR, respecto a los requerimientos de fecha 18 de octubre de dos mil cuatro, en los cuales se solicita la presentación del original del nombramiento y del poder notarial de la Titular de la UAJ, con la finalidad de continuar con los trámites de registro de 12 programas informáticos del IEDF.

Se regresó a la DRH, los originales de los nombramientos del personal de UI que participó como colaborador en diversos sistemas informáticos del IEDF, registrados ante el INDAUTOR.

1.9. PROYECTO: COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONSULTA (15-02/04-18-04).

Se registraron 66 índices del Diario Oficial de la Federación; 65 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y

se compilaron el mismo número de ejemplares.

1.10. PROYECTO: ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA (15-02/04-18-05).

Se remitió a la DEASPE mediante diversos oficios por considerarlo de su interés copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y en la GODF durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004.

1.11. PROYECTO: ELABORAR, REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS, EN LOS CUALES EL IEDF SEA PARTE (15-02/04-18-06).

Se elaboraron y formalizaron 7 contratos de prestación de servicios y 2 convenios modificatorios a los contratos C.P.AD.-092-04 y C.P.LPN.-017-04.

Se elaboró y formalizó 1 convenio especial del contrato de Servicios Relacionados con la obra número SRO-01-04 relativa a la supervisión a la obra de la construcción del edificio anexo de oficinas centrales del instituto, para la terminación de los trámites administrativos.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de arrendamiento del inmueble para ocuparse como sede del Distrito XIII por el periodo de un mes.

Se apoyó a la DRH en la revisión y validación de 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios; 123 contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salario; 2 convenios de terminación anticipada de los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios y 175 addenda a los contratos de asimilados a salario, todos ellos de 2004.

Se remitieron a la DRH 5 formatos relativos a:

- El pago de gratificación por única vez para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salario;
- El pago de los vales de despensa y la entrega del pavo con motivo del fin de año, para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salario;
- Contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salario para asesoría

en supervisión, que podrían ser utilizados en caso de realizarse la elección de Comités Ciudadanos del 2005;

- Contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salario para asesoría en instrucción, que podrían ser utilizados en caso de realizarse la elección de Comités Ciudadanos del 2005, y
- Contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salario para asesoría en asistencia electoral, que podrían ser utilizados en caso de realizarse la elección de Comités Ciudadanos del 2005.

Se emitió opinión a la Dirección de Tesorería, sobre los modelos de convenio para el uso de firma facsimilar que proponen las instituciones bancarias BBVA Bancomer y BANORTE.

Se emitió opinión a la Dirección de Tesorería, sobre el contrato normativo de depósito bancario de valores en administración y reporto, así como de operaciones de compraventa al contado de divisas y metales preciosos, que presentó la institución bancaria BBVA Bancomer.

1.12. PROYECTO: ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (15-02/04-18-07).

Se asistió como asesor en los siguientes procedimientos: 2 de Licitación Pública Nacional (LPN-06-04, LPN-07-04) y 2 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores (INV-11-2004, INV-12-04) convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

1.13. PROYECTO: SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PAAS) (15-02/04-19-01).

SE-UAJ/PAAS/02/2004, formulado por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez en contra del C. Alberto Hernández Altamirano, se emitieron los siguientes acuerdos: el que recayó a la solicitud de copias de constancias procesales formulada por el C. Alberto Hernández Altamirano, en su carácter de presunto infractor, por el que se ordenó expedir al presunto infractor copia simple de todo lo actuado en el expediente, por el que se otorgó término común de tres días a las partes para la formulación de alegatos, y de cierre de instrucción, acuerdos que fueron publicados y retirados de los estrados de este Instituto.

SE-UAJ/PAAS/03/2004, promovido por el Dr. Roberto Khalil Jalil en contra del C. Rodolfo Aguillón García, se emitió acuerdo de admisión de prueba superveniente.

Expediente SE-UAJ/PAAS/04/2004, promovido por el Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco en contra de la C. Paola Gómez Fuentes, se emitió Resolución, en la que se determinó imponer una sanción de suspensión por siete días, misma que se notificó a las partes, y se realizó la publicación en estrados.

SE-UAJ/PAAS/05/2004, promovido por el C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez en contra del C. Arturo Kasdim Camacho Arredondo, se emitió acuerdo de radicación.

Expediente SE-UAJ/PRODS/07/2004, promovido por el Lic. José Daniel Castro Orozco en contra del C. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes se emitieron los siguientes acuerdos: Radicación, contestación a la denuncia y de Admisión o desechamiento de pruebas.

1.14. PROYECTO: ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y EN JUICIO DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (15-02/04-19-02).

1.14.1. JUICIOS LABORALES PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

TEDF-JLI-011/2002, promovido por el C. Edgar Humberto Arias Alba, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 29 de agosto de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/12/02, por el que se confirma el contenido del oficio número SE/1088/02 de 30 de julio de 2002, en el que se le comunica al actor la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores. Con fecha 6 de octubre del 2004. En atención al Incidente de liquidación promovido por el actor, este Instituto desahogó las vistas ordenadas por el TEDF, el 1° de septiembre de 2004, se determinó condenar al IEDF al pago de la cantidad \$100,623.50 por concepto de salarios caídos correspondientes del 16 de febrero al 11 de marzo de 2002, parte proporcional del aguinaldo de 2003 y del seguro de separación individualizado, inconforme este Instituto presentó demanda de amparo indirecto en contra de la resolución incidental, fue radicada en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo con el número de expediente 1676/2004, y se encuentra pendiente la resolución.

TEDF-JLI-017/2002, promovido por la C. Mariana Hernández Olmos, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 13 de noviembre de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/23/02, por la que confirma la resolución de 4 de octubre de 2002, emitida por el Secretario Ejecutivo, en el procedimiento de aplicación de sanciones administrativas número SE-UAJ/PAAS/08/2002, mediante la cual se le destituyó como Directora de Organización Electoral y Capacitación.. En atención al incidente de

liquidación de pago de aguinaldo de 2003 promovido por la actora, El TEDF emitió resolución misma que impugnó este Instituto mediante demanda de amparo, el cual fue resuelto por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo Indirecto número 1971/2003 en el sentido de conceder la protección constitucional y por la cual ordenó emitir otra resolución eliminando la condena de la prima de antigüedad, en cumplimiento el TEDF emitió nueva resolución incidental el 4 de marzo de 2004, en la que absolvió a este Instituto de la referida prestación por el monto de \$55,251.36. Asimismo la actora promovió incidente de liquidación de pago de aguinaldo de 2003, el cual se resolvió 7 de julio de 2004, en la que se determinó el pago de la cantidad de \$28,633.78, por concepto de aguinaldo correspondiente al año 2003 a favor de la trabajadora. Determinación que impugnó la actora mediante amparo radicado con el número 1284/2004 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se le concedió para valorar pruebas en el incidente de aguinaldo y se resuelva con libertad de jurisdicción. Pendiente que el TEDF emita resolución.

TEDF-JLI-018/2002, promovido por la C. Alejandro Reyes Iriar, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de 13 de noviembre de 2002, pronunciada por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral al resolver el recurso de inconformidad número RI/24/02, por la que confirma la resolución de 4 de octubre de 2002, emitida por el Secretario Ejecutivo, en el procedimiento de aplicación de sanciones administrativas número SE-UAJ/PAAS/09/2002, mediante la cual se le destituyó como Director de Organización Electoral y Capacitación. Se resolvió el referido incidente condenándose al Instituto a pagar al actor \$1,010,987.38; absolviendo del pago del bono adicional por cargas de trabajo del año 2003, vales de despensa mensuales del 2002 y 2003, y de prima de antigüedad, se consignó el pago mencionado ante el TEDF. Inconforme el actor con la resolución incidental promovió juicio de amparo indirecto radicado bajo el número 1233/2004, ante el Juzgado Tercero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió negándosele, por lo que interpuso recurso de revisión en su contra, que quedó radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número de expediente RT.- 2115/04, que se encuentra pendiente de resolución.

TEDF-JLI-002/2003, promovido por el C. Cesar Damián Canizal Díaz, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 1° de febrero de 2003, se elaboró escrito de alegatos y se presentó en el Juicio de Amparo número DT.-26834/2003, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovido por el actor, juicio que fue resuelto en el sentido de conceder el amparo al IEDF. Se elaboró y se presentó escrito de alegatos en el Juicio de Amparo número DT.-9734/2003, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovido por el C. Cesar Damián Canizal Díaz, juicio que se resolvió negando el amparo al actor.

TEDF-JLI-003/2003, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar con motivo de la impugnación de la resolución del 5 de marzo de 2003, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/002/2001, seguida en contra del C. Antonio Aguilar Aguilar, en la cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el término de un año, para desempeñar empleo, cargos o comisiones en el Servicio Público dentro del propio IEDF y del Gobierno del Distrito Federal, así como una sanción económica por la cantidad de \$60,193.00.. Por Acuerdo de fecha 3 de febrero de 2004, la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal, admitió su competencia para conocer del asunto, radicándolo bajo el número de expediente II-4716/2003 y determinó el desechamiento de la demanda y su archivo. Se elaboró promoción el 17 de junio del año en curso, por la que se solicitó a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal declare firme el acuerdo de 3 de febrero de 2004. Se presentó promoción ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, solicitando se declare que la resolución causó estado y se solicitaron copias certificadas. Se declaró que la resolución causó estado.

TEDF-JLI-005/2003, promovido por el C. Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 23 de mayo de 2003. Con fecha 23 de septiembre del presente año, se presentó promoción ante el TEDF mediante la cual se exige cheque y póliza por la cantidad de \$ 6,676.97 por los conceptos de salarios devengados del periodo del 15 al 22 de mayo de 2003 y salarios caídos del 23 de mayo al 15 de julio del 2003 para dar cumplimiento a la resolución de 18 de mayo del 2004. Se interpuso juicio de Amparo directo en contra de la resolución condenatoria de 16 de enero de 2004 emitida por el TEDF, radicado bajo el número DT. -3391/2004, ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual se concedió a este Instituto por lo que el TEDF emitió nueva resolución en la que se lo absolvió en atención a ello, se consignó el pago ante el TEDF por la cantidad de \$ 6,676.97 por los conceptos demandados.

TEDF-JLI-006/2003, promovido por la C. Luz María Terán Peñaflo, con motivo de la demanda instaurada por la actora en la cual solicita la reinstalación, y la nulidad del convenio de terminación de contrato anticipado. Se presentó promoción que fue acordada favorablemente mediante la cual se declaró firme la resolución absolutoria y se ordenó la remisión del asunto al archivo como concluido. Pendiente el cumplimiento de la parte condenatoria de la resolución emitida en el presente asunto.

TEDF-JLI-007/2003, promovido por el C. Ernesto Otto Beltrán Coria, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día el 27 de mayo de 2003. El 16 de enero de 2004 el Tribunal del conocimiento emitió resolución, en la que se absolvió a este Instituto de todas las prestaciones reclamadas a excepción de la parte proporcional de aguinaldo de 2003 y la revocación del oficio número SE-UAJ/839/2003 de 5 de junio de 2003. Inconforme este Instituto con la parte condenatoria promovió juicio de Amparo directo

radicado bajo el número de expediente DT.-1799/2004, ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el 3 de marzo de 2004, en el sentido de negar el amparo al IEDF.

TEDF-JLI-011/2003, promovido por la C. Adriana Elizabeth Urban Molina, con motivo del despido del que dijo fue objeto la actora el día el 17 de septiembre de 2003. Se emitió resolución condenatoria de fecha 18 de mayo de 2004, la cual impugnaron las partes. El juicio amparo directo número DT.- 12453/04 promovido por la actora y el amparo directo DT.-12473/04 promovido por este Instituto, radicados ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, fueron resueltos, en el sentido de conceder y negar respectivamente el Amparo, por lo que el TEDF emitió nueva resolución en la que se condenó a este Instituto a reinstalar a la actora y al pago de la cantidad de \$482, 433.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M. N.), aguinaldo del año 2003, dejando a salvo los derechos de la actora por los que se sigan generando; prima vacacional del segundo periodo de 2003 y del primer periodo del año de 2004, sin perjuicio de los que se siguieran generando; las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, y salarios devengados de los días 16 y 17 de septiembre de 2003; absolviéndose al Instituto de las prestaciones consistentes en el pago de vacaciones, despensa, insumos familiares, y del seguro individual y familiar, gastos médicos mayores y tiempo extraordinario, impugnando la misma mediante recurso de queja radicado con el número QT 973/2004, en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual se determinó improcedente.

En cumplimiento a la resolución con fecha 19 de octubre del 2004 se exhibió ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, pago a favor de la C. Adriana Elizabeth Urban Molina por la cantidad neta de \$ 456,269.63, por concepto de indemnización constitucional, 12 días por cada año de servicios prestados, en razón a que se negó la reinstalación y se ofreció la indemnización y demás conceptos condenados.

TEDF-JLI-012/2003 y acumulado TEDF-JLI-013/2003, promovidos por los CC. Diana Alejandra Fernández Wong y Javier Vidal Guerra Gómez. Se elaboraron y se presentaron dos escritos de alegatos en los juicios de amparos promovidos por los actores en contra de la resolución absolutoria de fecha 16 de enero de 2004 emitida por el TEDF, quedando radicados bajo los números de expedientes DT.- 3544/2004 y DT.- 3564/2004, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, promovidos por los actores, en los cuales en Tribunal Colegiado de referencia dictó Acuerdo el 15 de julio de 2004, por el que se declara incompetente y ordenó su remisión a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, quedando radicados bajo los números de expedientes D.A.- 331/2004 y D.A.-332/2004, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, amparos que se resolvieron negándoles la protección laboral.

TEDF-JLI-001/2004, promovido por el C. Ernesto Ríos García, con motivo de la impugnación de la resolución de 27 de noviembre de 2003, emitida por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente número RI/09/03 formado con motivo del recurso de inconformidad promovido por el C. Ernesto Ríos García. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, y que quedó radicada bajo el número de expediente DT.-10803/2004 ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que fue resuelto el día 8 de julio de 2004, en el sentido de negar el amparo al C. Ernesto Ríos García, quedando en consecuencia firme la resolución condenatoria.

Desahogado el juicio se resolvió el 26 de abril de 2004, la cual se impugno por este Instituto mediante juicio de amparo directo.

TEDF-JLI-003/2004 y acumulado TEDF-JLI-004/2004, promovidos por el IEDF en contra de los CC. Báez Delgado Ruth, Espinoza Hernández María de la Luz, Flores Juárez Maribel, Gallardo Carrillo Romualdo, Martínez Valtierra Alfredo, Ocampo Bretón Jorge Rubén, Ortega Zurita Bernardo Ricardo y Suárez Tejada María de Jesús, con motivo de los avisos de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del 2004, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto. Con fecha 15 de julio de 2004. Fueron presentados escritos mediante los cuales se consignó pago de indemnización a favor de los referidos extrabajadores a quienes les fue notificada la terminación de la relación laboral y el cual se negaron a recibir. Con fecha 23 de marzo de 2004 el Tribunal regularizó los procedimientos paraprocesales y ordenó dar vista a los extrabajadores, quienes se pronunciaron respecto de la consignación a su favor. En el sentido de oponerse a su recepción.

TEDF-JLI-005/2004 y acumulados TEDF-JLI-006/2004, TEDF-JLI-007/2004, TEDF-JLI-008/2004, TEDF-JLI-009/2004, TEDF-JLI-010/2004, TEDF-JLI-011/2004, TEDF-JLI-012/2004, TEDF-JLI-013/2004, TEDF-JLI-014/2004, TEDF-JLI-015/2004 y TEDF-JLI-016/2004, promovidos por los CC. María de la Luz Espinoza Hernández, Bernardo Ricardo Ortega Zurita, Gabriela Guillermina López Uribe, Romualdo Gallardo Carrillo, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Alfredo Martínez Valtierra, Gallardo Carrillo Alfredo, Jorge Rubén Ocampo Bretón y María de Jesús Suárez Tejada derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto., se elaboraron 12 escritos de contestación de demanda, señalando el día 19 de marzo de 2004 para la celebración de la audiencia de Conciliación, Desahogo de Pruebas y Alegatos, se elaboraron y presentaron escritos de contestación de demanda. Concluido el procedimiento se resolvió el asunto el día 28 de septiembre de 2004, en el que se absolvió a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por los CC. María de la Luz Espinoza Hernández, Gabriela Guillermina López Uribe, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Alfredo Martínez Valtierra y Jorge Rubén Ocampo Bretón; condenándose a la reinstalación y al pago de salarios caídos y de todas las prestaciones que dejaron de percibir con motivo

del aviso de terminación de la relación de trabajo, a los CC. Bernardo Ricardo Ortega Zurita, Romualdo Gallardo Carrillo, María de Jesús Suárez Tejada, José Martín Pérez Méndez y Eduardo Javier Nava Huerta. Dicha resolución fue impugnada por ambas partes radicados con los números DT. - 20573/2004, DT.- 20413/2004, D.T-20433/2004, D.T.-20553/2004 Y 20593/2004 en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, encontrándose pendiente de resolver.

TEDF-JLI-017/2004, promovido por el C. Félix Leonel Solís Tapia, con motivo del despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004.. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda. Con fecha 2 de julio de 2004 se resolvió el asunto, condenándose al IEDF reinstalar al C. Félix Leonel Solís Tapia y al pago de \$19,371.06, por concepto de salarios caídos sin perjuicio de los que se siguieran generando, dejando a salvo por lo que hace a las prestaciones de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo correspondientes al año 2004; absolviéndose del pago de las aportaciones al INFONAVIT, SAR e ISSSSTE; inconforme el Instituto presentó demanda de amparo, la cual quedó radicada bajo el numero DT. - 14925/2004 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, misma que fue resuelta el día 22 de septiembre de 2004, en el sentido de negar el amparo al IEDF, quedando en consecuencia firme la resolución laboral, motivo por el cual se abrió Incidente de Liquidación y se exhibió pago a favor del C. Félix Leonel Solís Tapia por la cantidad neta de \$ 60,363.97.

TEDF-JLI-018/2004, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la solicitud de revocación y nulidad de los efectos de la resolución de fecha 17 de febrero del 2004, de inhabilitación de un año para ocupar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, relacionado con el expediente número UCI/RESP/004/2002. Se elaboró escrito de contestación de demanda Se atendió una audiencia de Conciliación, Desahogo de Pruebas y Alegatos y el día 12 de abril de 2004 el actor presentó escrito de desistimiento de la demanda y de la acción, emitiendo resolución laboral absoluta el TEDF el día 26 de abril de 2004, dándose con ello por concluido el presente asunto.

TEDF-JLI-019/2004, promovido por el C. Antonio Aguilar Aguilar, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo de 2004, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/007/2002, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en inhabilitación por el término de un año, para desempeñar empleo, cargos o comisiones en el servicio público dentro del propio IEDF y del Gobierno del Distrito Federal.. Se elaboró y presentó contestación de demanda y se promovió demanda de amparo indirecto en contra de la omisión de resolver el incidente de incompetencia planteado en la contestación de demanda por el Instituto, el cual quedó radicado bajo el número de expediente 731/2004, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió el día 16 de junio de 2004, en el sentido de conceder el amparo al IEDF para el efecto de que el TEDF emita la resolución que corresponda en el incidente de competencia, mismo que se resolvió en el sentido de negar el amparo al peticionario. Este Instituto promovió recurso de revisión.

TEDF-JLI-020/2004, promovido por el C. Sergio Medina Solís, con motivo de la impugnación de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo de 2004, pronunciada por la Contraloría Interna de este Instituto, dentro del expediente de responsabilidad administrativa número UCI/RESP/007/2002, seguida en contra del actor, en la cual se le impuso una sanción consistente en una amonestación pública.. Se elaboró y presentó escrito de contestación a la demanda, en atención a que el incidente de incompetencia promovido por IEDF. se declaró infundado, se promovió amparo indirecto en su contra. En tal virtud se presentó recurso de revisión en su contra mismo que se resolvió, mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

TEDF-JLI-021/2004, promovido por el C. Francisco José Sanguino Rovira, con motivo del despido del que dijo fue objeto la actora el día 12 de enero de 2004.. Se elaboró y presentó escrito de contestación a la demanda y en virtud de que este Instituto promovió causal de improcedencia de la demanda al haber sido presentada de manera extemporánea, se resolvió el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, al considerar caducada la acción del C. Francisco José Sanguino Rovira en atención. El actor presentó demanda de amparo en contra de la resolución de mérito radicada en el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito con el número DT. 20095/2004. Se presentó escrito de alegatos en el juicio de amparo promovido por el C. Francisco José Sanguino Rovira.

TEDF-JLI-022/2004, promovido por el C. Dino Velázquez Herrera, con motivo de la comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio número SECG-IEDF/809/04 de fecha 8 de junio de 2004, signado por el Secretario Ejecutivo.. El Magistrado Instructor acordó remitir al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo de este Instituto, el sobre cerrado con pliego de posiciones, las que se desahogaron vía oficio. En relación a la prueba testimonial ofrecida por este Instituto a cargo de los C. C. Areli Cano Guadiana y Juan González Reyes, y en la que el actor solicitó un termino para promover incidente de tachas en contra de los referidos testigos, concediendo el Magistrado Instructor al extrabajador un termino de 48 horas para que manifestara lo que a su interés conviniera, y señalando las 12:00 horas del día 29 de octubre del 2004, con la finalidad de que las partes formulen alegatos. El IEDF formuló alegatos se remitieron autos al pleno para su resolución.

TEDF-JLI-023/2004, expediente paraprocesal por medio del cual el IEDF realizó la consignación de cheque y billete de depósito por concepto de liquidación laboral a C. Dino Velázquez Herrera. Se elaboró contestación de demanda, Se elaboró promoción consignando el pago que le correspondía al C. Dino Velázquez Herrera y se dio seguimiento al asunto, compareciendo el referido extrabajador ante el Tribunal Electoral para recibir su pago, el día 9 de agosto de 2004, por lo que el presente asunto esta concluido.

TEDF-JLI-024/2004, promovido por el C. Armando Contreras Marín, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$78,704.32, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, resolviéndose el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, ya que el Tribunal Electoral estimó procedente la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, el actor interpuso demanda de amparo en contra de dicha resolución, se presentaron alegatos por parte de este Instituto.

TEDF-JLI-025/2004, promovido por la C. María de Lourdes Mayerstein González, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$113,698.54, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Con fecha 20 de octubre del 2004 se notificó acuerdo del 19 del mismo mes y año mediante el cual el Tribunal Electoral tiene por presentada la demanda de Amparo promovida por el actor en contra de resolución de merito. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, y agotado el procedimiento se resolvió el asunto el día 28 de septiembre de 2004 en sentido favorable, ya que el Tribunal Electoral estimó procedente la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto. La C. María de Lourdes Mayerstein González interpuso demanda de amparo, en su contra misma que quedó radicada con el número DT.- 20285/04 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto elaboró escrito de alegatos.

TEDF-JLI-026/2004, promovido por la C. Yalila Álvarez Atienzo, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$112,138.50, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, y desahogado el procedimiento emitió resolución favorable en el presente asunto, en virtud de que se desechó la demanda interpuesta por la extrabajadora al actualizarse la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, la cual impugnó la C. Yalila Álvarez Atienzo mediante demanda de la de amparo, radicada bajo el número DT. 21373/04 ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto presentó escrito de alegatos.

TEDF-JLI-027/2004, promovido por la C. Rosana García Mora, con motivo del oficio número SECG-IEDF/1119/04 de fecha 5 de agosto de 2004, signado por el Secretario Ejecutivo del IEDF, por el que se le comunicó que no es posible obsequiar su petición consistente en que se le de permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el Diplomado en Delitos Especiales.. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda desahogando el procedimiento se emitió resolución por medio de la cual se confirmó el contenido del oficio número SECG-IEDF/1119/04 de fecha 4 de agosto del 2004, signado ore le Secretario Ejecutivo del IEDF.

TEDF-JLI-028/2004, promovido por el C. Rene Alfredo Moreno Hernández, con motivo del reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de \$111,422.98, que dice le corresponde derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, se emitió resolución favorable en el presente asunto, en virtud de que se desechó la demanda interpuesta por el C. Rene Alfredo Moreno Hernández, al actualizarse la caducidad de la acción hecha valer por este Instituto, inconforme el C. Rene Alfredo Moreno Hernández presentó demanda de amparo, la cual fue radicada bajo el número DT 21354/04 ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto presentó escrito de alegatos.

TEDF-JLI-029/2004, promovido por el C. Gerardo Acuayte González, con motivo del despido del que dice fue objeto el día 16 de junio de 2003. Se elaboró y presentó escrito de contestación de demanda, el TEDF emitió resolución favorable en el presente asunto, en virtud de que se desechó la demanda interpuesta por el C. Gerardo Acuayte González, al actualizarse la caducidad de la acción hecha valer por el IEDF. Fue notificado este Instituto del emitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de trabajo en el Distrito Federal del amparo indirecto número 1666/2004-1, interpuesto por el actor en contra de la resolución interlocutoria de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Segunda Sala del Tribunal federal de Conciliación y Arbitraje, en relación al incidente de incompetencia planteado por el Instituto, Así como el acuerdo del día 20 de octubre de ese año, emitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mediante el cual sobresee dicho juicio. Asimismo el extrabajador presentó demanda de amparo en contra de la resolución de merito, radicada bajo el número DT 21521/04 ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, y este Instituto presentó escrito de alegatos. Resolviéndose en el sentido de conceder el amparo al C. Gerardo Acuayte González.

613/04 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA ESPECIAL NÚMERO. Promovido por Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento MIMF, S.A. DE C. V., Codemandado IEDF.- Se acudió a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la que la parte actora solicitó a la Junta Local del conocimiento se le concediera un término para proporcionar los domicilios para el emplazamiento de la empresa demandada y del codemandado físico Jorge Franco Ezquerro, acordando de conformidad la autoridad laboral, por tal motivo se suspendió la celebración de la audiencia señalándose las 10:30 horas del día 11 de enero de 2005, para su continuación.

243/04 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITAJE, JUNTA ESPECIAL NÚMERO 4. Promovido por Joaquín Leyta Joaquín en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C. V. y otros. Se emplazó a este Instituto del acuerdo emitido por la junta del conocimiento, mediante el cual se ordena emplazar a este

Instituto en su carácter de demandado y se acudió a la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, pero toda vez que se encontraba corriendo el término para contestar la demanda se difirió la audiencia para su continuación el 17 de enero del 2005.

1.14.2. JUICIOS VENTILADOS ANTE LOS JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.

Juicio Ordinario Civil 792/2002, Secretaría "A", interpuesto por el IEDF en contra del Centro de Educación Especial y Rehabilitación, A.C., ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, con motivo del reclamo de la devolución de \$60,000.00, el pago de daños y perjuicios causados, el pago de los intereses a razón del tipo legal y el pago de gastos y costas, en atención a la rescisión judicial del convenio celebrado por las partes el 14 de diciembre de 2002. Se le hizo efectivo a la demandada el apercibimiento consistente en multa de sesenta días de salario mínimo general vigente, por no permitir tomar posesión al interventor con cargo a la caja designado por el IEDF; en diligencia extrajudicial el interventor con cargo a la caja, tomó posesión material del cargo conferido. Mediante diligencia extrajudicial, el demandado pagó la cantidad de \$50,000.00, monto al que fue condenado el demandado por concepto de suerte principal, daños y perjuicios e intereses. En virtud del pago efectuado, el 09 de diciembre de 2004, el depositario e interventor con cargo a la caja designado por este Instituto, entregó al representante del CEER los bienes que fueron motivo de embargo, informándose al Juzgado, solicitando se archive el asunto como totalmente concluido, previa devolución de documentos originales exhibidos por este Instituto.

Juicio Ordinario Civil número 551/2003, secretaría "A", interpuesto por el IEDF en contra de Marina Rodríguez Rodríguez y otros, Construcciones Remodelaciones y Mantenimiento en General e Ing. Marr Arquitecto, ante el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, con motivo del reclamo del pago de \$318,945.00, diferencial entre el precio pagado a la demandada y el incumplimiento de los trabajos de adecuación al IEDF; el pago de intereses legales a razón del tipo legal y el pago gastos y costas. Se pagó la publicación de los edictos para emplazar a la demandada en el "Boletín Judicial" del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el periódico "El Diario de México", los que se editarán los días 03, 06 y 11 de enero de 2005.

Juicio Ordinario Civil número 848/2003, secretaría "B", interpuesto por ATISA, S.A. de C.V., y Mauricio Orozco Loreto en contra del IEDF y otros, ante el Juzgado Trigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, con motivo del reclamo del pago de la cantidad de \$2,365,154.85 por concepto de suerte principal, y por perjuicios el monto de \$308,231.92, más los intereses moratorios a razón del 9% anual, derivado de la sanción administrativa impuesta a los codemandados Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal en resolución emitida en el procedimiento administrativo

UCI/RESP/001/2000. La primera Sala Civil en el Toca 933/2004-03, admitió el recurso de apelación interpuesto por el codemandado Francisco Javier Castro Mariscal y revocó el auto recurrido, ordenando admitir la documental superveniente ofrecida. Se compareció a la audiencia de desahogó de pruebas y a la continuación de la Audiencia de Ley, en la que el Juez del conocimiento designó a la Lic. Ana Lilia Rosas Rosas, como perito tercero en discordia en materia de contaduría. Se entregaron los documentos necesarios a la perito tercero en discordia para la emisión de su dictamen. La actora exhibió al Juzgado las copias certificadas de la causa penal número 178/2001, incoada en contra de los C.C. Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal, por el delito de fraude, expedidas por la Juez 47° Penal, guardándose en el seguro del juzgado. Mediante diligencia actuarial se notificó a la perito tercero en discordia para que proteste y acepte el cargo conferido. La perito aceptó el cargo y comunicó que sus honorarios serían de \$11,386.00, debiendo cubrir cada parte la suma de \$5,693.00.

Juicio Ejecutivo Mercantil número 226/2004, Secretaría "B", interpuesto por el IEDF, contra Alberto Rosas de la Barrera, radicado en el Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Estado de México, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de \$15,035.72, que resultan del diferencial entre el precio pagado a la demandada, y el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el demandado, el pago de los intereses legales y el pago de gastos y costas. Se emitió sentencia definitiva de primera instancia, la cual absolvió a la parte demandada, por lo que se interpuso recurso de apelación, admitido en ambos efectos y se radicó ante la Primera Sala Colegiada del Distrito de Tlanepantla, Estado de México, Toca No. 1475/2004, pendiente de que se dicte resolución correspondiente.

Juicio Ejecutivo Mercantil número 247/2004, Secretaría "A", interpuesto por el IEDF, contra Armando Fabricio Cortinas Lincón, ante en el Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal, iniciado con motivo del reclamo del pago de la cantidad de \$15,093.34, que resultan del diferencial entre el precio pagado a la demandada, y el incumplimiento de los trabajos de adecuación, derivado de las observaciones de la auditoria de obra 003/01, el pago de los intereses legales y el pago de gastos y costas. Se presentó demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de septiembre de 2004, que absolvió al demandado en virtud de haber operado la prescripción, misma que el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, desechó por improcedente, confirmando la resolución impugnada, y el Juez Sexagésimo Tercero de Paz Civil, declaró que la sentencia definitiva causó ejecutoria.

Juicio Ordinario Civil número 469/2004, Secretaría "A", interpuesto por el IEDF en contra del CIMAT, A.C., radicado ante el Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, reclamando el pago de la cantidad de \$417,500.00 por concepto de pena convencional, por el retraso en la entrega del sistema objeto del convenio, así como el pago de gastos y costas. Con las pruebas ofrecidas por CIMAT, el IEDF desahogó la vista dada, objetando las mismas. Se solicitó al Director de Informática propusiera perito en la materia sistemas informáticos e indicara los puntos y cuestiones a dilucidar con tal probanza, con lo

anterior, el Instituto realizó el ofrecimiento de pruebas, mismas que fueron admitidas en su totalidad. Se interpuso recurso de apelación en contra del acuerdo que desechó los discos compactos que contienen el "Sistema del PREP-IEDF 2003", ofrecidos adicionalmente por el IEDF. Se tuvo por aceptado y protestado el cargo por los peritos ofrecidos por las partes, concediéndoles quince días adicionales para rendir su dictamen. Se llevó a cabo la Audiencia de Ley, desahogándose la confesional ofrecida por el IEDF, a cargo del representante de CIMAT. Con fecha 23 de diciembre de 2004, este Instituto y el CIMAT celebraron convenio para dar por terminado el juicio y finiquitar el Convenio Especifico de Colaboración de fecha 3 de febrero de 2003, en el que únicamente se le cubrirá al CIMAT, A.C. la cantidad de \$250,000.00 mas IVA, en lugar de los \$500,000.00 que se le adeudan. A su vez el IEDF, se desiste de su reclamación antes mencionada.

1.14.3. JUICIOS DE AMPARO.

Expediente 00071/2004-00, radicado en la Segunda Sala de la SCJN, formado con motivo del conflicto competencial entre la 8ª Sala Regional Metropolitana del TFJFA y la Sala Superior del TEPJF, con fecha 1º de octubre del presente año, emitió Resolución que determinó que la Sala Superior del TEPJF, es competente para conocer del juicio de nulidad promovido por el IEDF en contra de la CNBV. Se envió al Presidente de la CF copia certificada de la Resolución.

Expediente 1879/2004, promovido por la DEASPE, en contra de la Resolución emitida por la Contraloría Interna de fecha 11 de noviembre de 2004, dentro del expediente CI-INC-01/2004, radicado en ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con fecha 9 de diciembre de 2004 desechó la demanda de garantías, por lo que el día 27 de diciembre del citado año, se presentó Recurso de Revisión, mismo que fue admitido a trámite ante la superioridad.

Expediente 1291/2004, promovido por este Instituto en contra de la Resolución emitida por la Contraloría Interna de fecha 11 de noviembre de 2004, dentro del expediente CI-INC-01/2004, radicado en ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con fecha 6 de diciembre de 2004 desechó la demanda de garantías, por lo que con fecha 20 de diciembre de 2004, se presentó Recurso de Revisión, el cual fue admitido para su prosecución ante el Tribunal Colegiado de Circuito.

Expediente 1299/2004, promovido por la Unidad de Documentación en contra de la Resolución emitida por la Contraloría Interna de fecha 11 de noviembre de 2004, dentro del expediente CI-INC-01/2004, radicado en ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con fecha 13 de diciembre de 2004 desechó la demanda de garantías, por lo que el día 27 de diciembre del año citado, se presentó Recurso de Revisión, admitiéndose a trámite.

Expediente RA-345/2004, se informó al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que en el expediente número 071/2004-00, formado con motivo del conflicto competencial suscitado entre la Octava Sala Regional Metropolitana del TFJFA y la Sala Superior del TEPJF, la Segunda Sala de la SCJN, con fecha 1º de octubre del presente año, emitió Resolución que determinó que la Sala Superior del TEPJF, es competente para conocer del juicio de nulidad motivo de la controversia. Con fecha 12 de noviembre de 2004, el Segundo Tribunal emitió Resolución definitiva que sobreseyó dicho juicio al definirse la competencia a favor del TEPJF.

1.14.4. JUICIOS DE NULIDAD PROMOVIDOS ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

Expediente II-4716/03 promovido por Antonio Aguilar Aguilar en contra de la Resolución emitida por la Contraloría Interna el 5 de marzo de 2003, dentro del expediente UCI/RESP/02/2001, radicada en la Segunda Sala, Ponencia Dos, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien con fecha 3 de febrero de 2004, desechó la demanda y con fecha 4 de noviembre de 2004, la Sala del conocimiento emitió acuerdo en el que determinó que dicho proveído, causó ejecutoria.

Juicio de Nulidad A-2493/2004, promovido ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo, en contra de la resolución emitida por la C. I. el 21 de mayo de 2004, el Tribunal declaró la improcedencia del juicio. Con motivo del juicio de amparo promovido por el actor, el día 1º de diciembre de 2004, el Tribunal emplazó al IEDF para que comparezca ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa a deducir sus derechos; se remitió a la C I, copia simple del proveído de fecha 15 de noviembre de 2004 y de la Demanda de Amparo.

1.14.5. AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08, otrora Partido de la Sociedad Nacionalista. La Fiscalía para Delitos Financieros, analiza la indagatoria, a fin determinar lo que en derecho corresponda; cabe señalar que el Instituto no es parte.

FDBENITO/08/USD01/01256/01-08, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, cuando se desempeñó como Director de Finanzas de la DEASPE, con motivo de la presunta alteración de la factura número 2413 expedida por el proveedor Martha Consuelo Uscanga Covarrubias. La Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, realizó diversas diligencias; ampliación de declaración del probable responsable y del apoderado legal del Instituto, así como el C. Fernando Romero Lucas, en su calidad de testigo ofrecido por el probable responsable. Mediante oficio, dirigido al Contralor Interno del Instituto se solicitó, para su análisis, el expediente original de

responsabilidad administrativa incoado en contra de Alejandro Guzmán Pérez; actualmente el Ministerio Público se encuentra estudiando el expediente para determinar lo que en derecho corresponda.

TLP-4T1/1542/02-10, iniciada en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez, con motivo de la auditoria 008/01 realizada por la entonces UCI a la Dirección de Finanzas, detectó que la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., presuntamente apócrifa. La Fiscalía para Asuntos Especiales, actualmente se encuentra estudiando el expediente a fin de determinar lo que en derecho corresponda.

IZP-2T3/856/03-07, iniciada por el robo de un amplificador tipo perifoneo propiedad del IEDF, derivado del escrito de inconformidad presentado por el Instituto en contra del acuerdo de no ejercicio de la acción penal. El Ministerio Público giró citatorio al representante legal del Instituto para que ampliara declaración en relación a los hechos que se investigan y acreditara la propiedad de lo sustraído, acudiendo a la cita. Por último se envió a la DEAYSPE copia certificada de la indagatoria de mérito, para el trámite ante la aseguradora.

TLP-3T3/3001/03-12 en contra de la C. Marcela Pérez García, ex representante del Partido de la Sociedad Nacionalista ante el Consejo General, con motivo de la sustracción de una computadora Lap top portátil, marca Toshiba, modelo satélite y un mouse, marca IBM, propiedad del Instituto. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal, misma que se encuentra pendiente de notificar al Instituto.

MH-1T1/1237/04-05, iniciada por el C. Domitilo Trejo Hernández con motivo del delito de extorsión en grado consumado simple, en contra de los CC. Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Bárcenas Medina. El IEDF colaboró con el Ministerio Público, atendió todos y cada uno de los requerimientos, así mismo y en atención a la petición de la autoridad ministerial se formuló denuncia en contra del C. Domitilo Trejo Hernández, por falsedad de declaración ante autoridad, falsificación de documentos y uso de documento falso, en contra de quien o quienes resulten responsables de la presentación de siete facturas de Comercializadora Trebol y/o Domitilo Trejo Hernández.

Averiguación Previa GAM-6T2/1143/04-08, por daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo, en contra del C. Francisco Javier López Rosas, el Ministerio Público ejerció acción penal en su contra, correspondiéndole conocer al Juzgado 52º de Paz Penal, quien radicó la causa penal 511/04. Actualmente el probable responsable tiene orden de comparecencia para finales del mes de enero de 2005, para que se entere de las imputaciones en su contra y rinda su declaración preparatoria.

Averiguación Previa número APEMH-1T1/188/04-09, iniciada con motivo del robo de una computadora portátil Lap Top, modelo Satellite 1900, Intel Pentium, asignada a la representación del PAN y propiedad de este Instituto. Se compareció ante la autoridad ministerial a ratificar la denuncia y acreditar la

propiedad de lo sustraído. Mediante oficio SE-UAJ-1317/04 se remitió a la DEAySPE, la factura original y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la aseguradora.

Averiguación Previa RV/BJ-4/01862/04-10, iniciada con motivo del robo del vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 315-SWV, asignado a la Presidencia del Consejo General de este Instituto. Se compareció ante la autoridad ministerial a ratificar la denuncia y acreditar la propiedad de lo sustraído. Mediante oficio se remitió a la DEAySPE, la factura original y copia certificada de la indagatoria, para el trámite ante la aseguradora. Asimismo se informó al Consejero Presidente el estado procesal de la averiguación previa citada.

Causa Penal número 295/03 ante el Juzgado 40 Penal del Reclusorio Norte, en contra del C. Francisco Javier Castro Mariscal, probable responsable del delito de uso de documento falso, con motivo del uso de diversas facturas con sello y logotipo del Instituto presuntamente falsas. El probable responsable no se ha localizado, por lo que no ha sido posible cumplimentar la orden de aprehensión girada en su contra.

Causa Penal 462/03, en contra del C. José Dávila Campos, en agravio el C. Cesar Maciel Gayosso, con motivo del percance automovilístico en que se vio involucrado un vehículo Nissan Tsuru, modelo 2001, con placas de circulación 288-NXM, propiedad del Instituto. Toda vez que no existió interés jurídico del agraviado para presentarse ante el Juzgado 34º de Paz Penal, prescribió el delito de daños a la propiedad por tránsito de vehículo, valuados en \$500.00 (Quinientos pesos M.N. 00/100).

Causa Penal número 135/04 ante el Juzgado 38º Penal del Reclusorio Norte, en contra del C. José Luis García Vázquez, ex Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Cuajimalpa, por fraude genérico. La Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, citó a los emisores de las facturas expedidas a nombre del Instituto, acudiendo sólo dos de ellos; así también realizó las modificaciones al pliego de consignación remitiéndolo nuevamente al Juzgado 38º del Fuero Común; el C. Juez Penal negó de nueva cuenta la orden de aprehensión en contra del probable responsable, ya que en su consideración no se actualiza el delito de fraude genérico, sino otro diverso, que el representante social deberá de analizar y en consecuencia elaborar nuevo pliego de consignación. Las constancias serán enviadas a la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente.

Averiguación Previa FDBENITO/08/USD01/01255/01-08, iniciada por el faltante de 12 televisores, 19 videocassetas y 2 soportes para televisor, se solicitó información a la DEAySPE, respecto del pago de la indemnización correspondiente a los bienes descritos con anterioridad, informándose que la compañía de seguros Comercial América S.A. no había pagado los bienes sustraídos ya que en la relación de equipos presentada ante esa Compañía Aseguradora, indicado por el agente de seguros no consideró los televisores y videocassetas.

1.14.6. PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONTENCIOSO.

Partida Penal 254/03, ante el Juzgado 51º Penal con sede en el Reclusorio Oriente, instruida en contra del C. Gamaliel Gutiérrez Romero, en su carácter de candidato a Diputado Local por el PRI, por el VII Distrito Electoral en GAM, con motivo de los hechos ocurridos el día 6 de julio de 2003 en las Instalaciones del VII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Gustavo A. Madero, al interrumpir violentamente el cómputo Distrital de ese Consejo. El C. Juez Penal Quincuagésimo Primero emitió sentencia absolutoria, apelándose dicha determinación por el representante social. La 8ª Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conoció del recurso de apelación bajo el número de toca 1571/2004, y confirmó la resolución de primera instancia.

Averiguación Previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose); se remitió a la autoridad ministerial copia certificada del Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003.

Averiguación Previa cuh-3t3/174/04-05 (sic), se informó al C. Agente del Ministerio Público que durante la campaña de la otrora candidata por el PRD, y hoy Jefa Delegacional en Venustiano Carranza, Ruth Zavaleta Salgado, sí rebasó el tope de gastos de campaña.

1.15. PROYECTO: ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN, ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE CELEBRE EL IEDF CON DIVERSAS INSTITUCIONES ELECTORALES, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES (15-02/05-01-06).

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio general con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyo objeto es establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en materia académica, cursos de formación y actualización de carácter electoral, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, de apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos, así como de intercambio de asesoría, información y documentación electoral.
- Convenio específico con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuyo objeto es el intercambio de información generada por los procesos electorales que han tenido lugar en cada entidad, fundamentalmente respecto a resultados electorales locales por sección y por casilla, memorias electorales, legislación electoral aplicable vigente en su territorio, material didáctico dirigido

a la ciudadanía relacionado con los procesos electorales y publicaciones editadas por cada uno de los organismos electorales, así como el intercambio de información relacionada con la difusión de la cultura política democrática.

- Convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, cuyo objeto es otorgar en comodato 60 cancelas y 60 urnas.
- Convenio específico de colaboración y apoyo con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), cuyo objeto es impartir el seminario de “Desarrollo de Habilidades para la Capacitación, al personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005”.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Iberoamericana (UI), cuyo objeto es realizar un análisis documental sobre la aplicación de la metodología de evaluación del rendimiento 2003.

Se modificaron los proyectos existentes de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), cuyo objeto es establecer las bases de coordinación que facilite la revisión de la cuenta pública del IEDF, y la fiscalización de los recursos federales asignados o transferidos al GDF, que en su caso hayan ejercido; así como establecer las acciones a implementarse en la determinación y fincamiento de las presuntas responsabilidades derivadas de la fiscalización, incorporando las observaciones de la Contraloría Interna y de esta Unidad.
- Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cuyo objeto es la publicación de un libro, resultado del proyecto de investigación sobre la historia político-electoral de la Ciudad de México.
- Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), cuyo objeto es llevar a cabo una investigación primaria sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Convenio específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuyo objeto es proporcionar a los miembros o empleados del IEDF becas académicas para estudiar maestrías en su Institución.

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es otorgar en comodato 1,200 marcadoras de credencial para votar, para la jornada electoral del 14 de noviembre de 2004.
- Convenio general de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, cuyo objeto es el intercambio, diseño, operación y evaluación de acciones y proyectos encaminados a la realización de actividades educativas y formativas, orientadas a promover y fomentar los valores de la cultura democrática, la cultura política y la educación cívica entre la población infantil, adolescente,

joven y adulta del Distrito Federal y del Estado de San Luis Potosí, las cuales fundamentan su realización en principios psicopedagógicos referentes a la adquisición de aprendizajes, capacidades y conocimientos adquiridos por medio de experiencias lúdicas, vivenciales y participativas, que permitan al educando practicar en el quehacer cotidiano actitudes y conductas de ciudadano.

- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México, cuyo objeto es el intercambio de información, asistencia y apoyo técnico para el desarrollo de sistemas informáticos.

1.16. PROYECTO: ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y AUXILIAR EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES, INSPECCIÓN Y ACTAS (15-03/01-02-09).

En el periodo que se reporta, esta dirección de área asistió a 2 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, en virtud de que fue requerida su asistencia, apoyo y soporte.

En relación con el expediente CF/DEAP/01/04, radicado en la Comisión de Fiscalización, se elaboró 1 proyecto de Acuerdo (en dos versiones) respecto de la solicitud de expedición de copias certificadas presentada por el Partido de la Revolución Democrática; asimismo, se llevó cabo la validación a la integración de los documentos y demás constancias que forman el propio expediente, cuya integración preeliminar fue realizada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.17. PROYECTO: SUSTANCIAR Y TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA ACTOS DEL IEDF QUE SE PRESENTEN FUERA DE UN PROCESO ELECTORAL O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15-03/04-19-04).

Durante este periodo, se tramitaron e integraron los expedientes relativos a cinco recursos de apelación interpuestos en contra de actos o resoluciones del Consejo General y autoridades del IEDF. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

- Elaborar los Acuerdos de Recepción correspondientes.
- Publicar en los Estrados del IEDF los medios de impugnación presentados mediante Cédula de Publicación y Razón de Fijación.
- Dar cuenta del término de su publicación mediante Razón de Retiro.
- Elaborar el Informe Circunstanciado respectivo y;
- Elaborar Acuerdos y Oficios de Remisión al TEDF;
- Previa instrucción del Secretario Ejecutivo, emitir oficios dirigidos a las diversas áreas de este

Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto o resolución impugnada.

Principalmente, se mantuvo estrecha relación para el intercambio de información y apoyo con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y, de Asociaciones Políticas, con esta última, se establecieron mecanismos de apoyo para el intercambio de criterios técnicos y en su caso, inclusión en los informes circunstanciados correspondientes; en virtud de la materia de los actos impugnados en el periodo que ahora se informa.

Los medios de impugnación aludidos, son los siguientes:

IEDF-CG/RA015/2004, interpuesto el 29 de noviembre de 2004 por la organización ciudadana "Movimiento Democrático de Izquierda Social", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Movimiento Democrático de Izquierda Social' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupación Política Local a la organización de ciudadanos citada".

IEDF-CG/RA016/2004, interpuesto el 30 de noviembre de 2004 por la organización ciudadana "Organización Juvenil Participación Activa", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Organización Juvenil Participación Activa' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupación Política Local a la organización de ciudadanos citada".

IEDF-CG/RA017/2004, interpuesto el 1 de diciembre de 2004 por la organización ciudadana "Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupación Política Local a la organización de ciudadanos citada".

IEDF-CG/RA018/2004, interpuesto el 2 de diciembre de 2004 por la organización ciudadana "Lucha Ciudadana", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Lucha Ciudadana' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupación Política Local a la organización de ciudadanos citada".

IEDF-CG/RA019/2004, interpuesto el 3 de diciembre de 2004 por la organización ciudadana "Enlaces Ciudadanos y Organización Social", contra el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Enlaces Ciudadanos y Organización Social' y en consecuencia, no se otorga registro como Agrupación Política Local a la organización de ciudadanos citada".

Se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes identificados con las claves: TEDF-REA-013/2004, TEDF-REA-014/2004, TEDF-REA-015/2004 y TEDF-REA-017/2004.

Se elaboró el Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el período del 3 de julio al 5 de noviembre de 2004, documento que fue presentado al Consejo General del IEDF el 15 de diciembre de ese mismo año en sesión extraordinaria.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante los órganos del Instituto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el TEDF en las sentencias dictadas en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-008/2004 y TEDF-REA-012/2004.

Se giraron 2 oficios dirigidos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante los cuales se les requirió copias certificadas de 2 sentencias dictadas en igual número de expedientes (SUP-JRC-119/2004 y SUP-JRC-377/2004) en los cuales el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene especial interés en virtud de haber sido en su momento Autoridad Responsable.

La Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral realizó la notificación personal a los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del "Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto al Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional derivado de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al rebase de topes de gastos de campaña cometido en la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, Candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la Coalición 'Alianza por el Cambio' durante el proceso electoral constitucional del año dos mil"; proyecto de resolución identificado con la clave PRS-001-04, rechazado en sesión del Consejo General del 15 de diciembre de dos mil cuatro.

1.18. PROYECTO: ELABORAR O VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE SOLICITEN A LAS ÁREAS DEL IEDF (15-03/04-19-05).

Se elaboraron 73 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF, a petición de diversas Instancias del Instituto, de asociaciones políticas, así como las derivadas de la sustanciación o tramitación de aquellos asuntos de los que tuvo conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contenciosos Electoral.

Por solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 137 leyendas de certificación y 2 leyendas de cotejo de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF.

Se llevaron a cabo las gestiones para requerir de las distintas áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, para cuyos efectos, se giraron oficios, previa instrucción del Secretario Ejecutivo, a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y, de Asociaciones Políticas y; a las Unidades de Comunicación Social y del Secretariado.

1.19. PROYECTO: ELABORAR UNA GUÍA TÉCNICA DE TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN EN MATERIA RECURSAL (15-03/04-19-06).

Como parte del programa establecido con los Órganos Desconcentrados del IEDF para el año 2004, relativo a la elaboración de documentos sustantivos para la operación jurídico-administrativa de dichos órganos, con fecha trece de diciembre del presente año, durante la cuarta reunión de trabajo con los Secretarios Técnico Jurídicos adscritos a los órganos desconcentrados del IEDF, se hizo la presentación de los documentos denominados: "Guía Técnica para la elaboración de razones de fijación y retiro de estrados de Acuerdos y resoluciones por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal" y "Guía Técnica para expedir copias certificadas y cotejos por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal"

1.20. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y NO CONTEMPLADAS EN EL POA.

La Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral emitió observaciones y comentarios a 3 versiones del proyecto de "Convocatoria para la Elección de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo veinticuatro de abril de dos mil cinco".

Se participó conjuntamente con la UCAOD en la planeación y aplicación de la supervisión a los Órganos

Desconcentrados del IEDF, lo anterior, conforme al "Programa para la 2^{da}. Visita de Supervisión 2004", en el periodo comprendido del 27 de septiembre al 14 de octubre de dos mil cuatro.

En cumplimiento a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo celebrada el 25 de noviembre de dos mil cuatro con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Instituto, con fecha 30 de noviembre del presente año, se remitió al Lic. Federico Osorio Espinosa, un proyecto de guía para la "Operación de las mesas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de conciliación, para la elección de los comités ciudadanos a celebrarse en el año 2005".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.	25%	100%

2.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISNN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios, notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.	25%	100%

2.3. DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

INDICADOR	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, Informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, Informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, Notas Informativas, Informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsas de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.	25%	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Continuar con la asistencia a reuniones, remisión de proyectos para firma del Secretario Ejecutivo y cumplimiento a las solicitudes de las áreas del Instituto.

3.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Anteproyectos de Acuerdos, circulares, lineamientos, reglamentos y manuales; acervo legislativo y jurisprudencial; compilación y registro del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cuadros comparativos de reformas a ordenamientos legales; asesoría jurídica; obtención de números ISBN e ISSN y certificados de INDAUTOR; registro de empresas inhabilitadas; asistencia a Comités; acervo bibliográfico y hemerográfico; notas de investigaciones y estudios jurídicos; acuerdos y resoluciones de Procedimientos Administrativos de Aplicación de Sanciones; notificaciones; audiencias; fijar y retirar acuerdos en estrados; demandas; contestación de demandas; audiencias; promociones; diligencias; estados procesales; incidentes; recursos; juicios de amparo; alegatos de amparo; informes previos y justificados; vistas y requerimientos; denuncias y querellas; comparecencias; asesorías para instrumentar actas administrativas, circunstanciadas y denuncias; convenios de conciliación; preparar temas para capacitación de los órganos de este Instituto; opiniones jurídicas especiales (fiscal, laboral, civil, etc.); revisión de carpetas del Comité de Adquisiciones; proyectos de lineamientos en materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; revisión de proyectos de bases para procedimientos de licitación pública e invitación restringida; contratos; convenios interinstitucionales; asistencia a los procedimientos licitatorios y de invitación restringida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como de obra; contratos y convenios modificatorios, oficios; notas, leyendas de certificación; informes y reuniones.

3.3. DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

Continuar elaborando Cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, acuerdos de recepción y de remisión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, informe conforme al artículo 74 inciso h) del CEDF, notas informativas, informes, requerimientos, realización de certificaciones, validación, cotejo y compulsas de certificaciones, anteproyectos de resolución y de acuerdo y notas jurídicas.

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados presenta su cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a 2004, el cual se ha estructurado a partir de los siguientes temas:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo comprendido de octubre a diciembre, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, ambos de carácter ordinario y correspondientes a 2004.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto y el papel de la Unidad en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados.

Se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

En relación con la integración de los órganos distritales, se da cuenta de los cargos vacantes y del soporte proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, mediante la elaboración y remisión de documentos técnicos, así como del análisis y seguimiento de sus actividades.

Por otra parte, se informa de las acciones desarrolladas para preparar la elección de comités ciudadanos 2005, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El segundo tema aporta un balance general de los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual ordinario.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que, en el corto plazo, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual correspondiente al año 2005.

1. ACTIVIDADES.

Se presentan en primera instancia los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrolló conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2004, y se informa de actividades relacionadas con la preparación de la elección de Comités Ciudadanos de 2005.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

Es objetivo de este proyecto, establecer y operar permanentemente sistemas de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente. Asimismo, preparar información relevante y consolidada para su entrega al Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas del Instituto, sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Para cumplir con este proyecto la Unidad prepararon los siguientes documentos:

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004.

El 3er informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente al periodo julio-septiembre. Asimismo, se preparó el 4º informe relativo al periodo octubre-diciembre de 2004.

De igual forma el 3er informe trimestral de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados correspondiente a los periodos julio- septiembre y se preparó el presente informe que corresponde al periodo octubre-diciembre de 2004.

Tres informes relativos a las reuniones de coordinación mensual realizadas por los 40 órganos desconcentrados de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004.

Se entregaron también 11 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos; asimismo, 11 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las Direcciones Distritales.

De igual manera, se hizo entrega de 5 informes quincenales correspondientes a requerimientos materiales, técnicos y financieros; y de 5 relativos a la integración del personal adscrito a las Direcciones Distritales.

Informe de la segunda visita de supervisión a los órganos desconcentrados llevada a cabo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

Las fichas descriptivas de los proyectos definidos para el Programa Operativo Anual 2005, correspondientes a la Unidad y a los órganos desconcentrados. En este mismo sentido, también se realizó la captura en el sistema informático de los anteproyectos de presupuesto ordinario para el ejercicio 2005.

Posteriormente se realizaron y enviaron oportunamente los ajustes y modificaciones a estos documentos de planeación institucional.

En relación con el punto anterior, se elaboró y entregó un análisis comparativo del proyecto de Presupuesto 2005 con el Presupuesto aprobado para el año 2004.

Informe sobre el capítulo 3000 del anteproyecto de presupuesto ordinario del año 2005 correspondiente a los órganos desconcentrados y a esta Unidad.

El anteproyecto de Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2005, correspondiente al programa ordinario con base en la información remitida por Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y considerando, en su caso, las propuestas formuladas por los órganos desconcentrados.

Informe de las sesiones de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2003, resultado de la sistematización y análisis del contenido de las actas aprobadas por los Consejos Distritales.

Se informó asimismo sobre las negociaciones que realizaron los Coordinadores Distritales con los propietarios de los inmuebles que ocupan las sedes distritales para la renovación de los contratos de arrendamiento.

Se preparó el orden del día y se participó en la reunión de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores Distritales, llevada a cabo el 25 de noviembre, en la que se trataron diversos temas relacionados con la Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como del centro de Formación y Desarrollo, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la propia Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

De igual manera, se envió y se confirmó la recepción por parte de los Consejeros Electorales de los Institutos Electorales de las 32 entidades federativas del oficio-invitación y documentos relacionados con el Encuentro Nacional de Consejeros Electorales 2004.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

34	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
10	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
166	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
50	Oficios de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
3	Oficios de la Unidad de Documentación.

1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Proporcionar a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el apoyo técnico requerido para la elaboración de manuales, guías, lineamientos y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.
- Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo de los Órganos Desconcentrados.
- Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los Órganos Desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se elaboraron y remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral 4 informes sobre la evolución programática-presupuestal correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2004, tanto de la propia Unidad como también de los 40 órganos desconcentrados.

En relación con la evaluación del rendimiento 2004 se capturaron y enviaron al Centro de Formación y Desarrollo los consensos de actividades para la evaluación correspondiente al 2o semestre de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Unidad. Asimismo, y en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, se realizó la propuesta de evaluación del rendimiento de los Coordinadores Distritales y de los Secretarios Técnico Jurídicos para este mismo periodo.

Se realizaron reuniones con funcionarios de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para definir y precisar las actividades que integrarán el proyecto de Calendario Anual de Órganos Desconcentrados 2005.

Se participó en la reunión de trabajo sobre los documentos generados y emitidos por la Unidad, conforme a los criterios establecidos por las Unidades del Secretariado y de Documentación para la oficina de información pública del Instituto.

1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Proveer a los Órganos Desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y en general de herramientas y apoyos documentales tendientes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.
- Captar de los usuarios sus observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.
- Coordinar la formulación del programa Operativo Anual y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así, al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A partir de la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el Calendario Anual 2004, se integró y remitió a las 40 Direcciones Distritales el formato para el reporte sobre el cumplimiento de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En consecuencia, se recibieron, analizaron y sistematizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados sobre el cumplimiento de actividades..

Como parte de las actividades de planeación institucional para el ejercicio 2005, se solicitaron, recibieron y sistematizaron observaciones que formularon las 40 Direcciones Distritales al anteproyecto de Calendario Anual 2005, integrado con la información de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; derivado de ello, la Unidad envió , debidamente clasificadas y agrupadas, dichas observaciones a cada una de las áreas de competencia para su análisis y consideración.

1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la debida integración de los órganos desconcentrados.
- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos a través de visitas de supervisión.
- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los Órganos Desconcentrados, para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.
- Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades llevadas a cabo durante el cuarto trimestre de 2004 son las siguientes:

Se concluyó la segunda visita de supervisión a las direcciones distritales, llevadas a cabo por la Unidad en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

En general, los objetivos de la visita fueron los siguientes:

- Supervisar que la estructura de personal de los órganos desconcentrados esté debidamente integrada y su actuación se realice acorde a los fines del Instituto.
- Verificar la correcta ejecución y cumplimiento de los programas institucionales determinados por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y la Contraloría Interna.
- Verificar la correcta aplicación de los canales y flujos institucionales de comunicación.

Por otra parte, se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados, en donde se reportan un total de 14 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales que se han registrado en igual número de distritos y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de diciembre de 2004

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto "A"
IV	Líder de Proyecto "A"
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto "B"
X	Coordinador Distrital
XVI	Líder de Proyecto "B"
XVII	Líder de Proyecto "B"
XIX	Líder de Proyecto "A"
XXIV	Líder de Proyecto "B"
XXVII	Líder de Proyecto "B"
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto "B"
XXXVIII	Secretario Técnico Jurídico

Asimismo, en el periodo que se informa la Unidad ha dado seguimiento a las 8 vacantes de consejeros electorales distritales registradas en 7 distritos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales registradas al mes de diciembre de 2004

Distrito	Vacante
XVIII	Suplente 3
XXII	Suplente 3
XXIII	Suplente 3
XXVIII	Suplente 3
XXX	Suplente 3
XXXIV	Suplente 3
XXXV	Suplente 2
XXXV	Suplente 3

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre también se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

De conformidad con los procedimientos para el arrendamiento y adquisición de un inmueble, se elaboraron los dictámenes correspondientes a la solicitud de adquisición del edificio que ocupa la Dirección Distrital XXXIX; así como los correspondientes a las solicitudes de arrendamiento para las sedes de los Distritos IX, XVII y XXXVIII.

En este mismo orden de ideas, se proporcionó apoyo a los trabajos de la Dirección Distrital XIII para el arrendamiento del inmueble que ocuparán sus instalaciones y del traslado del mobiliario correspondiente; de igual forma, a la Dirección Distrital XVII, a efecto de que dicho órgano despachara provisionalmente en la sede distrital XXVII, como consecuencia del deterioro que sufrió el edificio que ocupaba.

1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

Son objetivos de este proyecto, la remisión oportuna y sistemática a los Órganos Desconcentrados, de los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidos por el Consejo General y los Órganos Centrales para su observancia y aplicación.

Asimismo, suministrar puntual y permanentemente a los Órganos Desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento en tiempo y forma, por parte de los Órganos Desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En este sentido, en el cuarto trimestre de 2004 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 36 Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 3 Acuerdos que así lo establecían:

- Por el que se aprueban las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Por medio del cual se dejan sin efecto, se crean y se modifican diversos procedimientos administrativos.
- Por el que se aprueban los programas institucionales para el año 2005.

1.6 ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

Son objetivos de este proyecto, el dotar a los órganos desconcentrados de una herramienta administrativa que integre todos los procedimientos, formatos y lineamientos relacionados con la operación cotidiana, a efecto de unificar en tiempo y forma la ejecución de las actividades y programas a su cargo.

Así también, que cuenten con una herramienta de consulta y capacitación permanente para cada uno de los integrantes del órgano distrital, a efecto de que su trabajo se desarrolle en mejores términos de calidad y oportunidad, al conocer con precisión que parte del proceso les corresponde.

En relación con este tema, vinculado con la estrategia 1.6 del Plan General de Desarrollo 2003-2005, en el que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados es líder del proyecto "Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados", se informa que durante el cuarto trimestre y conforme a los plazos establecidos en el programa de trabajo correspondiente, se realizaron las adecuaciones sugeridas por la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de

Administración y del Servicio Profesional Electoral a los procedimientos planteados en dicho manual de operación.

Como resultado de estas acciones se integró el documento que fue presentado a la consideración del Secretario Ejecutivo y que contiene 49 procedimientos que por materia se distribuyen de la siguiente forma: 5 de Capacitación Electoral, 4 de Educación Cívica; 7 de Asociaciones Políticas, 7 de Organización Electoral, 6 de Geografía Electoral; 4 de Administración Distrital, 10 sobre Consejos Distritales y 6 relativos a Medios de Impugnación.

1.7 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

En relación con los trabajos preparatorios para la elección de Comités Ciudadanos prevista para el 24 de abril de 2005, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

Se actualizó y remitió a la Secretaría Ejecutiva un informe sobre las vacantes de Consejeros Electorales Distritales de los Consejos Distritales Cabecera de Delegación. Este informe derivó además los siguientes documentos:

- Antecedentes de la designación de los Consejeros Electorales en los Consejos Distritales Cabecera de Demarcación.
- Anteproyecto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales.
- Anteproyecto de Calendario de Actividades para el proceso de selección de Consejeros Electorales 2005.
- Anteproyecto de convocatoria para la integración de los Consejos Distritales.

Con el fin de actualizar la documentación de apoyo para la realización de las sesiones de los consejos distritales cabecera de demarcación para la elección de comités ciudadanos, se sistematizaron las observaciones de las Direcciones Distritales sobre los proyectos de acuerdo y proyectos de informes y, en su caso, se aplicaron los ajustes y modificaciones conducentes.

Se sistematizaron las propuestas elaboradas por los funcionarios de las direcciones distritales a la versión del 20 de septiembre del 2004 del proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos.

Se emitieron los comentarios y observaciones al Proyecto de Convenio de apoyo y colaboración que celebran el IEDF y el Gobierno del Distrito Federal para determinar y proporcionar lugares de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral de las planillas que participaran en la elección de comités ciudadanos 2005.

Se elaboró el anteproyecto del acuerdo del Consejo General y el Lineamiento respectivo para la distribución de lugares de uso común a las planillas que participarán en la elección de comités ciudadanos.

Se actualizó el proyecto de calendario de sesiones de los consejos distritales con base en el proyecto de convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se actualizó de igual forma el proyecto de Calendario de actividades de los órganos desconcentrados para la elección de Comités Ciudadanos.

Se realizaron ajustes al Cronograma de actividades de la UCAOD y se realizaron observaciones al Calendario de Adquisiciones para la Elección de Comités Ciudadanos 2005. .

Entre el 19 y el 29 de octubre se realizaron las primeras pruebas de operación con las direcciones distritales V, VII, XVI, XVIII, XXIV, XXVII, XXX, XXXIII, y XL. de los sistemas de información sobre el seguimiento a la jornada electoral (SIJE); Registro de Planillas (SIRPLA) y de Cómputos (COMCIU), que se utilizarán durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005. Derivado de ello, se sistematizaron y remitieron a la Unidad de Informática las observaciones formuladas por los funcionarios de las direcciones distritales participantes.

En relación con lo anterior, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad de Informática para revisar las observaciones emitidas por las Direcciones Distritales que participaron en las pruebas.

Posteriormente, en coordinación con la Unidad de Informática, se proporcionó a los funcionarios de las 40 direcciones distritales, un curso de capacitación sobre el funcionamiento de los sistemas para el registro de registro de planillas (SIRPLA); cómputos distritales (COMCIU) y de seguimiento a la jornada electoral (SIJE).

Consecuentemente se coordinó una segunda prueba de operación con la totalidad de los órganos desconcentrados de los sistemas de información sobre el seguimiento a la jornada electoral (SIJE); Registro de Planillas (SIRPLA) y de Cómputos (COMCIU).

Se sistematizaron las observaciones de los órganos descentralizados relacionadas con las pruebas de operación de los sistemas y se integró un informe que fue entregado a la unidad de informática para su consideración.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante el cuarto trimestre de 2004, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con las acciones contempladas en el cronograma de actividades que se desprenden de los proyectos del Programa Operativo Anual correspondiente.

En este tenor, el avance en el cumplimiento de los proyectos del Programa Operativo Anual se presentan a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01/ 04-03-06).

Dentro de este proyecto 5 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	25 %	100 %
Proveer de información a Órganos Descentralizados.	25 %	100 %
Análisis, evaluación e integración de información de Órganos Descentralizados.	25 %	100 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	25 %	100 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	25 %	100 %

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03/ 04-03-09).

Dentro de este proyecto 3 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Programa de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	50 %	100 %
Documentos técnicos y de apoyo.	25 %	100 %
Informes sobre la operación distrital.	25 %	100 %

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03/ 04-03-10).

Dentro de este proyecto 2 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Anteproyecto de Programa Operativo Anual de 2005.	50 %	100 %
Anteproyecto de Presupuesto de 2005.	50 %	100 %
Calendario Anual de Actividades de 2005.	50 %	100 %
Reporte mensual de actividades.	25 %	100 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	50%	100 %

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02/ 04-03-07).

Dentro de este proyecto 6 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de personal.	25 %	100 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	25 %	100 %
Visita de supervisión.	35 %	100 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	25 %	100 %
Desarrollo del calendario anual de actividades.	25 %	100 %
Directorios de funcionarios, de personal, de consejeros electorales distritales y de sedes distritales.	25 %	100 %

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02/ 04-03-08).

Dentro de este proyecto 3 indicadores se desarrollaron en el trimestre:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acuerdos y resoluciones.	25 %	100 %
Ordenamientos jurídico-administrativos.	25 %	100 %
Informe.	25 %	100 %

2.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL MANUAL INTEGRAL DE OPERACIÓN PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (12-03/ 04-01-02).

Dentro de este proyecto existen 6 indicadores, los cuales son:

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Procedimiento actualizado.	25 %	100 %
Procedimiento formulado (para los nuevos).	25 %	100 %
Lineamientos actualizados.	25 %	100 %
Lineamiento formulado (para los nuevos).	25 %	100 %
Normatividad actualizada.	25 %	100 %
Normatividad formulada (para los nuevos).	25 %	100 %

Los porcentajes de avance están calculados en números redondos .

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2005, las actividades conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual aprobado por el Consejo General y que se presentan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	CLAVE
Comunicación y gestión institucional.	12-01-04-04-11
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	12-02 04-04-12
Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.	12-02 04-04-13
Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales.	12-03-04-04-14
Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales.	12-03-04-04-15

Asimismo, es importante señalar que la Unidad desarrollará los proyectos específicos que, con base en el marco legal y los programas institucionales definidos por las áreas centrales, se determinen para la organización de un eventual proceso de participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004, se ha elaborado el cuarto Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual. En este sentido, se informan las actividades desarrolladas dentro del programa ordinario.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

En el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el primer trimestre del año 2005 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40/04-03-11).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, las instrucciones del Secretario Ejecutivo, y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir a la autoridad, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2004 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados. En este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el cuarto trimestre de este año, en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios: cuantificables, aquellas que por el indicador de cumplimiento, el soporte previsto, así como diversos parámetros técnicos, pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento; y no cuantificables, aquellas sujetas a condiciones específicas para su ejecución, o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

Con relación a lo anterior, la Unidad del Secretariado a través del oficio US-IEDF/0756/04 de fecha 25 de noviembre solicitó la cancelación de la actividad 16 11 30 referente a "Clasificar los documentos que integran el archivo Distrital, para su remisión al Archivo de Concentración del IEDF, conforme a los lineamientos que para tal efecto se generen" y la Unidad de Asuntos Jurídicos a través del oficio SE-UAJ/151/04 indicó que no se llevaría a cabo la actividad 16 15 121 referente a "Elaborar propuestas de modificación u observaciones a los Lineamientos para la contratación o renovación de los contratos de arrendamientos de las sedes Distritales", toda vez que dichos lineamientos fueron entregados en la reunión con el Secretario Ejecutivo el 25 de noviembre considerándose un documento definitivo.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.¹

1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron en el mes de noviembre a reuniones de trabajo para realizar la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral del proceso local de 2003, así como a los talleres para la elaboración de los manuales de procedimientos operativos que utiliza el personal eventual en los procesos electorales o de participación ciudadana, con excepción del Distrito XIV ya que el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral se encontraba comisionado en la Secretaría Ejecutiva. (16-04-97 y 16-04-98)

Cada una de las Direcciones Distritales elaboró y entregó 14 informes semanales de actividades de los Proyectos de Mujeres, Jóvenes, mismos que concluyeron el 29 de noviembre. (16-04-112)

En el mes de octubre recibieron material para el Proyecto dirigido a Jóvenes, que consistió en trípticos. (16-04-113)

Asistieron entre el 14 y el 28 de octubre a dos reuniones de trabajo para evaluar la operación de los Proyectos Mujeres, Jóvenes, Promotores y Campaña Permanente de Difusión. (16-04-120 y 16-04-122)

El 10 de diciembre los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a la reunión de Presentación de resultados Finales de los Proyectos Mujeres, Jóvenes, Promotores y Campaña Permanente de Difusión, llevada a cabo con el objeto de ofrecer un espacio para la retroalimentación de experiencias derivadas del pilotaje de estos proyectos. (16-04-124)

1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante octubre, noviembre y diciembre las Direcciones Distritales enviaron al Centro de Formación y Desarrollo, 4 licencias médicas, 2 justificaciones de asistencia a cursos, 1 permiso por paternidad, y 6

¹ La clave de cada una de las actividades, se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2004) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general.

avisos de comisiones, así como 4 avisos de terminación de comisión, lo anterior a fin de mantener actualizado el expediente de los miembros del Servicio Profesional Electoral. (16-07-02)

En el mes de noviembre la Dirección Distrital XXIV elaboró y remitió una nota favorable al Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral por haber cumplido anticipadamente con la meta establecida en la impartición de talleres “Exprésate y Formación Ciudadana para Mujeres”. (16-07-03)

Las 40 Direcciones Distritales recogieron y entregaron en la Dirección de Tesorería los recibos y listados de nómina ordinaria del personal, así como los cheques del fondo revolving. (16-07-04, 16-07-06 y 16-07-08)

Recogieron en la Dirección de Tesorería los vales de despensa mensual y entregaron a la misma los listados correspondientes. (16-07-05 y 16-07-09)

En el mes de diciembre recogieron y entregaron debidamente firmados los listados, recibos y/o pólizas-cheque por concepto de aguinaldo, fondo de ahorro, vales de despensa anual y vales para juguetes del día de reyes. (16-07-07 y 16-07-10)

Durante el trimestre los 40 Distritos enviaron quincenalmente a la Dirección de Servicios Generales el reporte de asistencia del personal de limpieza. (16-07-11)

Remitieron en los meses de octubre, noviembre y diciembre la bitácora del vehículo asignado, para su revisión y suministro de los vales para gasolina, conforme al calendario que emitió la Dirección de Servicios Generales. (16-07-55)

Presentaron a Control Vehicular la camioneta Ram Van y/o el vehículo Tsuru para realizar la verificación de contaminantes y/o para la realización del mantenimiento preventivo, de acuerdo a lo siguiente:

Mes	Verificación de contaminantes (16-07-63)	Mantenimiento preventivo (16-07-79)
Octubre	VII, X, XII, XV, XVI, XX, XXV, XXVI, XXIX, XXXI, XXXIV, XXXV y XXXIX	XIV, XXVI y XXVIII
Noviembre	I, II, IV, V, VII, VIII, IX, XII, XIII, XVII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXVI	VIII, XVII, XX, XXIX y XXXV
Diciembre	XXII, XXVII, XXVIII, XXXIII y XXXV	No se presentó el caso

En el mes de octubre, el órgano distrital XXXV remitió al Centro de Formación la relación de constancias del curso “Redacción Ejecutiva” del personal de la Dirección y la Dirección Distrital XXXIX envió copia de reconocimientos otorgados al Coordinador Distrital y Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral por su asistencia al “Simposio acerca de urnas electrónicas”; en el mes de noviembre, las Direcciones Distritales VII, XXVII y XXXIII, indican que personal adscrito a las mismas acudió al Centro de Formación y Desarrollo a realizar la validación de datos curriculares, el órgano distrital XII remitió el formato de actualización de datos curriculares del Coordinador Distrital, el Distrito XX remitió las cédulas profesionales de la Coordinadora Distrital y del Secretario Técnico Jurídico, y el órgano desconcentrado XXVIII remitió el certificado de terminación de estudios del último grado académico de la Coordinadora Distrital, y en el mes de diciembre la Dirección Distrital IV remitió constancias de asistencia al Diplomado en Derecho y Prácticas Parlamentarias impartido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Coordinadora Distrital, Secretario Técnico Jurídico y Líder de Proyecto “B”, el órgano desconcentrado VII remitió constancia otorgada al Coordinador Distrital por la impartición de una conferencia en la Preparatoria del Distrito Federal, el Distrito XI entregó constancia del Diplomado en Oratoria y Debate Político tomado por el Coordinador Distrital, y los órganos distritales XII y XXXIII, actualizaron datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional adscritos a esas Direcciones Distritales. (16-07-76)

Las 40 Direcciones Distritales remitieron mensualmente a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, un inventario del material de consumo con el que cuentan, para ajustar calendarios y cantidades de entrega. (16-07-78)

En el mes de octubre los miembros del Servicio Profesional Electoral concluyeron su participación en los seminarios y cursos del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 de conformidad con el Acuerdo por el que se aprobó reanudar la aplicación del Calendario de los Seminarios, Cursos y Evaluaciones del Programa 2004, con excepción de la Líder de Proyecto “B” del Distrito XIII que se encontraba con licencia médica. (16-07-84)

En el mes de diciembre las instancias evaluadoras de las Direcciones Distritales iniciaron la calificación de las actividades consensuadas, mediante el programa de cómputo del Sistema de Evaluación del Rendimiento, apegándose a los criterios del Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005; asimismo integraron el documento impreso para su envío al Centro de Formación y Desarrollo. Esta actividad tiene como fecha límite para su cumplimiento el 4 de enero de 2005. (16-07-87)

1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Durante el trimestre la Contraloría Interna realizó la auditoría número CI.-21/04 a la Dirección Distrital XX, proporcionó en todo momento documentación e información; en el mes de noviembre, los órganos distritales II, XV y XVI, remitieron documentación soporte del consumo de gasolina a la Contraloría Interna en cumplimiento a la Circular 142 del Secretario Ejecutivo, y en el mes de diciembre, el Distrito XV entregó diversa documentación y las Direcciones Distritales XXVII y XL, proporcionaron información sobre los espacios del inmueble al personal que acudió de la Contraloría Interna a la sede Distrital, levantando la respectiva minuta. (16-09-21)

1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Atendieron las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalado en el Distrito, con excepción del órgano distrital XXIII en el mes de octubre y del Distrito XXI en los meses de noviembre y diciembre, por no haberse requerido. (16-10-23)

Coadyuvieron con la Unidad de Informática, actualizando en caso de requerirse el inventario de bienes informáticos de cada Distrito y remitieron el reporte correspondiente, con excepción en el mes de octubre de los órganos desconcentrados I, II, V, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXIV y XXXIX; en el mes de noviembre de los órganos desconcentrados I, II, V, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVIII, XXX y XXXIX, y en el mes de diciembre los órganos desconcentrados I, V, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XXI, XXIII, XXV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXIV y XXXIX, señalan que no se presentó el caso. (16-10-24)

Las 40 Direcciones Distritales elaboraron y enviaron un informe mensual del estado de la red local, de los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como de las fallas que se presentaron en la red digital Frame Relay y WAN. (16-10-25 y 16-10-26)

Los Enlaces Informáticos de los 40 órganos desconcentrados coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital así como la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central (borrado de correos) y remitieron el reporte correspondiente. (16-10-27)

En los meses de octubre y diciembre llevaron a cabo el respaldo bimestral de la información contenida en los equipos de cómputo, en medios externos (discos compactos o discos zip). (16-10-28)

Realizaron la actualización mensual de Norton Antivirus en cada uno de los equipos de cómputo y remitieron el reporte correspondiente. (16-10-29)

1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Informaron a la Secretaría Ejecutiva las vacantes que se generaron en las Direcciones Distritales. (16-12-32)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de diciembre de 2004

DISTRITO	CARGO
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto "A"
IV	Líder de Proyecto "A"
VI	Secretario Técnico Jurídico
VII	Líder de Proyecto "B"
X	Coordinador Distrital
XVI	Líder de Proyecto "B"
XVII	Líder de Proyecto "B"
XIX	Líder de Proyecto "A"
XXIV	Líder de Proyecto "B"
XXVII	Líder de Proyecto "B"
XXXI	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto "B"
XXXVIII	Secretario Técnico Jurídico

El 5 de noviembre el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió reincorporar a sus cargos a los Consejeros Electorales Propietario 6 y Suplente 1 del Consejo Distrital XI y con fecha 29 de noviembre el órgano distrital XXXV remitió las renunciaciones al cargo de los Consejeros Electorales Propietario 2 y Suplente 2. Al mes de diciembre se tienen registradas las siguientes vacantes de Consejeros Electorales Distritales: (16-12-33)

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de diciembre de 2004

DISTRITO	VACANTES
XVIII	1
XXII	1
XXIII	1
XXVIII	1
XXX	1
XXXIV	1
XXXV	2

Recibieron de la Secretaría Ejecutiva 36 Acuerdos del Consejo General y la publicación de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su conocimiento y cumplimiento en lo conducente. (16-12-34)

Mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la Integración y organización de los archivos de los órganos desconcentrados. (16-12-35)

Realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional de la Dirección Distrital y enviaron copia de la minuta que levantaron al respecto. (16-12-36)

El 25 de noviembre los Coordinadores Distritales asistieron a una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado. (16-12-37)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral, informaron al Coordinador Distrital de la respectiva Dirección Distrital, sobre los asuntos que fueron tratados y los materiales que les fueron entregados en 3 reuniones con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 3 reuniones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 1 reunión con la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-12-38)

En el mes de noviembre reportaron la situación de la relación contractual con los propietarios de los inmuebles que ocupa cada Dirección Distrital y los planteamientos y observaciones que, en su caso, realizó el propietario. (16-12-53)

Durante el cuarto trimestre cada Dirección Distrital elaboró y envió 12 reportes semanales sobre incidentes registrados, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos. (16-12-58 y 16-12-59)

Elaboraron y enviaron 6 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y relativos a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática, que se presentaron en la Dirección Distrital en el cuarto trimestre. (16-12-65 y 16-12-66)

Informaron mensualmente al Secretario Ejecutivo el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2004. (16-12-75)

Por así requerirse, actualizaron el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital en el mes de octubre las Direcciones Distritales XXII y XXXIV; en el mes de noviembre los órganos desconcentrados VIII, XVIII, XXXII y XXXIX, y en el mes de diciembre los distritos IV, V, XVI, XX, XXVII y XXXVII. (16-12-77)

En el mes de octubre las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación VII y XXXIII, en el mes de noviembre los 16 órganos distritales, y en el mes de diciembre los Distritos V, XVII y XXXIII, notificaron cambios al directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal. (16-12-80)

En el mes de octubre concluyó la segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales, que realizó la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, conforme al programa establecido. (16-18-16 y 16-12-86)

En el mes de octubre realizaron observaciones al anteproyecto de Calendario Anual 2005. (16-12-123)

1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

Recibieron asesoría del Centro de Documentación para la optimización del uso de la Biblioteca Electrónica en el desarrollo de las actividades de atención a la ciudadanía, en los meses de octubre, noviembre y diciembre los órganos distritales XXIII y XXXIII. (16-14-40)

Reportaron semanalmente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, a través de correo electrónico, el número de visitas y/o consultas al acervo bibliográfico distrital realizadas por la ciudadanía. (16-14-99)

1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Integraron y actualizaron los libros de registro y de gobierno, informando mensualmente su cumplimiento, en el formato de "Informe Mensual respecto a la integración y actualización de los Libros de Registro y Gobierno 2004". (16-15-41)

En el mes de octubre el órgano distrital X remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos copia simple del formato de notificación y el original del Auto de fecha 20 de octubre, dictado en el juicio de amparo 1666/2004-1, promovido por un Asistente Electoral ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación. (16-15-43)

En el mes de noviembre la Dirección Distrital XXIX indica que levantó Acta de Hechos sobre el comportamiento de uno de los Policías adscritos, ya que retiró sin autorización de la sede distrital el Tsuru asignado a la Dirección. (16-15-44)

En el mes de octubre publicaron y retiraron de los estrados de las sedes Distritales los Acuerdos ACU-036-04 y ACU-037-04 y en el mes de noviembre publicaron el Acuerdo ACU-070-04, aprobados por el Consejo General, mismos que fueron remitidos a las Direcciones Distritales en su oportunidad, informando lo conducente en el formato emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-45)

El 13 de diciembre asistieron los 37 Secretarios Técnico Jurídicos a la reunión de coordinación bimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos, para unificar criterios jurídicos y documentos prioritarios a desarrollar. (16-15-54)

En el mes de diciembre realizaron y remitieron observaciones al proyecto de Manual de Actas instrumentadas en las Direcciones y Consejos Distritales, elaborado por la Unidad de Asuntos Jurídicos y al proyecto de Manual para la expedición de copias certificadas a cargo de los Secretarios de los Consejos Distritales. (16-15-72 y 16-15-83)

1.1.8 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En el mes de noviembre la Dirección Distrital XXII proporcionó información a un ciudadano sobre la estadística de la serie de estudios electorales, y en el mes de diciembre la Dirección Distrital X entregó al representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital copia de la minuta de trabajo llevada a cabo el 25 de noviembre con diversos partidos políticos con motivo de la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales 2005. (16-18-01)

Realizaron consultas al CIRE, reportándolo mensualmente, con excepción en el mes de octubre de los órganos desconcentrados XXX, XXXVII y XXXVIII; en el mes de noviembre de las Direcciones Distritales XXX y XXXVII, y en el mes de diciembre de los órganos desconcentrados XXX y XXXVIII, ya que informaron que no fue necesario. (16-18-13)

En la reunión mensual del mes de noviembre recibieron el directorio de módulos de credencialización, instalados por el IFE, para las campañas de actualización del Padrón Electoral. (16-18-15)

Por así requerirlo, actualizaron la Base de Datos Geoelectoral por Distrito Electoral, reportando dicha actualización, con excepción en el mes de octubre de los órganos distritales I, II, III, V, VIII, IX, XI, XII, XVII, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXIV, XXXVII y XXXVIII; en el mes de noviembre las Direcciones Distritales V, IX, XI, XXII, XXXI, XXXIV, XXXVIII y XL, y en el mes de diciembre de los Distritos V, VIII, IX, XI, XXII, XXIII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXV, XXXVIII y XL. (16-18-17)

Los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a las tres reuniones de coordinación mensual con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16-18-18)

Orientaron a la ciudadanía que acudió a la sede Distrital, respecto a la ubicación de módulos y trámites para obtener la Credencial para Votar con Fotografía, y enviaron un informe mensual detallado a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con excepción en los meses de noviembre y diciembre de la Dirección Distrital XVII, toda vez que en este periodo no contaba con sede distrital. (16-18-19)

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron y entregaron los informes de actividades relativos a los meses de octubre, noviembre y diciembre al respectivo Coordinador Distrital para su validación y envío a la Dirección Ejecutiva correspondiente. (16-18-20)

En el mes de noviembre las Direcciones Distritales llevaron a cabo la revisión en gabinete del Catalogo de Unidades Territoriales, correspondiente a cada Demarcación Territorial, llevado a cabo recorridos en caso de ser necesario. (16-18-125)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

No se emitieron recomendaciones por parte de la Contraloría Interna, derivado de las auditorias practicadas a los Órganos Desconcentrados. (16-09-22)

1.2.2 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.

La Unidad del Secretariado a través del oficio US-IEDF/0756/04 de fecha 25 de noviembre solicitó la cancelación de la actividad 16 11 30 referente a "Clasificar los documentos que integran el archivo Distrital, para su remisión al Archivo de Concentración del IEDF, conforme a los lineamientos que para tal efecto se generen". (16-11-30)

1.2.3 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

No se presentó el caso de remitir para su certificación por parte del Secretario Ejecutivo, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las solicitudes y documentos requeridos como copias certificadas. (16-12-39)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las siguientes actividades:

Denunciar ante el Ministerio Público los delitos cometidos en contra de los bienes del IEDF y asistir a las comparecencias, así como remitir a la UAJ, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, copia de las denuncias presentadas. (16-15-42)

Elaborar las actas administrativas y/o circunstanciadas que se levanten con motivo de los daños que se presenten en los bienes de la Dirección Distrital; asimismo, deberán remitirse copias de éstas a la UAJ por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-15-46)

Realizar, en su caso, las inspecciones que solicite la UAJ en apoyo a diversas diligencias y elaborar el acta correspondiente. (16-15-47)

Notificar, en su caso, los acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF. (16-15-48)

Por otro lado, se ubican las actividades que no fueron programadas por esta área:

A través del oficio SE-UAJ/151/04 de fecha 26 de noviembre de 2004, la Unidad de Asuntos Jurídicos canceló el desarrollo de la actividad relativa a Elaborar propuestas de modificación u observaciones a los Lineamientos para la contratación o renovación de los contratos de arrendamientos de las sedes Distritales, toda vez que en la reunión del 25 de noviembre con el Secretario Ejecutivo entregaron este documento como definitivo. (16-15-121)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre no se registraron actividades incumplidas por parte de los órganos desconcentrados.

El incumplimiento acumulado de actividades de los Órganos Desconcentrados que se detalla en el cuadro siguiente, comprende aquellas que no fueron cumplidas en el periodo previsto para ello aun cuando se llevaron a cabo posteriormente:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	15 41	15 51	07 78		14 91				12 119	15 45	12 38			
I														
II			1											1
III														
IV														
V														
VI														
VII		1												1
VIII														
IX														
X														
XI														
XII														
XIII														
XIV								1						1
XV														
XVI														
XVII														
XVIII														
XIX														
XX														
XXI														
XXII					1									1
XXIII														
XXIV														
XXV														
XXVI														
XXVII														
XXVIII														
XXIX	1													1
XXX														
XXXI														
XXXII														
XXXIII														
XXXIV														
XXXV										1				1
XXXVI														
XXXVII														
XXXVIII														
XXXIX														
XL														
TOTAL	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	6

* Derivado de la reenumeración de las actividades en el Calendario Anual, se realizó la equivalencia con las actividades que en los meses anteriores registraron incumplimiento.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A partir del mes de enero, se registraron algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2004, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, registrándose al mes de diciembre 68 inconsistencias por parte de 29 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-diciembre

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
I	1							4					5
II				1		1							2
III													
IV								1					1
V							1						1
VI			1			1		3	2				7
VII						1							1
VIII													
IX									1				1
X				1	2	1	1						5
XI													
XII	5		1										6
XIII	1												1
XIV									1				1
XV	1			1	1				2				5
XVI													
XVII										1			1
XVIII									1				1
XIX		1	1		1	1		1	1				6
XX				1					1				2
XXI		1			1								2
XXII		3											3
XXIII													
XXIV										1	1		2
XXV	2			2									4
XXVI				1									1
XXVII										1			1
XXVIII													
XXIX													
XXX													
XXXI						1							1
XXXII													
XXXIII										1			1
XXXIV													
XXXV			1							1			2
XXXVI													
XXXVII													
XXXVIII										1	1		2
XXXIX				1									1
XL								1					1
TOTAL	10	5	4	8	5	6	2	10	9	7	2	0	68

1.5 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2004.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye, el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 1.

Cabe destacar que en este rubro se reportan 28 actividades, de las cuales 24 fueron programadas para ser desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 4 por solo algunos. En virtud de lo anterior, se programaron 996 acciones de las cuales se ejecutaron 978 y 18 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso y de estas ninguna se considera incumplimiento por parte de los Distritos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de los siete indicadores establecidos:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40/04-03-11)

INDICADOR	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual.	25 %	100 %
Reportes sobre los requerimientos humanos, materiales y técnicos.	25 %	100 %
Reporte sobre la integración del personal.	25 %	100 %
Reportes y/o informes solicitados por las áreas centrales.	25 %	100 %
Informes sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el calendario anual de actividades y de otros instrumentos técnicos.	25 %	100 %
Reportes sobre planteamientos u observaciones presentadas por consejeros electorales, representantes de partidos políticos, autoridades y ciudadanos.	25 %	100 %
Reporte sobre incidentes que se registren en las direcciones distritales.	25 %	100 %

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En el mes de enero se contemplaron 61 actividades, de las cuales 33 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,320 acciones; en el mes de febrero, se programaron 70 actividades, registrando 36 cuantificables, generando 1,350 acciones; en el mes de marzo, se programaron 57 actividades, registrando 31 actividades cuantificables que derivan en 1,240 acciones; en el mes de abril, se programaron 56 actividades, registrando 28 actividades cuantificables que derivan en 1,120 acciones; en el mes de mayo, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones; en el mes de junio, se programaron 62 actividades, registrando 36 actividades cuantificables que derivan en 1,440 acciones; en el mes de julio, se programaron 56 actividades, registrando 30 actividades cuantificables que derivan en 1,200 acciones; en el mes de agosto, se programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones; en el mes de septiembre, se programaron 62 actividades, registrando 35 actividades cuantificables que derivan en 1,400 acciones; en el mes de octubre, se programaron 61 actividades, registrando 36 actividades cuantificables que derivan en 1,440 acciones; en el mes de noviembre, se

programaron 58 actividades, registrando 34 actividades cuantificables que derivan en 1,360 acciones y en el mes de diciembre, se programaron 56 actividades, registrando 32 actividades cuantificables que derivan en 1,280 acciones.

En total, se han programado 15,870 acciones hasta el mes de diciembre, considerándose como ejecutables 15,844, de las cuales se han desarrollado 15,830 y 14 actividades no se llevaron a cabo, 6 de ellas son atribuibles a los órganos desconcentrados, por no haberse desarrollado conforme a lo programado por oficinas centrales, con lo que se logra un avance acumulado al mes de diciembre del 99.91%.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el primer trimestre de 2005, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General, y que se presenta a continuación:

PROYECTO	CLAVE
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	16-01 a 40/04-04-21 al 60

Para dar cumplimiento a lo anterior, los órganos desconcentrados deberán:

- Continuar en permanente comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para el cumplimiento de las actividades programáticas en los términos y plazos establecidos en el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados 2005, así como para la ejecución de otras que no se encuentren contempladas en dicho programa, de conformidad con los Flujos de Comunicación Institucionales.
- Informar permanentemente de sus actividades al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- Ejecutar las instrucciones, en apego a la legislación electoral local, para la preparación de la elección ordinaria de 2006.

Asimismo, y en caso de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determine la ejecución del proceso de Comités Ciudadanos durante el año 2005, llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal; en la Ley de Participación Ciudadana y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales necesarios para la preparación, organización y desarrollo de dicho proceso.